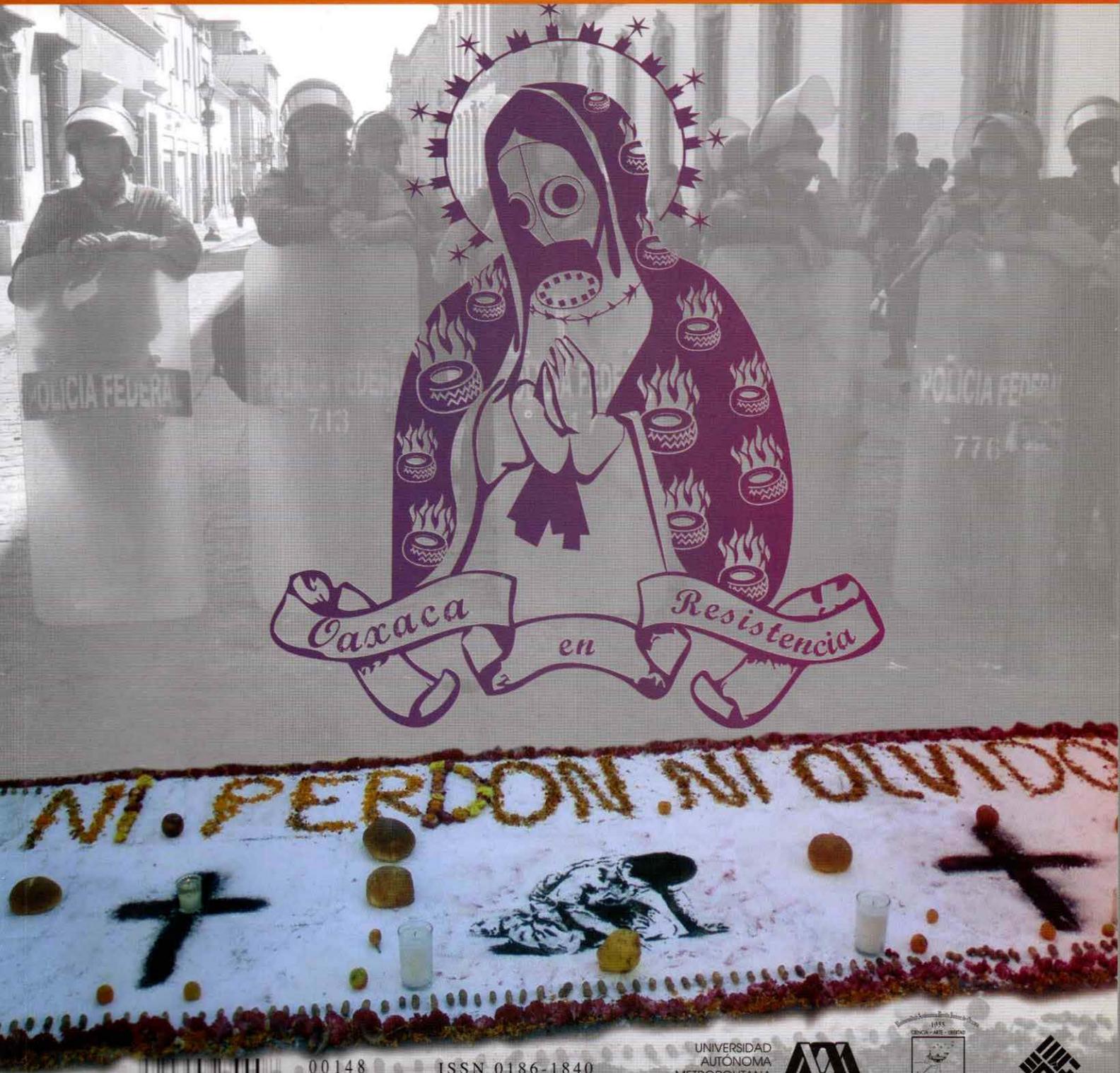


el | cotidiano | 148

Revista de la realidad mexicana actual



ISSN 0186-1840
marzo-abril, 2008
año 23, \$35.00

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo
Azcapotzalco
División de Ciencias Sociales y Humanidades



P resentación

Desde su creación, hace treinta años, el Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (IISUABJO) desarrolla como actividades sustantivas la investigación y la enseñanza profesional en el área de las ciencias sociales. Por ello, una de sus principales actividades consiste en generar y difundir el conocimiento científico que nos permita comprender y explicar nuestra compleja realidad social.

El IISUABJO está conformado por seis investigadoras y trece investigadores de tiempo completo, cuyo perfil profesional abarca múltiples disciplinas de las ciencias sociales: sociólogos, politólogos, antropólogos, lingüistas; cada uno de ellos con especialidades en diversos temas, como son: la migración, relaciones de género, autonomía indígena, desarrollo urbano y regional, movimientos sociales, procesos electorales, estudios sobre la universidad y educación, etc. Esta pluralidad nos ha permitido la observación y el análisis cuantitativo y cualitativo de los acontecimientos sociales locales, nacionales e internacionales desde diversas aristas y, por consiguiente, la constante renovación de nuestro pensamiento social.

Los artículos que se presentan en este número reflejan la diversidad de ópticas de los investigadores de la institución, para el análisis específico de la reciente revuelta social oaxaqueña y en general de los movimientos sociales; así como el abordaje de otras importantes temáticas: la pobreza, la migración, el impacto del desarrollo urbano, la agroindustria del mezcal y la realidad universitaria en Oaxaca; todo lo cual es estudiado cotidianamente por los investigadores organizados en las áreas de investigación (Desarrollo Regional, Política y Movimientos Sociales, Desarrollo Rural y Cultura) y en los cuerpos académicos registrados del IISUABJO (Estudios Políticos, Estudios sobre la Universidad, Género, Cultura y Desarrollo y Estudios sobre la Sociedad Rural).

Me es grato presentar este número de *El Cotidiano* que contiene trabajos con los diversos temas arriba mencionados, esperando que sean de utilidad para la comunidad científica local, nacional e internacional, y así contribuir al mismo tiempo en el debate sobre la realidad mexicana actual.

Josefina G. Aranda Bezaury
Directora IISUABJO

Oaxaca: memoria viva, justicia ausente

Luis Hernández Navarro*

La protesta oaxaqueña ha sido una de las expresiones de descontento social más radicales y profundas que se han vivido en México en años recientes. Entre el 14 de junio y el 29 de noviembre de 2006, se vivió en la entidad una severa crisis del modelo de mando, en la que se generaron formas de auto-organización popular inéditas y se vivieron protestas novedosas. La desobediencia civil estuvo muy cerca de convertirse en un levantamiento popular. El movimiento dejó de ser una lucha tradicional de protesta y comenzó a transformarse en el embrión de un gobierno alternativo. Esta es la historia del episodio.

Hay luchas sociales que anticipan conflictos de mayor envergadura. Son una señal de alarma que alerta sobre graves problemas políticos sin solución en un país. Las huelgas de Cananea y Río Blanco constituyen uno de los antecedentes reconocidos de la Revolución Mexicana de 1910-1917. La revuelta de 1905 en Rusia mostró el camino que, 12 años después, fue recorrido por los bolcheviques durante la Revolución de Octubre.

La movilización magisterial-popular que, a partir del 22 de mayo de 2006, sacudió a Oaxaca durante más de un año, y cuyos ecos aún se hacen sentir, es una expresión de este tipo de protestas. Puso al descubierto el agotamiento de un modelo de mando, la crisis de relación existente entre la

clase política y la sociedad, y la vía que el descontento popular puede seguir en un futuro próximo en todo el país.

La protesta comenzó como expresión de la lucha del magisterio en la entidad por una demanda: aumento salarial por la vía de la revalorización por vida cara. Pero el intento del gobierno estatal por acabar con el movimiento utilizando la represión salvaje el 14 de junio de 2006, radicalizó a los maestros que, a partir de entonces, exigieron la destitución del gobernador de la entidad.

La protesta oaxaqueña ha sido una de las expresiones de descontento social más radicales y profundas que se han vivido en México en años recientes. Entre el 14 de junio y el 29 de noviembre de 2006, se vivió en la entidad una severa crisis del modelo de mando, en la que se generaron formas de auto-organización popular inéditas y se vivieron protestas novedosas.

La desobediencia civil estuvo muy cerca de convertirse en un levantamiento popular. El movimiento dejó de ser una lucha tradicional de protesta y comenzó a transformarse en el embrión de un gobierno alternativo. Durante meses, las instituciones gubernamentales locales fueron cascarones vacíos carentes autoridad, mientras las asambleas populares se convirtieron en instancias de las que emanó un nuevo mandato político. Esta es la historia del episodio.

Oaxaca: un modelo regional de dominio agotado

Oaxaca es un estado lleno de problemas sociales. Centro turístico del sur de México, sus enclaves de prosperidad están rodeados por villas de miseria sostenidas, en mucho, por las

* Editorialista de *La Jornada*.

remesas de los trabajadores migrantes. Mayoritariamente indígena y rural, es una de las dos entidades más pobres del país. En su territorio están a la orden del día luchas por la tierra, enfrentamientos con los caciques y los coyotes, disputas por los ayuntamientos, reivindicaciones étnicas, acciones por mejores precios para los productos del campo, y resistencia al autoritarismo estatal.

A ese atraso económico le corresponde un ejercicio de la autoridad arcaico, vertical y autoritario. Uno de los usos y costumbres del poder en Oaxaca establece que cada nuevo gobernador que toma posesión del cargo comienza su mandato reprimiendo. Demostrando así a los funcionarios que se van, a los políticos que se quedan y a la población que lo padece, que él es quien manda. Así lo hizo a su llegada Ulises Ruiz. Su unción como jefe del Ejecutivo oaxaqueño, el 1° de diciembre de 2004, fue bautizada con el agua bendita del castigo a sus opositores. Su ruta fue la misma por la que antes que él transitaron sus antecesores. Sin embargo, en esta ocasión los límites de la paciencia de los oaxaqueños fueron rebasados.

La explosiva situación política se polarizó en la entidad aún más a raíz de las elecciones para gobernador en 2004. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) se fracturó durante la contienda electoral, y una facción, la de Diódoro Carrasco, se alió al gobierno de Vicente Fox. Gabino Cué, apoyado por el ex gobernador Diódoro Carrasco y por una coalición de la mayoría de los partidos de oposición, enfrentó a Ulises Ruiz, uno de los principales operadores de Roberto Madrazo, candidato del PRI a la Presidencia de la República, y quien triunfó por una mínima diferencia de votos en unas elecciones seriamente cuestionadas y con una abstención de 60%. La apretada victoria del abanderado del tricolor fue severamente cuestionada por los seguidores de Cué, quienes denunciaron un enorme fraude en su contra. La imposición se consumó, pero los agravios sobrevivieron.

Para gobernar, Ulises Ruiz necesitó mostrar fuerza. Debió conseguir desde el poder lo que no pudo obtener en las urnas. Nada más al asumir su cargo, tuvo que empeñarse a fondo para desinflar las protestas de Gabino Cué, su rival, y no encontró mejor recurso que amenazarlo con la cárcel; terminó pactando un entendimiento. El fantasma de un conflicto poselectoral en la entidad desapareció con rapidez.

El saldo de la violencia en el estado durante los primeros meses de su mandato fue escalofriante: encarcelamiento de dirigentes sociales, desalojo brutal de protestas ciudadanas, persecución policial de luchadores populares, detención de negociadores de movimientos sociales cuan-

do se dirigían a negociar con el gobierno, derramamiento de sangre en varios municipios, aplicación discrecional de la ley a insumisos.

Aún antes del inicio del movimiento, en Oaxaca la muerte tenía permiso: asesinatos, “suicidios” y accidentes carreteros de dirigentes sociales y funcionarios públicos se sucedían uno tras otro. César Toimil, pistolero al servicio de grandes propietarios de la tierra, ocupante de un rancho propiedad de Miguel Ángel Yunes, fue emboscado por sicarios en la presa La Capilla, en la región de Tuxtepec, junto con otras tres personas. Toimil, quien era dirigente nacional del Consejo Regional Obrero, Campesino, Urbano de Tuxtepec (Crocute), recibió ocho tiros y uno más de gracia en la frente. Acababa de participar en un mitin de apoyo a López Obrador.

El 14 de enero de 2006, Neguib Tadeo Manrique, alcalde de Ixtepec, inmensamente rico, hombre cercano al ex gobernador Jesús Murat, y cuatro personas más, fueron ejecutados por tres matones en una carretera. Recibieron 42 balas.

Álvaro Baños Díaz, militante del PRI y ex presidente de Pinotepa Nacional, se “suicidó” el 8 de marzo en el hotel Carmona. Miguel Ángel Cuéllar Aguilera, coordinador general de las Unidades Móviles de Desarrollo del gobierno de Oaxaca, y su chofer, fallecieron el 2 de mayo en un accidente automovilístico sobre la carretera Oaxaca-México. Cuéllar era pieza clave en el operativo electoral del PRI en las próximas elecciones.

El 11 de mayo de 2006, dirigentes del ala independiente del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, críticos de su conversión en partido político, fueron emboscados. Los disidentes habían denunciado 10 días antes al diputado local de Unión Popular por corrupción y asesinatos. Adrián Bautista falleció.

Una semana después, apenas el 18 de mayo, el líder de la organización binacional Red Internacional de Indígenas Inmigrantes Oaxaqueños (RIIO), Moisés Cruz Sánchez, fue asesinado a balazos por dos sicarios en Mixtepec. La Confederación Nacional Campesina en la región lo había amenazado de muerte por apoyar a López Obrador.

Operador electoral privilegiado de Roberto Madrazo, el nuevo gobernador oaxaqueño quiso hacer de su estado un baluarte priísta en la sucesión presidencial, y para ello apostó por terminar con cualquier resistencia, fuera rival o “amiga”.

Con la oposición partidaria debilitada, el mandatario se propuso quitarse de encima la sombra de su antecesor, José Murat. El poder, en la mejor tradición priísta, no se comparte, y menos con un personaje nacido en la misma

cuna, como lo era Murat. La tranquilidad de su sucesor requirió, cuanto antes, deshacerse de su influencia en el estado.

Para imponer su autoridad en la sociedad oaxaqueña, Ulises Ruiz echó mano de la “experiencia” de sus antecesores. Un ejército de burócratas y caciques regionales se encargó de tomar en sus manos presupuestos y recursos institucionales para negociarlos a cambio de lealtad política. Indujo en municipios rebeldes el desarrollo de conflictos intercomunitarios. Propició la injerencia estatal en los ayuntamientos que se rigen por usos y costumbres y que no simpatizan con el PRI, acelerando su desgaste. Y, lejos de disponerse a resolver los 52 problemas agrarios graves que han en la entidad, trató de utilizarlos en su favor.

Pero aunque las reglas no escritas del poder oaxaqueño eran las mismas desde hace décadas, la sociedad no lo era. Más de 30 años de luchas de resistencia, conquistas legales, autodefensa y obtención de gobiernos locales han formado un tejido asociativo de pueblos indios, coordinadoras campesinas, sindicato magisterial, coaliciones populares y artistas, que ha transformado las relaciones entre la administración pública y la sociedad civil en el estado. De manera que, lejos de provocar la desmovilización social con el uso de la fuerza, la criminalización de la disidencia provocó una explosión de descontento popular que no se vivía en la entidad desde el movimiento que en 1977 propició la caída del gobernador Manuel Zárate Aquino.

Esta primavera de la auto-organización popular en pleno verano fue resultado, en parte, de la conjunción de varios factores: el enorme descontento ante el fraude electoral; la ruptura en el bloque dominante y los pleitos entre el mandatario estatal entrante y el saliente; la intolerancia en el trato del gobierno local hacia los alcaldes nombrados por usos y costumbres no afines al PRI; la destrucción del patrimonio histórico de la ciudad de Oaxaca para realizar obras públicas innecesarias que justificaran el desvío de recursos públicos hacia la candidatura de Roberto Madrazo; la cerrazón gubernamental para atender demandas sociales; la emergencia de los barrios organizados de la capital y zonas conurbadas con graves problemas de urbanización, y una cultura asociativa de origen indígena; la cancelación de espacios democráticos y la intensificación de la represión.

Los intelectuales orgánicos de una sociedad rural

La protesta en Oaxaca comenzó como expresión de la lucha del magisterio de la entidad por un aumento salarial

por la vía de la revalorización por vida cara. No había en ello ninguna novedad con respecto a luchas similares protagonizadas en años anteriores. Su movilización arrancó en una fecha simbólica y tradicional: 15 de mayo, Día del Maestro; así lo han hecho desde hace años. Trató de utilizar, como lo ha hecho en cada sucesión presidencial desde 1982, la coyuntura electoral para aumentar su capacidad de presión.

El paro magisterial fue un movimiento legítimo. El costo de la vida en Oaxaca se ha incrementado dramáticamente, en parte por la presencia del turismo. Por la vía de la revalorización los maestros de la entidad pedían un incremento en el salario para paliar los efectos del aumento en la canasta básica. Esta demanda fue enarbolada desde 1979 por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en algunos estados, y fue negociada exitosamente en Chiapas.

En lugar de resolver las peticiones de los profesores, el mandatario estatal buscó enfrentarlos con la sociedad oaxaqueña. Lo hizo utilizando toda la experiencia autoritaria de los gobiernos del partido (PRI). Patrocinó una costosa campaña en la televisión local difundiendo un anuncio en el que un grupo de niños pedía a sus maestros que no fueran al plantón y regresaran a las aulas; propaló masivamente la idea de que el bajo nivel educativo de la entidad es culpa de los educadores. Convirtió una reunión de 310 presidentes municipales en un acto para legitimar una salida represiva contra el movimiento; azuzó a la iniciativa privada contra los mentores. Divulgó la especie de que el movimiento era una provocación de Elba Esther Gordillo contra Roberto Madrazo; y descontó a los paristas casi la mitad de su salario.

El malestar creció, y en lugar de sentarse a negociar, el gobernador mandó, el 14 de junio, a sus policías a desalojar por la fuerza a los mentores acampados en el centro de la ciudad de Oaxaca.

Los educadores, después de la sorpresa inicial, se reagruparon, convirtieron el enojo y el miedo en coraje, y enfrentaron a la policía con piedras y palos, haciendo valer su superioridad numérica. La población los protegió, pues abrió las puertas de sus casas para resguardarlos; les dejó cubetas de agua en las aceras, y les lanzó trapos mojados desde ventanas y azoteas para que se protegieran del efecto de los gases lacrimógenos. Sin embargo, las fuerzas del orden destruyeron Radio Plantón, que había funcionado como la voz del movimiento. En respuesta, grupos de universitarios tomaron Radio Universidad y comenzaron a transmitir desde sus instalaciones. El gobierno federal no mandó a la PFP a hacer el trabajo sucio. La represión indignó a los maes-

tros y a otros ciudadanos oaxaqueños. El mandatario se ganó el repudio de muchas personas.

La represión salvaje del 14 de junio radicalizó a los maestros que, a partir de entonces, exigieron la destitución del gobernador de la entidad. En lugar de buscar canales de solución, el gobierno federal se desentendió del conflicto y dijo que era un asunto local en el que no tenía injerencia.

La respuesta magisterial tenía una larga historia de resistencia. Los maestros oaxaqueños desterraron al *charrismo* sindical de la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) desde el 1° de mayo de 1980. Ese día, durante la celebración del Día del Trabajo, se detonó un movimiento depurador que continúa vivo hasta nuestros días. Los profesores oaxaqueños tienen, pues, una experiencia de lucha ininterrumpida de 27 años. En ese tiempo han sido asesinados varios de sus dirigentes, se ha tratado de imponerles representantes, se les ha perseguido, se ha bloqueado la gestión de su mesa directiva, pero todo ha sido en vano. Han sobrevivido a cinco presidentes de la República, a varios gobernadores y a los cacicazgos sindicales de Carlos Jonguitud Barrios y Elba Esther Gordillo. Su cohesión sindical les ha permitido enfrentar con éxito todos los intentos que desde el poder se han hecho para dividirlos.

Más allá de su militancia gremial, los trabajadores de la educación de Oaxaca tienen un amplio camino de relación con organizaciones campesinas e indígenas. En una sociedad con un peso tan importante del mundo rural como es Oaxaca, los maestros funcionan a menudo como los intelectuales orgánicos de la comunidad. Su conocimiento del español y de los vericuetos de las instituciones los convierte, con mucha frecuencia, en gestores de los problemas de los poblados. Todos los partidos políticos han obtenido del magisterio cuadros políticos.

Tal es la responsabilidad que sienten los profesores hacia sus comunidades, que la mayoría de ellos dejaron por un par de semanas la ocupación de la capital oaxaqueña para culminar el ciclo escolar de 2006 en sus comunidades. Terminadas las clases regresaron a la ciudad para seguir adelante con su plan de acción: la ciudad de Oaxaca fue tomada por ellos.

El reclamo de los maestros encontró rápidamente eco en una amplísima parte de la sociedad oaxaqueña que se sumó a él. Agraviados tanto por el fraude electoral mediante el cual Ulises Ruiz se convirtió en mandatario, como por la violencia gubernamental en contra de una multitud de organizaciones comunitarias y regionales, centenares de miles de oaxaqueños tomaron las calles y más de 30 ayuntamientos.

Los opositores al movimiento dentro de las filas del magisterio, entre los que participaban antiguos líderes seccionales, como el ex secretario general, Alejandro Leal, integraron un Consejo Central de Lucha e intentaron formar una sección sindical paralela. En esta intentona rupturista estaba la mano del gobierno estatal y de Elba Esther Gordillo. Sin embargo, las cosas no resultaron como el gobierno esperaba. El intento de modificar la Ley del ISSSTE — hecho realidad meses después— puso a los trabajadores de la educación en estado de alerta entre enero y abril del año 2006, reforzó su unidad e impulsó la disposición hacia la organización de una gran protesta nacional. La asamblea estatal del magisterio oaxaqueño, instancia en la que se coordinan los representantes de las delegaciones sindicales con sus dirigentes estatales para decidir el rumbo de su lucha, se cohesionó como en sus mejores momentos.

Detrás de esta respuesta se encuentra, entre otros factores, principalmente uno: la existencia de un nuevo magisterio. En el movimiento hay muchos jóvenes, mucha gente nueva alejada de las viejas prácticas sindicales, pero formada en los principios rectores de la lucha democrática. Las mismas marchas, antes casi silenciosas y rutinarias, se transformaron en espacios donde se vuelca la creatividad y la imaginación popular; hubo una especie de renacimiento de la combatividad.

El magisterio tiene una cultura y una práctica sindical que hace muy difícil la cooptación de sus dirigentes. En la sección 22 del SNTE las cúpulas no mandan, porque las bases no las dejan mandar. Por el contrario, deben obedecer las decisiones de la asamblea estatal, instancia organizativa en la que participan el comité seccional y los secretarios generales de todas las delegaciones sindicales del estado. El movimiento orienta su acción a partir de 20 principios rectores de claro contenido democrático. Los delegados que asisten a la asamblea van amarrados a lo que sus escuelas han acordado, y si rompen ese acuerdo pueden ser destituidos.

Este funcionamiento democrático de 27 años de antigüedad fue lo que impidió la decisión de promover el levantamiento del paro en los primeros meses del conflicto. Fue, además, lo que facilitó que la sección sindical se mantuviera unida, a pesar de sus diferencias internas.

Una parte importante de la sociedad oaxaqueña se solidarizó con los maestros. No es inusual la participación de ellos en esos movimientos. Más aún, muchos han sido organizados y dirigidos por mentores. El gremio magisterial es la única fuerza social democrática con presencia en todo el territorio; es la única organización capaz de hacer

sentir de manera coordinada y simultánea su peso político en todos los municipios de la entidad.

Los profesores oaxaqueños laboran en condiciones precarias, con muy pocos recursos pedagógicos. Sus alumnos llegan a las escuelas sin un bocado en el estómago y deben abandonar los cursos para ayudar a sus familias en las labores del campo. No son pocos quienes apenas conocen a sus padres, porque han emigrado a Estados Unidos. Las aulas están pésimamente equipadas. Y para llegar a las comunidades donde laboran deben invertir horas y dinero en trasladarse por caminos que sólo existen en los informes oficiales. En estas condiciones, ha sido una constante en la historia reciente que los maestros se identifiquen con las comunidades en las que trabajan, y se vuelvan no sólo luchadores dentro de su gremio, sino voceros de las demandas comunitarias también.

La protesta magisterial se convirtió en 2006, como en sus mejores momentos, en el canal de expresión del enorme descontento popular existente en la entidad. Padres de familia y profesores tomaron las presidencias municipales en las que los ediles actúan contra el movimiento. Pinotepa Nacional, Miahuatlán, Salina Cruz, Espinal, Tehuantepec e Ixtepec fueron algunas de las alcaldías ocupadas.

El queso oaxaqueño

La *política oaxaqueña* puede ser tan enredada como su célebre queso. Es difícil encontrar en otras regiones del país la complejidad con la que se sobreponen allí los poderes fácticos y las instituciones políticas. La enorme lista de mañanías para negociar y gobernar de la autoritaria clase política local ha alcanzado una mezcla de sofisticación y crudeza sorprendente. La forma en la que, en el acto de gobernar la entidad, los funcionarios en turno utilizan la concesión, la corrupción y la represión es de una complejidad notable.

Las luchas sociales en la entidad se desplegaron a partir de esta complejidad. La resistencia indígena encontró la forma de conservar lo propio resimbolizando lo ajeno. Y al hacerlo generó una cultura política donde nada es como parece ser y marcó a fuego las formas de hacer política en la entidad. Los políticos profesionales, por su parte, se han adaptado a ese continuo forcejeo.

Guillermo Bonfil proporcionó una clave fundamental para entender esta dinámica. En *México profundo* escribió: “Vencidos por la fuerza, los pueblos indios, sin embargo, han resistido: permanecen como unidades sociales diferenciadas, con una identidad propia que se sustenta en una cultura particular de la que participan, exclusivamente, los

miembros de cada grupo. Casi cinco siglos de dominación, de agresión brutal o sutil contra la cultura de los pueblos indios, no han logrado impedir la sobrevivencia histórica fundamental del México profundo. Los caminos de la resistencia forman una intrincada red de estrategias que ocupan un amplio espacio en la cultura y en la vida cotidiana de los pueblos indios”.

La resistencia, entendida como la lucha de los sectores subalternos para no ser absorbidos por sus dominadores, ha sabido encontrar en estos enredos trincheras para su desarrollo. Las modalidades de la resistencia indígena han permeado al conjunto de la sociedad oaxaqueña. Expresión de ello son los centenares de organizaciones de base que existen en el estado.

La sociedad oaxaqueña está altamente organizada en agrupaciones etnopolíticas, comunitarias, agrarias, de productores, civiles, sindicales, de defensa ambiental y de inmigrantes. Ha construido sólidas redes trasnacionales permanentes. Ese denso tejido asociativo, forjado en más de tres décadas de lucha y con una fuerte vocación autónoma, rompió masivamente en los últimos tres meses con el control del PRI y con los mediadores políticos tradicionales. Los métodos tradicionales de dominio gubernamental, basados en una combinación de cooptación, negociación, división, manipulación de demandas y represión, se agotaron. El modelo saltó por los cielos hecho pedazos.

Esa resistencia tuvo que gestar nuevas formas para recrearse en el contexto de una urbanización caótica y salvaje, como la que han vivido la ciudad de Oaxaca y sus poblados conurbados. Una urbanización que devora las tierras comunes, seca los pozos, contamina los mantos acuíferos, llena de basura los campos, al tiempo que provee de empleos precarios, vivienda cara y servicios deficientes a los expulsados de las comunidades. Para subsistir, los nuevos indios urbanos trasladaron a la polis su *comunalidad*, su voluntad de ser colectivos. Fue por ello que la revuelta oaxaqueña tuvo en los barrios pobres de la capital del estado, en sus mujeres y jóvenes, un actor central. La Comuna oaxaqueña se alimentó e inspiró de la *comunalidad* indígena.

Esta resistencia ancestral, adaptada a las nuevas condiciones urbanas, es lo que explica, en mucho, que el movimiento popular para exigir la caída de Ulises Ruiz no cesara, a pesar de la salvaje represión que vivió. Ni la presencia masiva de la Policía Federal Preventiva (PFP), ni los convoyes de la muerte, ni las ejecuciones extrajudiciales, ni las detenciones arbitrarias de dirigentes sociales y ciudadanos de a pie, ni la tortura, ni el soborno a algunos líderes, ni las campañas de satanización lograron frenar la protesta.

La APPO

La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) es una de las más importantes experiencias organizativas del movimiento social en México. Se trata de una asamblea de asambleas nacida el 17 de junio de 2006 en el marco de la sublevación popular contra Ulises Ruiz. Participaron en su formación 365 organizaciones sociales, ayuntamientos populares y sindicatos con una demanda única: la salida del gobernador.

Las asambleas populares son el espacio donde tradicionalmente deliberan y toman acuerdos las comunidades oaxaqueñas. En muchos municipios en ellas nombran a las autoridades locales; y en gran cantidad de organizaciones sociales son el lugar desde el cual se decide el rumbo de la lucha y se escoge a los dirigentes.

Oaxaca es un estado pluriétnico y multicultural. Viven allí 16 pueblos indios. Las ocho regiones y los 570 municipios que la integran son el espacio territorial que da identidad y horizonte de lucha a gran diversidad de organizaciones etnopolíticas, comunitarias, campesinas, populares y civiles.

La APPO sintetiza la cultura política local nacida de las asambleas populares, el sindicalismo magisterial, el comunismo indígena, el municipalismo, el extensionismo religioso, la izquierda radical, el regionalismo y la diversidad étnica de la entidad. Expresa, además, las nuevas formas asociativas que se crearon en Oaxaca a raíz del levantamiento popular pacífico: las organizaciones de los barrios pobres de la ciudad de Oaxaca y su zona conurbada, las redes juveniles libertarias y las barricadas.

En el entorno de la APPO, pero más amplio que ella, se ha creado un movimiento sociopolítico conocido como la Comuna de Oaxaca. Ella es la expresión organizativa autónoma de la resistencia popular, el embrión de un poder distinto. Ese “otro poder” en construcción se expresa en la creación y consolidación de la Policía del Magisterio Oaxaqueño y del Honorable Cuerpo de Topiles. Allí está contenida la voluntad de transformación política profunda de una parte muy importante de la sociedad oaxaqueña.

La Asamblea plantea ir democratizando a las instituciones mientras trabaja en una nueva constituyente que elabore una nueva Constitución. Busca transformar la revuelta popular en una “revolución pacífica, democrática y humanista”. En su congreso rechazó la posición que afirmaba la importancia de que “la APPO negocie y vaya ocupando espacios de decisión y de poder en las instituciones vigentes”.

La APPO no es un partido político ni el movimiento de masas de alguno de ellos. No aspira a convertirse en uno. Tampoco es creación de una guerrilla, o de alguna iglesia u ONG. Aunque en su interior participan muchas corrientes políticas no está dirigida por ninguna en particular. Unas y otras se hacen contrapeso.

La APPO no es un pacto de líderes políticos, sociales o religiosos. No es una organización de cabecillas. No hay en su conducción una figura que destaque sobre las demás. Es un movimiento de bases. Su dirección está integrada por 260 personas. Pretender explicar su nacimiento como producto del retiro gubernamental de subvenciones a varios dirigentes locales es un buen argumento propagandístico contra el movimiento, pero una torpeza analítica.

La APPO es imposible de comprender al margen de la sección 22 del SNTE. La forma en la que los activistas magisteriales se han asociado para actuar dentro del sindicato se reproduce en el movimiento social en el que actúan. Dos corrientes magisteriales, la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE) y la Corriente Democrática del Magisterio (Codema), con gran influencia en la sección 22, fueron, al mismo tiempo, muy influyentes en la APPO.

Sin embargo, a la rica e inédita experiencia del movimiento no le correspondió un lenguaje novedoso. Su práctica apenas ha comenzado a sistematizarse. En su interior coexisten distintos discursos, por lo que era común en las protestas encontrar simultáneamente contingentes con mantas con la hoz y el martillo, jóvenes antiautoritarios con la simbología ácrata, y comunidades eclesiales de base con imágenes de la Virgen de Guadalupe. Esta diversidad lingüística refleja tanto proyectos diferentes sobre las vías para la transformación política como una enorme dificultad para pensar y nombrar lo nuevo. A pesar de ello, hay una práctica unitaria.

La Comuna de Oaxaca

Durante meses, el conflicto en Oaxaca fue rehén de la situación política nacional. Pero inmediatamente después de los comicios presidenciales, la situación dio un vuelco de 180 grados y la coyuntura inmediata del país fue atravesada por la sublevación oaxaqueña. El problema de “una sola calle”, como lo bautizó Ulises Ruiz, definió grandes decisiones políticas nacionales.

Las elecciones federales de julio de 2006 colocaron a las protestas magisteriales en la entidad y a las movilizaciones de la naciente Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) en un segundo plano. Roberto Madrazo aseguró que tenían “aroma de mujer”, insinuando que detrás

de ellas se encontraba Elba Esther Gordillo; y no fueron pocos los simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador que vieron en la sublevación una maniobra para dañar la imagen de su candidato.

Después de julio, el conflicto poselectoral dio vida a Ulises Ruiz. Las grandes movilizaciones contra el fraude electoral oscurecieron el levantamiento oaxaqueño. Cargando a costas un grave déficit de legitimidad, Felipe Calderón necesitó del apoyo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para llegar a la Presidencia de la República y para mantenerse en ella con los menores sobresaltos posibles. El *tricolor* puso precio a esta alianza: el sostenimiento en su cargo del gobernador de Oaxaca.

La protesta sumó muchas voluntades. Tan sólo en junio de 2006 se efectuaron en la capital del estado cuatro megamarchas masivas. En un estado con poco más de 3 millones de habitantes, el 2 de junio –según los organizadores– tomaron las calles 150 mil personas; y el día 7 lo hicieron 250 mil, exigiendo, por primera vez, la renuncia de Ulises Ruiz. El día 16 marcharon 500 mil; y el 28 de ese mes protestaron 800 mil almas.

El 1° de agosto de 2006, una comisión de mujeres que buscaba un espacio para difundir la realidad del movimiento en el canal de la televisión pública del estado, se hizo del control de la estación, y durante 22 días transmitieron una programación alternativa. Sin embargo, las emisiones se suspendieron cuando un grupo de pistoleros al servicio del gobernador destruyó a balazos antenas y consolas de transmisión.

La sociedad oaxaqueña respondió *tomando* las 14 radiodifusoras de la entidad para divulgar su verdad. La radio se convirtió en el instrumento que enlazó a los barrios organizados, convocó y movilizó a la población.

El 20 de junio de 2006 se fundó la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). La naciente agrupación retomó y desarrolló las formas organizativas presentes en las comunidades del estado: las asambleas como espacios de encuentro, comunicación, información, análisis, reflexión y toma de acuerdos; los consejos (de ancianos, caracterizados o principales) como fuente de autoridad y orientación política; y las comisiones como mecanismo asociativo para cumplir tareas específicas.

Durante cinco meses la población insubordinada hizo imposible que el gobierno local funcionara. Bloqueó el Congreso y el palacio de gobierno, las secretarías de Finanzas y Economía y el Poder Judicial. La APPO se encargó de mantener el orden de la ciudad. En varios municipios los pueblos *tomaron* las alcaldías.

Ante la represión de policías vestidos de civil, de paramilitares y de pistoleros contra los ciudadanos en lucha, y las *caravanas de la muerte*, formadas por convoyes motorizados desde los que se disparaban armas de fuego contra civiles, los barrios respondieron levantando barricadas nocturnas. Su objetivo inicial era garantizar la seguridad de los vecinos, pero con el paso de los días se convirtieron en espacios de encuentro, educación y discusión política.

Durante meses, al caer la noche, la ciudad de Oaxaca cambiaba. Con los últimos rayos de luz aparecían en barrios y avenidas cientos de barricadas. Los vecinos organizados tomaban las calles, encendían fogatas, colocaban piedras y asumían el control de la circulación de vehículos y personas. A partir de ese momento, moverse por la ciudad resultaba muy difícil.

En las barricadas se comentaban las últimas noticias, se conversaba, se preparaba café, se cocinaba, se realizaban asambleas, y se escuchaba la estación de radio de la APPO. Así se garantizaba la seguridad pública en la oscuridad nocturna. Los barrios pobres se protegían de la delincuencia y de los ataques de los pistoleros al servicio de Ulises Ruiz. Se hacía sentir el control de los ciudadanos sobre su territorio.

La comunicación radial independiente era el hilo que enhebraba los centenares de focos de resistencia aparentemente desarticulados en calles y hogares. La radio ocupada informaba de los ataques de sicarios y policías vestidos de civil, y llamaba a los ciudadanos a movilizarse y a organizar la defensa. Transmitía a teléfono abierto llamadas de solidaridad y apoyo; difundía programas para niños con historias ejemplares; emitía segmentos informativos sobre la biopiratería y la defensa de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas; comunicaba al movimiento consigo mismo.

Desde radio APPO (www.asambleapopulardeoxaca.com) se emitían canciones de la Guerra Civil española. *¡No pasarán!* era una especie de segundo himno del movimiento, después del *¡Venceremos!*, adaptado y adoptado por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Con los primeros rayos de luz del día, las pequeñas barricadas de los barrios se levantaban, sólo permanecían las más importantes. El campamento principal del movimiento en el centro de Oaxaca se llenaba de actividades. Grupos solidarios entregaban víveres y comida preparada. Las brigadas móviles de la APPO *tomaban* camiones y edificios públicos, y conminaban a los funcionarios y empleados a abandonar los edificios donde despachaban. Los altos mandos de la administración local se movían a salto de mata. Se

reunían en hoteles y casas particulares, siempre temerosos de que los inconformes llegaran a desalojarlos.

En Oaxaca los ciudadanos perdieron el miedo, ese elemento social básico para que funcione un sistema de dominación. Cuando los pistoleros gubernamentales disparaban contra la multitud o contra las estaciones de radio, la gente no huía, sino que se lanzaba contra los agresores; y a convocatoria de la radio centenares o miles de personas se concentraban en cuestión de minutos en el lugar del ataque para perseguir a los responsables.

En cambio, las policías locales tenían miedo, y temían a los ciudadanos organizados y a su ira; tenían pavor a la respuesta decidida de la gente desarmada.

Durante meses, el movimiento asumió el control político de la ciudad de Oaxaca. Si lo consideraba pertinente, bloqueaba la entrada a los hoteles de lujo del centro, el aeropuerto local, obstruía el tráfico de avenidas, e impedía la entrada a edificios públicos y al Congreso del estado.

En contra de lo que se dijo, y a pesar de la indudable importancia que desempeñó el sindicato magisterial, no se trató de un mero movimiento gremial. En la lucha encontraron un lugar y una identidad aquellos que no tienen futuro. Los jóvenes punk y los desempleados, los excluidos que no han emigrado a Estados Unidos, al valle de San Quintín o a la periferia de la ciudad de México, han hallado en la protesta un espacio de dignidad y la posibilidad de hacerse de un lugar en el mundo. Su radicalidad fue notable, como también su arrojo.

El tejido fino de la sublevación oaxaqueña estuvo integrado por una convergencia de pobres urbanos, jóvenes sin futuro, comunidades indígenas, organizaciones campesinas, gremios, ONG y maestros democráticos, con su respectivo memorial de agravios.

La guerra sucia

En sus inicios, las protestas coincidieron con los comicios federales. Después de amagar con el boicot, los inconformes acordaron promover el voto de castigo al PRI y al PAN, y el 2 de julio les propinaron a ambos una severa vapuleada. El tricolor fue barrido, mientras que la coalición Por el Bien de Todos ganó nueve de las 11 diputaciones y las dos senadurías de mayoría en disputa. Y si el sol azteca perdió dos posiciones fue por sus divisiones internas y por la debilidad de sus candidatas. A pesar de que el gobernador había ofrecido que daría a Roberto Madrazo un millón de votos, tuvo que conformarse con poco más de 350 mil, esto es, 180 mil votos menos que los ganados por López Obrador.

Para tratar de paliar la crisis, Ulises Ruiz cambió a varios funcionarios de su gabinete, incluido el secretario de Gobierno, y los sustituyó con integrantes de los grupos del PRI a los que había desplazado del gobierno estatal. La maniobra no tuvo mayor efecto.

En la misma dirección, propuso en una reunión de los gobernadores priístas reconocer a Felipe Calderón como ganador de la contienda electoral. El gobierno federal, necesitado de aliados para enfrentar las protestas contra el fraude electoral, respondió sosteniendo al gobernador.

Con el paso del tiempo la situación se agravó. El 22 de julio un grupo de 20 desconocidos disparó con armas de alto poder contra las instalaciones de Radio Universidad, pues ésta, conducida por el movimiento, se había convertido en un formidable instrumento de información y movilización social. Ese mismo día, varios desconocidos aventaron bombas molotov contra la casa de Enrique Rueda Pacheco, secretario general de la sección 22 del SNTE. Y días después fueron lanzadas bombas molotov contra el domicilio de Alejandro Cruz, dirigente de las Organizaciones Indias por los Derechos Humanos.

La violencia física dirigida a opositores no es una novedad en Oaxaca. Es parte de la cultura política de la clase estatal. Organizaciones campesinas, comunidades indígenas, el sindicato magisterial y ciudadanos en la entidad han sufrido persecución política y abusos policiales desde hace décadas. En los años ochenta Amnistía Internacional elaboró un amplio informe documentando de las violaciones a los derechos humanos en las zonas rurales de Chiapas y Oaxaca. Cacicazgos, desapariciones forzadas, asesinatos de disidentes políticos y detenciones arbitrarias han sido instrumentos habituales del gobierno en las diferentes administraciones estatales.

La lista de las atrocidades cometidas por el gobierno de Ulises Ruiz en contra del movimiento magisterial y la APPO creció día con día. Junto a la ingobernabilidad del estado emergió una grave crisis de derechos humanos.

Asesinatos de ciudadanos inconformes a manos de sicarios y policías vestidos de civil, disparos de armas de fuego en contra de periódicos y estaciones de radio independientes; secuestro y tortura de dirigentes sociales por brigadas paramilitares, amenazas de muerte, centros de detención clandestinos, incendio de autobuses por grupos de porros ligados a autoridades priístas locales, y detención arbitraria sin órdenes de aprehensión de líderes populares, fueron algunas de las agresiones cometidas en contra del movimiento civil que exigía la renuncia del gobernador de la entidad.

La novedad de la violencia local contra los opositores fue que se realizó en contra del más importante y vigoroso movimiento social en la entidad en décadas, y que se hizo, en un primer momento, “extraoficialmente”. Esto significa que la mayoría de los actos represivos fueron ejecutados por policías estatales vestidos de civil, que no reconocían serlo, y por paramilitares. En ocasiones contaron con el apoyo de presidentes municipales de filiación priísta.

En Oaxaca se vivió un nuevo episodio de la *guerra sucia* que sacudió a nuestro país entre los años sesenta y los ochenta, y que provocó la desaparición de mil 200 personas. Se trata de una *guerra sucia* porque el poder policiaco y judicial fue utilizado de manera informal e irreglamentado contra el movimiento popular. En lugar del uso de la violencia legítima del Estado se asistió al uso de la violencia ilegal e ilegítima por parte del gobierno estatal, con la complicidad del gobierno federal, quien permitió que se cometieran graves violaciones a los derechos humanos. En lugar de la negociación política, las autoridades hicieron uso creciente de tácticas y procedimientos bélicos para tratar de frenar la desobediencia ciudadana.

La movilización en contra del gobernador, explícitamente encuadrada en el marco de la desobediencia civil, siguió caminos claramente pacíficos. En ningún momento los integrantes de la APPO utilizaron armas de fuego en sus acciones.

La nueva *guerra sucia* se convirtió en el último recurso de una clase política arrinconada para recuperar la cadena de mando-obediencia.

Oaxaca, magisterio y lucha armada

Con poca imaginación, el gobierno estatal quiso explicar el descontento social recurriendo al guión de siempre: la inconformidad ciudadana —dijo— era sólo una fachada de organizaciones armadas.

Lizbeth Caña, procuradora general de Justicia de Oaxaca, informó a la prensa nacional que las acciones de protesta del movimiento popular eran “actos de guerrilla urbana y subversivos”. Y Enrique Jackson, senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló que era evidente la presencia de grupos armados. La acusación tuvo como antecedente el reiterado intento de las autoridades estatales de asociar a los dirigentes magisteriales de la entidad con grupos violentos.

Suponer que el movimiento oaxaqueño fue organizado por un grupo político-militar es una insensatez. No hay organización partidaria ni político-militar en México capaz de facilitar o conducir un levantamiento como el oaxaqueño.

En la protesta convergieron centenares de organizaciones sociales, comunidades indígenas, grupos ciudadanos y organizaciones políticas con un objetivo central: la desaparición de poderes en la entidad. La sección 22 del SNTE fue, en sus inicios, la columna vertebral que estructuró el movimiento. Pero, más adelante, a pesar de su enorme importancia numérica y de su capacidad de convocatoria y movilización, fue una isla más en el archipiélago anti Ulises Ruiz.

Desde su constitución como una tendencia sindical democrática, dentro de la sección 22 participan maestros de las más diversas corrientes políticas; afirmar que grupos radicales se han infiltrado en el magisterio oaxaqueño es una estupidez. Los profesores que integran esas organizaciones han estado allí desde 1980, y tienen una larga historia de relación con organizaciones campesinas e indígenas, en la que funcionan a menudo como los intelectuales orgánicos de la comunidad; su conocimiento del español y de los vericuetos de las instituciones los convierte, con mucha frecuencia, en gestores de los problemas de los poblados.

Ciertamente, en los últimos años la relación entre profesores y padres de familia en Oaxaca se había deteriorado. En algunos casos, el ausentismo y la falta de compromiso profesional alejaron a los maestros de las comunidades; en otros, la falta de respeto a las dinámicas de la vida indígena enfrentó a unos con otros. Pero ese desgaste en la relación se solucionó cuando el magisterio enarboló la demanda de destituir a Ulises Ruiz. Eran tantos y tan profundos los agravios del mandatario hacia los pueblos, que éstos encontraron en la movilización magisterial la vía para deshacerse de él.

La vinculación del magisterio democrático con los sectores populares, trascendiendo la mera solidaridad, tiene dos antecedentes históricos: la escuela socialista y el maestro rural formado durante el cardenismo. Un informe de la época señalaba: “los maestros han formado en el pueblo mexicano una fuerte conciencia de la trascendencia social que tienen las disposiciones de nacionalización de los ferrocarriles, reparto ejidal de la zona henequenera en Yucatán, expropiación de los bienes de las compañías petroleras”¹.

El lazo con las luchas sociales se mantuvo vivo en el corazón mismo del sistema de formación de mentores: las escuelas normales, y más en concreto, en la versión rural de éstas. A las normales rurales (ahora en desaparición)

¹ *Memorias 1938*, vol. I. Informe de la Oficina Técnica de Escuelas Rurales.

asisten los hijos de los campesinos con la esperanza de cultivarse y de adquirir una profesión. Mientras estudian tienen que sobrevivir con una beca miserable. Origen de clase, dieta raquítica y formación política se convierten, con frecuencia, en votos de compromiso y lucha a favor de las causas populares. Aunque muchos egresados son absorbidos por la vida “institucional”, otros se mantienen en la brega.

Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, los legendarios guerrilleros guerrerenses que organizaron levantamientos armados contra el gobierno mexicano, fueron maestros. No han sido los únicos profesores que han participado en movimientos armados, pero suponer que éstos tienen la capacidad de conducir un movimiento tan masivo, complejo y plural como es el de la sección 22 del magisterio o el de la APPO, es un absurdo.

Ciertamente las guerrillas y la resistencia armada han estado presentes en Oaxaca desde hace décadas. La sublevación mixe en contra del cacicazgo de Luis Rodríguez en 1959, las acciones del Güero Medrano en Playa Vicente, y la ofensiva del Ejército Popular Revolucionario (EPR) hace 10 años en Huatulco, Tlaxiaco y la ciudad de Oaxaca, son algunos de los incidentes más conocidos de esta resistencia.

Sin negar la existencia de esta realidad, la lucha oaxaqueña respondió a otras motivaciones y dinámicas. No hay organización armada ni partido político capaz de estimular la auto-organización ciudadana autónoma que existe en la entidad, y que es su sello distintivo. Como señaló el especialista Jorge Lofredo, la dinámica del conflicto fue política y no militar.

Brad Will y el viernes sangriento

A finales de octubre y durante noviembre de 2006, ante la cercanía del cambio de poderes en el país, se puso en marcha un *operativo* para desmantelar la insumisión popular de manera violenta. El 26 de octubre Enrique Rueda Pacheco, secretario general de la sección 22 del magisterio, anunció el regreso a clases de los maestros en huelga.

El periodista Brad Will fue asesinado el 27 de octubre de 2006 en la ciudad de Oaxaca; no fue el único muerto de la jornada. Ese mismo viernes sangriento, en Santa María Coyotepec, grupos de pistoleros le quitaron la vida al profesor Emilio Alonso Fabián y al comunero Esteban Zurita López. Fallecieron también Esteban Ruiz y Eudocia Olivera Díaz, y fueron heridas 23 personas.

Ese día, a partir de las cuatro de la tarde, el gobierno del estado desató la violencia en contra de quienes pe-

dían la salida del gobernador. Grupos de francotiradores, policías y pistoleros dispararon con armas de alto calibre sobre ciudadanos desarmados en, al menos, 15 puntos claves de la ciudad de Oaxaca. La represión se concentró en tres lugares en los que se habían instalado barricadas: Santa Lucía del Camino, población conurbada a la ciudad de Oaxaca; Santa María Coyotepec y San Bartolo Coyotepec. Ni agentes ni sicarios resultaron heridos. Todas las víctimas eran parte del movimiento contra el mandatario estatal.

El homicidio de Brad Will ocurrió en Santa Lucía del Camino. Un grupo de policías y autoridades municipales le disparó a 30 metros de distancia, mientras el documentalista grababa con su cámara el enfrentamiento entre integrantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y los funcionarios públicos y gendarmes sin uniforme.

La agresión fue salvaje. En Coyotepec, Esteban Zurita López fue ultimado de un balazo. Su cuerpo quedó tirado a media calle, entre barricadas y tráileres atravesados. A Emilio Alonso Fabián una bala le atravesó el corazón mientras trataba de huir. A varios maestros los machetearon. “Esa gente —dice uno de los testigos refiriéndose a los sicarios— iba camuflada como el pasto, parecíamos conejos a los que cazaban”.

Ese mismo viernes el gobierno del estado señaló que la señora Eudocia Olivera había muerto a bordo de una ambulancia por culpa de las barricadas. Nunca informó a qué institución pertenecía la ambulancia, la causa de la muerte, ni el hospital al que era trasladada. La Cruz Roja negó que sus ambulancias hubieran atendido ese servicio, y Urgencias Médicas, única que brinda servicio privado de traslado de enfermos, tampoco la atendió.

El Congreso de Oaxaca publicó desplegados en periódicos estatales exigiendo la intervención del gobierno federal y de la PFP para restablecer el “estado de derecho”. Dos días después del *operativo* policiaco y paramilitar, en medio de un fuerte escándalo mediático, propiciado en mucho por el fallecimiento del reportero estadounidense, entró a la ciudad de Oaxaca la Policía Federal Preventiva.

Abel Santiago Zárate y Orlando Manuel Aguilar Coello, regidor de seguridad pública de Santa Lucía del Camino, y suboficial de la policía municipal, respectivamente, presuntos asesinos de Brad, fueron detenidos en un primer momento.

La prensa nacional y la cámara del documentalista asesinado captaron imágenes de estas personas disparando contra el occiso. Sin embargo, a principios de 2006 quedaron libres por “desvanecimiento de datos”. Ni siquiera se

les interrogó y enjuició por el delito de actividades parapolicíacas y por portación ilegal de armas.

Arteramente, a mediados de noviembre, el gobierno del estado hizo correr la versión de que los homicidas del reportero de Indymedia fueron dos activistas de la APPO que se encontraban a dos metros de distancia suya; no hay una sola evidencia sólida que respalde esta hipótesis. La justicia oaxaqueña ni siquiera se preocupó por encarcelar un tiempo a los criminales que ultimaron a las otras víctimas del viernes sangriento. Y es que, por lo visto, para ella la vida de humildes profesores y ejidatarios no vale siquiera una simulación.

El 28 de octubre de 2006, Magdalena Hernández, viuda de Emilio Alonso Fabián, indígena zapoteca, profesor de primaria de la zona de Pochutla, encabezó con un ramo de flores en el brazo izquierdo el cortejo fúnebre para enterrar a su marido. La noche anterior, debió enfrentar sola a la burocracia para que le entregaran el cuerpo. El séquito partió del centro de la ciudad rumbo a Candelaria, su pueblo, en la región de Los Loxichas. En el zócalo de la capital oaxaqueña los dirigentes de la APPO le rindieron homenaje, mientras todas las voces entonaban *Dios nunca muere*.

A finales de abril de 2007, Antonio O. Garza, embajador de Estados Unidos en México, escribió: “Las investigaciones realizadas en México sobre la muerte de Will no parecen haber progresado en absoluto, y tampoco parece que haya un esfuerzo concertado para resolver el caso. Esta falta de avances es preocupante”. Casi un año después de sus palabras, la situación es exactamente igual o peor.

Kathy Will, madre de la víctima, dijo: “Estamos desilusionados por la falta de una investigación neutral, objetiva y legítima sobre la trágica muerte de Brad. La investigación inicial de las autoridades locales fue mala, prejuiciada e ilógica en sus conclusiones”.

Un año después del viernes sangriento, los maestros oaxaqueños tomaron las calles para honrar a sus muertos. Con ellos estaba Magdalena Hernández, viuda de Emilio Alonso Fabián. Miles de trabajadores de la educación marcharon el 27 de octubre para recordar los homicidios, exigir justicia y mostrar que no han sido derrotados. En Cal y Canto, donde fue baleado Brad, los vecinos instalaron una cruz de madera y un tapete elaborado con arena de colores, veladoras y flores.

Aplastar el levantamiento

Oaxaca en 2006 como Sonora en 1902. A comienzos del siglo XX el gobierno de Porfirio Díaz enfrentó la enésima

rebelión de los yaquis deportando a los indios prisioneros a Yucatán, Jalisco, Tlaxcala y Veracruz. A comienzos del siglo XXI, la administración de Vicente Fox respondió a la sublevación oaxaqueña enviando a 141 insumisos detenidos al penal de San José del Rincón en Nayarit.

Vicente Fox terminó su sexenio con las manos llenas de sangre. “Se acabó la tolerancia” en Oaxaca, dijo el general Ardelio Vargas, jefe del Estado Mayor de la Policía Federal Preventiva (PFP), uno de los héroes, junto con el almirante Wilfrido Robledo, de la represión de Atenco. Sus perros tomaron la calle. Se lanzaron gases lacrimógenos, golpearon con lujo de violencia, detuvieron sin órdenes de aprehensión, invadieron viviendas sin autorización, destrozaron propiedades, ocuparon hospitales y clínicas, impidieron el libre tránsito de las personas, y ofendieron sexualmente a las mujeres.

El 27 de octubre se trasladó a la ciudad de Oaxaca a la Policía Federal Preventiva (PFP). El 2 de noviembre la población rechazó el intento policiaco por remover las barricadas que resguardaban la universidad. Las imágenes de las siete horas de enfrentamiento entre los robocops *made in Mexico* y los estudiantes y colonos oaxaqueños que defendieron la universidad el Día de Muertos, dieron la vuelta al planeta. La policía mexicana fue derrotada por un levantamiento popular y los medios de comunicación fueron testigos.

Sin embargo, el 25 de ese mes la represión se cebó sobre los ciudadanos en lucha, mientras se prendía fuego a edificios públicos en los que se encontraba documentación comprometedor para Ulises Ruiz. Felipe Calderón tomó posesión como presidente de la República con un movimiento a la defensiva por la violencia en su contra: muertos, desaparecidos, encarcelados, golpeados y más de 500 órdenes de aprehensión.

En las calles los jóvenes fueron detenidos indiscriminadamente por el mero delito de ser jóvenes. Los presos fueron maltratados, torturados y confinados con reos comunes, y no se permitió que sus defensores jurídicos y familiares los visitaran. Y, como en el porfiriato, fueron deportados.

¿Por qué esta represión contra el movimiento popular de Oaxaca? ¿Qué sucedió que agotó la “tolerancia” de las autoridades federales? Básicamente por una razón: a menos de una semana de tomar posesión como jefe del Ejecutivo, en medio de una gran crisis de legitimidad, Felipe Calderón exigió a Vicente Fox que, en vista de que no le había solucionado el conflicto, lo dejara en condiciones de debilidad tales que le garantizara una futura negociación en

condiciones favorables. Y con presos y perseguidos supuso que el arreglo con los insumisos sería más fácil y barato. Reclamó y obtuvo que fuera la administración saliente y no la entrante la que pagara el precio y el descrédito de la represión. En suma: que le limpiara el camino.

Sin embargo, la presencia masiva de la PFP en Oaxaca desde el pasado 29 de octubre, no impidió que las protestas contra Ulises Ruiz se mantuvieran vivas en la entidad; no desarticuló la organización popular ni frenó la revuelta. Al contrario, la APPO realizó exitosamente su congreso y reafirmó su unidad interna.

A pesar de enfrentamientos como el del 2 de noviembre, el conflicto se encontraba relativamente contenido. No se habían restablecido la ingobernabilidad ni la normalidad en la vida cotidiana en la entidad, pero existían puentes de comunicación informales entre el gobierno federal y la dirección de la APPO. Era, pues, un conflicto relativamente administrado. Ese *status* resultaba, sin embargo, inconveniente para el gobierno entrante y decidió romperlo.

¿Realizó el movimiento popular alguna acción que rompiera este equilibrio? No. La manifestación que antecedió a la ofensiva represiva fue absolutamente pacífica. Fue, evidentemente, una demostración de fuerza, pero se trató de una acción no violenta. La decisión de atacar provino de la PFP. Fueron elementos de esta corporación los que lanzaron canicas con resorteras a los manifestantes y luego gases lacrimógenos y proyectiles; fueron ellos quienes comenzaron la agresión.

¿Perdieron los mandos de la PFP el control sobre su tropa? Muy probablemente así sucedió en un comienzo. Pero, más adelante, la orden fue atacar. Y lo hicieron con saña y con rencor. Fueron a machacar a los manifestantes, a cobrarse una venganza. La represión fue salvaje: tres muertos, más de 100 heridos y 221 detenidos.

Y con ellos, protegidos por ellos, actuaron los sicarios y los policías vestidos de civil al servicio de Ulises Ruiz: dispararon y secuestraron a ciudadanos indefensos, agredieron a quienes en la estación de autobuses ADO esperaban su transporte; se dedicaron a lo que han hecho durante los últimos meses: sembrar terror.

Simultáneamente, Radio Ciudadana, conocida popularmente como “Radio Patito”, la estación *pirata* de los seguidores del gobierno estatal, llamó a prender fuego a la casa de algunos destacados dirigentes del movimiento popular. No era broma. El domingo 26 de noviembre las oficinas de Flavio Sosa, uno de los más conocidos voceros de la APPO, fueron incendiadas. Por supuesto, ni la PFP ni la policía estatal lo evitaron.

“Esto se está normalizando”, dijo Ulises Ruiz. “No habrá perdón”, advirtió. Como candidato a gobernador del estado, Ulises se presentó como un “hombre de unidad”, pero le faltaron tres letras: Ruiz es el político de la “impunidad”.

APPO, PRD y elecciones en Oaxaca

Entre las recetas que Jesús Murat asegura haber puesto en práctica para controlar al Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la entidad, está el regalar a sus dirigentes una camioneta. “No hay pierde —dice—: el grupo que se queda sin nada se pelea a muerte con el que agarra la camioneta. Los que ganan te deben un favor. Los otros se la mientan a sus compañeros. Matas dos pájaros de un tiro...”

No hay novedad en la prescripción de esta medicina priísta para el control de la oposición partidaria. Los pleitos entre las distintas facciones que forman el PRD en Oaxaca son tan antiguos como el partido mismo, y han sido recurrentemente utilizados por el poder. Entre ellas todo es motivo de pelea: las candidaturas, las dietas, las prerrogativas de ley, los puestos de dirección. La mezquindad de muchos de sus dirigentes es proverbial. Su trayectoria política pareciera resumirse en una frase: “antes muertos que vivir fuera del presupuesto”.

Esta sordidez política quedó de manifiesto durante las protestas de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). Mientras sus militantes de base y simpatizantes exigían en las calles la destitución de Ulises Ruiz, los legisladores locales del PRD votaron leyes para favorecer al sátrapa. Sólo por la presión de algunos dirigentes nacionales del partido los diputados regularon.

Esta tacañería se hizo evidente también en los comicios del 5 de agosto de 2007 para renovar la legislatura local, en los que fueron elegidos 42 diputados. En un primer momento, la dirección del partido en el estado, apoyada por integrantes de la dirección nacional, registró una coalición electoral que excluía a Convergencia, formación política integrante del Frente Amplio Progresista (FAP) a nivel nacional, con fuerza en Oaxaca. Fue necesaria la intervención de la dirección nacional y que la diferencia se dirimiera en los tribunales.

La maniobra provocó una batalla campal entre los dirigentes perredistas a escala nacional y local, en la que sus integrantes se acusaron unos a otros de traición y denunciaron alianzas con el gobernador Ulises Ruiz.

Esta ruindad se hizo presente una vez más con la exclusión en sus listas de candidatos a diputados de connotados dirigentes sociales ligados a la APPO, con arraigo social y

capacidad de convocatoria. En lugar de ellos, fueron postulados miembros de las *tribus* locales, en su mayoría desconocidos y con muy pocas posibilidades de triunfo. Las listas de diputados plurinominales fueron confeccionadas con familiares de diputados locales, funcionarios de la administración estatal y dirigentes del partido; y los integrantes de la APPO fueron ubicados en lugares donde no tienen asegurada su llegada al Congreso.

La participación o no en las elecciones locales en la entidad fue motivo de intenso debate dentro de la Asamblea. Finalmente, ésta acordó mantener una postura unitaria y llegar a acuerdos consensuados. Expresó su falta de confianza en que los partidos políticos pudieran resolver los problemas del pueblo. Aseguró que su lucha iba más allá del proceso electoral. Ratificó su carácter de movimiento de masas amplio, democrático, plural e independiente del Estado y de los partidos políticos.

La APPO consideró que el proceso electoral estaba caracterizado por la antidemocracia, la inseguridad y por la falta de garantías de respeto a la voluntad popular. Por ello convocó a emitir un voto de castigo a los candidatos de Ulises Ruiz y sus aliados. Asimismo, acordó continuar las movilizaciones y acciones para la transformación profunda del estado y la salida de quien ostenta la gubernatura.

En tanto movimiento plural, la Asamblea aprobó respetar la decisión de las organizaciones que, dentro del ámbito de su autonomía, decidieron participar en las elecciones o no hacerlo.

La APPO fijó además una regla muy importante para regular la intervención en los comicios: no ser al mismo tiempo concejal de la Asamblea y ocupar un cargo público. Por lo tanto, los concejales que decidieran participar tenían que dejar su cargo con carácter de irrevocable.

La coyuntura electoral confrontó a la APPO con sus propias contradicciones. Una parte muy importante de sus integrantes decidieron participar electoralmente. Tenían como referencia inmediata la apabullante victoria que el movimiento popular consiguió en los comicios federales de julio de 2006. Pensaron que desde allí se podía dar continuidad a la demanda de renuncia de Ulises Ruiz. Otros, en cambio, optaron por no hacerlo, y algunos más plantearon boicotear el proceso.

La decisión de las organizaciones sociales de asistir a los comicios se topó, de inmediato, con la estrechez política del PRD. La *partidocracia* puso toda clase de candados para limitar la inclusión de quienes deseaban pactar una alianza electoral. Un dirigente nacional del sol azteca les pidió no postular a líderes del movimiento, no fuera a ser que apareciera una

foto de alguno de ellos aventando piedras y entonces se pensaría que el partido es “violento”.

Al final, los perredistas se quedaron con la mayoría de las candidaturas con posibilidades de triunfo y colocaron en algunas posiciones claves a personas identificadas con Ulises Ruiz.

Que se vayan todos

Finalmente, el verdadero triunfador de los comicios oaxaqueños del 5 de agosto de 2007 fue el voto de castigo a todos los partidos. En las elecciones para renovar la Cámara de Diputados local todas las formaciones políticas perdieron las elecciones. Los ciudadanos, simple y llanamente, desertaron de la contienda partidista.

¡Que se vayan todos! Ese fue el enérgico mensaje enviado a la clase política oaxaqueña. Los pueblos están hartos de la partidocracia y sus politiquerías, de los políticos profesionales y sus marrullerías, de quienes están en el gobierno y de quienes dicen ser opositores parlamentarios. Ni les creen, ni les confían, ni los quieren.

Sólo asistió a las urnas uno de cada tres posibles votantes. En muchas comunidades indígenas la abstención fue aún mayor. Apenas votó 10% del padrón electoral. Si la gente que ha luchado por cambiar a la sociedad y a la política en Oaxaca no salió a sufragar, es porque está convencida de que, más allá de las siglas en las que se arropan, los políticos tradicionales son todos iguales.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) puso en juego todas las mapacherías que forman su capital político y, a pesar de ello, sólo logró recoger una votación similar a la que obtuvo Roberto Madrazo como candidato presidencial. Pero en esto no hay novedad. No en balde Ulises Ruiz, a pesar del descalabro en los comicios federales del año pasado, es uno de los mayores defraudadores electorales del país. El voto a favor de los candidatos del tricolor fue comprado en comunidades marginadas del estado con meses de anticipación, con cargo al erario. La coacción se dejó sentir en las regiones donde aún dominan los caciques. El embarazo de urnas, los carruseles y la alteración de actas estuvieron a la orden del día.

Los comicios se efectuaron en medio de un clima de intimidación y terror gubernamental hacia la oposición popular. Muchos dirigentes sociales tuvieron que pasar a la clandestinidad o, cuando menos, salir del estado para no ser detenidos o agredidos físicamente; otros, de plano están en la cárcel. En plena campaña se realizaron detenciones arbitrarias.

Por supuesto, en esas condiciones el PRI se llevó el carro completo. ¿Por qué ahora iba a ser distinto? Los demás partidos demostraron que a la hora de la verdad, se comportan casi igual que el Revolucionario Institucional. ¿Por qué la gente iba a apoyarlos?

La derrota electoral no fue responsabilidad de un movimiento popular que, mayoritariamente, vio con desconfianza los comicios. El PRD hizo todo para perder. Y lo hizo muy bien.

Las organizaciones de la APPO que a título individual se involucraron en la campaña quedaron relegadas a posiciones sin importancia, y sin recursos económicos significativos para hacer proselitismo. Al participar electoralmente sin tener el consenso del conjunto de los integrantes de la Asamblea, lastimaron aún más la precaria unidad alcanzada. Otras, con una larga y eficaz tradición de lucha electoral, bloqueadas por la burocracia perredista, optaron por integrarse a las listas de partidos como Alternativa Socialdemócrata. El voto opositor de quienes deseaban participar en la contienda terminó dispersándose.

En el mejor de los casos, el PRD se comportó como si fuera a obtener automáticamente el porcentaje y las curules alcanzadas durante los pasados comicios federales de 2006, sin tener que abrir sus listas a los candidatos del movimiento popular. Creyó que los ciudadanos que hace poco más de un año castigaron al PRI y al Partido Acción Nacional (PAN) son realmente simpatizantes leales a sus siglas.

Así las cosas, el ¡que se vayan todos! del pasado 5 de agosto fue, también, una indicación del rumbo que la sociedad oaxaqueña ha decidido seguir para cambiar las cosas en su entidad: la organización y movilización desde abajo. Una ruta lenta pero, en las actuales circunstancias, la única eficaz.

Oaxaca y los derechos humanos

Evencio Martínez es un funcionario público muy peculiar. Nacido en Silacayoapam, distrito de la Mixteca, presume de ser un gran conocedor de los derechos humanos. Sin embargo, el procurador de Justicia de Oaxaca, ex presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ex director Jurídico y de Gobierno, y ex subsecretario de Gobierno, no tiene en muy alta estima a quienes los defienden. Según él, “las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos no tienen moral y no tienen ética. No son imparciales”.

Igual convicción tiene su subalterna Rosario Villalobos Rueda, subsecretaria de Derechos Humanos del Gobierno del estado. De acuerdo con ella, la Comisión Interamericana

de Derechos Humanos (CIDH) y organizaciones como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, no merecen mucho crédito, porque “actúan presionadas por las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos”. Quizás por eso la funcionaria defendió a la directora del Instituto San Felipe, acusada por los padres de un niño de prescolar, presuntamente violado en la institución, de proteger a los pederastas.

Por supuesto, este desprecio de las autoridades oaxaqueñas por los derechos humanos y sus defensores no es exclusivo de quienes están encargados por ley de su defensa. Más bien, es una “cualidad” compartida por el conjunto de la administración pública, comenzando por el jefe del Ejecutivo estatal.

No puede extrañar entonces la gran cantidad de informes que diversos organismos civiles de derechos humanos, tanto nacionales como extranjeros, han documentando sobre la gravedad de la situación en la entidad.

En la audiencia del Congreso de Estados Unidos sobre la Iniciativa Mérida, realizada el pasado 14 de noviembre, cuatro amigos de Brad Will interrumpieron la sesión para denunciar los abusos perpetrados en Oaxaca contra los luchadores sociales. Varios congresistas retomaron el asunto durante la sesión.

Entre los reportes internacionales elaborados destacan el producido por la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH) luego de su quinta visita, del 16 de diciembre de 2006 al 20 de enero de 2007. También el redactado por Amnistía Internacional quien, después de una larga investigación, culminó con una misión entre el 31 de julio y el 7 de agosto. Asimismo, dos informes del Servicio Internacional de Paz, Oaxaca.

La situación es tan grave que la CIDH le ha dedicado tres audiencias especiales, más una visita de su presidente en el mes de agosto de 2007. Según este organismo, “la situación por la que atraviesa el estado de Oaxaca obedece a circunstancias y hechos de carácter estructural que han afectado derechos fundamentales de la población, particularmente de los pueblos indígenas, que se manifiestan, especialmente, en la impunidad, la inequidad, la exclusión social y la discriminación racial”.

El último capítulo de esta observación internacional de los derechos humanos en Oaxaca fue protagonizado por la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) y por la Obra Diacónica Alemana (ODA).

La Misión de la CIJ/ODA presentó las conclusiones de su trabajo de investigación donde advierte haber encontrado un verdadero clima de terror en la población. “Los

abogados de derechos humanos —dice— insistieron en que no hay un mayor registro de violaciones a estos derechos porque la gente tiene miedo, más en las afueras que en el centro de la ciudad capital”.

Dos derechos, entre otros, fueron objeto de preocupación especial de la Misión por su incidencia en la negación de los demás: los derechos humanos a la justicia y a la seguridad. De acuerdo con su informe, “la violación del derecho a la justicia se ha traducido en la impunidad por la violación de los derechos a la vida, la integridad física y síquica, de la libertad de expresión y opinión; de reunión y de asociación, tanto por no garantizar su legítimo ejercicio, como por no sancionar sus trasgresiones; y la violación del derecho humano a la seguridad ha provocado una situación de precariedad derivada de atentados, amenazas, uso ilegítimo de la fuerza que deslegitima al poder público encargado de reconocerlo”.

El gobierno de Ulises Ruiz ha justificado su comportamiento esgrimiendo su obligación de proteger la seguridad

de los ciudadanos de su entidad. Sin embargo, de acuerdo con la Misión, “hoy éstos viven con más inseguridad que en otros periodos de su historia, y ello se debe a un enfoque autoritario de seguridad, que no asume los dramas de una parte muy grande de la población del Estado”.

En Oaxaca, pues, no se respetan los derechos humanos. Pero esto no parece preocupar mucho a los poderes de la Unión y a buena parte de los medios de comunicación, quienes se alarman con las protestas ciudadanas contra el autoritarismo, pero guardan silencio frente a los abusos del sátrapa local.

Casi nada sucede para el poder. El dolor de los deudos, la rabia de los compañeros, el temor de los vecinos, la solidaridad de los paisanos, son ignorados arriba. Los sacrificados son cadáveres sin nombre, presos sin biografía, heridos sin memoria. No lo dicen, pero el silencio de los poderosos ante tanta atrocidad sugiere que piensan que las víctimas merecieron lo que les sucedió. En Oaxaca la memoria sigue viva y la justicia no llega.

¿Ciudadanos en uniforme? Fuerzas Armadas y democracia

COYUNTURA: **Pablo Ospina Peralta**. Ecuador: entresijos de una encrucijada. **Luis Fernando Mack**. El ocaso de los patriarcas. Un análisis de las elecciones de Guatemala de 2007.

APORTES: **Jordi Borja**. Miedos, segregación y mercado en la ciudad globalizada.

TEMA CENTRAL: **Francisco Rojas Aravena**. El riesgo de la superposición entre las políticas de defensa y seguridad. **David Pion-Berlin**. Militares y democracia en el nuevo siglo. Cuatro descubrimientos inesperados y una conclusión sorprendente. **Lilian Bobea**. Mujeres en uniforme: la feminización de las Fuerzas Armadas. Un estudio del caso dominicano. **Alejo Vargas Velásquez**. Una convivencia inesperada. Fuerzas Armadas y gobiernos de izquierda en América Latina. **Rut Diamint**. La historia sin fin: el control civil de los militares en Argentina. **Bernardo Arévalo de León**. Un problema de Estado. Límites y retos a la subordinación militar en Guatemala. **Jorge Zaverucha**. La militarización de la seguridad pública en Brasil. **Paz Verónica Milet**. Desafíos externos e internos a la política de defensa en Chile. **Marcos Pablo Moloeznik**. Las Fuerzas Armadas en México: entre la atipicidad y el mito. **Deborah Norden**. ¿Autoridad civil sin dominación civil? Las relaciones político-militares en la Venezuela de Chávez.

PAGOS: Solicite precios de suscripción y datos para el pago a <info@nuso.org> o <distribución@nuso.org>.

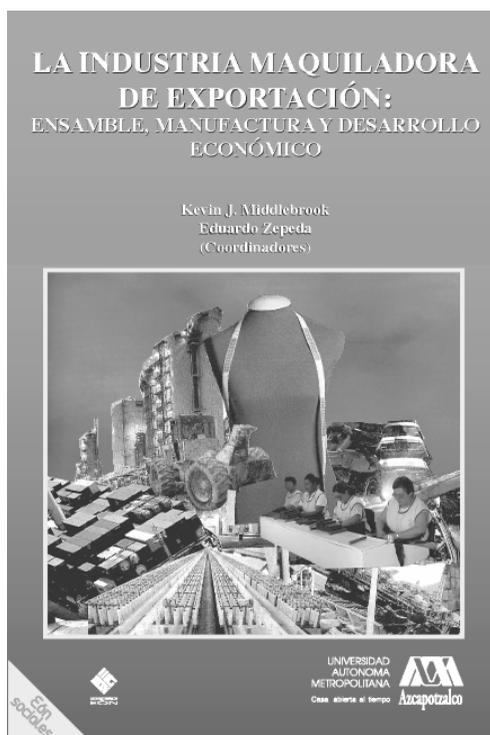
Publicaciones de la UAM-Azcapotzalco

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Para adquirirlas
puede dirigirse a
las librerías de la
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA

Informes:

UAM-Azcapotzalco, DCSyH
Coordinación de Difusión y
Publicaciones. Tel. 53 18 91 09
web.[www.azc.uam.mx/csh/
publicaciones](http://www.azc.uam.mx/csh/publicaciones)
e_mail:ldr@correo.azc.uam.mx



La crisis política de Oaxaca: componentes, alcances y propuesta de salida

Carlos Sorroza Polo*

Todo empezó con el pliego petitorio que hace anualmente el magisterio, en el mes de mayo del 2006. En él se incluía la rezonificación por vida cara, que tiene un costo aproximado de 100 millones de pesos, lo cual era imposible de cumplir con el presupuesto del estado. Esta demanda era responsabilidad de la Federación, pero no se abordó de esa manera. La Secretaría de Educación Pública hizo caso omiso de la demanda del magisterio, y el gobierno del estado se quedó atrapado entre las peticiones del sindicato y la omisión de la SEP, y los maestros lanzaron toda su fuerza contra el gobernador del estado, haciendo caso omiso de que su petición era imposible de satisfacer a nivel local; o, tal vez, con la intención, deliberada, de tener un pretexto para exigir la salida del gobernador.

En este artículo se ofrece una caracterización de la crisis política que se produjo en Oaxaca desde junio del 2006 y persiste hasta la actualidad. La crisis afloró cuando las fuerzas políticas del estado intentaron desalojar a los maestros que habían ocupado el Centro Histórico de la ciudad, como medida de presión para obtener reivindicaciones salariales y diversas prestaciones sociales.

Con el intento de desalojo se creó la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), misma que encabezó y desencadenó una revuelta social en

la que participaron amplios sectores de la población, que paralizaron, durante varios meses, las actividades de gobierno, así como la vida económica de la capital.

La demanda principal del movimiento social fue la salida del gobernador Ulises Ruiz Ortiz, y más adelante, la realización de reformas político-administrativas que contribuyeran a mejorar los mecanismos de asignación de recursos, la administración de justicia y los procesos electorales.

La presión de la APPO se alargó hasta finales de noviembre del 2006, cuando la Policía Federal Preventiva (PFP) se presentó en la ciudad y tomó el centro histórico, desalojando a las fuerzas del magisterio, de la APPO y a

las diversas organizaciones que ahí se encontraban.

La entrada de la PFP marca el momento en que el gobierno federal se decide a sostener a Ulises Ruiz en el gobierno, disolver el movimiento social y frenar las demandas políticas y sociales que pedían amplios sectores de la sociedad oaxaqueña.

Con la represión, el gobierno estatal perdió legitimidad ante muchos grupos de la sociedad y se atrofió internamente, generándose, entonces, ya no una sino cinco vertientes de conflicto:

Primero, la de APPO – magisterio, que continuó presionando por reformas administrativas y la salida de Ulises Ruiz.

* Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

Segundo, la división en el interior del magisterio, al crearse dos secciones sindicales que buscan aceptación entre los maestros.

Tercero, la protesta de diversas fuerzas sociales que, copiando el estilo de presión de la APPO y el magisterio, han paralizado la ciudad cuantas veces lo han considerado necesario.

Cuarto, la desarticulación del propio gobierno, que ocurre cuando el ejecutivo pierde la capacidad de mando, y las dependencias funcionan sin coordinación ni dirección en el aparato de gobierno.

Quinto, el poder fáctico que han adquirido los cuerpos policíacos de la entidad, que continúan con la empresa de detenciones y desapariciones ilegales, la fabricación de delitos a ciudadanos inocentes, y, posiblemente, hasta la ejecución de secuestros para obtener dinero por rescates.

Se ha creado, así, una situación social cercana a la anarquía, y un nivel de ineficiencia administrativa que permite prever una crisis de gobernabilidad y socioeconómica de gran profundidad. Ante ello, se propone que el gobierno federal tome cartas en el asunto, ponga las condiciones que permitan conducir y efectuar la participación social a que se ha negado el gobierno estatal, así como efectuar las reformas económicas, sociales y políticas que demanda la sociedad oaxaqueña, como condición imperativa para retomar la senda de la democracia y el progreso que hace mucho tiempo se le ha negado al estado de Oaxaca.

Preámbulo

La crisis política de Oaxaca empezó en mayo del 2006 y continúa expandiéndose hasta el presente. No se ha dado respuesta cabal a las demandas económicas y políticas que originaron el conflicto de 2006, que fueron: re zonificación económica por parte de los profesores de la Sección XXII, cambios en la forma de gobierno y salida del gobernador Ulises Ruiz, por parte de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).

El dar respuesta a las demandas no quiere decir cumplirlas en plenitud, pero sí dar una respuesta u opciones de salida que permitan el restablecimiento de la normalidad en las funciones de gobierno, y el inicio de una nueva fase de convivencia y de trato en las relaciones entre el gobierno, los grupos organizados y la sociedad en general. Esto no se pudo —o no se quiso— hacer, y los contendientes continuaron, en 2007, con enfrentamientos y desacuerdos de fondo, por lo cual no se ha podido recuperar el orden

social y establecer condiciones para la negociación y el acuerdo entre las partes.

Al no construirse una salida satisfactoria o pactada a los problemas del estado, la situación política de Oaxaca continúa deteriorándose; a los problemas mencionados hay que añadir, en la actualidad, la crisis que vive el sector turismo y el comercio del Centro Histórico de Oaxaca; los problemas que afectan a diversos grupos sociales como taxistas, colonos y el magisterio, que se ha dividido en 2 secciones sindicales; problemas de corrupción y divisionismo que afloran en las dependencias del poder ejecutivo, en la capital y en los municipios. Esto es, el desorden total que por bloqueos de calles, marchas, paros de oficinas, etc., se vive en la capital, por lo cual todo apunta hacia una crisis económica, social y política de grandes proporciones.

Tenemos, entonces, que a la crisis política del 2006 debemos agregar los problemas que acompañan o se han derivado, como es la impunidad administrativa, la ilegalidad rampante y la injusticia económica en que se encuentran los grupos sociales que no han participado en la contienda política.

Si no se actúa para resolver la crisis política que está presente en el estado, y se crean programas para atenuar y revertir la crisis económica que ya se manifiesta en el centro de Oaxaca, nuestra entidad se verá sometida a explosiones sociales mucho mayores de las que hemos visto en estos tiempos, así como un proceso de descomposición y empobrecimiento social, los cuales pueden acarrear procesos de destrucción y de penuria insostenibles en los próximos años.

Trataremos de dar una breve semblanza de la situación por la que atraviesa Oaxaca en la actualidad, y hacer una propuesta sobre la forma en que podrían abordarse los graves problemas que la aquejan. El trabajo consta de cuatro apartados, que tratan de exponer: primero, el escenario o factores que propiciaron la revuelta popular del 2006; segundo, describir las etapas de la crisis de 2006; tercero, las secuelas políticas y sociales que se han derivado de la crisis, como signos alarmantes de la descomposición que se está viviendo en Oaxaca; y cuarto, una propuesta para la reconstrucción política y económica del estado, para lo cual, es fundamental contar con la voluntad política y una estrategia implementada desde el gobierno federal.

Factores precipitantes de la crisis

Se ha dicho que la falta de atención a las demandas económicas del magisterio, en mayo del 2006, y el intento del desalojo de los profesores que habían tomado el centro de

la ciudad, el 14 de junio de ese año, fueron las causas de la formación de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), del conflicto que se suscitó entre dicha fuerza y el gobierno encabezado por Ulises Ruiz Ortiz, y de la intensa revuelta popular que, buscando la destitución del gobernador, llevaron a un escalamiento del problema, de forma que en él se vieron involucrados los principales actores políticos del país, así como instituciones y organizaciones civiles internacionales, que trataron de exhibir lo que ocurría –y ocurre– en Oaxaca, así como intervenir en la protección jurídica de los opositores al gobierno.

Sin embargo, para entender el conflicto social y político que se ha presentado en Oaxaca, es necesario hacer una breve revisión del contexto social en el que se originó. Como elementos de largo plazo, debemos señalar la pérdida de legitimidad y de gobernabilidad¹ que ocurrió en Oaxaca durante varios sexenios de gobierno, lo cual se muestra en los siguientes hechos:

- La pérdida de hegemonía priísta en el estado. El descenso en la votación para el PRI en las elecciones para diputados locales, es un indicio de la falta de aceptación hacia dicho partido y los gobiernos emanados del mismo².

Votación para diputados locales favorable al PRI			
1992	1995	1998	2001
73%	52%	47%	50%

- El intento de recuperación de legitimidad que se efectuó con la aprobación de la Ley de Reconocimiento de Derechos Indígenas, realizada durante el sexenio de Diódoro Carrasco, sólo permitió recuperar, en parte y por un breve periodo, el apoyo al gobierno y a su partido, ya que las demandas de fondo por la autonomía indígena no fueron satisfechas, y los grupos más activos

¹ El concepto de “governabilidad”, y de “pérdida de la gobernabilidad”, es central para entender situaciones de crisis política, como es, en este caso, lo que ha ocurrido en Oaxaca. El significado y dimensiones del concepto pueden encontrarse en: Antonio Camou, “La múltiple (in)governabilidad: elementos para un análisis conceptual”, IISUNAM-FCPS-UNAM, (página de internet), *s/f*.

² Alejandro Anaya Muñoz, *Autonomía indígena, gobernabilidad y legitimidad en México. La legalización de usos y costumbres electorales en Oaxaca*, Ed. Plaza y Valdés, México, 2006.

por los derechos indígenas se convirtieron, a la postre, en opositores al gobierno³.

- Los múltiples fracasos en la aplicación de programas productivos y sociales que ocurrieron en los gobiernos de Heladio Ramírez y Diódoro Carrasco, y que redundaron en deterioro productivo y mayor pobreza para las familias y comunidades rurales. Como ejemplos patentes de dichos fracasos podemos mencionar los programas “Lluvia, tequio y alimentos” de H. Ramírez, y los programas de agricultura de mercado de D. Carrasco. El primero obtuvo un descenso de los niveles de producción de maíz en Oaxaca, y el segundo una reconversión irrisoria –y fracasada– de productores a opciones productivas que fueran rentables y con amplias opciones de mercado.
- Al final del periodo de Diódoro Carrasco se presentó la primera señal de que se estaba fracturando el orden social en Oaxaca. En 1998 irrumpe el EPR en San Agustín Loxicha y Huatulco, lo cual generó una situación de alarma y una política de contención social, que utilizó el gobierno para hostigar a las organizaciones sociales con mayor presencia o capacidad de presión en el estado.
- El deterioro continuo de la economía de Oaxaca. Según cifras del INEGI, el PIB de Oaxaca en el total nacional fue del 1.61% durante el sexenio de Diódoro Carrasco (1992 -1998) y de 1.47% en el sexenio de José Murat (1998 -2004)⁴.

Ahora bien, durante el gobierno de Heladio Ramírez y Diódoro Carrasco hubo una continuidad en la forma de gobierno y de trato con las organizaciones sociales y los grupos de oposición; una forma de conducir el gobierno que combinaba participación, corrupción y contención, más o menos admitidas, más o menos transparentes. Pero ese estilo se rompió con el arribo de José Murat a la gubernatura, pues ahí no hubo solamente una fractura entre el gobernador saliente y el entrante, sino un estilo de gobierno que escindió a la clase gobernante, y degradó todo el andamiaje político entre el gobierno, las agrupaciones y los partidos.

³ Alejandro Anaya Muñoz, *op. cit.*, expone la fase de legitimación que lograron el gobierno y el PRI con la aprobación de la ley indígena de Oaxaca. Fue esto, sin embargo, un resultado fugaz, pues el estilo de gobierno de José Murat y Ulises Ruiz destruyó el apoyo de muchas comunidades indígenas al gobierno local. El apoyo de regiones indígenas enteras a la APPO, durante 2006, es una evidencia contundente de dicha situación.

⁴ INEGI, “PIB por entidad federativa, cifras anuales del periodo 1993-2004 a precios de 1993, participación porcentual de los estados”.

José Murat manejó discrecionalmente todo el presupuesto público, corrompió a gobernantes y gobernados, y criminalizó a todo aquel que no se doblegara servilmente a sus decisiones⁵. Con una idea de poder absolutista en el estado, Murat aprovechó el fenómeno de “feudalización” de los estados, que se generó durante el sexenio foxista, y pasó por encima de todo aquello que considerara un obstáculo a sus sueños. Se embolsó todo el dinero que estuvo a su alcance, dilapidó atrozmente el presupuesto del estado, y entabló juicios de inconstitucionalidad para todo aquel funcionario federal que intentara revisar y auditar sus cuentas⁶.

En lo político, controló a la prensa y a los partidos de oposición, encarceló a líderes sociales y de la iniciativa privada que no se doblegaron ante él, manejó a capricho los recursos de los municipios y trató de dar marcha atrás a los espacios de autonomía que ya habían conquistado las comunidades indígenas⁷.

Pero el tiempo de maniobras y excesos de Murat se fueron agotando a medida que terminaba su sexenio. Al final, percibió que había creado muchos más enemigos de los que podía controlar, e hizo un acto circense con el propósito de recuperar el control del estado y apaciguar a la oposición. Fingió un atentado criminal hacia su persona y cayó en su propia trampa. De manera inmediata se levantaron sospechas y se descubrió que todo había sido un acto montado; el descrédito de su gobierno fue total.

La oposición ganó mucha fuerza con el derrumbe de la imagen del gobernante. Llegó muy fortalecida a la elección de gobernador, al grado que el IEE tuvo que inventar una “caída del sistema”, a fin de poder reconocer a Ulises Ruiz como triunfador de las elecciones; ganó solamente por 3% de la votación y entró a gobernar con una credibilidad seriamente lastimada.

⁵ Véase Carlos Sorroza Polo, “Oaxaca ¿conflicto político o crisis de sistema?” en J. Vicente Cortés (coord), *Educación, sindicalismo y gobernabilidad en Oaxaca*, Ed. SNTE, México, 2006.

⁶ “...ningún otro estado de la República ha tratado de impedir con tanta insistencia ser auditado y el temor es comprensible. Según las denuncias que han recibido la ASF y la Secretaría de la Función Pública federal, el cúmulo de irregularidades es demasiado amplio como para, simplemente, ignorarlo”. JFM (*Excelsior*, 16, 11, 06)

⁷ El atropello a las finanzas municipales está documentado en E. Bautista Martínez, “Oaxaca: descomposición del régimen y articulación de resistencias”, *Rev. Memoria*, núm. 214, ed. CEMOS, México, diciembre 2006. Los intentos de atropellar la legislación y derechos conquistados por las comunidades indígenas de Oaxaca se documentan en Lourdes Morales, “Oaxaca: cuestionamientos en torno a la ficción multicultural”, *Foro ciudadano de Oaxaca, s/f*.

Mas, no conforme con su debilidad de origen, Ulises Ruiz erosionó rápidamente la base de legitimidad que le restaba: profundizó la vía represiva de Murat, continuó su línea de apropiación de fondos públicos, y se negó a utilizar la vía negociadora con las organizaciones sociales, al punto de que, en sus primeros meses de gobierno, tenía el siguiente récord:

Durante 2005 el saldo de la guerra ulisista en contra de organizaciones sociales y pequeños sindicatos fue el siguiente: más de 600 detenidos, alrededor de 40 heridos, 33 procesados, 14 amenazados, 2 atentados, 10 asesinatos, 1 exiliado, la gran mayoría integrantes de organizaciones sociales y funcionarios municipales⁸.

Si a eso sumamos el deterioro de la capacidad de compra de los asalariados, la crisis del mundo rural y la insatisfacción de las comunidades indígenas por el control político que se trataba de ejercer por parte de la burocracia estatal, podemos decir que estaban dadas las condiciones para que se produjera una crisis social de gran envergadura en Oaxaca.

Crisis política del 2006⁹

Todo empezó con el pliego petitorio que hace anualmente el magisterio, en el mes de mayo del 2006. En él se incluía la revalorización por vida cara, que tiene un costo aproximado de 100 millones de pesos, lo cual era imposible de cumplir con el presupuesto del estado. Esta demanda era responsabilidad de la Federación, pero no se abordó de esa manera. La Secretaría de Educación Pública hizo caso omiso de la demanda del magisterio, el gobierno del estado se quedó atrapado entre las peticiones del sindicato y la omisión de la SEP, y los maestros lanzaron toda su fuerza contra el gobernador del estado, haciendo caso omiso de que su petición era imposible de satisfacer a nivel local; o, tal vez, con la intención, deliberada, de tener un pretexto para exigir la salida del gobernador¹⁰.

⁸ Véase Sara Méndez Morales (coord.), *Situación de los derechos humanos en Oaxaca. VI informe*, Red Oaxaqueña de Derechos Humanos, Oaxaca, diciembre 2005.

⁹ Los hechos y referencias cronológicas se obtuvieron de los periódicos de Oaxaca *El Imparcial* y *Noticias*, y de México *La Jornada* y *El Universal*. Se consultó, además, el texto de Víctor Raúl Martínez Vásquez: *Autoritarismo. Movimiento popular y crisis política: Oaxaca 2006*, IISUABJO, EDUCA, CAMPO, CDPE, Oaxaca, 2007.

¹⁰ Se ha argumentado, en Oaxaca, que el conflicto político inició por un juego de cuotas de poder entre el grupo de J. Murat y el de U. Ruiz.

El magisterio tomó el centro de la capital para presionar por sus demandas; el gobierno respondió, el 14 de junio, con un intento de desalojo, que resultó una verdadera parodia para los cuerpos policíacos, que fueron golpeados, apaleados y corridos por un grupo de profesores que resultó mucho mayor en cantidad y mucho mejor en organización. A partir de ahí se formó la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, que tomó el mando de la acción política y desencadenó una revuelta popular que ha tenido resonancia a nivel mundial.

Es importante detenernos un poco en las etapas del movimiento social que se han vivido en Oaxaca de junio del 2006 a julio del 2007, ya que nos permiten observar la hondura de la confrontación política que se vive en el estado.

La primera fase es de inicio y despliegue de una revuelta popular en Oaxaca. Se produce, del 17 de junio del 2006, día en que surge la Asamblea Popular de Pueblos de Oaxaca (APPO), hasta la toma de la ciudad con la instalación de barricadas en barrios y colonias, hacia el 22 de agosto del 2006.

Esta etapa, de violencia y anarquía popular, se explica por las condiciones del contexto político nacional, y no solamente por las posiciones de las fuerzas locales, como lo han querido ver muchos autores que han tratado de explicar lo que ocurrió en Oaxaca entre junio y noviembre del 2006, cuando la Policía Federal Preventiva ocupa la capital del estado.

La primera etapa del conflicto ocurre en una especie de vacío de poder, que se generó a nivel nacional por el apretado y polémico resultado de las elecciones federales, la construcción de alianzas políticas que dieran apoyo y cobertura al resultado emitido por el IFE, o al desconocimiento del resultado, encabezado por López Obrador y el Frente Amplio Progresista, por él encabezado.

Este vacío de poder, que empezó realmente desde el despliegue de las campañas por la presidencia, y la creación de un bloque de fuerzas que se organizó para obstruir la llegada de López Obrador a la presidencia, condujo a que el gobierno federal tuviera enorme reticencia para atender o reprimir el movimiento de Oaxaca, y a que éste pudiera desarrollarse en un campo libre de la presencia federal, y un gobierno local debilitado por la fuerza del movimiento social que se le enfrentaba.

Cuando el gobernador, Ulises Ruiz, despidió al muratista Froylán Cruz Toledo de la dirección del Instituto de Educación de Oaxaca, y pone a Emilio Mendoza al frente del IEEPO, se produce la chispa que incendiaría el valle y las montañas de Oaxaca en 2006.

En esta fase, el magisterio y las fuerzas de la APPO suspenden la Guelaguetza; se realiza la toma de la casa de gobierno y de muchas oficinas públicas; se ocupan 24 palacios municipales, en aquellos lugares en donde existían conflictos y pretextos suficientes para demandar la salida de presidentes con anomalías en su gestión; se toman radiodifusoras y se instalan barricadas en los principales puntos de la ciudad, con el fin de difundir las demandas sociales y las acciones de gobierno, así como de mantener un virtual control del territorio ciudadano.

La segunda etapa del conflicto inicia con la salida del ostracismo de la Secretaría de Gobernación, con su llamado al magisterio y a la APPO para que formen una Comisión única negociadora, a finales de agosto del 2006. Este llamado a la negociación dependió, estrictamente, de la salida del túnel que significó la controversia por el resultado de la elección presidencial, la construcción de una alianza de gobierno entre PAN y PRI, y el rechazo a todo tipo de entendimiento y negociación con el candidato ganador por parte de Andrés Manuel López Obrador.

Esta etapa dura hasta el 4 de octubre del 2006. Después de varias reuniones, la Segob propone al magisterio y a la APPO su máxima oferta de negociación: quitar poder a Ulises Ruiz sin destituirlo; ofrece, además, a la APPO y al sindicato magisterial, el cese de la procuradora y de jefes policíacos; liberación de detenidos, retiro de órdenes de aprehensión; y negociar con los diputados la rebonificación salarial y los temas políticos relevantes.

En esta etapa, el gobierno estatal continuó hostigando al movimiento social. Se hicieron múltiples ataques con disparos contra barricadas y amenazas a radios comunitarias. En el otro bando, se tornan más agresivas las tomas de oficinas de gobierno, se inicia una marcha a México por parte del magisterio, la APPO y habitantes de la ciudad de Oaxaca.

Entre tanto, en el contexto nacional se vivía una gran crispación. Por un lado, se declara presidente electo a Felipe Calderón, y en respuesta, López Obrador se declara presidente legítimo e inicia un plantón en la principal avenida de la ciudad de México. El PRI decide defender a toda costa al gobernador de Oaxaca, el PRD pide su destitución y el PAN mantiene una posición ambivalente. El presidente declara que él no pone ni quita gobernadores, la Conago respalda a Ulises Ruiz, y los diputados y senadores adoptan posiciones de apoyo o rechazo al gobernador de Oaxaca.

Lo que predomina es un apoyo poco convencido hacia el gobernador, pero un apoyo al fin. La Segob, por su parte,

intentaba resolver el problema político, y ofreció salidas que no serían aceptadas por el magisterio y la APPO.

Sin embargo, la presión ejercida por el hostigamiento del gobierno, los medios de comunicación a nivel nacional y el hartazgo de muchos habitantes de la capital, empiezan a producir una fractura entre las dos fuerzas: el magisterio empieza a considerar las propuestas de Gobernación, mientras la APPO se mantiene irreductible en lo que se refiere a la salida o destitución del gobernador.

La *tercera etapa* es una guerra de posiciones entre el gobierno del estado, el magisterio y la APPO. El gobierno federal se mantiene como árbitro de la situación, tratando de mantener una posición negociadora ante las partes, pero, nuevamente, el escenario o la tensión política nacional es determinante; la intransigencia de López Obrador, por impedir a toda costa la asunción de Felipe Calderón, y el error de la APPO de sumarse a la ruta del PRD, declarando el inicio de una revolución pacífica, deciden al gobierno federal a terminar con las negociaciones, dar paso libre a la escalada violenta del gobierno estatal, y optar por la ocupación de Oaxaca por la Policía Federal Preventiva.

Se agotaron las negociaciones, y se dio paso a una solución represiva, en contra del movimiento social del estado de Oaxaca. Con ello, se creó una situación de “empate catastrófico”, que hasta hoy no ha podido ser resuelta ni emendada.

En el mes de octubre del 2006 hubo una enorme tensión de fuerzas y diferentes posiciones en su interior. Todo lleva a pensar que la Segob diseñó y efectuó una estrategia de fracturación al interior del bloque opositor: hizo ofertas económicas atractivas al magisterio, y ofertas políticas mínimas a la APPO. Eso ocasionó que en la Sección XXII, no sin grandes debates, se empezara a optar por la negociación, mientras que en la APPO se mantuviera una actitud de intransigencia total por la salida del gobernador.

Los principales actores políticos empiezan a transitar por caminos diferentes. Desde el 10 hasta finales de octubre se efectuaron acciones cruciales para dar “salida” a la crisis política de Oaxaca.

El Senado decide crear una comisión para examinar el caso Oaxaca, la cual tuvo una decisión firme de los dos principales partidos, que dispusieron: “no se da lugar a la desaparición de poderes en Oaxaca”¹¹. Desde ese momento, la SEGOB manejó el problema con una estrategia tendiente a fracturar al movimiento social, lo cual le resultó exitoso:

¹¹ (Noticias, 19,10,06).

Presentó al magisterio un paquete económico de 175 millones para la re zonificación, y retiró su oferta de negociación política a la APPO, sobre cambio de mandos policiacos. La consecuencia fue una severa división en el movimiento social. La dirigencia magisterial (más que la base) optó por aceptar la oferta económica que se le hacía, y aceptó el regreso inmediato a clases, mientras que la APPO declaró, el 15 de octubre, que estaba cancelada la vía del diálogo y amenazó con más tomas y desalojos, llamó a fortalecer barricadas y los palacios bajo su control.

El 21 de octubre, después de la decisión del Senado, considero que la Segob hizo un último esfuerzo para una negociación. Ya no convocó solamente a los maestros y a la APPO, sino que trató de armar un foro más amplio de diversas fuerzas de la sociedad oaxaqueña, a quienes llamó a un foro por la gobernabilidad y el desarrollo, en donde se habló de reforma del estado, y de temas como democracia, desarrollo, transparencia, grupos vulnerables, administración de justicia y la revisión de leyes estatales. De no aceptarse ese paquete, el gobierno federal optaría por la policía federal para Oaxaca.

El 24 de octubre, la APPO decidió “ampliar” el alcance político de sus demandas, lanzó un “llamado a la insurrección pacífica popular” el primero de diciembre, y aseguró que la nueva consigna del movimiento sería: “Si Ulises no se va, Calderón no pasará”. La respuesta del centro fue inmediata: el 25 de octubre, el presidente electo ofrece actuar con mano firme en la entidad y se reúne con Gobernación y el CISEN.

Por su parte, en una declaración incierta, Ulises Ruiz declara su disposición para negociar con la APPO, mientras el movimiento evidencia sus profundas diferencias, ya que ese día la sección XXII efectuó el regreso a clases.

Ante la crispación e incertidumbre que se vivía por el futuro político del país, la suerte de la APPO quedaba definida: se dejó actuar libremente a los grupos golpistas del gobierno estatal, y, con ello, se tuvo una razón válida para la entrada de la fuerza policiaca del gobierno federal. El 27 de octubre se agudiza la violencia. En un enfrentamiento en Santa Lucía entre appistas y priístas, es asesinado el periodista norteamericano Brad Hill; en Santa María Coyotepec, un profesor y comunero del lugar también es asesinado. El siguiente día se ponen a disposición del ministerio público a 17 maestros y miembros de la APPO, que son acusados por el asesinato de Esteban Zurita y se habla de 50 profesores desaparecidos. El 29 de octubre entra la Policía Federal Preventiva a Oaxaca y, con ello, se abre una etapa represiva que aún no termina.

La APPO tuvo una etapa de despliegue o avance político que duró 4 meses, de junio a octubre de 2006. En julio y agosto vivió una etapa de formación y consolidación, que fue posible por el vacío de poder que se vivió durante y después de las elecciones presidenciales. Esto se termina con la validación de la elección presidencial, que fue efectuada el 9 de septiembre por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Unos días antes, la Secretaría de Gobernación llamó a las fuerzas de oposición al gobierno de Oaxaca para entablar negociaciones que permitieran dirimir el caso. Las conversaciones fueron ríspidas y nunca se llegó a un acuerdo conveniente para todas las partes en conflicto.

En todo ese lapso, el gobernador contó con el apoyo de la coalición política PRI-PAN formada a raíz de la elección presidencial, la mayoría de los gobernadores del país, y de la élite política y económica de Oaxaca.

El magisterio y la APPO contaron con la movilización de amplios sectores de la población urbana y rural del estado. En dicho organismo se agruparon, de manera inicial, las diferentes corrientes políticas de la sección XXII, el Frente de Sindicatos y Organizaciones Democráticas de Oaxaca (FSODO), que agrupa a los trabajadores de la Secretaría de Salud, el IMSS, el ISSSTE, Caminos y Aeropistas de Oaxaca, la Organización de Pueblos Indígenas Zapotecos (OPIZ), los telefonistas, los jubilados ferrocarrileros, el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Oaxaca STEUABJO, el Frente Popular Revolucionario, con grupos campesinos en todo el estado, y la Coordinadora de Organizaciones Magonistas (COMPA), sede de organizaciones rurales de Oaxaca, y diversos sectores populares, como la Coordinadora del Magisterio, los pobladores de Atenco, los sindicatos más radicales del país y diversas organizaciones sociales, rurales y urbanas.

El PRD jugó un papel ambiguo, tardó y, al final, funesto para el movimiento de Oaxaca. Durante el conflicto tuvo un papel complaciente con el gobierno local, a grado tal que, durante la etapa más aguda del conflicto, se dedicó a aprobar todas las iniciativas de ley que enviaba el Ejecutivo al Congreso. A nivel nacional estuvo muy atareado en la contienda presidencial, y no se involucró demasiado en el conflicto oaxaqueño. Al verse derrotado, arrastró tras de sí al movimiento social de Oaxaca, haciendo todo lo necesario para llevarlo a un imprudente radicalismo, lo cual fue determinante para cortar las negociaciones y autorizar la entrada de la PFP a Oaxaca.

Cabe preguntar, ahora, por qué la APPO incurrió en errores graves, que le costaron el ser brutalmente reprimida

por el Estado mexicano. Primero: no pudo advertir que el contexto político poselectoral le era adverso, y que tenía que cambiar su estrategia; segundo: no pudo procesar sus demandas principales, y llevar a cabo las negociaciones que permitieran efectuar, con acuerdos pertinentes ante la Segob, cambios importantes en la conducción y operación del gobierno de Oaxaca; tercero: se decidió por seguir la senda de la “ruptura institucional” de López Obrador, en el momento en que eso constituía el error de mayor relevancia que ha adoptado la izquierda mexicana en los últimos tiempos; y cuarto: no ha podido rehacer su línea política hasta la actualidad, con lo cual se ha reducido y fragmentado en el plano local, y se ha aislado del contexto nacional e internacional.

Con la toma de la capital por la PFP se inicia la etapa represiva del movimiento social en Oaxaca. Esta fase tuvo su parte más violenta el 24 de noviembre del 2006, cuando, después de un enfrentamiento con la APPO en el centro de la ciudad, la policía persiguió y apresó a muchos seguidores. Se pueden marcar, no obstante, tres etapas en esta fase: de la ocupación hasta antes del enfrentamiento en el zócalo, del enfrentamiento a la salida de la PFP de Oaxaca, y de esa fecha a la actualidad.

Con la entrada de la PFP se inicia una fase de colaboración entre el gobierno federal y estatal que estuvo marcado por el apoyo policiaco contundente al gobierno de Ulises Ruiz, y por una vigilancia blanda de su accionar administrativo, y estímulos esporádicos para empujar reformas legales en el estado.

El 29 de octubre entra la policía federal al zócalo de la ciudad; el saldo fue de 60 detenidos según la APPO y de 32 según la policía federal. Empiezan a ser ejecutadas 300 órdenes de aprehensión. Algunos detenidos aparecieron días después, muy golpeados, en el reclusorio de Miahuatlán.

Para mitigar la situación, Gobernación anuncia apoyos extraordinarios al magisterio, y 35,000 maestros regresan a clases, mientras que la APPO toma la explanada de Santo Domingo, a cinco calles del zócalo.

La represión continuaba su curso, ya que, después de un enfrentamiento entre la PFP y la APPO en las inmediaciones de Ciudad Universitaria, el 2 de noviembre, el Centro de Derechos Humanos Agustín Pro denunció, el 5 de noviembre, que existían 84 detenidos y 59 desaparecidos; Amnistía Internacional exigió la investigación de 17 muertes desde el inicio del conflicto; mientras que la PFP reconoció que tenía detenidas a 85 personas.

Ante un panorama tan inestable, Ulises Ruiz propone un “Plan de gobernabilidad”, que contendría los siguientes

temas: reconciliación, reforma del estado, reactivación económica, seguridad, rediseño de estructuras de gobierno, y avance en acuerdos con sección XXII. Días más tarde, reitera que se inicia una nueva etapa para Oaxaca, y, junto con el senador priísta por Oaxaca, empieza a solicitar mil millones de pesos para reconstruir lo que ha sido destruido.

Para rehacerse de los golpes recibidos, la APPO llama a un Congreso constitutivo, al cual asisten 1,063 delegados, de los cuales el 60% son de Oaxaca y valles centrales, y el 40% del resto del estado. Esto plantea, con gran claridad, el foco del conflicto. A pesar de que la APPO está conformada por un gran número de organizaciones urbanas, rurales e indígenas, el grueso de sus activistas proviene de la capital y del Valle de Oaxaca. La crisis social es, fundamentalmente, una crisis urbana; los integrantes de la APPO son gente joven que proviene de los barrios, las colonias y la periferia de la ciudad.

Diez días después de su Congreso, la APPO se ve sorprendida por brigadas o incendiarios infiltrados. Su campamento de Santo Domingo es quemado, y eso conduce a que se rechace el diálogo con Gobernación. Se piden pláticas con el presidente, y se acusa de genocidio a Fox, Abascal y Medina Mora. Es un momento muy duro, ya que la APPO tiene todos los puentes rotos.

El campo se encuentra, nuevamente, bajo el control total de Ulises Ruiz. No se hace caso a las organizaciones internacionales que piden respeto a los derechos humanos, ni se estima la intervención de la ONU, que se propone como mediadora en el conflicto. El llamado de Gobernación para que se realice una “profunda reconciliación” en Oaxaca, suena, si acaso, como una voz en el desierto, o como una expresión demagógica para los que están siendo reprimidos¹².

El momento más candente de esta etapa represiva ocurrió el 24 de noviembre, cuando se enfrentan la APPO y la PFP en el centro de la ciudad. Se producen múltiples hechos de pillaje e incendio a casas particulares y edificios públicos, lo cual es muestra de las múltiples infiltraciones e intereses, amigos y enemigos, ultraizquierdistas, reformistas y gobiernistas, que se encontraban en el seno de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca.

El saldo inmediato del enfrentamiento es de 141 detenidos, los cuales, además de ser golpeados y vejados, fueron trasladados a una cárcel de alta seguridad en Nayarit. Empieza la desbandada en la APPO. El líder magiste-

rial se deslinda en primer lugar, pero lo siguen los dirigentes del sindicato universitario y asesores de la FESODO.

Ante la gravedad de los hechos, Gobernación se dice dispuesta reiniciar el diálogo con la APPO; pero, en realidad, lo que se hace es tenderles una celada a los dirigentes, ya que en ese momento es detenido el principal vocero de la APPO en la ciudad de México, Flavio Sosa.

En Oaxaca se constituye un Comité de liberación de presos políticos, encabezado por el pintor Francisco Toledo, y el PRI acciona a nivel nacional para torpedear cualquier insinuación de desaparición de poderes en Oaxaca, haciendo valer el papel estelar que jugó en la toma de posesión del presidente Felipe Calderón.

Una vez que se ha descabezado y desmembrado a la APPO, y como un signo de que se ha infringido una derrota a (algunas) fuerzas vinculadas con José Murat, se inicia una recomposición del gabinete ulisista. Se despide como secretario de Gobierno al muratista Heliodoro Díaz, y se nombra a Manuel García Corpus, persona cercana a Heladio Ramírez, con el fin de recomponer las alianzas del gobierno. En éste se pensó que había llegado el fin de una guerra, sin reparar que todo fue, si acaso, el fin de una batalla.

El siguiente paso consistió en tomar las banderas del movimiento, y fraguar, con todas las piezas en la mano, los cambios apropiados –cosméticos– en la normatividad y el quehacer gubernamental. Para esto, se nombró una Comisión ex profeso, que sería encabezada por un político con dotes de izquierdista, centrista y gobiernista, y buenas relaciones con José Mural y Ulises Ruiz. El elegido para la empresa fue Héctor Sánchez López, que inició su empresa de reforma (desde arriba), el 14 de diciembre del 2006.

Con el fin de pacificar el campo de batalla, se entregaron algunos detenidos al magisterio y al sindicato universitario, y, de soslayo, se abrieron puertas para escuchar iniciativas de cambio jurídico y administrativo en el gobierno.

Muchos intelectuales y ONGs propusieron cosas importantes, como sus once acuerdos, que incluían: pluralismo político, vigencia del estado de derecho, respeto a la división de poderes, justicia, seguridad y no represión, transparencia, participación ciudadana, equidad de género, reforma electoral, libertad de expresión, control ciudadano de bienes estatales y avance de la justicia social. Sin embargo, al darse cuenta de que sus propuestas no prosperarían, y que la Reforma del Estado parecía más un simulacro que una realidad, tomaron la decisión de no participar en la Comisión de Reforma.

Esta Comisión tenía “poder total” para diseñar y proponer los cambios que se requerían en Oaxaca. En

¹² Sobre la confabulación entre Gobernación y el gobierno de Oaxaca ver, Gomora, “Oaxaca: receta para la represión” (pág. Internet).

sus manos estaban todas las iniciativas de cambio, desde las inmediatas, que correspondían a la vigilancia del gasto y de la obra pública, la administración de justicia y la vigilancia de los procesos electorales, a las intermedias, que eran cambios legislativos y reglamentarios que permitieran ejercer una vigilancia y una evaluación de las acciones de gobierno, hasta las de fondo, que se remitían a un cambio de Constitución, que permitiera combinar y dar vigencia y representación a los derechos individuales y comunitarios de la sociedad oaxaqueña, así como impulsar un estilo de desarrollo que fuera acorde con nuestra pluralidad cultural y política, así como un programa para revertir la pobreza y la desigualdad que nos agobia.

Sin embargo, en un escamoteo entre lo urgente y aquello que permitiera recobrar la credibilidad del gobierno ante la sociedad, la Comisión decidió empezar por el diseño de una nueva Constitución, lo cual significaba poner la carreta antes que los bueyes. Así, más que promesa de cambios, lo que se escenificó no fue más que una confirmación de las rigideces que han atrofiado —históricamente— al gobierno y a las élites de Oaxaca: el gobierno local está imposibilitado para efectuar una transformación profunda, o cuando menos, un cambio creíble y razonable, a la organización y a la conducción del gobierno, y, por consecuencia, se encuentra cancelada la posibilidad de que la sociedad participe en la conducción del desarrollo de Oaxaca.

La PFP se retiró de Oaxaca el 16 de diciembre de 2006. Con ello, se pudo pensar que se tomaría en cuenta una de las últimas frases de Carlos Abascal al frente de la Secretaría de Gobernación, que dijo: “Oaxaca requiere de una reconciliación profunda”.

Sin embargo, lo que ocurrió —y estamos viviendo— es un sistema de “ingobernabilidad conservadora.... con un Estado cuyo poder de intervención y dirección están cuestionados y, de hecho, disminuidos.... Con ello, se vuelve imprescindible un poder estatal no sometido a las garantías de un estado de derecho, que actúa en consecuencia con la (arbitrariedad) libertad del poder autoritario...”. Dicho Estado, tiene como propósito fundamental: “disciplinar de múltiples maneras a la ciudadanía, desactivarla, y en el centro de esta preocupación por el orden, limitar decisivamente la capacidad reivindicativa del poder (popular), de sus organizaciones sociales y políticas, tal vez con “ayuda” de los *mass media*, quizá más bien con la colaboración policíaca”¹³.

¹³ Edelberto Torres Rivas, *América Latina. Gobernabilidad y democracia en sociedades en crisis*, NUEVA SOCIEDAD, núm. 128, noviembre-diciembre 1993, pp. 88-101.

En esas condiciones, lo que vivimos en Oaxaca no es el ejemplo de la revolución del siglo XXI, como dicen optimistamente algunos autores, sino, muy por el contrario, un vencimiento de la democracia mexicana, y, peor aún, un ensayo de lo que ciertos grupos y poderes quieren para México. De ahí su gravedad, de ahí la necesidad de pensar y actuar para resolver sus problemas.

La resultante de la crisis es que el orden se mantiene a través de acciones de contención, represión y corrupción, operados desde el gobierno local, y de un facilismo irresponsable, tolerante con la fuerza, complaciente con el saqueo y obsecuente con las dilaciones y omisiones del cambio, por parte del gobierno federal.

Sin ideas ni estrategias para establecer un nuevo pacto social, que conduzca a un clima de convivencia, de amplia participación social, y a un estilo de gobierno que propicie democracia, desarrollo y justicia, el gobierno federal y estatal se encaminan hacia una situación no controlable bajo procedimientos democráticos, y manejable sólo por medios represivos y corruptores. Ante eso, las organizaciones se encuentran con el cierre de aquellos canales que permitían plantear y negociar sus problemas y demandas, con la única opción de la violencia y la ilegalidad como herramientas. Y la sociedad está ante un panorama sombrío, en donde la incertidumbre, la desconfianza y el cierre de oportunidades de desarrollo son parte de su presente y de su futuro. Al no poder —o querer— crear las condiciones que permitan el diálogo y el acuerdo entre las partes en conflicto, nos encontramos en una especie de empate catastrófico, en donde nadie puede ganar la guerra, y todos caminamos hacia un drama de consecuencias impredecibles.

Empate catastrófico¹⁴, y el caos resultante

El gobierno federal actúa con una “prudencia” insólita —o francamente sospechosa— ante el gobierno estatal, ejerciendo presiones muy suaves para inducir cambios de actitud política, cambios en el manejo presupuestal y en la transparencia y rendición de cuentas. Ante su falta de voluntad y prudente intervención, los hechos en la entidad se están convirtiendo en un esquema de violencia e ilegalidad que pueden ser irreparables.

¹⁴ Es útil revisar el uso del concepto gramsciano de “empate catastrófico” en sociedades latinoamericanas. Se puede ver como ejemplo el caso boliviano: Orlando Mercado Camacho, “Empate catastrófico”, Sucre, Bolivia, 6 de julio del año 2005 (página de Internet).

Es necesario entender, no obstante, que resolver los nudos políticos de Oaxaca no es nada sencillo; se trata, en todo caso, de dar soluciones adecuadas —y poner orden— ante el libramiento de varias batallas: una que se juega entre los grupos de poder priísta en el estado, y tiene como actores principales a Ulises Ruiz y José Murat, pero en el que también intervienen todos los ex gobernadores de Oaxaca que aún viven; la segunda batalla se libra abajo, en el seno de los grupos organizados, en donde hay facciones internas o disidentes que se juegan la “representación” y los intereses de sus agremiados; la tercera batalla sería la disputa de recursos y cuotas de poder que se entabla entre el gobierno, los líderes y los agremiados, en donde cada quien tiene un doble juego, ganar dinero o poder de manera individualista, y ganar algo desde y para la base social que representa y es movilizadora; un cuarto nivel lo constituyen los grupos semiorganizados o emergentes, que aprenden de los demás, y que por un efecto de demostración, se suman al cúmulo de demandas que tiene un gobierno rebasado e incapaz de satisfacer todas las peticiones.

Veamos, pues, el grado de complejidad y descomposición que están adquiriendo diversos procesos sociales y políticos. Al tener certezas de que la mano de José Murat tiene gran responsabilidad en los conflictos y problemas que agobian a Oaxaca, el gobierno federal ha tratado de frenar sus ambiciones de poder, haciéndole algunas advertencias, pero sin poder confrontarlo o desplazarlo plenamente, ya que, hasta ahora, ha salido ileso de todos sus problemas, haciendo acopio de los huecos de las leyes nacionales, o de sus alianzas políticas en el PRI y con la oposición:

El intento de meter en cintura a Murat, tiene varios episodios recientes: La Suprema Corte de Justicia de la Nación autorizó, en agosto del 2006, a la Auditoría Superior de la Federación para que iniciara la fiscalización y auditoría de la administración de José Murat¹⁵. Eso ocurría en el momento de mayor beligerancia de la APPO en Oaxaca, por lo cual todo apuntaría a forma de advertencia para detener, en parte, la embestida contra el gobierno de Ulises Ruiz.

Meses después, cuando la policía federal había entrado a Oaxaca y la APPO estaba en desbandada, salieron a luz pública las cuentas del gobierno de Murat —y de Ulises Ruiz— que no habían sido revisadas: “Del Ramo 33 (el destinado

al gasto social) sumaron más de nueve mil millones de dólares en los últimos ocho años y cuyo ejercicio jamás pudo ser auditado ni por la Secretaría de la Función Pública ni por la Auditoría Superior de la Federación”¹⁶.

Esto era un aviso para Murat y Ruiz, en el momento en que el gobierno estaba colaborando con el gobierno local, pero requería respuestas de conciliación satisfactorias, que incluían no sólo a la APPO, sino también el entendimiento entre Murat y Ulises, para colaborar en la pacificación de las fuerzas que habían incendiado a Oaxaca.

A principios de 2007, y el resurgimiento de manifestaciones del magisterio y de la APPO, el gobierno federal se permitió hacer algún amago a Murat. Suponemos que eso fue con la intención de frenar sus asechanzas al gobierno de Ulises Ruiz. Al final de marzo de 2007, se informaba que “la Auditoría Superior de la Federación (ASF) revisó el ejercicio del gasto que la Federación transfirió al gobierno de José Murat en 2002, y aunque nada más tomó una muestra de 40% (107 millones) del total de los recursos entregados (257 millones 244 mil pesos), se detectaron irregularidades por más de 53 millones de pesos, es decir, alrededor de la quinta parte del total de los recursos”¹⁷.

Tal vez tuvieron alguna respuesta los amagos, o tal vez el señor Murat cuenta con apoyos políticos tan fuertes, que lo vuelven intocable para el gobierno federal. El caso es que, hasta la actualidad, Murat sigue interviniendo en la política de Oaxaca, y se mueve tan campante por todo el país.

El trato del Estado mexicano con Ulises Ruiz (con anuencia de la Segob) ha sido más o menos el mismo. Durante la crisis del 2006, y en los momentos de mayor flaqueza, Ulises Ruiz sólo apeló a la irresponsabilidad de la Federación por su falta de apoyo y de intervención, y “extendió” su mano para dialogar con los maestros y los grupos radicales.

Sólo mostró algún rasgo de apertura diez días después de que entró la policía federal, y con un campo bajo control castrense y los enemigos bajo asedio permanente, Ulises Ruiz se declaró dispuesto a crear un Plan de gobernabilidad, que incluía reconciliación, reforma del Estado, reactivación económica, seguridad, rediseño de las estructuras de gobierno, y más¹⁸.

¹⁶ (*Excélsior*, 17,11,06).

¹⁷ (*Noticias*, 31,03,07).

¹⁸ (*El Imparcial*, 08, 11, 06).

¹⁵ (*Noticias*, 09,08,06).

Nunca se supo con quienes, cómo y de qué forma se armaría ese “plan de gobernabilidad”. El poder se mantuvo en silencio hasta que la APPO había sido derrotada por la policía federal. Después del enfrentamiento en el zócalo, del 24 de noviembre, Ulises Ruiz se declaró dispuesto a negociar con la APPO¹⁹. Con un maquiavelismo exultante, propuso negociar con aquellos que habían sido vencidos, y muchos de sus miembros se encontraban golpeados, encarcelados, perseguidos o desaparecidos.

Con la derrota de la APPO se hacía necesario emprender la reconstrucción de Oaxaca. Ruiz pidió, para ello, \$123,000 millones al presupuesto de la Federación²⁰. La aniquilación del contrario abría la oportunidad de reconstituir, primero, a la clase en el poder y, si fuese posible, emplear recursos para cubrir los requerimientos de la economía y de la sociedad.

La presión de la Segob para emprender cambios normativos y administrativos no se hizo esperar. Para ello se ideó una comisión para la reforma, nombrada totalmente desde el poder, y sin la ingerencia de personajes “incómodos” de la oposición o de la sociedad civil. Es posible que la Comisión no estuviera formada a plena satisfacción de la Secretaría de Gobernación, pues, en los siguientes meses se convocó a los intelectuales que realizarían las propuestas centrales y los documentos de trabajo: académicos de la Universidad de Harvard y del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Con amigos de la clase política e intelectuales de abolengo se está formulando, hasta ahora, una nueva Constitución para Oaxaca, así como leyes secundarias y reglamentos que den paso a una sociedad “más justa, más democrática y más desarrollada”.

Ahora bien, si todo el movimiento social clamó por participación y transparencia en el quehacer del gobierno, estamos regresando al pasado. No está la sociedad civil representada; se camina en el mismo sentido de exclusión y opacidad que han sido rechazados por la población movilizada. Si en el gobierno federal y estatal no entienden eso, estamos en el mismo lugar que antes, o en uno peor, ya que ahora tenemos una sociedad mucho más conciente y participativa, pero también con agravios y enconos profundos, que no podrán resolverse con los mismos métodos del pasado.

Es posible que la Secretaría de Gobernación esté consciente de que los problemas de Oaxaca no se arreglarán por sí mismos, e interviene de manera muy focalizada, tratando de inducir suavemente a los de arriba, y de disciplinar duramente a los de abajo.

Al gobernador se le envió, en marzo de 2007, el diagnóstico de la CNDH: “Recomendaciones sobre revisión de hechos del 2006 y 190 medidas cautelares para miembros de la APPO”. Hasta mayo, la Procuraduría de Justicia de Oaxaca informó que “derivado del pasado conflicto social en Oaxaca, la PGJEO integró 17 averiguaciones previas contra igual número de servidores públicos”²¹, y a mediados de junio el gobierno local, avisado de lo que pasaría al día siguiente, declaró que estaba aceptando las recomendaciones de la CNDH sobre Oaxaca²². Al día siguiente, “el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó, por mayoría de ocho votos contra tres, la creación de una Comisión que investigue la presunta violación de garantías individuales en el estado de Oaxaca de mayo de 2006 al 31 de enero de 2007”²³.

La elusión y el tortuguismo del gobierno local resultan notorios, pero tampoco tenemos evidencias de que se actuará en Oaxaca, esclareciendo las violaciones a los derechos humanos, y ejerciendo acción penal contra todos aquellos que sean responsables, a nivel federal, estatal y municipal.

En el manejo financiero, lo primero que se hizo, después del enfrentamiento entre la PFP y la APPO en noviembre del 2006, fue entregar un cheque en blanco al gobierno de Ruiz, ya que “la Secretaría de la Función Pública declaró que estaba impedida para revisar el gasto del presupuesto destinado a los Ramos 33, 12 y 28 de la administración de Ulises Ruiz”²⁴.

Sin embargo, no todo marcha como quisiera el gobierno local. Como consecuencia del caudal de dinero que se ha tenido que utilizar para poder controlar el proceso electoral de Oaxaca, las cuentas se le empiezan a complicar. A principios de abril del 2007, el secretario de Gobierno admitió que “al gobierno de Oaxaca se le realizan 19 auditorías por parte de la Federación”²⁵.

¹⁹ (Noticias, 25, 11, 06).

²⁰ (Noticias, 15, 11, 07).

²¹ (La Jornada, 08,05,07).

²² (Noticias, 18,06,07).

²³ (La Jornada, 19,06,07).

²⁴ (Noticias, 23, 11, 06).

²⁵ (Noticias, 11,04,07).

Días después, se admitió que había problemas en el ejercicio presupuestal en varias secretarías: “Mientras el Instituto de Vivienda de Oaxaca (IVO) y las Secretarías de Obras Públicas (SOP) y de Desarrollo Rural (Seder) no comprueben los gastos ejercidos en 2006, la Sedesol no podrá canalizar a Oaxaca recursos federales por 131 millones 460 mil pesos²⁶.”

Al mismo tiempo, aparecieron nuevos y viejos problemas: “El ambicioso y oneroso programa de tipo político a cargo de Caminos y Aeropistas, consistente en la entrega de 60 módulos de maquinaria, con valor global superior a los 400 millones de pesos, y con el que el gobierno de Oaxaca tenía como meta rehabilitar cinco mil kilómetros de caminos rurales, es un rotundo fracaso. Por otra parte, se exigió la intervención de la Secretaría de la Función Pública (SFP), para establecer el destino de los 28 módulos de maquinaria que dejó el gobierno de Diódoro Carrasco Altamirano y que “desaparecieron misteriosamente” en la administración de José Murat²⁷.”

La confianza del gobierno federal no ha obtenido los resultados esperados, y es que, ante la vorágine de Oaxaca, la prioridad no es construir o justificar obras, sino mantener las cosas bajo “control” político, como lo demuestran los siguientes hechos:

Ante el peligro de que un PRD opositor y beligerante ganara la mayoría de diputados estatales, como ocurrió en la elección federal del 2006, no había otro recurso que comprar, completito, al PRD local, metiendo candidatos a modo o convenciéndolos que no hicieran campaña, para que ganaran los candidatos del PRI.

Esto se hizo con enorme maestría desde el gobierno. Aunque se olvidaron de que en el escenario había otro mercader político, a lo mejor más audaz y acaudalado que el gobierno en curso. Ese era José Murat que, con sus relaciones y dinero, también pudo comprar y poner candidatos de su confianza.

De esa forma, y como consecuencia de los cambios provocados por el movimiento social y la crisis política de 2006, la disputa por el poder se trasladó al PRD, que representa la “oposición” para amplios sectores de la sociedad.

La llegada de compradores, o la confirmación de lealtades, provocaron una crisis de partido, que está vigente y se

encamina hacia un curso impredecible en los próximos años²⁸. Pero nadie quiere quedarse fuera del mercado político en que se ha convertido Oaxaca. Por ello, asistimos a la imposición de candidaturas en todos los partidos, y, aún más, a la compra de dirigencias y de planillas completas, como ocurre en el Panal o en Alternativa, muy a pesar de sus representantes nacionales. El problema estriba en que han aumentado de manera estratosférica los comensales políticos en Oaxaca.

No son solamente los partidos o las dirigencias del magisterio y de la APPO a quienes hay que retribuir el pase de información y el control de las bases, aunque al final todo resulte en una parodia de información y de mediación. Ahora hay que pagar a un gran número de cabezas, pues el estado se encuentra movilizado y rebelde en todos los sectores y en todo el territorio.

Taxistas, colonos, dos sindicatos de maestros, comuneros, padres de familia, presidentes municipales, etc., todos exigen prebendas y dinero constante y sonante. Y es por ello que, desde el gobierno local, se solicita la más amplia “comprensión” de la Federación. Los recursos destinados a infraestructura y apoyo social se han cambiado de giro pero se están empleando bien, ya que Oaxaca tiene, como “misión esencial y trascendente”, mantener en orden a las cabezas de masas incontrolables.

Si esta justificación es atractiva para el gobierno federal, no debemos más que resignarnos a hacer de Oaxaca un estado de corrupción y de degradación generalizado; pero si no es así, debemos entonces repensar qué está pasando en el estado, y qué se puede hacer para cambiar dicha situación.

²⁸ Algunas expresiones de la crisis interna del PRD: el secretario general del comité estatal del PRD reconoció que es muy grave que ambos grupos, el de Salomón Jara y el conformado por los hermanos Rosendo y Félix Serrano Toledo así como Amador Jara, a quienes se les vinculó con José Murat, así como Lenin López Nelio, Antonio Álvarez y Rey Morales, que se sometieron a la política de Ulises Ruiz, se acusen de “pro-gobiernistas”. (Noticias, 31, 03, 07) Leopoldo De Gyves sostiene que “hay una mafia política que controla al Partido de la Revolución Democrática...” (Noticias 30, 04, 07). El secretario de comunicación de la dirigencia nacional del PRD, Gerardo Fernández Noroña, acusó a Raymundo Carmona Laredo, Rosendo Serrano Toledo y Amador Jara de traidores de ese partido en Oaxaca, de estar vinculados al gobernador Ulises Ruiz y ser los responsables de la agresión que sufrió en el IEE cuando acudió a registrar la coalición PRD-PT-PC. (Noticias, 13, 04, 07). Frente al palacio municipal, bajo un inclemente sol, Leopoldo de Gyves acusó a Lenin López Nelio, a Roberto López Rosado, a Manuel Vázquez Nicolás, a Roberto López Santos, entre otros, de pretender controlar al PRD bajo su conveniencia. (El Imparcial, 30, 04, 07).

²⁶ (Noticias, 18, 04, 07).

²⁷ (Noticias, 17, 04, 07).

Los tres fenómenos de descomposición que están emergiendo de una crisis política irresuelta son: impunidad, ilegalidad e injusticia.

La impunidad radica, principalmente, en el manejo abusivo del poder y el gasto público. Vayan dos botones como muestra:

“El empresario de la construcción Raúl Olvera Perches destapó ayer la cloaca en el municipio de la capital. Denunció que en la obra pública se beneficia únicamente a las empresas constructoras del ex presidente municipal Jesús Ángel Díaz Ortega, del ex director de Costos y Control de Estimaciones, Leopoldo López, y sus “compinches”²⁹.

“Como presidente municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, Roberto Molina Hernández, hoy candidato de Ulises Ruiz a la diputación local, se robó 38 millones de pesos, y como tiene miedo de parar en la cárcel, sucumbió ante el gobierno y se convirtió en uno más de sus peones, acusó el síndico procurador de ese municipio, Mario Emilio Zárate Vásquez”³⁰.

Si recordamos que Oaxaca tiene 570 municipios, y que han salido carretadas de denuncias en los últimos meses, contra los dos últimos gobernadores, presidentes, regidores, etc., podemos decir que se desplomó la gobernabilidad de Oaxaca, y ha surgido una costra de corrupción que tiende a cubrir a todos los ayuntamientos del estado, y a establecer amplias redes de corrupción entre el sector público y el sector privado.

“Porque el marco legal obliga a las entidades públicas y particulares que manejan fondos públicos a entregar información para la práctica de auditorías, la fracción parlamentaria de Convergencia en el Congreso federal solicitará que la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de Hacienda, auditen a las empresas Hospital Sinai, Impulsora del Istmo, Dos Océanos y Grupo Corporativo Gurrión, privilegiadas en el sexenio del tristemente célebre José Murat”³¹.

Uno de los problemas centrales del estado de Oaxaca –y del Estado mexicano– es que la ilegalidad tiene sus raíces en los propios gobernantes, que se valen de su posición para otorgar permisos sin respaldo, o violan los derechos constitucionales de ciudadanos y organizaciones

sociales. Como no queriendo la cosa, en la etapa en que Abascal decía: “Ulises Ruiz, si no puedes con el problema de Oaxaca, vete”, se destapó una de las cañerías fabricadas durante el gobierno de José Murat:

“A 20 días de que concluya el programa de reordenamiento del transporte público, la Coordinación del Transporte (Cotran) calcula en nueve mil los casos de taxis con documentación irregular, que van desde expedientes incompletos hasta concesiones apócrifas, porque las firmas del ex gobernador José Murat fueron ‘clonadas’”³².

Todos los golpes se dan y se reciben a través de los medios, los contendientes son los titiriteros que mueven a las bases desde palacetes, aunque todo pueda arreglarse en un café, después de negociar espacios, posiciones y cuotas presupuestales. Es el escenario que tiene en la mente la clase política mexicana –y mundial–, y es, por cierto, una “realidad” que no puede ni debe soslayarse.

Otras muestras de ilegalidad se refieren al acoso por medio de cuerpos represivos, violando las libertades de expresión y de asociación que están expresas en la Constitución y en los Tratados internacionales.

Durante la sesión semanal del órgano del Congreso de la Unión, el senador oaxaqueño Gabino Cué advirtió que “la situación es desesperante para la gran mayoría de los oaxaqueños, porque el gobierno tomó la decisión de criminalizar el movimiento social que su propia torpeza propició”. Sostuvo que se ha desatado una guerra sucia contra más de 40 organizaciones civiles de derechos humanos en el estado, “por la vía de la intolerancia, impunidad y autoritarismo, que aún permanece en Oaxaca, además de no respetar los derechos y libertades fundamentales que garanticen su actividad”³³.

La injusticia, por el contrario, estalla sobre las espaldas de los ciudadanos, que se encuentran indefensos ante las consecuencias del descontrol político y la falta de apoyos a las empresas y los que de ellas dependen para subsistir:

“Integrantes de la Alianza de Transportistas Turísticos de Oaxaca, que agrupa a más de 40 empresas, y guías de turismo, se manifestaron ayer frente a la Secretaría de Economía del estado para exigir al gobierno apoyos económicos. Demandaron el pago de una indemnización por al menos 10 millones de pesos ante la crisis económica que enfrenta ese sector”. Además, denunciaron que la su-

²⁹ (Noticias, 29, 03, 07).

³⁰ (Noticias, 07,05,07).

³¹ (Noticias, 17,10,06).

³² (Noticias, 12, 10, 06).

³³ (El Universal, 11, 01, 07).

puesta reactivación del turismo en el estado es un discurso mediático, “porque los transportistas turísticos, los guías de turismo y nuestras familias estamos en graves problemas”³⁴.

“Aunque el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial de la Federación desechó 12 de las 103 demandas que interpusieron los comerciantes de Oaxaca en contra del gobierno estatal y federal por el delito de responsabilidad patrimonial, advirtieron que se agotarán los procedimientos legales y si es necesario recurrirán al juicio de amparo”, afirmó la representante jurídica de “Nace”, Marisela Avendaño. Manifestó que la Nueva Asociación de Comerciantes y Empresarios (Nace) lo único que pide “es ser oída y vencida en juicio como lo marca la Constitución”, porque por la omisión o negligencia del gobierno federal y estatal no se preservó el Estado de Derecho durante el conflicto social que ocasionó el cierre de 300 negocios, que otros 500 se encuentren en números rojos y que se perdieran más de mil 600 empleos³⁵.

Saldos de la crisis y opciones de salida

Si hacemos la cuenta, llevamos tres conjuntos de problemas acumulados: los problemas políticos que resultan de la crisis del 2006, y permanecen en la realidad por no haberse resuelto las demandas centrales de la APPO y el magisterio; los problemas de legalidad que emergieron en el 2007, como consecuencia o derivación del desplome de la gobernabilidad en Oaxaca; y los problemas socioeconómicos que se relacionan con el deterioro del sector turístico y comercial de Oaxaca.

Si con eso no bastara, nos encontramos que, durante 2007, se presenta una revitalización de las movilizaciones de APPO y magisterio, con un matiz distinto a las de 2006. En ese año, las demandas se centraron en puntos más complicados, pues tocan a la legalidad del estado y a actores sociales que no pueden ser ignorados. La Sección XXII demanda, por ejemplo, la desaparición de otra sección sindical (59), que surgió como rechazo de las prácticas de mal manejo y corrupción efectuados en el Comité Ejecutivo de la Sección XXII.

Hay voces que argumentan otra cosa: la Sección 59 no es más que un artefacto creado por el gobernador Ulises

Ruiz y Elba Esther Gordillo (líder del SNTE), para escindir a los maestros oaxaqueños, y destruir o minar la fuerza y la unidad de la Sección XXII.

Sea una u otra la razón de la existencia de la sección 59, el hecho es que ésta existe ya, tiene una base de trabajadores bien constituida, centros de trabajo ubicados en algunas regiones del estado, y con una política distinta a los maestros de la sección mayoritaria, ha recibido el apoyo de comunidades y padres de familia.

“Todo se debe a una confabulación priísta para destruirnos”, dicen en la XXII, “por lo cual no permitiremos que exista la sección 59, y presionamos a las autoridades para que nos devuelvan las escuelas” (¿y las plazas?) “que están en manos de los esquirolas”. En una situación polarizada, las autoridades han sido poco claras ante la existencia de 2 secciones sindicales, y su posición ha sido muy a favor de las presiones y demandas de la agrupación mayoritaria.

En la base se han desencadenado hechos de violencia interna, y ha habido enfrentamientos entre profesores en algunas escuelas³⁶, y tomas de oficinas por parte de ambos bandos, como también por padres de familia que apoyan sobre todo a la sección minoritaria.

De esa forma, a los problemas que resultan de las demandas económicas y administrativas de la sección XXII, se suma ahora un conflicto intergremial, que es abordado “políticamente”, sin consideración de los derechos laborales y humanos de cada trabajador docente.

Ante una posición totalmente antidemocrática y lesiva de derechos laborales, las autoridades educativas tienen que hacer valer los derechos de todo trabajador para pertenecer al sindicato que desee, o no pertenecer a ninguno, si así lo quiere. Y esto debe ser defendido por todas las instancias de gobierno y los organismos de derechos humanos. No se pueden hacer a un lado los derechos de las minorías. Habrá que reconocer a la sección 59, y crear las condiciones apropiadas para que su trabajo se lleve a cabo con normalidad.

Sin embargo, parece que la “politización” que existe en el Instituto de Educación de Oaxaca, y la capacidad de presión que ejerce la sección XXII, son determinantes, hasta ahora, en la posición ambigua e ilegal que adoptan las auto-

³⁴ (Noticias, 10, 05,07).

³⁵ (Noticias, 14,05,07).

³⁶ “Maestros de las Secciones 22 y 59 del SNTE, se enfrentaron ayer a balazos, piedras, palos y golpes. En el zafarrancho participaron hasta padres de familia. El resultado fue de varios maestros heridos levemente y dos padres de familia detenidos”. (Noticias, 22,02,07).

ridades educativas del estado. Esto se comprende, tal vez, si se mira el contexto político general. La APPO y el magisterio han regresado a las calles, con posiciones radicales y demandas de difícil cumplimiento.

El antagonismo político en el interior de la sección 22 reventó a su líder en febrero de 2007. Enrique Rueda, diciéndose víctima del odio y de la incomprensión de sus compañeros, renunció como secretario general en esa ocasión. Con ello, se rompió la posición de “equilibrio” que jugaba Rueda, dando lugar al arribo de posiciones de mayor radicalismo. Por eso, si alguien pensó que los acontecimientos y “lecciones” del 2006 habían sido suficientes para desactivar el movimiento social, pues estaba equivocado.

A sólo dos meses de la batalla de noviembre, la APPO y el magisterio llevaban nueve marchas para hacer evidente su presencia y sus demandas. En mayo de 2007, las fuerzas habían reconstituido su unidad y peleaban por las afrentas sufridas durante el anterior año de enfrentamientos:

Decenas de miles trabajadores de la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y organizaciones sindicales independientes, agrupados en torno a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), se manifestaron en la plaza pública; el secretario de Organización de la sección 22 del SNTE, Ezequiel Rosales Carreño, afirmó que la marcha de los trabajadores tuvo objetivos concretos: exigir la salida del gobernador Ulises Ruiz Ortiz del gobierno del estado, y la liberación de los presos políticos y de conciencia reclusos en las cárceles estatales y federales del país³⁷.

Los grupos más radicales de la APPO y el magisterio se hicieron de la dirección del movimiento, y parece que de nada han servido las ofertas económicas que se han hecho en la Secretaría de Gobernación al magisterio, ni la posición obsecuente de las autoridades educativas por la falta de respeto a los derechos de los trabajadores de la sección 59. El gobierno no tiene nada que ofrecer a la APPO, por lo cual, el conflicto se vuelve cada vez más cerrado³⁸.

³⁷ Noticias, 02,05,07.

³⁸ “La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) rechazó toda posibilidad de dialogar con la administración estatal para que sean atendidas sus demandas, como sugirió el secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña, por “estar desconocido” el gobernador Ulises

Se llega al mes de julio, y la presión sube de tono. Los radicales de APPO y la Sección 22 se encaminan a boicotear la fiesta de la Guelaguetza³⁹. Fuerzas policíacas resguardan el auditorio en que se lleva a cabo anualmente la celebración; maestros y appistas tratan de tomarlo, y el resultado inevitable es un enfrentamiento con el siguiente resultado:

Oaxaca nuevamente escenario de la violencia. Una confrontación, de casi tres horas, entre los cuerpos de seguridad estatal y el magisterio así como de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, dejó, de manera extraoficial, por lo menos 50 civiles y 15 policías heridos; 42 detenidos; 12 autobuses secuestrados, de los cuales cuatro fueron incendiados⁴⁰.

El conflicto está vivo y nadie parece tener disposición o capacidad para (entenderlo) y atenderlo, las consecuencias económicas son devastadoras para el sector turístico y las cosas se encaminan a un descontrol, encono y frustración cada vez más grandes. ¿Qué se puede hacer ante esta grave o gravísima situación?

Primero, tomar conciencia de que se ha actuado de manera equivocada —u omisa— ante los problemas políticos, económicos y sociales de Oaxaca.

Segundo, decir a la Secretaría de Gobernación que es necesaria —indispensable— una intervención profunda e integral, no casuística e inocua como lo ha hecho hasta ahora.

Tercero, se deben abrir los espacios necesarios para *oír, negociar y aceptar* propuestas, programas y proyectos de intervención política, social y económica para Oaxaca.

Cuarto, no se puede dejar todo a las formas legales, aunque éstas sean necesarias, ni tampoco dejar fuera a la sociedad civil. Aunque resulte complicado, es necesario crear las instancias necesarias para la participación de la sociedad en todos los asuntos de gobierno, dar un vuelco a la situación de participación limitada y de ase-

Ruiz Ortiz, al ser “responsable de delitos de lesa humanidad”. (*La Jornada*, 21, 06, 07).

³⁹ “Si hemos llegado aquí es porque no han cumplido con lo suscrito; los compañeros siguen presos, las escuelas siguen tomadas por los priistas y los charros, y las escuelas siguen ocupadas”, afirmó ayer el secretario de Organización del movimiento magisterial, Ezequiel Rosales Carreño, durante una conferencia de prensa. (*Noticias*, 14,07,07).

⁴⁰ Noticias, 17, 07, 07.

oría externa que hoy tenemos, y pasar a una etapa de construcción en donde muchos participen, demanden, propongan, negocien, lleguen a acuerdos y construyan.

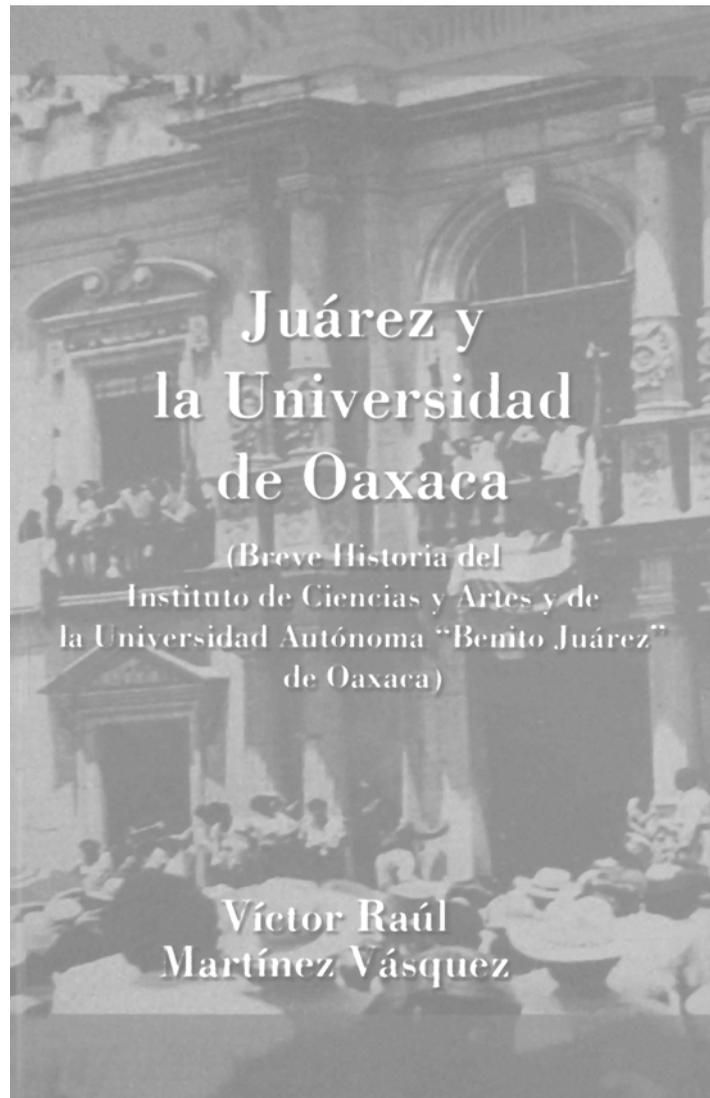
Quinto, considero que un proyecto de intervención, encabezado por el presidente o la Secretaría de Gobernación, debería contener los siguientes objetivos y características:

Objetivos políticos:

1. Reducir el poder de los líderes —o grandes caciques— que desangran el presupuesto y manipulan a grupos rurales y urbanos, utilizando los recursos legales y políticos que sean necesarios, despojándolos de la impunidad de que han gozado, y poniéndolos a juicio en las instancias conducentes.
2. Democratizar a los sindicatos y a las organizaciones rurales, con el fin de atenuar el control y los privilegios de los líderes.
3. Fomentar la organización de trabajadores y comunidades sectoriales y territoriales, con el propósito de formar actores políticos que pluralicen y hagan más competitivo el campo del poder.

Recursos a utilizar:

- 1) Aplicar de manera rigurosa los instrumentos de supervisión y control del gasto con que cuenta el Estado mexicano.
- 2) Aceptar e implementar las consecuencias jurídicas y políticas consecuentes de desvíos y apropiación de fondos públicos.
- 3) Obligar a la transparencia y rendición de cuentas de forma permanente por parte de todas las dependencias de gobierno.
- 4) Permitir y alentar una evaluación sistemática y periódica de los programas y acciones de gobierno.
- 5) Fomentar la participación de la sociedad civil en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.
- 6) Ciudadanizar el Instituto Estatal Electoral y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- 7) Crear Consejos Consultivos en los órganos centrales de gobierno, como son el Coplade, la Contraloría, Sedesol, la Procuraduría, y el Poder Judicial.



Programas:

1. Diseñar e implementar un programa de rescate para Oaxaca, que fomente el desarrollo, el fortalecimiento educativo y cultural, la democracia y la justicia.
2. Debido a que la crisis del 2006 tuvo su centro principal en Oaxaca y Valles Centrales, se debe crear un Programa de Desarrollo que contemple la revitalización y reestructuración del sector turismo, la descentralización urbana, y programas productivos para las comunidades del valle de Oaxaca.
3. Estamos en una situación de caos social, que puede tener un futuro constructivo o destructivo. Todo depende de la forma en que valoremos lo que está ocurriendo, y de lo que hagamos para superarlo.

Oaxaca: la construcción mediática del vandalismo y la normalidad

Eduardo Bautista Martínez*

Se presentan aquí algunas reflexiones para repensar el conflicto político oaxaqueño como una construcción mediática compleja, más allá de los reflectores y de la simplificación a la que recurrieron los medios informativos dominantes, que de manera frecuente derivaron en la distorsión informativa de los acontecimientos ocurridos en Oaxaca durante el 2006 y el 2007. Al tiempo que se analiza la mirada desde fuera y desde el centro, particularmente desde los medios electrónicos comerciales, se revisan las iniciativas de comunicación emprendidas por los activistas del movimiento durante la etapa intensa de la confrontación.

Una crítica a la simplificación mediática del conflicto oaxaqueño

El conflicto oaxaqueño iniciado en mayo de 2006¹, entre un movimiento gremial y de organizaciones sociales encabezado por la Asamblea

Popular de Pueblos de Oaxaca (APPO) que enfrentó al Gobierno del mismo estado, ocupó durante los siete meses siguientes las principales columnas de los diarios locales y nacionales, y mereció la atención de conductores de programas informativos en radio y televisión.

represión, más de 300 organizaciones se solidarizaron con el gremio y se formó la APPO, quien asumió como principal demanda la salida del gobernador Ulises Ruiz Ortiz. Sobre la crónica de estos acontecimientos se pueden consultar los textos de V. Martínez Vázquez, *Autoritarismo, movimiento popular y crisis política*, México; la compilación de artículos y testimonios de C. Beas, *La batalla por Oaxaca*. México: ediciones Yope Power, 2007; y a E. Bautista, "La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca: una apuesta por la democratización y la ciudadanía" en *Memoria*, núm. 212, octubre, México, CEMOS, 2006; entre otros más.

A pesar de la información generada predomina un profundo desconocimiento de los hechos ocurridos, lo que ha derivado de la descontextualización y simplificación del conflicto, en tanto que los presentadores de noticias y analistas de la élite redujeron las posiciones a una disputa entre buenos y malos; los primeros, identificados como los defensores de la institucionalidad y del estado de derecho, sustentados en un gobierno supuestamente electo de manera democrática; mientras que los segundos eran los violentos, los transgresores de la ley, o según el reduccionismo más común, una turba de manipulados.

En el mejor de los casos, dentro de la simplificación analítica, emergieron planteamientos que refirieron a

* Investigador del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca. Correo: <ecbm00@gmail.com>.

¹ El conflicto alcanzó uno de sus puntos de activación la madrugada del 14 de junio de 2007, cuando una concentración de profesores de la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que pugnaba por una serie de reivindicaciones laborales, fue agredida por la policía estatal en el zócalo de la ciudad de Oaxaca. Como consecuencia de la

una pugna de intereses en el interior de la clase política. Sin embargo, cuando el asunto se desbordó, recurrieron a categorías como “moderados y negociadores” contra “radicales y violentos”, siempre con la idea de recuperar el orden perdido en lo que identificaron como “governabilidad”².

La simplificación informativa del conflicto de Oaxaca, los reduccionismos y la espectacularidad en la presentación de algunos hechos, propiciaron la generalización del desconocimiento sobre los acontecimientos ocurridos, ocultándose con ello las causas y condiciones de la inconformidad colectiva. No se recurrió a una lectura del conflicto en coordenadas más amplias, como, por ejemplo, el conflicto local como indicio de la descomposición del régimen político mexicano, el papel de dicho régimen en la reorganización del capitalismo mundial, la crisis de legitimidad de las instituciones gubernamentales; las particularidades y similitudes del movimiento oaxaqueño respecto a las insurrecciones populares de América Latina, el desmantelamiento del corporativismo mexicano, la reformulación de las relaciones clientelares; o, como mínimo, la consideración de la cultura política propia de un estado como Oaxaca, caracterizado por múltiples rezagos históricos así como por su diversidad cultural.

Es importante señalar que la simplificación informativa es usualmente parte de una maniobra en alguna lucha por el poder, por lo que se convierte en un recurso que sirve a quien la hace; la simplificación es una necesidad del ejercicio del poder centralizado, según ha escrito John Berger³. En sentido contrario, quienes sufren la opresión de ese poder, quienes luchan en su contra, apelan al reconocimiento y la aceptación de la diversidad, las diferencias y las complejidades; o directamente, pugnan por una interpretación del problema de manera contextualizada.

Con el abuso de la descripción localista y sin el uso de categorías adecuadas, el conflicto oaxaqueño derivó en una

² La crítica al uso del concepto de “governabilidad” se centra en repensar el análisis político más allá de lo externo o de lo superficial, que reduce su atención al quehacer de la clase política o a la espectacularidad distractiva sobre las acciones de algunos personajes, mientras que lo realmente importante, el verdadero núcleo de los poderes y de la vida misma, se oscurece y oculta. El neologismo “governabilidad”, de moda entre muchos analistas, remite a “que los de abajo no se metan a husmear en el mundo de los de arriba y que dejen a éstos en paz para dirimir todos sus conflictos de familia”. J. Valenzuela, *Libertad y razón. Rousseau, Hegel, Marx*. Santiago de Chile: UAM-Lom ediciones, 2006, p. 10.

³ J. Berger, *Con la esperanza entre los dientes*. México: La Jornada, 2007, p. 16.

situación difusa. No es la pretensión de este trabajo señalar las condiciones exactas ni las causas precisas de los acontecimientos. Tan sólo se pretende una interpretación de las cimentaciones mediáticas derivadas del conflicto, desde una perspectiva del reposicionamiento del poder en la información, en la representación y en la construcción de la subjetividad colectiva.

El posicionamiento teórico corresponde al cuestionamiento sobre la localización y el ejercicio del poder en esta nueva estructura social. Se sigue el planteamiento de que el poder ya no se concentra en las instituciones, las organizaciones o en los controladores simbólicos, sino que se difunde en redes globales de información e imágenes que circulan y se transmutan en un *sistema de geografía desmaterializada*. El poder no desaparece, “da forma y domina”, reside en los códigos de información y en las imágenes de representación en torno a los cuales las sociedades organizan sus instituciones y la gente construye sus vidas y decide su conducta, “la sede de este poder es la mente de la gente (...) quien gane la batalla de la mente de la gente gobernará”⁴.

Desde esta lógica, el poder no sólo produce mercancías, sino también subjetividades que operan como agentes dentro del contexto político, generando nuevas necesidades, relaciones sociales y posiciones ideológicas.

La escenificación del vandalismo en Oaxaca

Durante el conflicto oaxaqueño, los medios informativos comerciales, particularmente las televisoras que transmiten en frecuencia abierta a nivel nacional, centraron su atención en la divulgación de acontecimientos espectaculares ocurridos durante la etapa intensa del conflicto, como las grandes movilizaciones gremiales y populares, la toma de edificios públicos, los enfrentamientos entre policías e insurrectos; las barricadas en la ciudad de Oaxaca, los juicios populares repetidos hasta el cansancio en las pantallas televisivas, y, desde luego, la intervención de la fuerza pública federal para reprimir a los rebeldes y restaurar el orden.

El criterio de reporteros, lectores de noticias y analistas de las televisoras comerciales se redujo a la imagen, a la inmediatez, a las explicaciones fáciles, para las cuales un

⁴ M. Castells, *La era de la información*, T. III. México: Siglo XXI, 1998, p. 399.

concepto como “asamblea de pueblos” resulta extraño, difícil de entender y, aún más, difícil de exponer. Ni la menor idea tienen sobre esa compleja imbricación de formas de organización rural que adquirió expresión urbana en la capital del estado a través de la APPO⁵.

Las categorías convencionales de organización corporativa propias del régimen posrevolucionario no daban para explicar un movimiento amorfo, sin líderes, con tintes de revuelta e inconformidad desbordada, lo cual resultaba absolutamente incomprensible para los presentadores de notas; qué decir ya de los complejos procesos de consulta a las bases emprendidos por los sublevados durante los primeros intentos de negociación con el gobierno federal en septiembre y octubre de 2006, que nada tenían que ver con los mecanismos de control clientelar presentes en la cultura política.

Los analistas, formados en una cultura autoritaria de resolución de conflictos sociales, en una cultura fundada sobre la inobjetable determinación de caciques y líderes charros que tienen un precio, aunado a su influencia sobre masas que sencillamente se dejan manipular, se convirtieron en los administradores de una conciencia moral que se indignaba ante los juicios populares en la capital de Oaxaca. Nada se decía sobre los juicios populares como producto de la crisis de un sistema de justicia, propiciada por la acumulación de abusos del poder público; de una tendencia histórica de usos arbitrarios de la ley a favor de minorías enriquecidas, y de la desbordada corrupción de las élites gubernamentales.

Aunque el panorama no dejó de ser desastroso para el propio gobierno estatal, las imágenes de un gobernador escondido, de oficinas tomadas por los rebeldes, de juzgados cerrados, de un congreso con todo y sus legisladores de oposición sesionando en hoteles y en casas particulares, dieron cuenta del desvanecimiento del poder gubernamental⁶.

⁵ “El movimiento es resultado de una lenta acumulación de fuerzas, y de un aprendizaje múltiple derivado de innumerables luchas anteriores. La APPO sintetiza la cultura política local, nacida de las asambleas populares, el sindicalismo magisterial, el comunalismo indígena, el municipalismo, el extensionismo religioso, la izquierda radical, el regionalismo y la diversidad étnica de la entidad”. G. Esteva, “Appología” en *La guillotina*. México, 2007, p. 4.

⁶ “No fue la APPO, sino los propios poderes constituidos de Oaxaca quienes rompieron el orden constitucional y violentaron el estado de derecho. El autoritarismo y corrupción que los caracterizaron por muchos años llegó en 2006 a un extremo insoportable... (el movimiento) expresó un descontento tan antiguo como general, que encontró en Ulises Ruiz un emblema eficaz de todo lo que quiere cambiar”. *Ibid.*, p. 6.

La negociación o el acuerdo con los sublevados nunca formó parte de la agenda de prioridades del gobierno federal; la posición gubernamental se resumió en la frase lapidaria de un analista de medios, quien repetía: “que se joda Oaxaca”⁷, aludiendo a la política de la indiferencia para que el conflicto entrara en una fase de profunda descomposición, como efectivamente ocurrió. Ello, debido a que la clase política estaba ocupada en las elecciones por la Presidencia de la República de 2006 y en el posterior reacomodo de fuerzas y negociaciones de intereses.

Para Oaxaca, la imposición del orden y la vuelta a la normalidad autoritaria fue posible gracias a la intervención de las fuerzas policiacas federales. Como fenómeno mediático, el orden se logró gracias a la multimillonaria inversión realizada por el gobierno del estado más empobrecido, con el pretexto de su condición turística y la naturaleza del trato hacia el negocio privado, propia de los medios informativos predominantes⁸. En este caso, parafraseando a Noam Chomsky se podría apuntar que “la mano oculta del mercado (a través de los medios informativos), constituye un instrumento de control tan potente como el puño de hierro del Estado”⁹.

El puño del Estado se observó en la represión del movimiento. Éste pasó de las reivindicaciones gremiales, políticas y sociales, a la agenda de las violaciones a los derechos humanos. Múltiples casos fueron documentados y revisados por organismos nacionales e internacionales, quienes han señalado un sinnúmero de excesos y arbitrariedades cometidos por grupos policiacos y parapoliacos en contra no sólo de simpatizantes del movimiento, sino de grupos de la población en general que no se involucraron en la lucha.

Si por una parte el movimiento mostró una de las fisuras de un régimen político en descomposición, con la defensa del gobernador la clase política nacional reveló que compartía los intereses de la oligarquía local, independientemente de las contradicciones internas y de las diversas afiliaciones partidistas. El denominador común consistió en

⁷ La frase fue repetida por el periodista Ciro Gómez Leyva en diversos programas informativos del grupo Radio Fórmula, y en sus colaboraciones del mes de agosto de 2006 en el diario *Milenio*.

⁸ El gobierno estatal gastó 81 millones de pesos en promocionar su imagen durante la etapa de más intensidad del conflicto, ocurrida en el segundo semestre de 2006. Diario local *Noticias*, Oaxaca, México, 20 de julio de 2007, p. 5.

⁹ N. Chomsky, *Ilusiones necesarias*. Madrid: Ediciones Libertarias/Prodhufi, 1992, p. 17.

demostrar que la protesta social amerita represión, y que la imagen deteriorada de un gobernante se subsana con inversión en propaganda, con la simplificación maniquea de un conflicto complejo, y con el uso de todos los adjetivos para descalificar a los rebeldes.

La fabricación mediática de un líder

Para los editorialistas de los medios informativos resultó más fácil la creación de figuras que personificaran el conflicto, y que fueran responsables de la violencia y de toda una serie de acontecimientos que ellos mismos no alcanzaban a entender. Luego entonces, nada mejor que crear al líder, a través de dar visibilidad a un personaje como Flavio Sosa, con una figura distante de los modelos que vende la televisión comercial, para representar el liderazgo del movimiento, dándole seguimiento mediático y, desde luego, aniquilándolo durante la etapa de construcción mediática del orden.

Además, la personificación del movimiento facilitó el trabajo de la inteligencia policiaca, la cual presurosa dio cuenta a los medios sobre cierto perfil de Sosa y de otros dirigentes visibles del movimiento, y de sus relaciones con líderes del Partido de la Revolución Democrática (PRD)¹⁰; coincidentemente, en momentos en que la nueva élite posicionada en el gobierno federal demandaba la descalificación de ese partido en la coyuntura del conflicto pos-eleitoral por la Presidencia de la República del 2006, una de las elecciones más competidas y contaminadas por las propias autoridades¹¹.

La producción mediática orquestada desde el poder gubernamental refirió las relaciones clientelares entre Flavio Sosa y las bases del movimiento, y desde luego con dirigentes de grupos de poder que habían pasado por el gobierno estatal. Los analistas arengaban que este personaje mantenía oscuros intereses desestabilizadores y que era el responsable, o por lo menos el operador visible del conflicto. Los medios, por su parte, no volvieron a tocar el tema de la represión y los excesos de las autoridades gubernamenta-

les, ni de la utilización de cercos de seguridad alrededor del propio gobernador durante sus presentaciones públicas, con el propósito de evitar las manifestaciones de protesta en su contra.

El despliegue mediático la noche de la captura de Sosa generó una cobertura excepcional. Este acontecimiento ocurrió horas después de que este personaje ofreciera una conferencia de prensa para anunciar la supuesta reanudación de las negociaciones con el gobierno federal, que seguramente sólo él había creído. Su aprehensión ocupó horarios estelares la noche del 5 de diciembre de 2006; y su traslado a un penal de alta seguridad se transmitió en vivo y en directo, como si se tratara de un criminal o de un narcotraficante de las grandes ligas.

Más que dar cuenta del acontecimiento mismo, la aprehensión de Flavio significó para las televisoras comerciales el fin de la cobertura sobre el conflicto oaxaqueño, en concordancia con la posición del gobierno federal, quien antepuso la represión al diálogo. Para estos medios y sus afines, no había ya más que reportar, puesto que la detención de quien era considerado como el líder de la barbarie liquidaba la protesta. Mientras tanto, un grupo de activistas, simpatizantes del movimiento o simples transeúntes redentores del desorden oaxaqueño, fueron enviados a un penal de Nayarit, en una medida ilegal a todas luces pero con efectos devastadores para el ánimo de familiares, amigos y para todos las personas afines al movimiento.

La aprehensión marcó el último acto de una puesta en escena identificada como el vandalismo que arrasó Oaxaca. Ello, independientemente de la ascendencia real de Sosa sobre las bases del movimiento popular; aunque en el mes de agosto de 2007, las autoridades judiciales federales lo remitieron del penal de alta seguridad a una cárcel local debido a que no pudieron acreditar su "alta peligrosidad"¹².

La persecución de la dirigencia visible de la APPO marcó de manera espectacular el cierre de la coyuntura informativa por parte de la televisión comercial, que así se congració con grupos de poder deseosos de mantener el orden, denominado por ellos como restablecimiento de la "governabilidad", y lo que identificaron como la vuelta al

¹⁰ Con ese propósito, desde el poder se creó una página en Internet en donde se marcó una posición editorial que criminalizó al movimiento, identificó a los dirigentes de la APPO como delincuentes, e influyó en la interpretación de los analistas de la élite, <www.oaxacaenpaz.org.mx>.

¹¹ La denominada transición democrática ha registrado múltiples irregularidades generadas en torno a experiencias electorales y de gobierno en la Presidencia de la República, así como de las contradicciones observadas en los ámbitos estatales y municipales. L. Meyer, *El espejismo democrático*. México: Océano, 2007.

¹² El resolutivo de la juez federal indicó que Flavio y Horacio Sosa (su hermano) tienen calidad jurídica de procesados en delitos del orden común, no federales; además, agrega que no existen constancias ni estudios previos de autoridades jurisdiccionales y/o administrativas que justifiquen un perfil criminológico, lo que muestra que su aprehensión resultó más un escarmiento para los sublevados que una acción apegada al derecho.

estado de derecho; aunque desde una perspectiva histórica podríamos hablar con mayor precisión de una normalidad autoritaria.

Más que la aplicación concreta de la ley, el encarcelamiento de los sublevados como acto mediático definió el primer mensaje dirigido a todos los movimientos sociales por parte de quien se estrenaba como presidente de la República. La aprehensión como acto mediático, en tanto la mayor parte de los reclusos fueron liberados meses después por desvanecimiento de pruebas y sus casos fueron atraídos por organismos internacionales y nacionales de defensa de los derechos humanos para documentar los abusos de las autoridades locales y federales¹³.

El movimiento y los medios informativos locales

En la etapa de mayor intensidad del conflicto, el movimiento se involucró, más por necesidad que por estrategia, en el terreno de la comunicación masiva, y colocó en el centro de la lucha a los medios locales de comunicación. Así, para dar cabida a expresiones de protesta e inconformidad colectiva se procedió a la apertura forzada de espacios de comunicación en los medios locales¹⁴.

Desde el inicio del conflicto, Radio Plantón, la estación del magisterio en onda corta, se convirtió en el canal de comunicación entre el movimiento y el resto de la sociedad, brindando información sobre los diversos acontecimientos, incluso el mismo momento de la represión del 14 de junio, cuando esta estación fue atacada y silenciada¹⁵.

¹³ Diversos organismos no gubernamentales, nacionales e internacionales, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos (CIODH), Amnistía Internacional y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), entre otros, documentaron la violencia y represión durante el conflicto oaxaqueño.

¹⁴ En Oaxaca, los medios de difusión electrónica, radio y televisión, sean públicos o comerciales, han sido utilizados como dispositivos de control de conciencias, que permiten marcar pautas a las audiencias masivas para pensar los problemas sociales de manera adecuada para los beneficiarios del orden; a tal grado que los prejuicios de los emisores se convierten en los juicios de las audiencias, quienes además, reproducen gustos y estilos de vida favorables a la lógica de la comercialización y a la permanencia del orden. Consideramos que los medios no sólo complementan las relaciones sociales ya existentes, sino que organizan y dan sentido a las mismas. J. Thompson, *Ideología y cultura moderna*. México: UAM, 1998.

¹⁵ Al interior del estado destacan las experiencias de radiodifusoras indígenas como Radio Umalalang, Radio Huave, Radio Ayuuk, Radio Nandía. Beas, C., *op. cit.*

Radio Universidad entró al relevo y, a pesar de los múltiples ataques e interferencias, se convirtió en uno de los medios más importantes del movimiento; fue así como cambió su transmisión habitual de música clásica y se transformó en la radio vocera de las demandas principales de los sublevados. Ello explica que en su entorno se levantaran barricadas para su defensa ante los eventuales ataques de los grupos contrainsurgentes.

Dentro del conflicto destaca el papel del periódico *Noticias*, el cual desde el sexenio gubernamental previo se caracterizó por asumir una posición crítica, razón por la cual era objeto de agresiones y litigios laborales creados desde el gobierno estatal. Este periódico dio cuenta de los acontecimientos ocurridos durante la intensidad del conflicto, que de otra manera hubieran sido absorbidos por el olvido.

Uno de los momentos más importantes en la ocupación de medios masivos ocurrió el 1° de agosto de 2006, cuando más de dos mil mujeres de la APPO tomaron las estaciones públicas locales 96.9 FM, 680 AM y el canal 9 de televisión. En esta etapa estos medios pasaron de difusores de propaganda gubernamental a medios que expresaban una diversidad de problemas sociales y políticos, por parte de personas tradicionalmente excluidas de los micrófonos de radio y de las cámaras de televisión.

Sin embargo, las antenas de transmisión de los medios públicos fueron atacadas y destruidas. Ante la imposición del silencio, el movimiento tomó estaciones radiofónicas comerciales, posicionándose particularmente en dos de ellas, las cuales fueron denominadas “La ley del pueblo” y “Radio APPO”.

En los medios tomados se escuchó el malestar ante la violencia, la discriminación, la exclusión, la corrupción y el racismo, a través de emisores que nunca pensaron en escuchar sus voces en los medios electrónicos, en tanto que habían sido suplantadas históricamente por los beneficiarios de la Oaxaca del turismo, del folklore y de la propaganda oficial.

La experiencia mediática del movimiento constituyó un factor que permitió plantear que el movimiento rebasó no solamente a los detentadores de las instituciones gubernamentales, sino también a todos aquellos que participaban como dirigentes de la protesta inicial, circunscrita a las demandas gremiales del magisterio oaxaqueño, propiciando que las bregas cotidianas desde abajo salieran a la

superficie, al tomar los medios y reclamar espacios de comunicación¹⁶.

En medio del conflicto, los medios tomados recibieron agresiones directas por parte de grupos contrainsurgentes, quienes apagaron la creciente demanda de expresión a través de la destrucción de la infraestructura de transmisión y de la intimidación de los operadores.

Sin embargo, la experiencia en los micrófonos por parte de los disidentes permitió que trascendiera una serie de señalamientos sobre el autoritarismo, la corrupción y la impunidad en la que se desenvolvían personajes y grupos de poder. También se plantearon necesidades concretas, expectativas y crisis de expectativas; en fin, una serie de expresiones que generaron un ejercicio importante de re-orientación popular.

En la etapa previa al ingreso de las fuerzas federales, Radio Universidad, aun cuando fue objeto de múltiples interferencias, mostró su experiencia de vinculación de lo local con lo global al ingresar a Internet a través de la plataforma de Indymedia, con lo que alcanzó una cobertura mundial. Esta travesía sentó un precedente deseable para el futuro de los medios informativos locales, pues condujo a Radio Universidad a la vinculación mundial al insertarla en una red de múltiples medios de comunicación, rebasan- do la fragmentación y el aislamiento localista.

Las iniciativas de comunicación del movimiento fueron aplastadas por la imposición de los intereses del poder centralizado y de los grandes medios informativos. En este caso, la estrategia mediática que se siguió se vinculó de manera muy estrecha con las nuevas políticas de seguridad nacional, para generar las condiciones demandadas por las políticas de mercado¹⁷.

¹⁶ A través de la radio se logró una rápida difusión de la gran cantidad de composiciones musicales surgidas al calor del movimiento. Corridos, sones y cumbias fueron los principales medios musicales escogidos por los compositores y trovadores, lo mismo para recrear las hazañas del movimiento que las tensiones de las noches de vigilia en las barricadas. *Ibid.*, p. 38.

¹⁷ En un análisis sobre las concepciones de la lucha contra la subversión en medios masivos, se refiere que en situaciones contrainsurgentes se tejen nuevas relaciones entre las instituciones mediáticas predominantes y las estrategias estatales, a tal grado que en regímenes dictatoriales modernos prevalece la norma de la guerra psicológica contra el enemigo interior, en donde todo ciudadano es sospechoso en potencia para el Estado de seguridad nacional. Esta estrategia llegó con la presencia de las fuerzas federales en auxilio a un gobernador escondido y la represión de los inconformes. A. Mattelart, *La comunicación-mundo*, México, Siglo XXI, 1996.

“Se cancela por olvido”¹⁸ o la “normalidad” sobre ruinas

Al finiquitar el conflicto y ordenar la salida de “los bárbaros” de las pantallas de televisión y de los espacios radiofónicos, los detentadores y beneficiarios del régimen contribuyeron con la impunidad al mandar al olvido los 23 asesinatos ocurridos durante el movimiento y los excesos desplegados por los cuerpos policiacos y paramilitares. Dichos casos fueron documentados por organismos nacionales e internacionales defensores de los derechos humanos, pero pese a ello, fueron remitidos al archivo del olvido para no incomodar la decencia y las buenas costumbres de los operadores de la nueva *gobernabilidad democrática*.

En la presentación del informe titulado *Oaxaca, clamor por la justicia*, Irene Khan, secretaria general de Amnistía Internacional, señaló que “los esfuerzos de las autoridades para presentar como criminales y subversivos a los simpatizantes de la APPO, no es más que una táctica para evadir su responsabilidad en las violaciones a los derechos humanos, como homicidios, detenciones arbitrarias, torturas y malos tratos, negación de un juicio imparcial y pasividad ante la queja de abusos”¹⁹.

Por su parte, el informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos indicó que la sociedad oaxaqueña en general, “vio trasgredidos sus derechos a la información y a la libertad de expresión por acción u omisión, debido a un ejercicio indebido de la función pública imputable a agentes policiacos”, por lo que recomendó al gobierno del estado de Oaxaca “iniciar procedimientos administrativos contra algunos funcionarios de la Secretaría de Protección Ciudadana y de la Procuraduría General de Justicia del Estado; iniciar averiguaciones penales contra servidores de esas dependencias”. Desde luego, nada ocurrió para sancionar las irresponsabilidades de los funcionarios públicos y, por el contrario, algunos fueron premiados con su nominación a candidaturas como legisladores locales²⁰.

El informe de la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos consideró que el con-

¹⁸ Esta frase da título a una compilación de escritos del extinto poeta zapoteco Alejandro Cruz.

¹⁹ Amnistía Internacional, *Oaxaca: clamor por la justicia*, 2007 en <<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR410312007>>.

²⁰ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Informe sobre los hechos ocurridos en Oaxaca a partir del 2 de junio de 2006. Recomendación 15/2007* en <<http://www.cndh.org.mx/>>.

flicto del estado fue social, no sólo magisterial, y que “los hechos ocurridos en Oaxaca son un eslabón de una estrategia jurídica, policiaca y militar, con componentes psicosociales y comunitarios cuyo objetivo último es lograr el control y amedrentamiento de la población civil en zonas donde se desarrollan procesos de organización ciudadana o movimientos de carácter social no partidista”²¹.

La comisión formada por 16 organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, expuso en su documento que los observadores conocieron información de hechos violatorios, como “el uso excesivo de la fuerza, ataques a la libertad de expresión, de asociación y de reunión, y de los códigos de conducta de los cuerpos de seguridad”. Las observaciones y recomendaciones de los diversos organismos defensores de derechos humanos merecieron la indiferencia de las autoridades federales y la descalificación de las autoridades locales.

Ante este estado de las cosas cobra relevancia el pronunciamiento de sacerdotes oaxaqueños, quienes señalaron que los problemas de fondo se siguen expresando en ese actuar oficial que deja impunes a los responsables de los asesinatos y de los atropellos cometidos contra los sublevados. Los clérigos sugirieron para la reflexión las siguientes preguntas: ¿Cuándo se empezarán a encaminar las recomendaciones para investigar a los funcionarios que presuntamente actuaron contra el pueblo de Oaxaca? ¿Seguirán siendo premiados con curules y fueros? ¿Cuándo las viudas y los huérfanos de este conflicto verán tras las rejas a los asesinos de sus esposos y padres, y cuándo serán indemnizados debidamente? ¿Cuándo pagarán su violación a la ley todos los funcionarios que encarcelaron por consigna y contra todo derecho a tantos hombres y mujeres sin culpa alguna?

Otras más: ¿Cuándo sabremos los nombres de los torturadores y de quienes les dieron las órdenes, que deja-

²¹ “Las acciones represivas se han ejercido de forma indiscriminada contra la población civil: hombres, mujeres, niños y ancianos, utilizando gases lacrimógenos, gas pimienta, agua con químicos, armas de medio y alto calibre, vehículos y helicópteros militares. En ellas han participado cuerpos policiales federales, estatales y municipales y grupos de élite, inclusive con la intervención de efectivos militares en tareas logísticas y de coordinación. Grupos de personas no uniformadas con armas de alto calibre han practicado secuestros, detenciones ilegales, cateos y disparos, en algunos casos utilizando vehículos policiales y con la participación de funcionarios públicos”, Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos, *Manifiesto de la Quinta Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos por los sucesos de Oaxaca*, 2007 en <<http://cciodh.pangea.org/index/index.shtml>>.

ron a tantos lisiados física o psicológicamente de por vida? ¿Hasta cuándo los dirigentes del movimiento tendrán que vivir bajo la zozobra de ser encarcelados sólo por buscar una forma diferente y justa de gobierno? ¿Quién va a investigar y a castigar las amenazas de muerte contra dirigentes que han tenido que huir después del 25 de noviembre y después del 16 de julio, amenazas de personas que han hablado de parte de autoridades? ¿Cómo quitar del ambiente esa sensación de que si alguien habla con libertad y a favor del movimiento es una persona destinada al cadalso de la cárcel, de la tortura o de la muerte?²²

Reconstruyendo añicos, la imagen del gobernador de Oaxaca

La élite gobernante local se repositó con el apoyo del gobierno federal, a través de las fuerzas policiacas; su reubicación mediática ocurrió gracias a una cuantiosa inversión económica en propaganda informativa.

A la cancelación de la cobertura informativa al movimiento le siguió una etapa de propaganda oficial, muy redituable para los ingresos de las televisiones comerciales: la costosísima campaña del gobierno del estado de Oaxaca, “de cara a la nación”, para difundir que la entidad se encuentra en completa calma y que se vive en paz. Se generaron una serie de anuncios con la imagen de un gobernante que hablaba de manera afable ante las pantallas de televisión, que invitaba al turismo a visitar Oaxaca, “donde no existen problemas y se vive en armonía”. La necesidad del gobernador oaxaqueño por inventarse una imagen favorable y construir la fachada de tranquilidad y normalidad democrática en Oaxaca, se tradujo en una erogación de 81 millones de pesos durante la etapa del conflicto²³.

La propaganda gubernamental fue financiada, desde luego, con presupuesto público, recurriendo como primer pretexto a la difusión turística con motivo de la representación folclórica de la Guelaguetza, así como con los altísimos costos de las campañas electorales ocurridas en 2006 y 2007²⁴. El financiamiento cayó en el terreno fértil de las

²² Arquidiócesis de Oaxaca et al., *Guelaguetza: ¿poder o servicio? Pronunciamiento de sacerdotes oaxaqueños*, 2007 en <<http://www.solidaridadconoaxaca.blogspot.com/>>.

²³ Diario local *Noticias*, Oaxaca, México, 26 de julio de 2007, p. 12.

²⁴ Las elecciones para diputados locales en 2007 tuvieron un costo de 175 millones de pesos, aunque triunfó el abstencionismo, pues sola-

televisoras comerciales, radiodifusoras y demás medios afines, quienes además de procurarse de recursos públicos encontraron la oportunidad de mostrar su línea editorial por la defensa del *status quo*.

La fabricación de acontecimientos generó un círculo fabuloso para que personajes y grupos de poder con imagen deteriorada por sus propias acciones, pero aderezada por la televisión, invirtieran grandes cantidades de dinero para construir una figura adecuada ante la población, desde luego, a través de la magia del dinero para el pago millonario de propaganda en horarios estelares.

Epílogo

La aproximación interpretativa al conflicto oaxaqueño parte de la premisa de que la comunicación constituye una condición de la democracia ciudadana, por lo que se infiere que no hay ciudadanos activos y responsables si no están informados y si no tienen posibilidad real de recibir y de responder a los mensajes de los actores públicos y privados que toman decisiones sobre su futuro y entorno inmediato. Se retoma la insistencia de que “los ciudadanos deberían emprender un curso de autodefensa intelectual para protegerse de la manipulación y del control, y para establecer las bases para una democracia más significativa”²⁵.

Esta propuesta resulta vital para la formación y el desarrollo de la ciudadanía. Tiene que ver con la multiplicación de todas las formas de comunicación dentro de las ciudades, pueblos y comunidades, desde los mecanismos tradicionales, como las relaciones vecinales directas, hasta el uso de los medios electrónicos de comunicación de cobertura local y regional.

Retomando una reflexión de Jordi Borja y Manuel Castells, “nadie, ningún agente público o privado puede arrogarse el monopolio de la comunicación. La socialización de las nuevas tecnologías de comunicación al servicio de la participación cívica es una oportunidad histórica. Sin embargo, a escala mundial se calcula que dos terceras partes de la población están excluidas de los beneficios de la evolución tecnológica y de la nueva economía, pero no de sus consecuencias sociales y políticas”²⁶.

mente participaron 868 mil 87 ciudadanos, que representan el 36.42% de inscritos en el padrón electoral. Diario local *Noticias*, Oaxaca, México, 7 de agosto de 2007, p. 16.

²⁵ Chomsky, *op. cit.*, p. 8.

²⁶ J. Borja, y M. Castells, *Local y global*. México: Taurus, 2002, p. 369.

La comprensión del conflicto oaxaqueño atraviesa por el cuestionamiento de esta tendencia de exclusión que caracteriza a los medios informativos predominantes, de sus silencios, de su capacidad de manipulación para ocultar y para inventar; pasa por la crítica de esa cortina de prejuicios, abusos de sentido común y de propaganda gubernamental que ocultaron la complejidad de los acontecimientos ocurridos en Oaxaca, encauzando las inquietudes en el espectáculo de las evasiones y de la simulación de la normalidad.

Es pertinente la pregunta ¿quién puede o no enunciar la realidad en los medios masivos? Los medios comerciales de comunicación imponen siempre su visión de la realidad y sus pretensiones de normalidad, por lo que puede decirse que la ansiada normalidad, no la supuesta, construida por los monopolios mediáticos y los gobiernos, no llegará mientras el pueblo no tenga en sus manos los medios de comunicación para enunciar su propia realidad²⁷.

En el caso oaxaqueño podemos observar que de la simplificación informativa al engaño colectivo, no hay distancia; y entre el engaño repetido hasta el cansancio y la creación del prejuicio fácil, principalmente de la población menos informada, tampoco hay distancia. Simplificación, engaño y prejuicio entretienen la pretendida verdad, la objetividad que vende muy caro la televisión comercial, la objetividad convertida en mercancía, en subjetividad, desde la que mucha gente da soporte a sus juicios y determina sus acciones.

Siguiendo a Vicente Romano se podría decir que el lenguaje de los medios informativos comerciales bajo el control de los grupos de poder, está hecho para que las mentiras parezcan verdades; pero que tales mentiras son necesarias para la creación de la ilusión democrática, de la paz, de la justicia, del cumplimiento de la ley, de la “gobernabilidad”. Según este autor, el control de los medios de comunicación por parte de una minoría, permite engañar y entretener a una gran parte de la población a tal grado que ésta aplauda su propia sentencia de muerte; o simplemente para que se olvide de su triste suerte²⁸.

²⁷ F. Lobo, “La rabia inexplicable” en *La Guillotina*, núm. 56, primavera, 2007, México.

²⁸ V. Romano, “El uso perverso de la lengua” en *Revista Rebelión*, 5 de febrero de 2007, España en <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=46028>>.

Crisis política y represión en Oaxaca

Víctor Raúl Martínez Vásquez*

Los efectos de la crisis se han vivido en todos los planos: en el electoral el 2 de julio del 2006, en el económico con pérdidas de miles de millones de pesos, en el educativo con suspensiones de clases durante varios meses, y en el plano patrimonial y cultural. El más grave, sin embargo, en la pérdida de vidas humanas. Son estos algunos de los aspectos que aborda este trabajo sobre la crisis política de Oaxaca en el pasado reciente.

Como es del dominio público, en el año 2006 Oaxaca vivió una de las crisis políticas más importantes de su historia reciente. El factor catalizador de esta crisis fue el desalojo fallido que sufrieron los maestros por parte de cientos de policías el 14 de junio en el centro histórico de la ciudad de Oaxaca. Este hecho desencadenaría una amplia movilización de amplios sectores de la población oaxaqueña exigiendo la salida del gobernador Ulises Ruiz Ortiz a quien se consideró el principal responsable de la represión.

La crisis, sin embargo, fue el resultado de múltiples agravios a las organizaciones sociales y a la población que fueron acumulándose. Podemos decir que una crisis como la de Oaxaca no es producto solamente de un acontecimiento, sino de la acumulación de tensiones y contradicciones diversas. Las crisis tienen un periodo de incubación en el que incluyen factores estructurales y coyunturales. Uno de los objetivos de este trabajo es analizar estos factores.

Una segunda etapa es la que se refiere al periodo posterior al 14 de junio y en ella se identifica una creciente ingobernabilidad y polarización. Es el momento propio de la crisis política. En ella los actores confrontados diseñan sus estrategias e impulsan di-

versas acciones para lograr sus objetivos; en este caso, lo más visible fue, por un parte, la salida del gobernador, y, por la otra parte, su sostenimiento a toda costa.

Las crisis políticas pueden ser de distinta naturaleza: electorales, de gabinete, de gobierno, de régimen, revolucionarias. En mi opinión, la crisis que vive Oaxaca, si bien ha pasado su etapa más álgida, aun se mantiene en forma potencial y es una crisis de un tipo de régimen que se ha denominado “gubernadorismo autoritario”.

No basta por ello con la sustitución de algunos funcionarios, menos con lo que en el argot de la política se llaman “enroques”. Quizás ni siquiera con la salida del gobernador Ulises Ruiz, sino que se requieren cambios

* Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

en las estructuras jurídicas, en las instituciones, en los estilos de gobernar. Menos por supuesto, una salida policiaca, a una crisis política como lo que se ha pretendido dar en Oaxaca.

Los efectos de la crisis se han vivido en todos los planos: en el electoral el 2 de julio del 2006, en el económico con pérdidas de miles de millones de pesos, en el educativo con suspensiones de clases durante varios meses, y en el plano patrimonial y cultural. El más grave, sin embargo, en la pérdida de vidas humanas. Son estos algunos de los aspectos que aborda este trabajo sobre la crisis política de Oaxaca en el pasado reciente.

La crisis: su incubación. Autoritarismo, transición democrática y reforma del Estado

Durante décadas, los mexicanos vivimos un régimen autoritario caracterizado por el presidencialismo, centralismo, corporativismo, sistema de partido hegemónico, con pluralismo limitado y sin alternancia política. La lucha de muchos mexicanos y mexicanas, aunque lentamente y no sin conflictos y altos costos, fue cambiando las cosas a nivel nacional. Hay que recordar simplemente el movimiento estudiantil de 1968 y los movimientos agrarios y sindicales de los años setentas, el movimiento cardenista de 1988 y luego la rebelión zapatista de 1994. Estos fueron presionando al sistema a una transición democrática.

La transición democrática alude al paso de un régimen autoritario a otro más democrático. En el plano electoral, en 1989 vimos la alternancia de un Ejecutivo estatal del PRI al de otro partido como ocurrió con el PAN en Baja California. En 1997, el PRD llegó al gobierno del Distrito Federal. Con el PAN en Baja California fuimos testigos también de la primera experiencia de lo que los politólogos han llamado “los gobiernos divididos”, con un ejecutivo de un partido y un legislativo con mayoría de otro partido. Entre 1995 y 1998 observamos 13 estados con “gobiernos divididos”. En 1997 el Ejecutivo Federal ya no fue dominante en la Cámara de Diputados.

En el 2000, las gubernaturas en México ya se distribuían de la siguiente manera: 21 para el PRI, siete para el PAN y cuatro para el PRD. La transición mexicana fue logrando avanzar a través de continuas y sucesivas reformas electorales entre ellas y particularmente la de 1996.

Uno de los problemas a resolver para el sistema político, dada la inercia hacia el fraude electoral del viejo régimen priísta, fue lograr credibilidad en las elecciones. Para ello fueron importantes: la ciudadanización de los órganos electorales; la credencial con fotografía; la actualización con-

tinua del padrón electoral; la admisión de observadores electorales nacionales y extranjeros; la profesionalización del servicio electoral; el estatus de los partidos políticos como instituciones de interés público y los recursos públicos que se destinan para su financiamiento. La transición democrática avanzaba.

La democratización no se agota en la transición democrática, requiere de otras etapas. Para César Cansino la “transición democrática” termina “cuando se instaura una democracia autosostenida, es decir, cuando la mayoría de los conflictos son procesados a través de las instituciones democráticas cuando nadie puede controlar *ex post* o *ex ante* los resultados del proceso político. En términos menos abstractos, una transición democrática se considera finalizada cuando: a) existe una posibilidad real de alternancia partidista, b) cambios en las políticas pueden resultar de la alternancia en el poder, c) un efectivo control civil de los militares ha sido establecido”. (Hay que recordar que los regímenes militaristas del sur de nuestro continente después de los años setentas tan plagados de dictaduras militares, de “estados de excepción”, alentaron la reflexión sobre las transiciones democráticas en los años ochentas y noventas)¹.

Cansino sostiene textualmente lo siguiente: “considerando la naturaleza tan peculiar de los procesos de transición, me inclino a concebir la transición democrática como una dimensión histórica en la que el régimen autoritario de partido ha perdido algunas de sus características, sin adquirir del todo los nuevos aspectos del régimen democrático de llegada. En ese sentido la transición democrática es una estructura de ambigüedad política, una interacción entre elementos autoritarios y democráticos”.

El autor referido hace un corte definitivo en relación con la transición democrática en nuestro país: las elecciones del 2000, las elecciones de la alternancia. El parteaguas histórico de ese año, es útil para reconocer mejor las tareas que una nueva democracia debe enfrentar, si es que aspira a consolidarse.

Las tareas posteriores al año 2000, plantea este autor, no son ya las de la transición, pues ésta terminó por la vía de la alternancia en el momento en que se derrumbaron los dos pilares del viejo régimen: el presidencialismo y el partido hegemónico.

La tarea ahora es la “instauración democrática” que implica básicamente dos cosas: la “destitución autoritaria”,

¹ César Cansino, *La transición mexicana*, Centro de Estudios de Política Comparada, México, 2000.

por la cual debemos entender el proceso de derogación de las estructuras y los comportamientos que caracterizaron al régimen autoritario precedente y su gradual deslegitimación. La segunda es de orden normativo y se refiere a la derogación de aquellas normas jurídicas existentes en el régimen autoritario y que no corresponden a una lógica propiamente democrática, implica “el rediseño institucional y normativo” del nuevo régimen para adecuarlo a las necesidades de una verdadera democracia. Recordemos que en México el diseño normativo e institucional correspondió a un régimen presidencialista autoritario.

Un adecuado diseño normativo e institucional puede incrementar el potencial de persistencia del nuevo régimen democrático y contribuir a su consolidación, de ahí su importancia².

Las transiciones exitosas, incluida por supuesto la española con su famoso Pacto de la Moncloa, han requerido de un acuerdo general entre todos los actores políticos que ponga los cimientos de un nuevo régimen democrático. En otros términos, esto implica una reforma del Estado y, ciertamente, un acuerdo de los actores políticos³. La reforma del Estado se convierte en una prioridad estratégica, de cuya realización depende en buena medida la viabilidad misma de la democracia. No se consolida lo que ni siquiera se ha instaurado.

La falta de una reforma del Estado, en buena medida, tiene que ver a nivel nacional y estatal con los conflictos en la actual coyuntura política del país, para Cansino: “...si algo sugiere de manera dramática la actual turbulencia política es la imperiosa necesidad de actualizar de una vez por todas nuestras normas e instituciones, pues las vigentes no responden a los imperativos de una democracia. En su marco sigue siendo factible la corrupción y la impunidad en todos los niveles de la administración pública, la procuración de justicia sigue siendo abiertamente permisiva y discrecional, en una palabra el Estado de Derecho sigue siendo una quimera”.

El autoritarismo subnacional y el gobernadorismo autoritario en Oaxaca

Aunque la democratización del sistema político mexicano está aún inconclusa y justamente en riesgo de retrocesos como hemos visto recientemente en las pasadas elecciones

presidenciales del 2006, es evidente que en algunas regiones como Oaxaca, estamos peor que a nivel nacional. En los últimos años se han profundizado aquí los rasgos del viejo régimen autoritario. No sólo no se ha logrado una alternancia en el gobierno del estado, tampoco un “gobierno dividido”, un partido en el Ejecutivo y mayoría de otro en el Legislativo. Observando lo ocurrido en esta entidad en los últimos años, puede desprenderse la idea de que las transiciones democráticas no se dan de manera homogénea en toda la geografía del país.

Después de la alternancia en el gobierno federal en el año 2000, en Oaxaca se ha mantenido un enclave autoritario. Algunos autores, como Edward Gibson al estudiar el caso oaxaqueño y el de Santiago del Estero en Argentina, han caracterizado este fenómeno como un “autoritarismo subnacional”⁴.

“Una mirada –nos dice el autor– a países democráticos alrededor del mundo nos revelaría la diferencia de la distribución territorial de las prácticas e instituciones democráticas dentro de los estados-nación”. Oaxaca y Santiago del Estero “son dos entre cientos de enclaves provinciales autoritarios”, alrededor del globo.

Según Edward Gibson, uno de los hechos, poco remarcados en la tercera ola de las transiciones a la democracia, fue que la democratización nacional a menudo devino en una consolidación de los autoritarismos provinciales. “La transición democrática, mientras transformaba la política a nivel nacional, creó poca presión para la democratización subnacional. De hecho a menudo la retardó”⁵.

La misma debilidad del centro en periodos transicionales “ha fortalecido a los actores locales” y reducido su disposición a rendir cuentas a las élites centrales. Adicionalmente hay que agregar que, en el caso de Oaxaca, como en otros estados de la República, la alternancia a nivel federal después de las elecciones del 2000 que llevaron a Vicente Fox a la presidencia, relajó los controles del presidente sobre los gobernadores y permitió que éstos actuaran sin frenos ni contrapesos como ocurrió con José Murat y Ulises Ruiz favoreciendo un “gobernadorismo autoritario”, una modalidad del autoritarismo subnacional.

Estos gobernadores mantuvieron el control absoluto sobre los poderes Legislativo y Judicial, lo cual nos dice mucho respecto de la naturaleza del régimen autoritario, y también sometieron a las instituciones supuestamente “ci-

² César Cansino, *El desafío democrático, la transformación del estado postautoritario en México*, Centro de Estudios de Política Comparada, México, 2005.

³ Joaquín García Morillo, *La democracia en España*, Madrid, 1996.

⁴ Edward L. Gibson, “Boundary Control: Subnational Authoritarianism in Democratic Countries”, *World Politics* 58, octubre 2005, 101-32.

⁵ *Ibidem*, p. 107, (traducción personal).

dadanas”, autónomas, independientes, como es el caso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y del Instituto Estatal Electoral donde los titulares han sido totalmente dependientes y sumisos al Ejecutivo del estado.

El “gubernadorismo autoritario” es personalista, se centra en el gobernador; se funda más en el temor que en el consenso; en el ejercicio discrecional de la ley más que en un real Estado de Derecho; en el uso patrimonial del poder y los recursos públicos y no en una concepción republicana en la que éstos son de todos y no del gobernante; prefiere el ocultamiento y manipulación de la información pública, por lo que el déspota es reactivo a la rendición de cuentas, a la libertad de prensa y a las leyes de transparencia; tiende al control y a la manipulación clientelar del ciudadano más que a su participación informada, libre, organizada; su visión de la sociedad es maniquea; su actuación es parcial y no neutral: o se goza de sus favores o se sufre de sus aversiones; lo tientan más la represión y la venganza que la justicia, el recurso de la fuerza, más que la utilización del diálogo, la conciliación y el acuerdo; es egocéntrica más que pluralista; el déspota que corona el vértice de la pirámide usa el poder para su beneficio más que para el de los gobernados.

Durante estos últimos años de la alternancia, Oaxaca ha padecido persecución de líderes sociales, encarcelamientos arbitrarios, asesinatos políticos, represión a manifestaciones públicas, desaparición de poderes en ayuntamientos de oposición, corrupción extrema y evidente, imposición de obras públicas sin consulta a los ciudadanos, ataques a la libertad de expresión, detenciones sin orden judicial, amenazas a las personas y su patrimonio, desorden administrativo, atentados a los espacios públicos para justificar gastos onerosos de recursos, cambios arbitrarios del destino de los edificios públicos y un largo etcétera de agravios al pueblo de Oaxaca.

En Oaxaca, el “Estado de Derecho” ha representado en realidad el uso faccioso de las normas y las instituciones que están puestas al servicio del titular del Poder Ejecutivo, y que en estos años en Oaxaca ha dejado resultados desastrosos para la mayoría de la población. El “gubernadorismo autoritario” es una modalidad del autoritarismo subnacional que no habíamos visto al menos desde el régimen de Manuel Zárate Aquino en Oaxaca en la década de los setentas del siglo anterior.

El “gubernadorismo autoritario” actual se ha montado sobre los vacíos políticos dejados por la falta de una reforma del Estado que propicie la instauración democrática que necesariamente incluye temas de la democracia participa-

tiva, justamente como: “la revocación de mandato”; el referéndum; la iniciativa popular; la rendición de cuentas y la transparencia en todos los niveles de gobierno, entre otros. También le ayuda el fenómeno de la pobreza que propicia el clientelismo.

En Oaxaca el autoritarismo subnacional no sólo se observa en el plano estatal sino en los enclaves priístas del poder local, donde muchos presidentes municipales reproducen este modelo, desde luego, subordinándolo al poder del Ejecutivo estatal.

Al gubernadorismo autoritario han contribuido los controles que el viejo sistema priísta aún conserva en el uso faccioso de los recursos públicos con fines electorales, que le permiten prácticas amañadas de compra y manipulación del voto así como las características de la actual coalición gobernante oaxaqueña.

La política represiva de Ulises Ruiz

Ulises Ruiz, una vez obtenido un cuestionado reconocimiento y una dudosa legitimidad de origen luego de las controvertidas elecciones de gobernador del año 2004 que tuvieron que dilucidarse en el Tribunal Federal Electoral, lejos de curar las heridas que dejó el ciclo autoritario abierto por José Murat y las dudas sobre la contienda electoral, profundizó la política autoritaria contra sus adversarios.

El mismo día de su toma de posesión, Ulises Ruiz convalidó la toma de las bodegas del periódico *Noticias*, iniciada por Murat, al hacerlas objeto de una nueva toma; en ella por cierto, falleció extrañamente una persona cuyo crimen tampoco ha sido esclarecido. Después, con David Aguilar, líder de la CROC y titular del contrato colectivo de trabajo del periódico *Noticias*, pretextando un conflicto laboral, que no contó con el apoyo de los trabajadores del diario, auspició el cierre de las oficinas del mismo y más adelante el asalto violento de las mismas, para lo que utilizó a un grupo de esquiroles y porros protegidos por la policía, quienes las mantuvieron en su poder durante más de un año.

A pesar del amplio respaldo público otorgado al periódico y las medidas cautelares dictadas a favor de los trabajadores; el gobernador y su secretario de Gobierno, Jorge Franco Vargas, hicieron caso omiso. El caso *Noticias* ha sido un ejemplo paradigmático de los ataques que desde el poder estatal se han realizado contra la prensa, y al mismo tiempo de la defensa que han hecho sus trabajadores y directivos a favor del derecho a la libertad de expresión.

Otro asunto de la agenda inmediata a la toma de posesión de Ulises Ruiz y su secretario de Gobierno, fue la de-

tención del dirigente del Frente Único Huautleco, Agustín Sosa, por el supuesto asesinato del profesor Serafín García, con quien aquel compartía amistad e intereses dentro de la misma organización, lo que resultó otra aberración ética y jurídica. El profesor fue asesinado por un grupo de priistas previamente a un acto de campaña de Ulises Ruiz en Huautla de Jiménez, que trataba de ser impedido por el Frente Único Huautleco, en el que participaba el maestro ya jubilado.

Otro objetivo prioritario para la administración entrante, fue el de encarcelar al propio Gabino Cué, su contrincante por la gubernatura, esta vez por el supuesto desvío de recursos en el Ayuntamiento durante su gestión como presidente municipal. Esto trajo como consecuencia una amplia movilización ciudadana en defensa del ex candidato opositor, quien incluso llegó a presentarse a las instalaciones de la Procuraduría, acompañado de una amplia multitud así como de dirigentes de los partidos que los postularon a la gubernatura. En Oaxaca estuvieron también los secretarios generales nacionales del PRD y el PAN para respaldar a Cué Monteagudo, lo que obligó a Ruiz Ortiz a dar marcha atrás en sus pretensiones. Esta dinámica de abusos y venganzas marcó desde sus inicios la forma en que se conduciría al estado.

Muchas han sido las organizaciones agraviadas por el régimen de Ulises Ruiz, y podemos mencionar aquí algunas de ellas: el Consejo Indígena Popular de Oaxaca, cuyo dirigente, el también profesor Raúl Gatica, se encuentra en el exilio en Canadá y otros de sus militantes fueron detenidos; también han sufrido con cárcel siete miembros de la Coordinadora Oaxaqueña Magonista Popular Antineoliberal; sesenta y nueve del Movimiento Ciudadano Juquileño; cinco más del Frente Popular Revolucionario; el CODEP, cuya dirigente, la profesora Jaquelin Hernández Almaráz, fue detenida cuando hacía una protesta frente al Tribunal Superior de Justicia.

La Organización Indígena de Derechos Humanos de Oaxaca (OIDHO) sufrió la detención de su dirigente Alejandro Cruz Díaz, quien fue aprehendido por agentes ministeriales cuando, habiendo sido convocado a una reunión con funcionarios del régimen, se presentaba a ella. El gobierno del estado aplicó la misma medida para detener a otros dirigentes.

Otros son los casos del Comité de Defensa Ciudadana, cuyo asesor Pedro Jarquín Aragón, fue torturado y recluido en el penal de Ixcotel; el Ayuntamiento Popular de San Blas Atempa, que sufrió el asesinato de Faustino Acevedo Bailón y la detención de diez de sus miembros; de esto

último se responsabiliza a la cacique del pueblo, la diputada local por el PRI, Agustina Acevedo Gutiérrez.

Los dirigentes del Frente Amplio de Lucha Popular, Germán Mendoza Nube y Bertín Reyes, también fueron detenidos. Permanecen sin castigo los crímenes contra otros dirigentes políticos como César Toimil del CROCUT, del doctor Guillén de Tapanatepec y de Lino Antonio, entre otros. Otras organizaciones, entre las que se encuentran CODEMI, el Colectivo Huaxyacac, el Convive del barrio de Jalatlaco de la ciudad de Oaxaca, los vecinos de la calle de Crespo, la sección 35 de la Secretaría de Salud, también resintieron los embates del régimen de Ruiz Ortiz⁶.

La sociedad civil es el espacio en que surgen las demandas sociales, cuya obligación del gobierno es atender y resolver. En un régimen democrático, el gobierno ha de recurrir al diálogo, la negociación y el acuerdo antes que al uso de la fuerza. En Oaxaca, sin embargo, el gobierno, como hemos reseñado aquí, lejos de utilizar estos recursos de la política, ha utilizando sistemáticamente la fuerza, la amenaza, el encarcelamiento de líderes, el autismo frente a una sociedad que no ha encontrado los canales para hacer escuchar su voz. Esto evidentemente fue acrecentando la inconformidad social en contra el gobierno de Ulises Ruiz.

Otra vertiente de la crisis reciente, fue la intervención y el destino de los espacios públicos de los oaxaqueños. El caso más conocido y controvertido fue el movimiento contra las obras de remodelación del zócalo de la ciudad capital del estado, al que se prestó oídos sordos, a pesar de los miles de firmas y las protestas callejeras. En relación con este tema, en una reunión con un grupo de inconformes reunidos en la Casa de la Ciudad, con el secretario de Gobierno, Jorge Franco Vargas, como reseña una crónica periodística, el funcionario concluyó al final de la reunión: "Pues háganle como quieran, el gobierno ya decidió", y dicho esto salió del lugar en medio de protestas y gritos de los asistentes.

Otros casos en este mismo sentido, el de la remodelación urbana, que generaron inconformidades fueron las intervenciones de la Plaza de la Danza, cuya cantera fue sustituida por cemento; el Paseo Juárez, mejor conocido como "el Llano"; el simbólico Cerro del Fortín, donde se encuentra el auditorio Guelaguetzta; la fuente de las Siete

⁶ Estas y otras denuncias fueron presentadas por las organizaciones en el juicio político que la Sección 22 realizó contra el gobernador el 7 de junio del 2006, en la ciudad de Oaxaca, y en la que se acordó el desconocimiento del titular del Ejecutivo por el cúmulo de atropellos cometidos contra las mismas.

Regiones. Tampoco se hizo caso de la oposición ciudadana a la ampliación de la terminal del ADO, en el histórico barrio de Jalatlaco o la instalación de parquímetros en el Centro Histórico, patrimonio de la humanidad.

En la intervención de espacios públicos y aun en su destino, muchos grupos ciudadanos no fueron escuchados. Tampoco se consultó el uso y destino del histórico y simbólico Palacio de Gobierno del estado, que fue transformado en un museo, al parecer con el propósito de desalentar marchas y manifestaciones públicas de protesta que se realizaban frente al antiguo edificio, símbolo del poder político durante centurias en Oaxaca.

Las consecuencias generadas por abandonar el palacio, se reflejaron también en el desorden de la administración pública, que se disgregó en múltiples oficinas y que confundió a las autoridades municipales y los particulares que acudían a Oaxaca, en espera de atención de asuntos públicos y privados en el citado palacio de gobierno, al que ahora encontraban convertido en museo. A esto hay que agregarle, por supuesto, el dispendio de recursos que esto generó en rentas.

Otras características del régimen autoritario en Oaxaca, han sido el tema de la violación a los derechos humanos y a las garantías individuales. Las organizaciones civiles defensoras de estos derechos no han sido escuchadas ni en sus señalamientos, ni en sus propuestas. Así ocurrió por ejemplo con los pronunciamientos en relación al nombramiento de los titulares de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Hasta ahora tales designaciones han recaído en personas que abiertamente se han subordinado al Ejecutivo, como también ha ocurrido con otros organismos supuestamente ciudadanos, como el Instituto Estatal Electoral. Desde luego que la actuación durante este ciclo autoritario de la comisión responsable de velar por los derechos de los oaxaqueños, ha sido totalmente omisa con referencia a las arbitrariedades cometidas por el gobierno de Oaxaca.

El Poder Ejecutivo ha sometido a los otros dos poderes del estado, inmovilizando, con su mayoría priísta, a una oposición en el legislativo que se ha mostrado tímida por decir lo menos, y a veces, como se ha manifestado, comprando el voto de diputados “opositores” mediante apoyos económicos, camionetas u otro tipo de canonjías y bonos⁷.

⁷ Sobre la subordinación del Poder Legislativo al Ejecutivo ver el texto de David Adolfo López Velasco, *El poder legislativo en Oaxaca: 1992-2001. El lento y tortuoso camino hacia la pluralización del Congreso*, tesis de maestría en sociología, IISUABJO, enero del 2004.

La Iglesia Católica también ha sido objeto del desdén del régimen. Cerca de cuarenta robos han ocurrido en los últimos años en contra de la misma, la mitad de ellos durante meses del gobierno de Ulises Ruiz. Hasta la fecha no hay resultados de las investigaciones, si es que éstas se han llevado a cabo.

La gota que derramó el vaso fue, sin embargo, la represión sufrida por la sección XXII del magisterio el 14 de junio del 2006, cuando la policía intentó el desalojo de un plantón de maestros en el centro histórico de la ciudad capital y al que nos referiremos más adelante.

La crisis: su desarrollo. El movimiento magisterial en el 2006 y el 14 de junio del 2006

Como ha sido recurrente cada año, en el 2006 la Sección 22 presentó el 1° de mayo su pliego petitorio anual, esta vez conteniendo 17 puntos generales y otros relativos a cada uno de los niveles y modalidades educativas. En esta ocasión, al igual que el año anterior, el movimiento centró su atención en la demanda de re zonificación por vida cara, solicitando pasar de la zona dos a la zona tres, logro que ya tiene, por ejemplo, el estado de Chiapas. Para la atención de esta demanda pidió la intervención directa del Ejecutivo del estado. Otras peticiones fueron: plazas, horas para secundaria, préstamos, vivienda para maestros, becas, uniformes, zapatos y materiales para alumnos de escasos recursos. La principal demanda del magisterio representaba una cantidad muy significativa: 1,400 millones de pesos, de los cuales el magisterio dijo estar dispuesto a aportar 680 millones.

Cabe mencionar aquí, que el secretario de Gobierno Jorge Franco fue vetado por el magisterio en las negociaciones, al ser acusado de promover una disidencia dentro de la Sección 22, autodenominada Consejo Central de Lucha, encabezada entonces, entre otros, por dos ex secretarios generales de la Sección 22, Humberto Alcalá Betanzos y Alejandro Leal Díaz, quienes a fines del 2005 exigieron incluso la salida de Enrique Rueda Pacheco, acusándolo de haber recibido un automóvil Volkswagen Jetta, de parte del gobierno del estado y de hacer negocios personales.

Con relación a las acusaciones, en ese momento la Asamblea Estatal del magisterio decidió formar una comisión investigadora que se abocó a estudiar dichas acusacio-

nes contra el secretario general y la secretaria técnica, quien fue acusada de haber recibido otro Jetta⁸.

La división interna alentada por el gobierno ensombrecía la ruta de la Sección 22, cuando ésta discutía su plan de acción que consideraba entre otras medidas la realización de un paro estatal y un plantón masivo en el centro de la ciudad capital. Esta división generó también la renuncia de la secretaria de finanzas del Comité Ejecutivo seccional, quien después se uniría a la disidencia del Consejo Central de Lucha, base de la actual Sección 59 aprobada por el SNTE para fracturar el movimiento magisterial oaxaqueño.

El 1° de mayo, el Comité Ejecutivo seccional formalizó la entrega de su pliego petitorio. El 13 de mayo, el gobierno inició una dura campaña mediática por prensa, radio y televisión en contra del movimiento magisterial oaxaqueño y sus líderes. El paro estalló el 22 de mayo. En la campaña contra el magisterio, se utilizó primero el membrete de la Asociación de Padres de Familia. Se acusaba a los maestros de ser los responsables del atraso educativo del estado por sus 26 años de lucha magisterial. En un *spot*, un grupo de niños desafiaba a sus maestros gritándoles: “Maestro al salón / no al plantón”; en otro, los niños los acusaban de revoltosos. Después, los mismos organismos cúpula de los empresarios como la Asociación de Hoteles y Moteles, la Cámara de Industria Restaurantera y la Cámara de la Industria de la Transformación, entraron a la campaña mediática contra el magisterio.

A los cinco días del plantón del Centro Histórico de Oaxaca, el gobierno del estado ofreció 60 millones de pesos como respuesta a la demanda de rezonificación, una cantidad menor a la aportada el año anterior, que fue de 105 millones, y amenazó que de no levantarse el plantón se procedería a descontar los salarios por los días suspendidos. Al rechazar los maestros la oferta del gobierno, éste amenazó con retirarla, así como con levantar actas de abandono de empleo y sustituir a los profesores en las aulas con otros maestros. La agresiva campaña mediática contra los profesores continuó en la televisión, la radio pública y privada, así como en los periódicos locales.

En respuesta a las amenazas, el 30 de mayo el secretario de crédito del Comité Ejecutivo seccional de la 22, Carlos Villalobos Antonio, advirtió públicamente que si el

⁸ Algunos han explicado esta fractura en la Sección por la exclusión de los grupos de los que forman parte estos ex secretarios generales del comité seccional encabezado por Rueda Pacheco, y la negativa de éste a incorporarlos luego del congreso electivo. Isidoro Yescas, “Al cielo por asalto (notas sobre el movimiento magisterial de Oaxaca)” en Joel Vicente Cortés, *Educación, sindicalismo...*, pp. 28-29.

gobernador no atendía las demandas del magisterio y de la sociedad civil, el magisterio se pronunciaría por desconocer al gobierno de Ulises Ruiz Ortiz⁹. Añadió que “los tambores de guerra” que lanzó el gobernador con sus declaraciones en la radio y la televisión estaban en la idea de generar condiciones para reprimir, por lo que le pidió al gobierno que hiciera una reconsideración, porque “si pretende a través de una campaña, poner a la sociedad en contra de los trabajadores de la educación, se puede generar un clima de ingobernabilidad”.

El 31 de mayo el magisterio bloqueó las gasolineras y retiró las bases de los parquímetros y los tubulares que obstruían la entrada a las calles del Centro Histórico, y los restos fueron depositados frente al ex Palacio de Gobierno.

El 1° de junio, el Congreso del estado aprobó un punto de acuerdo para exigir al magisterio “regresar sin pretexto e inmediatamente a las aulas; en caso contrario –se leía– “pedimos al gobierno del estado se apliquen los descuentos salariales correspondientes a los profesores que persistan en la suspensión de labores docentes”, que “el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, proceda a levantar las correspondientes actas de abandono de empleo a los mentores que persistan en los paros de labores, y en su momento, se declaren rescindidos los contratos de trabajo, sin responsabilidad para el gobierno del estado y federal”. Y como último acuerdo, establecen que “los órganos de seguridad pública nacional, en el ámbito de su competencia procedan sin dilación a desalojar las vías públicas y las instalaciones federales, estableciendo la protección que impida futuros atentados”.

La petición fue apoyada después por un conjunto de presidentes municipales del mismo PRI, aglutinados en la Coordinadora Estatal de Presidentes Municipales a favor de la Educación, A. C. Por primera vez en 26 años, el gobierno organizaba y utilizaba a los presidentes municipales para enfrentar abiertamente al movimiento magisterial oaxaqueño.

El 2 de junio, los maestros realizan la primera megamarcha en la que, según cálculos de los dirigentes, participaron alrededor de 80 mil personas. Se comienza a plantear “el juicio político contra el gobernador Ulises Ruiz”.

⁹ En el artículo “Insurgencia magisterial y violencia gubernamental en Oaxaca”, Samael Hernández Ruiz sostiene la hipótesis de “la radicalización del movimiento”, que favoreció –en su opinión– que los grupos más radicales ya no tuvieron el contrapeso de los grupos “menos dispuestos a la confrontación con el estado” en Joel Vicente Cortés, *op. cit.*, pp. 110-111.

Los empresarios adheridos a la COPARMEX, por su parte, demandan que a los maestros se les descuenten los días que no han trabajado y se les retire el ofrecimiento de los 60 millones de pesos. Ese mismo día, la radio pública y el canal 9 difunden un *spot* en el que Ulises Ruiz da de plazo a los profesores hasta el lunes 5 de junio para presentarse a las aulas o de lo contrario se descontarían días por ausencia. Señala después que si los maestros no aceptan los 60 millones de pesos que les ofrece para la rezonificación, “los recursos liberados se van a destinar a infraestructura educativa y a un fondo para estimular la excelencia académica”.

El 7 de junio se lleva a cabo la segunda megamarcha, en la que se estima asisten cerca de 200 mil personas. Destaca la presencia de madres y padres de familia, escolares, sociedad civil y organizaciones sociales. El acto concluye con un juicio popular en contra de Ulises Ruiz, donde participaron también organizaciones de barrio, sindicatos y comunidades que habían sufrido ya la represión por parte del gobierno del estado.

Entretanto, como lo confirmó el mismo gobernador, la Procuraduría General de la República integraba averiguación previas y se iniciaban procesos penales contra los dirigentes del movimiento por la presunta comisión de diversos delitos, como la afectación al Centro Histórico, el robo de las cámaras de vigilancia y seguridad, la destrucción de parquímetros y también por las denuncias que presentaron comerciantes “afectados por actos vandálicos”. Ulises Ruiz menciona al menos 15 denuncias penales presentadas en el ámbito local y federal en contra de integrantes de la dirigencia magisterial.

Esos mismos días, la Comisión Negociadora Ampliada del Magisterio acude a la ciudad de México y solicita una entrevista con el entonces secretario de Gobernación, Carlos Abascal Carranza, quien se niega a recibirlos. Ante la actitud de Ulises Ruiz y la desatención de Gobernación, los maestros empiezan a plantear un probable boicot a las elecciones federales del 2 de julio.

El 14 de junio procedió el desalojo de los maestros. Primero, a las cuatro treinta de la mañana un comando fuertemente armado irrumpió en el Hotel del Magisterio, y otro en el edificio sindical con el objetivo de destruir la radiodifusora de los maestros, identificada en ese momento como Radio Plantón, así como para detener a los dirigentes.

Rueda Pacheco, poco antes de la incursión al edificio sindical, había alertado a sus compañeros a través de Radio Plantón, a quienes llamó a “resistir organizadamente la represión que está operando el gobierno del estado en una actitud irracional. Enfrentemos organizadamente esta em-

bestida con la cabeza fría y el corazón ardiente. Preparen trapos o pañuelos, mójenlos con agua para resistir los gases lacrimógenos y defender este espacio, como lo hemos hecho durante 26 años de lucha”.

Diez minutos antes de las cinco de la mañana, el locutor Eduardo Castellanos Morales, *el Güero*, alcanzó a decir en el mismo micrófono: “se oyen bombas, son las cinco de la mañana; los granaderos se acercan, están entrando al edificio para reprimirnos, se escucha la explosión de las granadas...”. El *Güero* fue detenido esa noche.

Aunque el objetivo de destruir Radio Plantón fue logrado, no pudieron detener a los líderes magisteriales pues lograron salir antes del edificio sindical. Uno de los miembros del Comité Ejecutivo Seccional, que se encontraba en el Hotel del Magisterio, sí fue aprehendido. El otro objetivo de la acción policial era el desalojo del plantón. El ataque a éste fue sumamente violento y se realizó por diversas calles del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca. La policía preventiva entró lanzando granadas de gas lacrimógeno, gas pimienta, y disparando armas de fuego, sin dar tiempo a que los plantonistas desalojaran el lugar en calma. A partir de diversos testimonios “ha podido establecerse que algunos cuerpos policíacos portaban armas AR-15, calibre 38 y 45”¹⁰.

En el desalojo de los maestros intervinieron: la Unidad Policial de Operaciones Especiales (UPOE), la Unidad Canina, el Grupo de Operaciones Especiales del Ayuntamiento (GOE), la Policía Auxiliar Bancaria (PABIC), la Policía Municipal y la Policía Juvenil. Aunque el director de seguridad pública, José Manuel Vera Salinas, quien comandó el operativo junto con Aristeo López, declaró a la prensa que participaron 870 elementos, algunas fuentes periodísticas han manejado diferentes cifras. Hay quienes afirman que fueron entre 2,000 y 2,500.

En las agresiones a los maestros con toletes, bombas lacrimógenas, perros, etc. resultaron cientos de heridos; en diferentes hospitales se reportaron con nombre y apellido 113 personas. Una de ellas sufrió perforación del pulmón por el impacto de una bomba de gas lacrimógeno lanzada desde un helicóptero; otro una herida de bala en el pie derecho con fractura de huesos cuneiformes; una más en el antebrazo con lesión de tendón palmar de la muñeca derecha. Algunas mujeres abortaron durante el desalojo y otras lo hicieron días después como consecuencia de los golpes sufridos.

¹⁰ Red Oaxaqueña de Derechos Humanos, *Informe sobre las violaciones cometidas a los derechos humanos cometidos durante el desalojo del plantón magisterial*, junio 14, 2006, p. 38.

Además, la policía detuvo a una decena de personas, entre ellas dos locutores de Radio Plantón, uno de ellos el citado Güero, maestro de secundaria, y el otro un estudiante de comunicación. Al amanecer, la intervención policiaca fue apoyada desde el aire por dos helicópteros privados, desde donde policías cubiertos con pasamontañas, lanzaban granadas de gas lacrimógeno y pimienta que afectaron no sólo a los maestros sino a los vecinos y a los huéspedes de los hoteles, muchos de los cuales salieron despavoridos de Oaxaca ese mismo día. El gas afectó a muchos de los residentes. Estas imágenes fueron difundidas por diversos medios, y sin duda afectaron el turismo, más que el plantón magisterial que ya era algo recurrente cada año.

Durante algunas horas, las carpas y tiendas de campaña fueron destruidas por los policías y luego quemadas en grandes hogueras en el zócalo de la ciudad. La policía parecía que había logrado su objetivo y se posesionaba del Centro Histórico de la capital de Oaxaca. Sin embargo, alrededor de las ocho de la mañana, una vez reagrupados los maestros y con nuevos refuerzos, iniciaron la recuperación del sitio con los palos y tubos de las mismas estructuras de los campamentos deshechos y con los trozos de las alcantariillas que reventaron contra el piso.

Luego de otras dos horas de enfrentamientos, a las diez de la mañana, los maestros lograron recuperar el Centro Histórico de Oaxaca. Los policías, al verse superados en número por los maestros, decidieron abandonar el sitio. Después de los hechos, el paisaje urbano del Centro Histórico oaxaqueño lucía auténticamente como un “campo de batalla”.

Los maestros formaron entonces brigadas para cuidar las entradas a la zona a efecto de evitar y repeler otro desalojo. Por la tarde el gobernador anunció la llegada de tres aviones Hércules con al menos 500 policías federales preventivos, para retomar el zócalo y desalojar a los maestros, pero nunca llegaron. Por su parte, los maestros decidieron hacer un repliegue a algunas escuelas cercanas y en la noche entregaron a los policías retenidos a la Cruz Roja. Al día siguiente volvieron a reinstalar el plantón en el centro de la ciudad. Gobernación declaró después que no había enviado tropas de la PFP.

Según la Red Oaxaqueña por los Derechos Humanos, muchos fueron los derechos afectados el 14 de junio: el derecho a la integridad personal, como en el caso de los heridos, tratos crueles e inhumanos a las personas que fueron privadas de su libertad y a las que se golpeó y humilló; derechos a la libertad y seguridad personal por las detenciones arbitrarias, privación ilegal de la libertad, allanamiento y aun robos cometidos por los policías; el derecho a la defensa y a

la asistencia a un abogado, al negárseles a los detenidos el ser informados sobre las acusaciones formuladas en su contra, al tenerlos incomunicados; derechos a la libertad de expresión y pensamiento al destruirse el equipo de Radio Plantón y detenerse a sus locutores; los derechos de las mujeres que fueron insultadas, agredidas y afectadas gravemente, como las que abortaron por los golpes; derechos de los niños que dormían en el plantón con sus familiares al no tener quién cuidara de ellos, de los recién nacidos que se protegían en el edificio sindical y las escuelas cercanas como la Basilio Rojas; y aun el derecho a defender los derechos humanos, como ocurrió con los amagos a las organizaciones civiles de derechos humanos en aquellos días en que las oficinas vigiladas y hostigadas por policías y agentes vestidos de civil y aun allanadas, como sucedió con las oficinas del Centro Interdisciplinario de Asesoría, Difusión y Defensa de los Derechos Humanos, donde fueron revisados expedientes y borrados de las computadoras los archivos referentes a medidas cautelares que se solicitaban para la Comisión Política Negociadora de la Sección 22¹¹.

Desde ese día, la demanda central de los maestros, a la que se unieron las demás organizaciones sociales, los mismos vecinos del Centro Histórico y muchos ciudadanos afectados por el gas, fue la salida del gobernador Ulises Ruiz. Concluía así la primera etapa del movimiento magisterial, que dejaba de ser estrictamente laboral para convertirse en un conflicto político de amplio espectro, en una crisis política. El magisterio se convirtió entonces en el catalizador de la inconformidad y protesta social que se había venido anidando contra el autoritarismo¹².

La crisis política en ciernes se caracterizaría por la pérdida de autoridad del gobierno de Ulises Ruiz, la ingobernabilidad, la paralización del funcionamiento del aparato gubernamental y una extrema polarización social¹³.

El movimiento popular antiautoritario: la APPO y la crisis política

La represión del 14 de junio resultó ser un factor catalizador de la crisis política que vivió Oaxaca durante el

¹¹ *Ibidem*.

¹² En su artículo “Oaxaca: conflicto político o crisis de sistema”, Carlos Sorroza Polo califica la política represiva de Ulises Ruiz contra el movimiento popular, como “guerra de erradicación” en Joel Vicente Cortés, *op. cit.*, p. 161.

¹³ Entendemos aquí la autoridad como la “potestad” de que está investida una persona, en este caso por el cargo que ocupa. La pérdida de autoridad conlleva una disminución de obediencia por parte de los otros.

año 2006. En mi opinión esta crisis no es sólo coyuntural sino de régimen. Es la crisis del gobernadorismo autoritario.

Como respuesta a la represión a los maestros se generó un amplio movimiento popular antiautoritario identificado con la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca que surgió el 17 de junio. En este amplio movimiento popular antiautoritario han concurrido distintas fuerzas sociales, no siempre coincidentes en sus plataformas programáticas, ni en sus estrategias y tácticas de lucha, pero sí en su demanda de la salida de quien consideran responsable directo de la represión y personificación del régimen autoritario.

Puede concebirse a la APPO como un movimiento de movimientos por la concurrencia en ella del movimiento magisterial, el movimiento indígena, el movimiento urbano popular, los llamados nuevos movimientos sociales por la ecología, la equidad de género, los derechos humanos, etc. Eduardo Bautista la ha identificado como un frente de resistencias: “las resistencias-dice el autor- buscan una forma política alternativa”¹⁴.

En el momento cumbre de la APPO, es posible identificar varias vertientes: la “sindicalista”, estructurada, organizada, con amplia experiencia de lucha, como son las organizaciones sindicales agrupadas en el FSODO, entre ellas los maestros; la vertiente de las organizaciones de “la izquierda social” que lucha por demandas económicas y el bienestar de sus agremiados, que se identifica políticamente con el socialismo y contra el neoliberalismo (en lo que coincide con la vertiente sindicalista del FSODO); algunas de estas organizaciones se encuentran agrupadas en la Coordinadora por la Unidad Nacional contra el Neoliberalismo.

La vertiente de las “organizaciones civiles”, que no son de masas, que no buscan serlo, su agenda es más puntual y más que de “izquierda social” o “movimiento popular” se inscriben en la lógica de la autodenominada sociedad civil; su agenda es diversa pero hay coincidencias en las aspiraciones de inclusión y participación social, la justicia, la democracia.

La vertiente “indígena”, cuyas posiciones se identifican con los acuerdos de San Andrés Larráinzar y reivindican posiciones culturalistas, agrarias, de poder local autónomo y pluralismo jurídico. La “vertiente urbana” donde se pueden ubicar grupos de colonos, de vecinos, que buscan ser-

vicios públicos, protección del entorno histórico patrimonial, mejores condiciones de vida, etcétera.

Otras corrientes son más políticas, les interesa más el asunto del poder político; entre ellas se encuentran: la “izquierda parlamentaria” o partidaria, en la que encontramos personas identificadas con el PRD, Convergencia o el PT. Otra corriente es la que llamaríamos la “izquierda revolucionaria”, que no simpatiza mucho con los partidos políticos y la democracia electoral, sino con la revolución a largo plazo y en un proceso polietápico.

Algunos de los cuadros de ambas izquierdas participan también en organizaciones de la izquierda social, como una forma de aglutinar clientelas políticas. En este sector pueden inscribirse algunos grupos del movimiento estudiantil. También personas que simpatizan con el movimiento armado. No se piense, sin embargo, que la APPO representa al movimiento armado, nada más absurdo. Tampoco que represente los intereses de fracciones de la clase política oaxaqueña que está resquebrajada. Eso es sólo una simplificación interesada de la actual “coalición gobernante”.

Otra vertiente es la de los “marginados urbanos”, los chavos banda, niños de la calle, gente tradicionalmente excluida socialmente y a la que el movimiento antiautoritario de la APPO les dio visibilidad social, identidad, participación. Es gente muy agredida socialmente y golpeada por la crisis y la represión policíaca.

El movimiento magisterial y popular generó una respuesta impresionante al gobernadorismo autoritario: megamarchas de cientos de miles de oaxaqueños, campamentos en el zócalo y las sedes de los poderes del estado y dependencias del gobierno estatal y municipal, barricadas luego del asesinato de sus militantes, toma de estaciones de radio para difundir sus razones y articular sus acciones, caminata a la ciudad de México, huelga de hambre, etcétera.

A pesar de que los actores nacionales, los partidos políticos, con excepción del PRI, reconocieron las razones del movimiento y la legitimidad de sus causas, hicieron a un lado la justicia para dar paso a sus propios intereses, que en la coyuntura postelectoral federal del 2006 en que se eligieron diputados federales, senadores y presidente de la República, y ante la inconsistente legitimidad de origen de Felipe Calderón quien resultó ungido por el Tribunal Federal Electoral, favoreció la permanencia en el cargo de Ulises Ruiz Ortiz.

Creo que así debe interpretarse la conjunción de voluntades reflejadas en las instituciones federales encarga-

¹⁴ Eduardo Bautista Martínez, “Oaxaca: descomposición del régimen y articulación de resistencias”, *Memoria*, núm. 214, diciembre del 2006.

das de encauzar la crisis: el gobierno federal, el Senado de la República, la Cámara de Diputados federal. El 19 de octubre el Senado de la República dijo no reconocer la desaparición de poderes en Oaxaca, aunque sí la “ingobernabilidad” que existía en el estado. Esta declaración alimentaría una feroz represión contra el movimiento magisterial popular, que vino a complementar la estrategia contrainsurgente y de terrorismo de Estado de Ulises Ruiz Ortiz.

El terrorismo de Estado

A fines de julio, ante la imposibilidad de sentar frente a frente a sus adversarios, el gobierno del estado había vuelto a su política represiva. Nuevamente, el *Bronx* oaxaqueño, en el que se identifica al exsecretario de Gobierno Jorge Franco, el líder del Congreso Bulmaro Rito Salinas y el líder del PRI en el estado Héctor Pablo Ramírez, los duros dentro del gobierno se imponían, complementados ahora por Lino Celaya Luría y Heliodoro Díaz Escárraga.

Desde entonces es válido lo que Carlos Fazio ha dicho: “Oaxaca vive un virtual estado de guerra interna promovida por el gobernador, quien ha recurrido a los viejos usos gansteriles de dominación combinándolos con tácticas contrainsurgentes típicas del terrorismo de Estado, al aplicar la violencia institucional a través de los aparatos represivos locales, legales e ilegales, públicos o clandestinos, entre escuadrones de la muerte, sicarios y matones a sueldo, con la intención de destruir una incipiente alianza opositora, que ha devenido en un amplio espacio de unidad y participación ciudadana”.

El 22 de julio se dio una agresión a balazos contra la radio universitaria tomada por los estudiantes, y casi en paralelo se presentaron los atentados a los domicilios con bombas molotov a domicilios de varios dirigentes, entre ellos de Enrique Rueda, Rogelio Vargas Garfias, Alejandro Cruz. El 6 de agosto el dirigente del Comité de Defensa Ciudadano (CODECI), Catarino Torres Pereda, fue detenido en la región de Tuxtepec y enviado al Penal de la Palma.

El 7 de agosto la policía municipal, encabezada por Aristeo López Martínez, quien ha sido artífice de muchas de las agresiones al movimiento popular, como lo muestran las fotografías publicadas en distintos diarios, disparó contra un grupo de maestros y miembros de la Asamblea de los Pueblo de Oaxaca de la “brigada móvil” que pretendían “clausurar” las oficinas de la Secretaría de Economía. Varias maestras, entre ellas la esposa del maestro Erangelio

Mendoza González, exsecretario general de la sección 22, fueron golpeadas.

El 8 de agosto un grupo de porros incendió un vehículo en las instalaciones de la Ciudad Universitaria, mientras otro grupo infiltrado entre los estudiantes que resguardaban Radio Universidad sabotaba el equipo arrojándole ácido, lo que impidió continuar las transmisiones.

El 9 de agosto, en la carretera que conduce de Putla a Juxtlahuaca, fueron asesinados Andrés Santiago Cruz de 35 años, Pedro Martínez Martínez de 70 años y Pablo Martínez Martínez de 11 años, miembros del Multi (Movimiento de Unificación y Lucha Trique Independiente), quienes se dirigían al plantón en la ciudad de Oaxaca. Otras cuatro personas resultan heridas.

El mismo 9 de agosto fue detenido sin orden de aprehensión el maestro Germán Mendoza Nube, dirigente de la Unión de Campesinos Pobres adherida al Frente Popular Revolucionario. Su silla de ruedas (el profesor es parapléjico), quedó abandonada en la calle al igual que la sonda que utilizaba para atender sus problemas renales. Dos personas que lo apoyaban en sus traslados, también fueron detenidas y golpeadas aunque posteriormente liberadas. Ese mismo día, alrededor de la 7:30 de la mañana, las oficinas provisionales del periódico *Noticias* en la calle de Independencia fueron baleadas, y uno de los disparos al aire, al rebotar en el techo, lastimó a la voceadora Isabel Cruz Reyes.

El 10 de agosto, una manifestación que se dirigía al canal nueve fue tiroteada por francotiradores, resultando acribillado el mecánico José Jiménez Colmenares, esposo de una maestra. La autopsia indica que el disparo que le cortó la vida entró por el hombro y penetró el corazón partiéndolo en dos, lo que confirma que los disparos fueron hechos desde una azotea o un lugar situado en lo alto. Vecinos de José Colmenares vinculan el asesinato con hechos ocurridos el 2 de julio en una casilla a la que Ulises Ruiz acudió a votar y asistentes gritaron al gobernador “ya cayó, ya cayó”, entre ellos José Colmenares.

El mismo 10 de agosto fueron detenidos cuando realizaban un rondín de seguridad a uno de los campamentos, los profesores Elionai Santiago Sánchez, Juan Gabriel Ríos y el biólogo Ramiro Aragón. Los dos primeros fueron liberados días después con marcadas señales de tortura, el último, después de ser golpeado y mantenido secuestrado por varios días fue encarcelado en el penal de Zimatlán acusado de portación de armas exclusivas del ejército.

El 11 de agosto fue detenido por sujetos desconocidos y sin orden de aprehensión, el ex secretario general de

la sección 22 del SNTE, profesor Erangelio Mendoza González. Como en los otros casos, se le mantuvo incomunicado, desaparecido, hasta que se reportó encerrado en el penal de Cuicatlán. Germán Mendoza fue ubicado en el penal de Miahuatlán.

El 13 de agosto apareció en Internet una página de la organización autodenominada “*oaxacaenpaz*”: daba nombres, fotos, domicilios, e historial político generalmente inventado para estigmatizar a quienes consideraba eran los líderes de la APPO, y llamaba a detenerlos o a ir a sus casas; se incluyó a diversas personas, incluso a gentes que no tenían vinculación con la APPO. El 15 de agosto, dos sujetos, que resultaron ser agentes ministeriales, se presentan al domicilio del dirigente de Nueva Izquierda de Oaxaca (Nioax), Flavio Sosa Villavicencio y amenazan a su esposa con asesinar a la familia.

El 20 de agosto por la madrugada, un grupo de policías y paramilitares, en el cerro del fortín, dispararon sobre las antenas y los equipos del canal nueve y la radio destruyendo los equipos transmisores; un profesor resultó herido en una pierna; siendo después atendido en el hospital del ISSSTE. Un plan perverso identificado por algunos como el operativo “limpieza” se había empezado a echar a andar. Esa misma mañana, el magisterio y la APPO se apoderaron de las 12 estaciones de radio que existen en la ciudad. Por la tarde entregaron la mitad y conservaron otras tantas.

Más adelante, según documentos en manos de *La Jornada*, se preparaba el operativo “Hierro” contra la APPO y la Sección 22. En ellos se señala que se contrataría a zetas para operar contra el movimiento. Policías y sicarios participarían en el nuevo operativo. Algunas personas han mencionado la liberación de reos de diversos penales para actuar contra el movimiento magisterial popular.

El 21 de agosto un grupo más amplio de policías y paramilitares, algunos encapuchados, se desplazaron en cerca de cuarenta camionetas y dispararon en distintos lugares donde se localizaban los campamentos de los maestros y la APPO. En la radiodifusora “La Ley”, que había sido tomada esa mañana, asesinaron al arquitecto Lorenzo San Pablo Cervantes, quien falleció por perforación del pulmón. Las escenas de los desplazamientos fueron filmadas incluso por reporteros del canal 13, a quienes los policías les decomisaron cámaras, cintas, tres teléfonos celulares y computadora, luego de amargarlos con sus armas. La nota, fue difundida por la mañana en ese mismo canal. Al grupo asesino se le identificaría en adelante como “la caravana de la muerte”.

Este asesinato daría origen a los cientos de barricadas que cada noche se levantaban en la ciudad para impedir los desplazamientos y agresiones de la “caravana de la muerte”. No obstante ello, el 14 de octubre sería asesinado en una barricada Alejandro García, de oficio rotulista. El 18 del mismo mes lo sería el maestro Pánfilo Hernández al salir de una reunión en la Colonia Jardín, y el profesor Jaime Réne Calvo, del Consejo Central de Lucha. El 27 de octubre, al extender el movimiento la instalación de barricadas durante el día, fueron asesinados en Santa Lucía del Camino y Santa María Coyotepec, el periodista Brad Will, el señor Esteban Zurita y el profesor Emilio Alonso Fabián.

Estos acontecimientos y otros muchos como las detenciones, torturas, traslados a penales fuera de Oaxaca, “levantones”, secuestros, amenazas, violaciones a las garantías constitucionales, criminalización de la protesta pública y la lucha social, etc. nos dan pauta para hablar de terrorismo de Estado.

Estos hechos, por su falta de investigación, castigo e impunidad, muestran claramente una estrategia de represión e intimidación perversamente diseñada desde el poder para enfrentar a los adversarios del régimen; a la vez, una descomposición del régimen que utiliza desde entonces premeditada e intencionalmente métodos ilegales para imponerse. Esta estrategia del gobierno sólo contribuiría aún más al deterioro de las relaciones con la sección 22 y la APPO y ha hecho casi imposible la vía del diálogo entre las partes.

Por otra parte, a partir de octubre, el sobrevuelo de helicópteros de la marina sobre la ciudad de Oaxaca, mostró que las principales fuerzas del Estado mexicano, los factores reales de poder en el país, el poder coactivo, se conjuntaron y unieron a Ulises Ruiz para golpear al movimiento magisterial-popular, prefigurando un escenario sombrío para la sociedad en general; el movimiento no fue capaz de leer estas señales ominosas. El 29 de octubre las fuerzas de la PFP entraron a Oaxaca tomando como pretexto el asesinato del periodista norteamericano. Ese día murieron el enfermero Alberto López Bernal, víctima de una bomba de gas lacrimógeno que le dio en el pecho, y el albañil Fidel Sánchez García, que fue apuñaleado por un grupo de enmascarados.

Los enfrentamientos entre el movimiento popular y la PFP fueron constantes a partir de entonces, señalándose particularmente los del 2 de noviembre en las inmediaciones de la Ciudad Universitaria, al pretender la PFP quitar la barricada de “5 señores” y que arrojó más de 80 detenidos y alrededor de 200 lesionados.

Salida autoritaria a la crisis política: la represión. (Los enfrentamientos con la PFP el 25 de noviembre y la represión brutal al movimiento)

La llegada de la PFP metió un nuevo ingrediente a la crisis política. Lamentablemente el movimiento en general, a pesar de las advertencias de algunos particulares, cayó sistemáticamente en la provocación, y como dicen algunos, fue “chamaqueado”. Muchas de las detenciones fueron el resultado de los enfrentamientos de jóvenes encapuchados armados de piedras, cohetones, molotov, resorteras y hondas, con la PFP. El 20 de noviembre, por ejemplo, alrededor de 1,500 personas marcharon del monumento a Juárez y se dio un nuevo enfrentamiento entre agentes de la PFP y miembros de la APPO.

El enfrentamiento comenzó al filo de las 13:30 horas, cuando al llegar a la esquina de Morelos y García Vigil, un grupo de jóvenes subió a una camioneta incinerada –utilizada como parapeto por la PFP– para gritar consignas y cantos irónicos. En ese momento, según los participantes, desde el fondo de la formación policial fue lanzada una piedra que golpeó en la cabeza a uno de los manifestantes, provocándole una gran herida. De inmediato, los inconformes respondieron aventando piedras y botellas de plástico.

Los policías arrojaron gases y los jóvenes que participaban en las barricadas accionaron sus “bazucas” hechas para lanzar cohetes. Según los reportes hubo 15 detenidos, siete de los cuales fueron liberados en negociaciones con la PFP, los otros fueron remitidos a las autoridades municipales. En esa ocasión se reportaron varios descalabrados y cinco intoxicados.

Los integrantes del grupo policiaco llegaron a agredir incluso a periodistas y fotógrafos, entre ellos Alejandro Torres de *El Universal*, quien recibió el impacto de una bomba lacrimógena, y el camarógrafo de TV Azteca, Alejandro Domínguez, quien fue golpeado con toletes en las piernas y en la cámara.

El día 24 de noviembre, fueron agredidos y detenidos los dirigentes de la APPO, César Mateos y Jorge Sosa, luego los trasladaron a un penal en Matamoros, Tamaulipas. El 25 de noviembre, fue sin duda el enfrentamiento más cruento y de mayores daños, pues desató una feroz represión por parte de la PFP. Ese día, luego de una marcha que en su trayecto fue pacífica y que atrajo nuevamente a decenas de miles de simpatizantes del movimiento popular, muchos jóvenes se enfrentaron a la policía. La APPO había convoca-

do a cercar a la PFP durante 48 horas, lo cual sin duda fue algo temerario.

Según la crónica de *El Universal*, fue a las 17:05 horas cuando los miembros de la APPO y la PFP intercambiaron los primeros proyectiles en la esquina de Morelos y Alcalá, en el Centro Histórico. El motivo fue la detención de uno de los marchistas por parte de los policías.

Los jóvenes respondieron con piedras, molotov, fuegos pirotécnicos lanzados con *bazukas* hechas. Los combates se extendieron luego a las bocacalles del norte y el oriente del primer cuadro. En cuestión de minutos la violencia se generalizó. Los miembros de la APPO incluso destrozaron banquetas y jardineras para obtener pedazos de concreto y piedras. Las tanquetas salieron en varias ocasiones para dispersar con sus chorros de agua a los manifestantes¹⁵.

Luego de un primer enfrentamiento vendría otro después, hasta que la PFP llegó a la plaza de Santo Domingo. Los “chavos banda”, dice el reportaje de *Milenio*, iban con la decisión de no obedecer a líder alguno. “Bájate, pinche gordo, bájate a pelear”, le gritaban a Flavio Sosa, quien se había subido a una trajinera para contener la furia que apenas estaba desatándose contra la PFP. “No podemos hacer nada en este momento”, diría Flavio Sosa, desanimado e impotente¹⁶. El movimiento era víctima de sus creencias. “Éste no es un movimiento de líderes, sino de bases”, se había dicho reiteradamente.

En su retirada, después de que la PFP tomó la plaza de Santo Domingo, miembros de la APPO la emprendieron contra automóviles y oficinas públicas que ardieron toda la noche. En los enfrentamientos hirieron a tres periodistas: Amaury Guadarrama de la agencia Cuarto Oscuro, Virgilio Sánchez de *Reforma*, y Abundio Núñez del *Financiero*. La violencia con la que la PFP reaccionó fue brutal, parecía el desquite de las agresiones del 2 de noviembre en que salieron diezmados.

El saldo del enfrentamiento registrado el sábado 25 de noviembre en Oaxaca, fue reportado por el diario *Reforma*: 152 personas detenidas, 20 vehículos quemados, y 19 inmuebles dañados, entre los cuales estaban los de el Tribunal Superior de Justicia, oficinas del Poder Judicial Federal, el Teatro Juárez, el Hospital Molina, las oficinas de Relaciones Exteriores, la Asociación de Hoteles y Moteles, el SAT, la Secretaría de Turismo, el hotel Camino Real, el restaurante Copal, una sucursal de Banamex, la sucursal de Telmex,

¹⁵ *El Universal*, México, 26 de noviembre del 2006.

¹⁶ *Milenio*, México, 26 de noviembre del 2006.

la mueblería Nueva, las oficinas de Aviaca, la Plaza Santo Domingo, la tienda Piticó, una oficina de caja de ahorro y dos casas habitación. Se reportaron cuatro policías lesionados y ocho manifestantes intoxicados con los gases. Por su parte, Marcelino Coache, de la APPO, reportó más de 40 lesionados¹⁷.

Según otra nota periodística, en el Tribunal Superior de Justicia se incendió un archivo histórico que contenía documentos del siglo XVI a la primera mitad del siglo XIX. En sus declaraciones al respecto, Ulises Ruiz, quien se veía contento, desde un hotel, diría: “Son pequeños detalles, se van a limpiar en las próximas horas. El conflicto está superado luego de que se firmó la minuta con el SNTE”. Aprovechó para acusar de nueva cuenta al PRD, a extranjeros, atencos, panchos villa y miembros del CGH, de ser los responsables de los hechos ocurridos.

Según se supo posteriormente, priístas infiltraron la marcha de la APPO y ocasionaron destrozos. Fuentes del gobierno admitieron que la PFP detuvo a operadores de Ulises Ruiz, entre ellos a Geodardo Martínez Canseco, colaborador del diputado local por la zona mixe, y a Jesús Madrid Jiménez, promotor de las Unidades Móviles para el Desarrollo, además de dos militantes del PRI que realizan actividades en la zona mazateca. Los grupos priístas actuaron en células y Martínez Canseco habría encabezado una de ellas.

Para la APPO, en los hechos violentos “existieron muchos detalles sospechosos que sugieren la participación del gobierno: ¿Por qué no se resguardaron los inmuebles fundamentales? ¿Por qué los bomberos no acudieron a sofocar los incendios? ¿Por qué se quemaron edificios fundamentales en la inspección hacendaria y en zonas que no estaban en la parte externa?”, se preguntaron algunos dirigentes.

Muchos de los detenidos incluso no tuvieron relación alguna con la APPO ni con los sucesos del 25 de noviembre; el abogado Casiano Luis Mejía dijo que entre las personas detenidas se encontraba el presidente municipal de San Juan Yae, Javier Sosa Martínez, así como 40 ciudadanos que estuvieron en un mal lugar, en un mal momento y fueron detenidos sin justificación alguna. Una organización no gubernamental llegó a afirmar que 80% de los detenidos no tenía ligas con la APPO¹⁸.

Uno de los inculpados dijo que sólo acudió, con su padre, al Centro Histórico a buscar medicina cuando los detuvieron y golpearon. Eréndira Garnica, de 15 años fue

detenida junto con su madre cuando salían de un restaurante del Centro Histórico, donde prestan sus servicios como trabajadoras eventuales. Ángela Soriano San Juan relató que sus hermanas Lourdes y Socorro fueron detenidas cuando acudieron a pedir medicación al IMSS.

El mismo Ulises Ruiz reconoció ante familiares de reos que acudieron a verlo para pedir la liberación de algunos que, efectivamente, “había gente inocente”¹⁹. Después de ese fatídico día los detenidos, torturados, heridos y desaparecidos se incrementaron.

Organismos de derechos humanos reportaron 31 desaparecidos (11 mujeres y 20 hombres), 203 detenidos (50 mujeres y 153 hombres); 142 de ellos fueron trasladados al penal de Nayarit y el resto al de Matamoros, Tamaulipas. Según testimonios de un familiar: “Se los llevaron esposados y agachados, no los dejaron decir nada. Los estaba cuidando el mismo ejército, para sacarlos hacia otras cárceles del estado”. Para el traslado se utilizaron helicópteros, en los cuales se amenazaba con lanzarlos.

La Secretaría de Seguridad Pública federal argumentó que todos lo detenidos eran de “alta peligrosidad” sin comprobarlo, pues la mayoría carecía de antecedentes penales. ONGs y familiares denunciaron que con el traslado, las autoridades intentaban ocultar el maltrato físico y la tortura.

Entre los detenidos se encontraban: una vendedora ambulante, una estudiante de maestría, un albañil, un mesero, un ama de casa, un carpintero, una bibliotecaria, un pintor, un arquitecto, un estudiante de bachillerato, un impresor, un prensista, un profesor y artista plástico, un director de escuela bilingüe, un carpintero, ninguno de ellos con antecedentes penales; sin embargo, fueron considerados como reos de alta peligrosidad por el gobierno de Ulises Ruiz.

Estudiantes de medicina denunciaron que el sábado 25 de noviembre, a muchas cuadras del epicentro de los acontecimientos, cerca de la escuela ubicada en el norte de la ciudad de Oaxaca, ocurrió una balacera y la desaparición de Luis Javier Pacheco, estudiante del quinto año que colaboraba en los puestos de socorro. Añadieron que en la asamblea de la escuela se denunció que, alrededor de las 21 horas del mismo sábado, un grupo de personas que intentaba resguardarse en las instalaciones de la facultad, al ser perseguidos por paramilitares y judiciales, fue arteramente acribillado en el frontispicio de la institución como lo evidenciaron testigos presenciales, siendo los cuerpos levantados por los elementos mencionados. Dijeron que

¹⁷ *Reforma*, México, 27 de noviembre del 2006.

¹⁸ *La Jornada*, México, 11 de diciembre del 2006.

¹⁹ *La Jornada*, el 11 de diciembre del 2006, Ruiz incluso ofrece intervenir por ellos.

hasta el momento de la denuncia, permanecían en calidad de desaparecidos. Incluso, el mismo día de la asamblea en que se dieron a conocer estos hechos, se oyeron unos disparos, luego se enteraron que un vehículo rojo le cerró el paso a otro de color gris, en el que viajaban tres estudiantes de medicina, dos de los cuales fueron “levantados”. El periódico *Excélsior* mostraría fotografías de estos hechos.

Al día siguiente, el 26 de noviembre, según nota del *Reforma*, escoltas del gobernador balearon a Bernardo Pérez Luna y luego de operado, agentes de la policía ministerial lo sacaron del Hospital Civil. Antes, un grupo de apistas, entre los que se encontraba la persona antes mencionada, se había apersonado en la residencia del gobernador Ulises Ruiz, por lo que fueron interceptados y perseguidos por los escoltas hasta la fuente de las Siete Regiones donde, según testigos, se habían dado un enfrentamiento armado, en el que una persona cayó de la bodega de una camioneta pick up al ser herido de bala en la cabeza y luego internado en el Hospital Civil, sitio al que llegaron los ministeriales para llevarse²⁰.

En los días posteriores continuaron las detenciones y los cateos. Las mismas fuerzas federales reportaron que, en las 24 horas posteriores, habían sido capturadas 60 personas y realizado tres ingresos a inmuebles, para detener a presuntos participantes de los actos vandálicos ocurridos el sábado 25. Los detenidos fueron ingresados a los penales de Miahuatlán y Tlacolula. En la mayor parte de las detenciones se presentaron casos de tortura. Días más tarde, la policía ministerial se apersonó incluso en algunos centros escolares para realizar detenciones.

Los testimonios de las agresiones sufridas por los detenidos son desgarradores e incluyen casos de violaciones sexuales. Los daños provocados en muchos de los detenidos han sido graves, no sólo desde el punto de vista físico, sino social y psicológico.

Eliud Amni Martínez Sánchez, por ejemplo, enviado al penal de Tlacolula, presentó ruptura de cráneo, derramamiento ocular en ojos, fractura de tabique nasal, dislocación del hombro derecho, fractura de rodilla izquierda con cerramiento de líquido, fractura de tres dedos de la mano izquierda y múltiples golpes en la espalda y en la cara. Eliud fue golpeado durante 45 minutos, le daban un golpe por pregunta: “¿Cuál es tu asociación política?, ¿en qué barricada estabas?, ¿quién era tu jefe?”²¹

En un balance preliminar de la CNDH, se detalló que había recibido 2,700 testimonios y tiene registros de 349 personas detenidas, 20 fallecidas y 370 lesionadas, así como 25 casos de desaparición forzada y 9 de tortura. También informó que 22 periodistas y defensores de derechos humanos fueron lesionados, 3 detenidos y uno muerto.

En el documento, suscrito el 18 de diciembre, se advierte que en Oaxaca, principalmente en la capital del estado, persiste la situación de conflicto, y no existen todavía las condiciones para restablecer el pleno goce de las garantías fundamentales²². Por otra parte, la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos, que visitó a Oaxaca por esos días, el 20 de enero del 2007, dio a conocer un informe preliminar en el que presenta conclusiones escalofriantes respecto de muertes y desapariciones, vulneraciones legales, afectaciones, sicosociales y sanitarias, hostigamiento y amenazas a defensores de derechos humanos, entre otras.

En el informe reconoce la muerte de 23 personas “identificadas”, así como la “sospecha fundada” de personas desaparecidas; detenciones arbitrarias e ilegales; acciones represivas indiscriminadas contra la población; violaciones a los derechos fundamentales (organización, manifestación, etc.); un incremento significativo de la violencia y la presencia militar; situaciones irregulares en las escuelas, como las tomas de las mismas; daños materiales, hostigamiento, amenazas, agresiones; grupos de personas vestidos de civil con armas de grueso calibre que han practicado secuestros, detenciones ilegales, cateos y disparos; incomunicación de los detenidos y violaciones a sus derechos, realizándose torturas físicas (golpes, toques eléctricos, quemaduras, etc.) y psicológicas, así como espacios ilegales de detención (bases militares, casas de seguridad), falta de atención de un abogado de confianza y asistencia de intérpretes en las diligencias con personas indígenas, tratos vejatorios y degradantes, falta de respeto al debido proceso y el principio de seguridad jurídica de los detenidos, lo que ha dejado en indefensión a los afectados; intervención de órganos sin cobertura legal como la “fiscalía móvil”; vulneración de los derechos de infantes, que han sido detenidos con uso extremado de fuerza y trasladados a penales de adultos; intervención “tibia e insuficiente” de la CNDH y la Comisión Estatal de Derechos Humanos; paralización de los procesos sin causa justificada por “órdenes directas del Ejecutivo estatal”; atención médica tardía e insuficiente; aprehensión de heridos en hospitales; estrategias de “generación de mie-

²⁰ *Reforma*, México, 27 de noviembre del 2006.

²¹ *Milenio*, México, 29 de noviembre del 2006.

²² *El Universal*, México, 19 de diciembre del 2006.

do”; “campañas de odio”; disgregación familiar; afectación económica (pérdida de empleo, estigmatización social y laboral, daños materiales); polarización y ruptura del tejido social; desconfianza en las instituciones; impunidad; periodistas víctimas de ataques indiscriminados; hostigamiento, amenazas, agresiones, campañas difamatorias, desprecio y acusaciones contra organizaciones de derechos humanos no gubernamentales, criminalizando sus acciones; agresiones verbales, físicas y sexuales hacia las mujeres por su condición de género (violaciones, cortes de pelo, obligación de desnudarse, sentadillas, etc.); abortos traumáticos a causa de daños físicos y psicológicos; discriminación étnica contra detenidos y presos indígenas, así como insultos por no hablar ellos bien el español; pistoleros, en algunos casos comandados por caciques y presidentes municipales, que agreden, asesinan, secuestran, hostigan y amenazan de muerte a la población.

Respecto de algunas secuelas, el informe señala que las violaciones a los derechos humanos han tenido altos impactos físicos, emocionales y psicológicos, dejando severos daños a las personas, a las familias y a la comunidad. “Se han detectado efectos y síntomas característicos de trastornos de estrés postraumático y de trauma social. Los más señalados son: revivir permanentemente los eventos traumáticos, despertar bruscamente por las noches, terror nocturno, miedo a determinados ruidos y sonidos, miedo a la soledad, reactividad psicológica a estímulos internos y/o externos, sentimiento de hipervigilancia y manía persecutoria”²³.

El Informe de la CCIODH advierte en todo ello que “los hechos ocurridos en Oaxaca son un eslabón de una estrategia jurídica, policiaca y militar, con componentes psicossociales y comunitarios cuyo objetivo último es lograr el control y amedrentamiento de la población civil, en zonas donde se desarrollan procesos de organización ciudadana o movimientos de carácter social no partidista”. No es pues un asunto menor lo que ha vivido el movimiento magisterial y popular oaxaqueño y la sociedad en general, lo que confirma la estrategia de terrorismo de Estado impulsada.

Volviendo a los acontecimientos, con motivo de la persecución, desde el 28 de noviembre varios líderes permanecieron guarecidos en el templo de los Pobres. El 29 de noviembre, la última barricada en Cinco Señores fue levantada. La estación de Radio Universidad también fue entregada a funcionarios de la rectoría. El mismo 29 de

noviembre fue detenido Erick Sosa Villavicencio, hermano de Flavio.

El 4 de diciembre, “en atención a una solicitud de colaboración de autoridades del estado de Oaxaca”, la PGR y SSP detuvieron a Flavio Sosa y otros tres dirigentes oaxaqueños en el D.F., bajo los cargos de sedición, incitación a la violencia y ataques a las vías de comunicación, daño con dolo, daños por incendio, secuestro, entre otros delitos. Minutos antes, en un programa de radio con Ciro Gómez Leyva, ellos habían anunciado que volverían a la mesa de negociación con Gobernación. Además de Flavio, fue detenido su hermano Horacio acusado de secuestro, lesiones y robo calificado con violencia, así como Ignacio García Maldonado y Marcelino Coache Verano, a quienes se les inició en ese momento una averiguación previa por resistencia de particulares.

Fueron sorprendidos a las 20:30 horas, cuando circulaban en un taxi a la altura del 1665 de Avenida Insurgentes. A las 22:50 fueron presentados en un despliegue impresionante ante los medios de comunicación, entre los cuales destacaron las dos televisoras privadas. Cerca de la medianoche, los hermanos Sosa Villavicencio, seguidos por helicópteros e infinidad de patrullas así como por las cámaras de televisión, fueron trasladados al Penal de Máxima Seguridad del Altiplano en Almoloya, Estado de México.

En la entrevista con Gómez Leyva, había reconocido que por lo pronto no podía regresar a Oaxaca: “es terrible la persecución contra nosotros”, dijo entonces. Mencionó la detención de varios familiares como su hermano Erick que es bombero, de Jorge Sosa que es su pariente, de César Mateos cercano a su organización. Reconoció también que, en muchas ocasiones, la APPO fue intransigente en las negociaciones con la Secretaría de Gobernación.

Flavio y su hermano Horacio fueron trasladados al penal de máxima seguridad del Altiplano, considerándoseles como “presos de alta peligrosidad”, a pesar de que no hay en sus antecedentes nada que indique esto, sino la actuación normal de cualquier luchador social con un historial político con el que se puede coincidir o no, pero en ningún momento de un criminal. Los otros presos fueron regresados a Oaxaca e internados en el penal de Cosolapa, acusados de daños por incendio, sedición y asociación delictuosa²⁴. Así creyeron solucionar la crisis política de Oaxaca el gobierno federal y estatal: criminalizando y atemorizando al movimiento popular.

²³ Informe de la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos, 20 de enero del 2007.

²⁴ *El Imparcial*, Oaxaca, 7 de diciembre del 2006.

Consideraciones finales

Ha sido manifiesta y brutal la represión y violación de los derechos humanos en Oaxaca. Aún permanecen en la cárcel más de 40 presos y sin investigarse cerca de una veintena de muertes. Muchas personas que fueron torturadas aún padecen severas secuelas físicas y psicológicas.

No podemos dejar de señalar, sin embargo, los errores tácticos del movimiento magisterial-popular, su cara dura, intolerante, así como la división que se presentó en su liderazgo. Este es un balance que hay que realizar y está pendiente. Además de la división, la provocación, la infiltración, la imprecisión estratégica y táctica, el estilo de liderar, etc. dejaron daños al movimiento.

Por otra parte, cabe señalar que a pesar de su diversidad, la sociedad oaxaqueña no ha alcanzado un buen nivel de respeto a la diferencia. Se juzga rápido y se enjuicia fácil, se cae frecuentemente en el “maniqueísmo”. Estas actitudes han contribuido a una extrema polarización social. Por el momento, y salvo que los actores sociales tengan mayor voluntad política, se observa difícil y largo un proceso de reconciliación. A pesar de ello, me resisto a dejar la esperanza y la utopía.

Personalmente, además de la necesidad de la salida de Ulises Ruiz Ortiz (entre otras cosas porque no creo que la tranquilidad haya vuelto definitivamente a Oaxaca, como el gobierno pretende hacernos creer, y porque muy probablemente las protestas continuarán con los efectos que eso puede tener para Oaxaca, incluidos los económicos que han sido múltiples), así como de la necesidad imperiosa de la justicia (que hace falta para lograr la paz y la reconciliación que no llegan), creo que existe realmente la necesidad de un cambio de régimen, la necesidad de construir un sistema más democrático, de mayor participación ciudadana, de más integración de la sociedad civil, de mayor atención a lo que la gente espera y desea²⁵.

²⁵ Sobre los efectos económicos que no hemos abordado aquí cabe señalar que según algunas estimaciones del secretario de Economía del estado, Enrique Sada, el PIB estatal cayó del 4.6% en el 2005 al 1.6% en el 2006 como consecuencia del conflicto (*El Imparcial*, Oaxaca, 11 de marzo del 2007). El IMSS señala que de mayo del 2006 a febrero del 2007, alrededor de 2 mil empresas adeudaban cerca de 17 millones por concepto de cuotas obrero-patronales (*Noticias*, Oaxaca, 13 de febrero del 2007); la CANIRAC por su parte señalaba que en la ciudad de Oaxaca la mitad de los 400 restaurantes corrían el riesgo de cerrar por las deudas (*Noticias*, Oaxaca, 2 de febrero del 2007); la SECTUR, apenas iniciado el conflicto, en mayo del 2006, había calculado pérdidas de 600 millones de pesos y de 300 empleos directos por el cierre de 3 hoteles (revista *Día Siete*, México, núm. 344, p. 44); estimaciones de algunos empresarios en-

Un sistema más democrático es necesario, en mi opinión, para una nueva gobernabilidad. Ésta implica un gobierno más incluyente, pluralista, justo, respetuoso de las garantías constitucionales y los derechos humanos, más transparente, que consulte a la gente y promueva su organización y participación, que respete nuestra cultura, lenguas, tradiciones y símbolos de identidad. Un gobierno que también atienda las necesidades de la gente, sin buscar en ello el clientelismo como han hecho los priístas hasta ahora. No excluyo de estas políticas a otros partidos.

Esto implica también un nuevo tipo de políticos y gobernantes, que entiendan el poder público como una oportunidad de servir a los demás, de buscar el bienestar de todos, de contribuir al desarrollo integral de las oaxaqueñas y oaxaqueños, respetuoso de los límites que la ley les marca y dispuestos al diálogo permanente con la población, que escuchen y atiendan sus demandas y sus necesidades.

Desde luego, la construcción de una sociedad más democrática no es sólo responsabilidad de los gobernantes, sino también de la sociedad, de la escuela, de la familia, de las organizaciones sociales, de los partidos, de la vida comunitaria, de los medios de comunicación. Si éstos no cambian sus estructuras, formas, actitudes, tampoco habrá avances que consoliden la democratización.

Las acciones violentas de la turba también son un rasgo no democrático, así como el discurso clasista, fundamentalista y ortodoxo de ciertas organizaciones, los juicios y las condenas sumarias, la intolerancia y la exclusión hacia las minorías en los sindicatos, el maltrato a la mujer y los infantes en la familia, la exclusión de la mujer en el poder formal, el racismo, la intolerancia religiosa, la discriminación. De manera pues que el asunto democrático implica a todos y no descarta a nadie. Todos necesitamos cambiar. Cada quien y cada cual deberá hacer su propio balance y autocrítica de lo dicho y hecho en este movimiento, que englobó prácticamente a toda la sociedad. La mayor responsabilidad sin embargo, le cabe al gobierno estatal y federal. Por lo pronto, en mi opinión, la crisis no ha sido resuelta, se mantiene latente.

travistados hablan de que se habrían perdido 4 mil empleos en los meses de mayo a diciembre y alrededor de siete mil millones de pesos. Entre los grupos más afectados se encuentran no sólo los de escasos recursos, sino los grupos medios de comerciantes, artesanos, taxistas, vendedores ambulantes, pequeños contribuyentes.

Revista Mexicana de **e**studios electorales

Nueva época
Número **6**, julio - diciembre **2007**

Artículos

¿Cuotas o paridad? La cuota de género en las elecciones federales del 2006
Blanca Olivia Peña Molina

Los medios de comunicación en la elección de 2006
Murilo Kuschick

Guanajuato 2006: las elecciones de la nueva hegemonía
Luis Miguel Rionda

México y la americanización electoral
Irving Berlín Villafaña

Notas de investigación

Estudios sobre el PAN
Tania Hernández Vicencio



SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES, A.C.

Movimiento magisterial y gobernabilidad en Oaxaca

Isidoro Yescas Martínez*

En sus 25 años de vida, el movimiento magisterial de la sección 22 del SNTE ha vivido cinco etapas decisivas: la primera, entre mayo y junio de 1980, cuando por vez primera los maestros oaxaqueños desafiaron el poder del CEN del SNTE y su grupo hegemónico, Vanguardia Revolucionaria, para democratizar su sección sindical y obtener un incremento salarial; la segunda, en esa misma década, pero en el año de 1986, cuando volvieron a levantarse contra estos mismos adversarios para exigir la realización de su Congreso seccional; la tercera, registrada en 1992 en el marco de la descentralización de los servicios educativos y que abrió paso a la incorporación de los maestros sindicalizados al aparato administrativo del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO); la cuarta, desarrollada durante el 2005 y en donde la disputa por el control seccional protagonizado por las corrientes sindicales concluyó en la separación de la sección 22 del SNTE de un sector de maestros que luego constituirían el Consejo Central de Lucha; y la quinta escenificada a partir de mayo del 2006, y que se caracterizó por su integración orgánica a la Asamblea Popular de Pueblos de Oaxaca (APPO), una expresión frentista que impulsó como demanda central la renuncia del gobernador Ulises Ruiz Ortiz. Del desarrollo de cada una de estas etapas nos ocupamos en las siguientes líneas, poniendo especial atención al papel desarrollado por las corrientes sindicales, a las relaciones de poder que se tejen con otros actores, a sus conflictos internos y a sus métodos de lucha.

Los orígenes

Como ya lo anotamos con Gloria Zafra en *La insurgencia magisterial en Oaxaca, 1980*¹, el movimiento magisterial de Oaxaca nació con dos de-

mandas básicas: democracia sindical y aumento salarial.

Unidos y organizados en función de estas demandas, alrededor de 23 mil trabajadores de la sección 22 del SNTE hicieron frente durante los meses de mayo y junio de 1980 al poderoso binomio constituido por el CEN del SNTE y su grupo hegemónico Vanguardia Revolucionaria.

Si algo caracterizó en esta etapa a los maestros movilizados—se apunta en el libro—, fue el alto grado de participa-

ción de las bases, las cuales en todo momento evitaron la personalización del liderazgo y la “apropiación” de su lucha por parte de las nacientes corrientes sindicales y los partidos políticos².

“La insurgencia magisterial en Oaxaca emergió y cobró fuerza en unos cuantos días ante el asombro de sus propios protagonistas. El movimiento nació en la coyuntura nacional de los primeros forcejeos entre miem-

* Investigador del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

¹ Isidoro Yescas Martínez y Gloria Zafra, *La insurgencia magisterial en Oaxaca, 1980*, Oaxaca, UABJO-IEEPO (segunda edición), 2006, pp. 123-134.

² *Ibidem*, p. 25.

bros de la clase política ante la proximidad de la sucesión presidencial, de las pugnas entre la dirigencia charra del SNTE y de ésta con la SEP, así como de la propia movilización de los maestros del estado de Chiapas (...)

“Con un gobierno local que ya relevaba mandos, el movimiento magisterial de Oaxaca encontró en esta coyuntura otro elemento de apoyo que le permitió crecer, fortalecerse y rebasar la frontera del estado para alcanzar una dimensión nacional”³.

Tuvieron que transcurrir más de 40 días para que este movimiento (de alcance nacional tanto por la solidaridad que concitó como por sus propias repercusiones políticas), lograra doblegar a la poderosa dirigencia nacional del SNTE mediante un paro estatal combinado con movilizaciones en Oaxaca y el Distrito Federal y cuya evolución y desenlace arrojaron los siguientes resultados:

- 1) El desconocimiento del Comité Ejecutivo seccional a través de un movimiento masivo que en su fase inicial es disperso y descoordinado, pero que en menos de dos semanas supo combinar sus instancias organizativas estatutarias con las que generan las propias bases magisteriales.
- 2) La pluralidad y amplitud del movimiento, que creció y se fortaleció rápidamente, y en donde el papel protagónico que juegan las bases acotó la influencia y el liderazgo de grupos, corrientes sindicales y partidos políticos tanto de los que actúan dentro del movimiento como de sus aliados.
- 3) La derrota del CEN del SNTE y de Vanguardia Revolucionaria como resultado de las contradicciones observadas entre los adversarios tanto a nivel estatal (delegación estatal de la SEP y gobierno del estado vs. Vanguardia Revolucionaria), como a nivel nacional (Secretaría de Gobernación vs. CEN del SNTE), que fueron bien aprovechadas por el movimiento.
- 4) La satisfacción de sus demandas de incremento salarial, que se hizo extensivo al magisterio nacional, el reconocimiento de una dirigencia sindical disidente sujeta a su reconocimiento formal a través de un Congreso seccional, y el inicio de un proceso democratizador en la sección 22 del SNTE.

³ *Ibidem*, pp. 26-27.

Dos años después de haberle ganado la primera batalla a Vanguardia Revolucionaria, el CEN del SNTE autorizó la realización del Congreso, en donde el profesor Pedro Martínez Noriega, que venía encabezando a la Comisión Ejecutiva desde 1980, fue electo como Secretario General para el período comprendido de 1982 a 1985.

En busca del Congreso sin condiciones

En el transcurso de ese trienio el movimiento magisterial tomó dos decisiones trascendentes: rechazó la normatividad establecida en los Estatutos del SNTE y en su lugar aprobó 20 normas denominadas Principios Rectores⁴, que se constituirían en una especie de libro rojo maoísta para estimular y/o sancionar la conducta política y sindical de todo el gremio magisterial; y, asimismo, acordó su integración formal a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Sin embargo, toda su naciente energía y capacidad de lucha continuó enfocada hacia sus poderosos adversarios de Vanguardia Revolucionaria, cuyas huestes en Oaxaca no solamente intentaron apoderarse con violencia del edificio sindical y el Hotel del Magisterio de la sección 22, sino que constituirían un Comité Institucional para hacerle contrapeso a la dirigencia seccional formalmente establecida.

Estos sucesos representaron claras señales políticas de una estrategia definida desde el CEN del SNTE por el Secretario General y líder vitalicio de Vanguardia Revolucionaria, Carlos Jonguitud Barrios, para buscar por todos los medios recuperar el control de la sección 22. Por eso, en 1985, en el marco de la elección del nuevo Comité Ejecutivo seccional, condicionaron la expedición de la Convocatoria a la integración de cuadros vanguardistas en la nueva dirigencia seccional.

Al no encontrar una respuesta afirmativa por parte de los maestros disidentes, la dirigencia nacional del SNTE optó por la cancelación del Congreso, hecho que provocaría la reelección de facto de Pedro Martínez Noriega y el inicio

⁴ Los *Principios rectores del movimiento* constituyen un catálogo de 20 puntos que norman la conducta política y sindical de los miembros y dirigentes de la sección 22 del SNTE. Se aprobaron en una asamblea estatal celebrada el 22 de febrero de 1982 y, de facto, sustituyeron desde entonces a los Estatutos del SNTE. Para mayores detalles consúltese: Cortés, Joel Vicente, “El movimiento magisterial oaxaqueño, una aproximación a sus orígenes, periodización, funcionamiento y grupos político-sindicales” en *Educación, sindicalismo y gobernabilidad en Oaxaca*, México, SNTE, 2006.

de una larga y tropezada lucha, en los primeros meses de 1986, para intentar obtener, mediante un paro de labores y movilizaciones a nivel estatal y nacional, la expedición de la Convocatoria.

Entre enero y marzo de ese año, miles de trabajadores de la educación volvieron a paralizar el sistema educativo de Oaxaca y a realizar marchas, mítines, plantones y huelgas de hambre en Oaxaca y el DF, y una larga caminata de la ciudad de Oaxaca a la ciudad de México para demandar la realización de un “Congreso sin condiciones “. Y por vez primera recurrieron al bloqueo de carreteras para presionar en el mismo sentido, hecho que sería criticado fuertemente por la prensa local.

Todo lo anterior bajo la cobertura de un amplio apoyo popular a nivel estatal y nacional y de un activo papel jugado a favor de su causa por parte de la Iglesia Católica y el gobierno del estado. Pero ni las protestas callejeras y la solidaridad nacional, ni las múltiples entrevistas y negociaciones con funcionarios del gobierno federal, resultaron suficientes para que el CEN del SNTE expidiera la Convocatoria.

Desgastados por un largo período de movilizaciones, los maestros se vieron entonces obligados a levantar su paro y retornar a sus centros de trabajo, sin que esta derrota fracturara su unidad, que ya para entonces se ponía a prueba constantemente por el papel protagónico que venían asumiendo los líderes y cuadros pertenecientes a las corrientes sindicales⁵.

Bajo estas condiciones adversas, Pedro Martínez Noriega volvió a tomar las riendas de la dirigencia seccional hasta 1989, fecha en que por tercera ocasión el movimiento magisterial libraría otra batalla decisiva en contra del CEN del SNTE.

La ruta para presionar a sus adversarios vanguardistas fue prácticamente el mismo que ya habían recorrido en 1986, es decir, un paro de actividades a nivel estatal acompañado de multitudinarias marchas en el Distrito Federal; pero en esta ocasión el relevo sexenal y la decisión del salinismo para desconocer a Carlos Jongitud Barrios y colocar en su lugar a la profesora Elba Esther Gordillo, terminaría por abrirles finalmente las puertas a los maestros de la sección 22 del SNTE, y a otras secciones sindicales nucleadas en la CNTE, para negociar sus demandas gremiales y

el reconocimiento de su nueva dirigencia seccional, encabezada por Aristarco Aquino Solís, en un Congreso convocado y presidido por representantes del CEN del SNTE y en cuya toma de posesión estaría presente la nueva Secretaria General, Elba Esther Gordillo.

Ya sin la gran muralla que había representado Vanguardia Revolucionaria, los nuevos escenarios políticos para el movimiento magisterial oaxaqueño no pudieron resultar más favorables para avanzar en su demanda histórica de avanzar en la democratización de su sección sindical.

Sin embargo, no ocurrió de esa manera: sin un adversario externo contra quien seguir luchando y con autoridades estatales que no mostraron demasiado interés en comprometer a los maestros en un proyecto educativo de largo alcance, lo que se vivió en la etapa post-vanguardista entre el gremio magisterial fue un proceso en donde se combinó la pasividad de sus dirigentes para definir una estrategia encaminada a consolidar la democratización de su quehacer político y sindical, y el febril activismo y protagonismo de las corrientes sindicales de izquierda, que en una equivocada valoración de la correlación de fuerzas entre el SNTE y la CNTE en 1991 empujaron nuevamente a la sección 22 a un período de fallidas movilizaciones a nivel nacional, que solamente provocaron represalias administrativas y la agudización de las diferencias entre las corrientes sindicales que ya para entonces tomaban posiciones de cara a la renovación de la dirigencia seccional del año siguiente⁶.

Todo el poder a la burocracia sindical

Sin duda que el año de 1992 marcó el fin de la etapa de mayor compromiso de los principales actores del movimiento magisterial, con la democratización de la sección 22 del SNTE y el inicio de un largo período de involución, en donde el posicionamiento de las corrientes sindicales en las estructuras formales e informales del nuevo poder sindical se constituyeron en el terreno propicio para la reaparición de las viejas prácticas clientelares y de control sindical que habían caracterizado a Vanguardia Revolucionaria.

La primera señal en ese sentido se envió a finales de la década de los ochentas, cuando ante la notable disminución de la participación de las bases en las movilizaciones y asambleas sindicales, la dirigencia del movimiento magiste-

⁵ Entrevista con Pedro Martínez Noriega, exdirigente magisterial, Oaxaca, junio del 2006.

⁶ *Ibidem*.

rial tomó la determinación de aplicar sanciones laborales a quienes no justificaran plenamente sus ausencias en las marchas, mítines y asambleas; y, por el otro, generó un programa de estímulos administrativos y políticos para los más activos.

Luego, por iniciativa de los maestros de educación indígena, empezó a ganar adeptos la propuesta de que el movimiento magisterial reclamara espacios de dirección administrativa en el aparato educativo para asegurar una mayor atención a las necesidades del gremio, y contar con mayores oportunidades de impulsar desde estos cargos los proyectos educativos de la sección 22 del SNTE⁷.

Con estos antecedentes, se arribó a la renovación del Comité Ejecutivo seccional en la primera mitad de 1992, año en que también el gobierno del estado, con Heladio Ramírez López a la cabeza del Poder Ejecutivo, firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal, y con ello abrió las puertas para la descentralización de los servicios educativos y la consiguiente creación del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).

Como parte de los compromisos que entonces suscribiría el gobierno del estado con la dirigencia de la sección 22 del SNTE encabezada por Erangelio Mendoza González, para que no se objetara la firma del mencionado Acuerdo, se convino por ambas partes que en lo sucesivo “el gobierno del estado(...) dará participación a los integrantes del Comité Ejecutivo de la sección XXII del SNTE y a las bases magisteriales respecto de la formulación de cualquier iniciativa de ley o disposición general relacionada con el ramo educativo, en sus aspectos laborales, profesionales, social y técnico”. Pero de igual manera el gobierno del estado se comprometió a que “la selección y nombramiento futuro de funcionarios del Instituto Estatal de Educación Pública como resultado de las propuestas de la representación sindical, serán respetadas en la forma y términos acordados con antelación, aún cuando cambie la estructura orgánica del Instituto”⁸.

En un primer momento las dirigencias seccionales privilegiaron la trayectoria curricular y la experiencia profesional de los candidatos a ocupar las jefaturas de departamento, direcciones de área y otros cargos de menor

jerarquía en el IEEPO, pero al paso del tiempo, y a medida que estos espacios administrativos se convirtieron en un eficaz mecanismo de movilidad económica individual y de promoción y reclutamiento político-sindical, las reglas del juego cambiaron en beneficio casi exclusivo de las corrientes sindicales y de cuadros vinculados orgánicamente a los dirigentes seccionales.

En adelante, dos serían las grandes prioridades de las corrientes sindicales para afianzarse en el control de la sección 22 del SNTE: acrecentar su representación en el Comité Ejecutivo seccional y en las demás instancias de dirección del sindicato y del movimiento (vgr. Comisión Política, Comisión Negociadora Ampliada, etc.) y posicionarse del aparato administrativo del IEEPO para captar mayor clientela sindical. De hecho, ya una de las corrientes sindicales de izquierda de corte maoísta, la Coordinadora Democrática del Magisterio Oaxaqueño (CODEMO) había lanzado el primer mensaje sobre el nivel de influencia y la capacidad organizativa de estos agrupamientos al ubicar a su principal dirigente, Erangelio Mendoza, en la Secretaría General del Comité Ejecutivo seccional (1992-1995).

Y después de Mendoza, desfilaron por la Secretaría General cuadros identificados y promovidos abiertamente por las corrientes sindicales, como Luis Fernando Canseco Girón (1995-1998) de Praxis-COCEI; Humberto Alcalá Betanzos (1998-2001) de la Coordinadora de Bases; Alejandro Leal Díaz (2001-2004) de la Coordinadora Magisterial Oaxaqueña (COMAO), hasta arribar a mayo del 2004, año en que nuevamente la CODEMO, en alianza con otros corrientes sindicales como la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE) y Praxis-COCEI, impulsaron y ganaron la Secretaría General para Enrique Rueda Pacheco.

Si hasta antes de 1992 la legitimidad de las luchas magisteriales y la unidad sindical pocas veces fueron puestas en duda, después, con la radicalización de sus métodos de lucha, los constantes paros de actividades, la combinación de demandas políticas con demandas laborales —en donde cada vez cobraron mayor peso las primeras—, y la corrupción que empezó a permear en los más altos niveles de la dirigencia sindical y la burocracia del IEEPO, se constituyeron en factores que progresivamente les restaron apoyo social, propiciaron expresiones de rechazo, y al minar la unidad sindical dieron la pauta para que desde el gobierno del estado se empezaran a tejer todo tipo de complicidades e ingerencias que hicieron crisis con la elección de Enrique Rueda Pacheco en el 2004.

⁷ Entrevista con Joel Vicente Cortés, exdirigente magisterial, julio del 2006.

⁸ Minuta de acuerdo firmada entre el gobierno del estado y la sección 22 del SNTE, Oaxaca, fotocopia, 28 de octubre de 1992.

La sacudida del 2005

Entre 1992 y el 2003, el movimiento magisterial había resistido todo tipo de crisis internas derivadas tanto de las sordas luchas por el poder libradas entre las corrientes sindicales, como de la propia dinámica de presiones y movilizaciones a las que reiteradamente —y no solamente en las jornadas de mayo— sometían a las bases magisteriales.

A *contrario sensu* de la división y desmovilización que se fueron desencadenando en otras secciones disidentes agrupadas en la CNTE, el caso de los maestros de Oaxaca llamaba poderosamente la atención por varias razones: era la principal fuerza sindical y política opositora al gobierno del estado, que irremisiblemente se movilizaba durante los meses de mayo y junio de cada año para reclamar de los gobiernos del estado y federal la solución de su pliego petitorio, que no solamente incluía demandas de carácter gremial y económicas, sino otras de alto contenido político y social; representaba, además, una sección disidente que por su propia fuerza numérica y su gran capacidad de organización y movilización generalmente le imponía al gobierno del estado sus ritmos, tiempos y condiciones para las negociaciones; por eso mismo, con el paso del tiempo amplió su radio de influencia a otros sectores sociales y tejió alianzas estratégicas con otras organizaciones y expresiones políticas partidarias —fundamentalmente el PRD—, que a futuro les allanaría el camino a algunos de sus cuadros y dirigentes más destacados para postularse como candidatos a cargos de elección popular.

Por estas y otras razones, ni Pedro Vázquez Colmenares (1980-1986), ni Heladio Ramírez López (1986-1992), y tampoco Diódoro Carrasco Altamirano (1992-1998), todos exgobernadores priistas, se inmiscuyeron directamente en la vida interna de la sección 22 del SNTE, para intentar favorecer a alguna corriente sindical o para reposicionar al PRI en una sección sindical que hasta antes de 1980 había tenido una gran influencia. En todo caso, quedó siempre la duda de si la cooptación de algunos exdirigentes y su integración al aparato gubernamental durante los gobiernos de Ramírez López y Carrasco Altamirano, fue resultado de un simple intercambio de favores políticos o producto de una estrategia mediática dirigida a fortalecer la imagen “incluyente” de ambas administraciones.

No ocurrió lo mismo con el gobernador José Murat Casab (1998-2004), quien desde su propia precampaña para buscar la gubernatura buscó acercamientos con líderes

sociales, políticos y sindicales de izquierda. Si estos acercamientos llegaron hasta las cúpulas de la sección 22 del SNTE, es todavía una incógnita; lo cierto es que una vez que empezó a despachar en el Palacio de Gobierno, el gobernador Murat Cassab estrechó sus relaciones institucionales y personales con los altos mandos sindicales, buscando en ocasiones capitalizar la inconformidad magisterial en contra de la lideresa del SNTE, Elba Esther Gordillo, y en otras alentando la beligerancia de algunas corrientes sindicales en contra del gobierno federal.

Con estos antecedentes, no resultó extraño que para mayo del 2004, una vez electo Enrique Rueda Pacheco como secretario general del Comité Ejecutivo seccional, las profundas diferencias que ya se habían manifestado entre dos bloques de corrientes sindicales durante el proceso electoral, se tradujeran en una abierta confrontación política, que con el tiempo se agudizó hasta hacer crisis en el 2005.

Apoyado por un bloque de siete corrientes, entre las que destacaron la Coordinadora Democrática del Magisterio Oaxaqueño, la Unión de Trabajadores de la Educación y el grupo Praxis, el Comité Ejecutivo encabezado por Rueda Pacheco se cerró a toda negociación post-electoral con sus opositores del Frente Sindical Primero de Mayo, Coordinadora Magisterial Oaxaqueña y el Colectivo por la Educación y la Democracia, representados por los exsecretarios generales Alejandro Leal y Humberto Alcalá Betanzos.

Fracasadas las vías del diálogo, lo que vino después fue una declaración de guerra en donde ambos bandos se lanzaron públicamente acusaciones de corrupción, traición a los principios rectores del movimiento y de servir a los intereses del gobierno del estado.

Y para inclinar el fiel de la balanza de su lado, la dirigencia seccional y sus aliados sacaron buen provecho no solamente del control que ejercían sobre los órganos de gobierno sindicales, sino de la propia debilidad política del nuevo gobierno estatal⁹: con los primeros para impedir que sus opositores enjuiciaran y desconocieran a Rueda Pacheco, y en las negociaciones laborales con el gobierno del estado para obtener el máximo de logros económicos y prebendas sin-

⁹ Una referencia puntual sobre el proceso de elección de gobernador en el año 2004 y las condiciones de confrontación y crisis de legitimidad en las que se opera el relevo gubernamental puede consultarse en Isidoro Yescas, “Continuidad y alternancia política en Oaxaca” en *Humanidades*, revista del Instituto de Investigaciones en Humanidades, núm. 3, Oaxaca, UABJO, noviembre de 2005.

dicales para el gremio magisterial sin mayores presiones que un paro simbólico de cinco días.

Ya fortalecido, para fines del 2005 el bloque dominante exigió y obtuvo del gobernador Ulises Ruiz Ortiz la cabeza del director general del IEEPO, Froylán Cruz Toledo, político cercano al exgobernador José Murat y señalado de haber proporcionado toda la información documental que le facilitó a la disidencia evidenciar los presuntos actos de corrupción de Enrique Rueda Pacheco y de algunos de sus familiares¹⁰.

Paralelamente, las mismas fuerzas procedieron a enjuiciar a los disidentes, y ante la inminencia de su expulsión éstos optaron por separarse de la sección 22 del SNTE para luego constituir el Consejo Central de Lucha (antecedente inmediato de lo que hoy es la sección 59 del SNTE), una agrupación que pese a su escasa membresía no dejó de representar un duro golpe para el movimiento magisterial, porque a final de cuentas evidenció la ausencia de democracia en una sección sindical que 25 años atrás se había levantado precisamente para luchar en contra de la antidemocracia y la corrupción de Vanguardia Revolucionaria.

....y la revuelta social del 2006

Fue bajo este contexto que en el año 2006 nuevamente el movimiento magisterial emplazó al gobierno del estado a resolver su pliego petitorio, que al igual que en años anteriores contenía demandas de carácter social y político, en total 17 puntos, destacando en el renglón económico la petición para que todos los trabajadores de la educación de Oaxaca se ubicaran en la zona económica III, “con todas las repercusiones salariales y en prestaciones que conlleva”.

En su pliego petitorio se incluían también las siguientes demandas: rechazo a la doble gestoría ante el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, liberación del presupuesto anual de todas las áreas educativas que nombra el Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca, retención de cuotas sindicales canalizadas al CEN del SNTE, fortalecimiento de los programas de apoyo a las necesidades socioeducativas de los alumnos, incre-

mento en 300 millones para el fortalecimiento de los programas de mejoramiento de la infraestructura educativa, la entrega en propiedad de un hotel ubicado en Bahías de Huatulco, reconocimiento legal de Radio Plantón y cese a la represión contra los trabajadores de la educación “y el pueblo en general”¹¹.

No obstante que con buena parte de sus demandas los maestros emplazaban al gobierno del estado a erogar decenas de millones de pesos si no quería enfrentar el riesgo de un paro de actividades en el sector educativo, fue la exigencia de la revalorización salarial lo que entrampó las negociaciones y condujo finalmente a 70 mil maestros de la sección 22 del SNTE a paralizar sus actividades docentes y administrativas en todo el estado de Oaxaca.

En el 2005, durante las jornadas de mayo, el gobierno del estado, ya con Ulises Ruiz Ortiz al frente del poder ejecutivo, había aceptado negociar por etapas esta demanda de revalorización, aportando en aquella ocasión la cantidad de 115 millones de pesos. Pero un año después redujo su aportación por el mismo concepto a 60 millones, oferta que no satisfizo a la dirigencia del movimiento magisterial.

En realidad, para atender y resolver esta demanda era necesario obtener recursos económicos de casi 1,500 millones de pesos, cantidad que necesariamente requeriría de la intervención y concurrencia del gobierno federal.

Pero pese que el principal destinatario de esta y otras demandas era el gobierno federal, las primeras movilizaciones del magisterio oaxaqueño prácticamente ignoraron a las autoridades de la SEP y de la Secretaría de Hacienda, y sí, en cambio, ejercieron mayor presión sobre el gobierno del estado. Por otro lado, tampoco el gobierno de Ulises Ruiz mostró interés para acudir inmediatamente a estas instancias o a la Secretaría de Gobernación para desactivar el conflicto, pues para entonces su prioridad era coordinar y operar la campaña política del candidato del PRI a la Presidencia de la República, Roberto Madrazo, y apoyar a sus candidatos del PRI a senadores y diputados federales.

Sin embargo, existieron otros dos factores que también influyeron en la determinación de la sección 22 del SNTE para romper todo tipo de negociaciones con el gobierno del estado e iniciar su paro de actividades a partir

¹⁰ Véase *El Imparcial*, Oaxaca, noviembre 10 del 2005 y “Sección 22 del magisterio, degradación sin límite” en revista *En Marcha*, Oaxaca, núm. 78, noviembre de 2005.

¹¹ Pliego Petitorio de la sección 22 del SNTE presentada al gobierno del estado, Oaxaca, mayo primero del 2006.

del 22 de mayo: el primero relacionado con la creación del Consejo Central de Lucha y el segundo con los resolutivos emanados de su Primer Congreso Político.

Sin duda alguna, la emergencia de una corriente disidente al Comité Ejecutivo Seccional en el 2005 y la formación en ese mismo año del Consejo Central de Lucha, fisuró las relaciones de mutuo respeto institucional sostenidas hasta entonces entre la dirigencia de la sección 22 del SNTE y el gobierno de Ulises Ruiz, toda vez que los primeros hicieron responsables de esta división a funcionarios gubernamentales, destacadamente al secretario de Gobierno, Jorge Franco Vargas. Pese a su escasa membresía, el CCL se convirtió en una amenaza potencial para las pretensiones hegemónicas de la dirigencia seccional, de tal suerte que se vieron obligados a incluir en su pliego petitorio del 2006 el veto al IEEPO para no aceptar la doble gestoría, "porque sólo existe una sección XXII, como el único organismo facultado por el movimiento democrático para efectuar la gestoría y la vigilancia y respeto de todos los derechos de los trabajadores"¹².

Si algo había quedado muy claro en el 2005 para la base magisterial y la multiplicidad de corrientes sindicales que se han movido en la sección 22 del SNTE, es que los principales beneficiarios políticos de la crisis interna de ese año habían sido la Unión de Trabajadores de la Educación y la Coordinadora Democrática del Magisterio, cuyos líderes habían jugado un papel decisivo para evitar el derrocamiento del secretario general del CES, Enrique Rueda. Constituidos desde entonces en un poder paralelo a la dirigencia formal, los líderes de estas corrientes empezarían a definir una estrategia encaminada a vincular orgánicamente al movimiento magisterial con organizaciones sociales y no gubernamentales y con expresiones políticas de izquierda y de ultraizquierda, afines ideológicamente y coincidentes en sus estrategias políticas y métodos de lucha.

Fue en ese contexto que la dirigencia seccional convocó en los primeros días de abril al Primer Congreso Político en donde, entre otros puntos, se acordó exigir la salida de Ulises Ruiz Ortiz "por cancelar los derechos constitucionales de los trabajadores" así como "revitalizar la alianza del MDTEO con otros sectores de la clase trabajadora"¹³.

¹² *Ibidem*.

¹³ Memoria del Primer Congreso Político de la sección 22 del SNTE, Oaxaca, abril 2006.

Como se puede inferir por los "mensajes de solidaridad" leídos en el citado Congreso, ya desde ese momento se habían apuntado para formar parte de esa alianza algunas de las principales organizaciones que luego se constituirían en el eje ideológico-operativo y en el ala dura de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO): el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEP), el Frente Popular Revolucionario (FPR) y el Partido Comunista de México Marxista-Leninista, con fuertes nexos e influencia con el FPR, la UTE y un sector de activistas universitarios integrantes de la Unión de Jóvenes Revolucionarios (UJR).

Los acontecimientos que en el transcurso de mayo y la primera quincena de junio se fueron sucediendo, caracterizados por un ambiente de concurridas movilizaciones y una progresiva radicalización del gremio magisterial, y por la insistencia del gobernador Ulises Ruiz para hacer valer el principio de autoridad buscando a toda costa imponer los términos y condiciones de las negociaciones, complicaron desde un principio el proceso de diálogo poniendo en riesgo a cada momento la posibilidad de un arreglo institucional.

Como no había ocurrido en otras jornadas de lucha, en esta ocasión el movimiento magisterial se presentó desde un principio como un adversario fuerte y organizado que, además, no iba solo, sino acompañado por un bloque de organizaciones sociales y sindicales que desde la primera semana de junio ya habían constituido la Asamblea Estatal Magisterial Popular, antecedente inmediato de lo que más adelante sería la APPO.

Organizaciones sindicales como el Frente de Sindicatos y Organizaciones Democráticas de Oaxaca (FSODO), el FPR y el CODEP, que ya habían participado como organismos solidarios en el Primer Congreso Político de la sección 22 del SNTE, así como el Frente Amplio de Lucha Popular (FALP) y Nueva Izquierda de Oaxaca (NIOAX), filial del PRD, y algunas asociaciones de padres de familia y autoridades municipales, se manifestaron públicamente el 5 de junio en apoyo total al movimiento magisterial y por el enjuiciamiento político del gobernador Ulises Ruiz, demanda que desde el primer día de junio había externado el líder magisterial Enrique Rueda¹⁴.

Un día después de este pronunciamiento público, Ruiz Ortiz fue sometido por miles de maestros y ciudadanos a

¹⁴ Manifiesto "FSODO y Promotora, declaración política" en *Noticias*, Oaxaca, junio 7 del 2006.

juicio político y enseguida desconocido como gobernador “al ser encontrado culpable de violación a los derechos constitucionales, desvío de recursos gubernamentales y daños al patrimonio, así como de represión, hostigamiento, encarcelamiento y asesinato de luchadores sociales, entre otros cargos”¹⁵.

El hecho tuvo un impacto directo en el futuro del movimiento magisterial, porque a partir de esta determinación el gobierno del estado no solamente fue desconocido formalmente como interlocutor, sino que tanto el magisterio como sus aliados pasaron a una etapa de mayor confrontación para cerrar filas en torno a la demanda de la destitución del gobernador.

Así lo testimonió el propio Rueda Pacheco al declarar que el movimiento magisterial había pasado a otra etapa, porque “ya estamos estableciendo una Asamblea Popular Oaxaqueña en donde las decisiones serán tomadas por varias organizaciones, porque para meternos en serio al asunto de exigir la salida del gobernador no podemos hacerlo solos...”¹⁶.

Y coincidentemente el mismo día que Rueda Pacheco hacía estas declaraciones y advertía de los riesgos de la represión gubernamental y de un levantamiento armado en Oaxaca por este motivo, el Ejército Popular Revolucionario lanzaba su primer comunicado de apoyo al movimiento magisterial y para unirse a la exigencia de la renuncia de Ulises Ruiz como gobernador¹⁷.

Pero a este escenario de crispación política también ya se habían sumado, por un lado, el gobierno federal con su renuencia a intervenir en un conflicto del que era juez y parte, y por el otro, el Congreso local, autoridades municipales priístas y algunas cúpulas empresariales, que al tomar partido por el gobierno del estado desataron una fuerte campaña para conminar a los maestros a levantar su paro.

Y fue en medio de este ambiente de endurecimiento y polarización de las partes en conflicto que sobrevino el desalojo policiaco del 14 de junio, que sólo contribuyó a recrudecer el conflicto y a dar paso a un largo y violento proceso social para unificar la exigencia de la renuncia de

URO. Pero al mismo tiempo se constituyó en una coyuntura altamente favorable para los promotores de la Asamblea Estatal Magisterial Popular, para acelerar la formalización de un amplio frente popular denominado primero Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca y luego, corregido semánticamente, Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).

Del significado de esta experiencia organizativa, y del impacto y repercusiones de este inédito movimiento sociopolítico dentro y fuera de Oaxaca, habrá que ocuparse en otra ocasión. Por ahora, y de cara a la participación magisterial y a las negociaciones que finalmente tuvo que entablar su dirigencia con la Secretaría de Gobernación para levantar progresivamente su paro de labores entre los meses de octubre y noviembre, lo que es un hecho es que como nunca antes el gobierno federal satisfizo en grado superlativo todas sus demandas laborales y económicas, incluida por supuesto la revalorización salarial.

De acuerdo a la minuta de acuerdos suscrita el 28 de octubre por el subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, Arturo Chávez Chávez, y el secretario general del Comité Ejecutivo de la sección 22 del SNTE, Enrique Rueda, la demanda de revalorización fue resuelta en los siguientes términos:

...utilizando el 1.5 correspondiente a prestaciones y con un esfuerzo adicional, se crea una bolsa para el año 2006 por el concepto de revalorización (RZ) por 175 millones de pesos (280 millones de pesos anualizados).

Asimismo, el gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública en acuerdo con el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, compromete un esfuerzo por los próximos 6 años para alcanzar la revalorización de Oaxaca que lleve a todos los trabajadores de la educación a la zona económica III. Este esfuerzo representaría para Oaxaca un incremento de más de mil millones de pesos. Mismo que se concretará en incrementos equivalentes a una sexta parte por cada uno de los próximos seis años. Este planteamiento que es de largo plazo, será revisado con el nuevo equipo de (la) Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Gobernación para concretarlo.

Con la firma de “enterado” del secretario de Gobernación, Carlos María Abascal, en la minuta de acuerdos se establecieron, además, los siguientes compromisos:

¹⁵ Noticias, Oaxaca, junio 8 del 2006.

¹⁶ “Si nos reprimen, nos levantaremos en armas”, entrevista a Enrique Rueda Pacheco, *Milenio*, México, junio 12 del 2006.

¹⁷ “Respaldan EPR a la lucha magisterial y popular” en *Noticias*, Oaxaca, junio 13 del 2006.

- Aprobar 500 plazas del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, en tanto que el gobierno del estado destinaría 2 millones de pesos.
- Autorizar al IEEPO la erogación de 6 millones de pesos para incrementar el techo financiero del Comité de Prestamos Personales (CAPP) de 11 a 17 millones de pesos para el 2006.
- Destinar, a través del IEEPO, la cantidad de 4 millones de pesos para el Fideicomiso de Programa de Vivienda del Magisterio.
- Destinar, a través del IEEPO, la cantidad de un millón de pesos para la Casa del Maestro.

El gobierno federal satisfizo también las demandas de incremento de uniformes escolares, becas para los hijos de los trabajadores sindicalizados, dotación de calzado a alumnos residentes en municipios marginados, y la aportación de 155 millones de pesos para mejorar la infraestructura educativa de todos los niveles, dejando pendiente o sometiendo a trámites de otras instancias el reclamo de la entrega en propiedad del Hotel Marlin ubicado en Bahías de Huatulco y el reconocimiento de Radio Plánton¹⁸.

Por separado, un día antes la representación del gobierno federal y de la sección 22 del SNTE habían suscrito otra minuta de acuerdos políticos para comprometerse a liberar durante el mes de noviembre a los señores Erangelio Mendoza González –ex dirigente magisterial–, Germán Mendoza Nube, Ramiro Aragón Pérez y Catarino Torres Pereda; cancelar órdenes de aprehensión y averiguaciones previas “integradas y libradas del 22 de mayo a la fecha”; garantizar la seguridad física de los maestros al retornar a sus comunidades; gestionar la entrega de las instalaciones educativas “tomadas por personas ajenas a las instituciones” y cubrir el pago de todas las quincenas retenidas al gremio magisterial¹⁹.

Aun cuando algunos de los acuerdos pactados –sobre todo en la minuta del 27 de octubre– no se cumplieron en tiempo y forma y en otros casos la nueva administración

federal pretendió ignorarlos, lo cierto es que el movimiento sindical, político y social iniciado por los trabajadores de la educación de Oaxaca fue un factor determinante para que pudieran obtener respuestas favorables a prácticamente todo su pliego petitorio. Sin embargo, también es cierto que como nunca antes su independencia y autonomía sindical fueron puestas a prueba.

Por paradójico que resulte, su integración a la APPO la fortaleció políticamente para hacer frente al gobierno del estado, pero se constituyó en su principal debilidad a la hora de negociar sus demandas con el gobierno federal. Sometidos a fuertes presiones laborales y políticas por parte del gobierno federal y estatal, así como por autoridades municipales, empresarios, padres de familia y por los mismos sectores populares que apoyaban su lucha pero que no estaban dispuestos a sacrificar a sus hijos con la pérdida del ciclo escolar, la mayoría de los maestros de las siete regiones de Oaxaca terminaron por modificar sus estrategias de lucha y optar por la negociación de su pliego petitorio y el retorno a clases sin claudicar en la exigencia de la renuncia de URO. Estos factores adversos no los vieron –y si los vieron no lo quisieron reconocer– las corrientes sindicales más radicales de la sección 22 del SNTE, y tampoco las expresiones igualmente duras de la APPO que por múltiples medios pretendieron evitar el retorno a clases.

La infiltración de grupos de provocadores en las asambleas regionales y estatales, las amenazas a algunos dirigentes magisteriales, las acusaciones de “traidor” y “vendido” a Enrique Rueda, el cierre con violencia de planteles escolares y los llamamientos a no levantar el paro realizados a través de Radio Universidad y las radiodifusoras comerciales en poder de activistas de la UTE, el FPR y la UJR, constituyeron algunos de los recursos utilizados por estos sectores para presionar a las bases magisteriales.

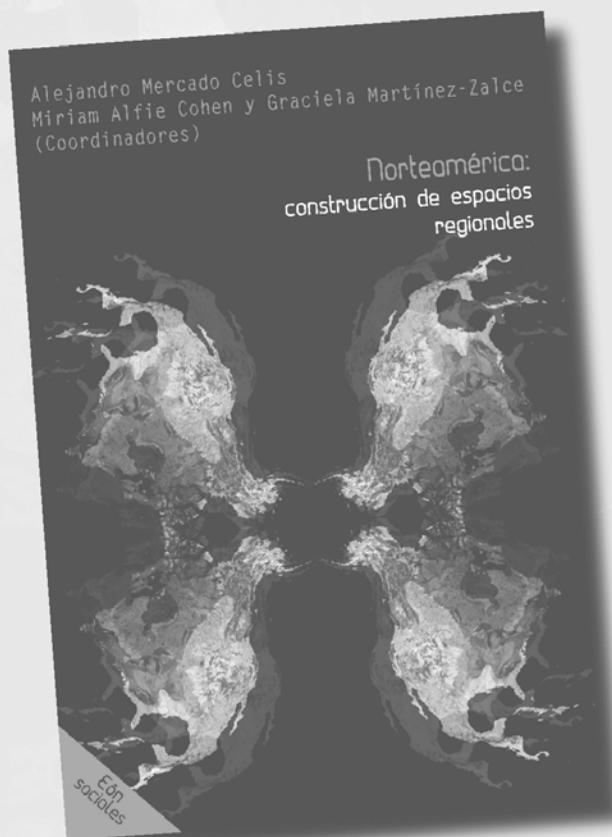
Con todo, al final la mayoría de los maestros terminarían por retornar a sus centros de trabajo para concluir, por lo menos formalmente, el ciclo escolar que prácticamente se había perdido, mientras que el resto de las organizaciones de la APPO, cada vez más sometidas a una dinámica de confrontación y violencia con los cuerpos policíacos, continuarían radicalizando sus protestas y movilizaciones hasta el desenlace del 25 de noviembre, fecha que marcó el fin de la etapa de ascenso del movimiento popular y el principio de la reinstauración del viejo orden institucional.

¹⁸ Acuerdo suscrito en la Secretaría de Gobernación entre el subsecretario Arturo Chávez y el secretario general del Comité Ejecutivo de la sección 22 del SNTE, Enrique Rueda Pacheco, fotocopia, México, 28 de octubre del 2006.

¹⁹ Acuerdos suscritos entre la Secretaría de Gobernación y la sección 22 del SNTE para definir los términos del regreso a clases, fotocopia, México, 27 de octubre del 2006.

Norteamérica: construcción de espacios regionales

Alejandro Mercado Celis
Miriam Alfie Cohen
Graciela Martínez-Zalce
(Coordinadores)



424 pp.

Es reciente la preocupación dentro de las ciencias sociales por profundizar la reflexión teórica de dos conceptos básicos para la explicación del movimiento social: espacio y tiempo. Los autores de este libro apoyan su preocupación analítica sobre este binomio, para explicar una realidad concreta: Norteamérica en el conflictivo estadio de una modernidad tardía. Libro polémico y controvertido, pero audaz en sus propuestas, que aporta elementos para la comprensión de fenómenos sociales nuevos. Será referencia obligada para todo aquel preocupado por las singularidades de la actual modernidad capitalista, en el conflictivo tiempo social de un amplio y contradictorio espacio geográfico llamado Norteamérica.



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo



Oaxaca: convulsión social y consolidación del PRI

Miguel Ángel Romero Miranda*
Rita Balderas**

Este artículo tiene básicamente dos objetivos. El primero, narrar a través de datos históricos y empíricos, lo que fue el proceso electoral en Oaxaca; el segundo, identificar los indicadores que dan cuenta de que el PRI ganó la elección y que, pese a los devenires históricos, mantiene a Oaxaca como uno de sus más importantes y fuertes bastiones electorales.

Mucho se ha comentado sobre el triunfo del abstencionismo en Oaxaca durante el pasado proceso electoral, aunque los números en realidad señalan al 2003 como el año donde hubo un mayor ausentismo en las urnas de esa entidad. Muchas voces se levantaron culpando al gobernador de ser el creador de la emergente violencia, de la interminable lucha que ya no sólo ha afectado a los grupos involucrados, sino que ha acrecentado el rechazo de los ciudadanos a las formas de protesta.

Sin embargo, cual fábula esópica, Ulises Ruiz aprendió que no hay que subestimar al enemigo, sino más bien respetarlo. Por ello logró sacar con

éxito el reto de neutralizar el conflicto magisterial para darle la oportunidad al tricolor de mostrarse como la mejor opción política viable para los ciudadanos. Intensas campañas, buenos candidatos y la fragmentada oposición son parte de la explicación de que Oaxaca vuelva a aparecer como un importante bastión del PRI.

A partir de estos comicios, la política en el estado parece tomar otra tonalidad, aunque habrá que permanecer atentos a lo que el gobernador y los ahora dirigentes electos harán en beneficio de fortalecer su imagen, pues de no asumir el reto, al igual que en *Macbeth* —la obra que William Shakespeare escribiera en 1601—, esta podría ser la historia de una traición de quien ilusamente creyó haber ganado la guerra tras haber obtenido sólo una simple victoria. *Macbeth* se confió, convirtiéndose así en el autor

de su propio destino, de la ruina de su familia y de su muerte.

Los antecedentes

Las elecciones del 5 de agosto y del 7 de octubre no pueden leerse sin conocerse, primero, la crisis por la que atraviesa la élite política del estado, derivada, en parte, por la dinámica interna del PRI; y segundo, el descontento social cuya expresión pública ha sido el movimiento magisterial. La interacción de ambos elementos explica en buena medida la inestabilidad que vive Oaxaca, y permite entender la forma en la cual el PRI obtuvo el triunfo electoral.

El gobierno de José Murat

Para ello, es necesario ir un poco más atrás, al gobierno del antecesor de

* Profesor-Investigador, UAM-Azcapotzalco.
** Maestra en sociología política por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Ulises Ruiz: José Murat. Durante el principio de su gobierno, Murat decidió mantener una relación estable o controlada con el movimiento popular en el estado; con ello logró mantener la convivencia “estable”. Empero, durante los primeros dos años de su gobierno, la legislatura que al parecer él controlaba, decretó la desaparición de poderes en 38 ayuntamientos, que fueron sustituidos por consejos municipales afines. Por el contrario, se protegió a autoridades municipales acusadas de desvío de recursos, por lo que el descontento social no se hizo esperar en comunidades como Unión Hidalgo, en la región del Istmo de Tehuantepec, Quetzaltepec, Chimalapas y Zaachila, donde hubo enfrentamientos graves y diversas muertes.

La persecución a los detractores o “enemigos” del gobierno aumentó, afectando a empresarios como Humberto López Lena, dueño de radiodifusoras; a ex gobernadores como Diódoro Carrasco y Jesús Martínez Álvarez; a Pedro Vázquez Colmenares, quien para ese entonces era subdirector de Finanzas del ISSSTE; y a Heladio Ramírez, líder de la CNC, por citar algunos ejemplos.

Además del enrarecido contexto, la economía en el estado no mejoraba. El número de municipios de muy alta marginación creció de 168 a 182 entre 2000 y 2002. A la par, la deuda pública se elevó y los apuros financieros del gobierno se agudizaron de tal manera que se dejaron de pagar cuotas al ISSSTE y al SAR. Ante la amenaza del descontento social, Murat puso en marcha un paliativo al atender demandas de otras organizaciones populares, urbanas y campesinas. Incluso, durante su periodo gubernamental el magisterio obtuvo mayores concesiones económicas que con otros gobiernos estatales. Por ejemplo, el pago de 5 a 15 días extras por el Día del Maestro, lo cual implicó una carga pesada para el erario estatal, ello sin contar con otros apoyos. Sin embargo, este esquema de ejercicio del gobierno de Murat permitió que la relación entre el gobierno, el magisterio y algunos sectores populares tuviera límites.

Las elecciones de 2004

No obstante, para las elecciones de 2004, en el partido Convergencia se habían agrupado los perseguidos y opositores de Murat, quienes intentarían regresarle a la fracción muratista una sopa de su propio chocolate. Para ello, el contendiente que apuntaba como su fuerte adversario era Gabino Cué, hasta ese momento presidente municipal de Oaxaca de Juárez, la plaza con mayor peso político en el estado. Cué se dio a la tarea de encabezar una organización social a favor de un cambio político, en la que fue apoyado

por los grupos inconformes que señalaban al ex gobernador como el represor número uno del país.

Lo anterior, permitió a Cué realizar una alianza inédita entre los principales partidos de oposición que lo respaldaron en la coalición “Todos Somos Oaxaca”, en alusión a la postura excluyente hacia el gobernador. Participaron el PRD, el PAN y el Partido Convergencia por la Democracia. Aunque un sector del PRD repudió su candidatura porque, dijeron, Cué Monteagudo era un hombre cercano a Diódoro Carrasco y a Elba Esther Gordillo.

El proceso se realizó en medio de conflictos, de la intervención del gobernador en favor del candidato del PRI, Ulises Ruiz, y en medio de asesinatos y atentados. Pese a que la candidatura de Cué contó con una fuerte e intensa campaña en medios, y fue apoyada por personajes políticos como el propio Vicente Fox, el gobernador José Murat tuvo el tino de organizar un auto-atentado, mismo que dejó un policía muerto y que le permitió abrir una investigación y un cateo a la casa de campaña del candidato Gabino Cué, amedrentando con ello a los que lo apoyaban.

Las encuestas previas al día de la elección le otorgaban amplia ventaja a Gabino Cué, pero los números finales dijeron otra cosa. El candidato priísta, Ulises Ruiz, obtuvo el triunfo con el 47.2% de los votos, y Gabino Cué obtuvo el 44.6%, una diferencia de casi tres puntos; aunque cabe señalar que la candidatura de Héctor Sánchez López, ex perredista y opositor a Cué por el Partido de Unidad Popular, resultó estratégica para el triunfo del PRI, pues obtuvo 40 mil votos que se restaron a la coalición opositora. Frente a los resultados, Cué intentó impugnar la elección pero no tuvo éxito. Esta cerrada votación no se reflejó en la elección de diputados locales, donde el PRI aseguró la mayoría en el Congreso, y la coalición “Nueva Fuerza Oaxaqueña”, formada por el PRI, PVEM y PT, obtuvo el 60% de diputados locales.

Después de las elecciones y por instrucciones del gobierno estatal, se inició una averiguación en contra de Cué por desvío de fondos durante su gestión como presidente municipal de la capital oaxaqueña. Empero, éste contó con el apoyo de las dirigencias nacionales de los partidos PAN, PRD y Convergencia. Gracias a ello, Cué no fue encarcelado, pero los ánimos siguieron crispados.

El gobierno de Ulises Ruiz

Desde el inicio de su gestión y justificándose en el déficit de las finanzas, Ulises Ruiz intentó cambiar la dinámica que

hasta ese momento había sostenido el gobierno con los más de 60 mil maestros. Pero las condiciones eran desfavorables para él en el terreno político, dadas las divisiones internas de la élite política mostradas agudamente durante las elecciones en las que ganó la gubernatura. Ulises Ruiz llevaba a cuestas una herencia que, por lo menos al inicio, no supo cómo cargar.

El 14 de junio de 2006, en un intento por cumplir con una promesa de campaña, Ulises Ruiz ordenó el desalojo de cientos de maestros, quienes se encontraban realizando una protesta por aumento salarial, liderados por Enrique Rueda Pacheco. Aquello terminó entre heridos, golpes y palos toda vez que cientos de policías usaron gases lacrimógenos y balas de goma. El enfrentamiento, que desde luego tiene muchos más detalles, fue un parteaguas en la estabilidad de Oaxaca porque a partir de ahí se vivieron más de 160 días de violencia.

El resultado no se hizo esperar. El 2 de julio el magisterio emitió un voto de castigo para el PRI y el PAN, que desde luego afectó en gran escala al tricolor porque en elecciones federales Oaxaca es considerado uno de sus más fuertes e importantes bastiones electorales. En aquellos comicios, Roberto Madrazo obtuvo el 31.72% de los votos, mientras que Andrés Manuel López Obrador consiguió el 45.96%, y Felipe Calderón sólo el 16.77%. A partir de esto, y aunque hay diferentes fechas, nació la dirigencia de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, conformada por 350 organizaciones populares cuyo objetivo era organizar la lucha contra el gobierno de Ulises Ruiz.

El recuento de las denuncias, encarcelamientos, hechos de violencia, así como los intentos de diálogo entre los gobiernos estatal, federal y los grupos disidentes es vasto. El 28 de octubre de ese mismo año la APPO amaneció en alerta máxima ante la posibilidad de que la “resolución” del conflicto fuera mediante la entrada de la Policía Federal Preventiva. Y así fue, el 29 de octubre las fuerzas federales entraron al estado de Oaxaca desalojando del centro histórico. El enfrentamiento duró más de dos horas. El saldo, según la prensa local, fue de 3 personas muertas.

Muchos hechos violentos y represiones de todo tipo se han vivido en Oaxaca desde aquel enfrentamiento. Muchos errores y aciertos ha cometido Ulises Ruiz y, a momentos, el conflicto magisterial parece una amenaza latente, una deuda no saldada, una lucha interminable. Sin embargo, así fue como el PRI peleó el Congreso y más de 100 alcaldías en el proceso de 2007.

La primera fase electoral

La selección de candidatos: la división de la oposición

Las elecciones dieron comienzo oficialmente el 13 de enero con un exhorto por parte del Instituto Electoral del Estado (IEE) a las organizaciones sociales, para llevar su lucha a través de las instituciones. En esa misma fecha, el IEE emitió la convocatoria para la inscripción de candidatos a diputados locales y presidentes municipales, a realizarse el 5 de agosto y el 7 de octubre, respectivamente. De acuerdo con dicho documento, los partidos políticos tenían del 15 al 30 de abril para inscribir a sus candidatos a diputados por mayoría relativa; del 1 al 15 de mayo para los de representación proporcional; y del 15 al 31 de agosto para presidentes municipales.

La oposición

El arranque de las elecciones internas de los partidos para postular a sus candidatos se preveía difícil, sobre todo para la izquierda, pues todo indicaba que la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca pretendería filtrar miembros suyos como candidatos por el Frente Amplio Progresista, integrado por el PRD, PT y Convergencia. Sin embargo, el 12 de febrero, la dirigencia nacional del Sol Azteca negó que estuviera considerando realizar una coalición con la organización, pues sólo se había limitado a escuchar sus planteamientos. Poco después, la APPO también negó que tal hipótesis fuera cierta, y dijo que sí consideraba contender en el proceso electoral, pero que la selección de sus candidatos se haría en asambleas populares con participación democrática. La APPO, como parte de su táctica, había decidido participar en el proceso electoral, manteniendo su independencia de los partidos políticos.

Así, en el marco de su asamblea estatal, la APPO propuso 13 puntos que, dijo, estaban dirigidos a los candidatos comprometidos con su lucha. Entre ellos, la “salida del gobierno, el juicio político y la cárcel al gobernador Ulises Ruiz; impulsar leyes democráticas para ampliar las libertades políticas del pueblo; la desaparición de la sección 59 del SNTE; impulsar la defensa de los usos y costumbres como una forma democrática de elección popular; y la reducción del salario de los diputados y funcionarios públicos”. Todos ellos como ejes principales.

El 9 de abril, la izquierda sufrió diversos autogolpes que la llevaron a un desgaste tanto de sus candidatos como

de su estabilizada, que no estable, unidad interna. El primero fue a partir de la disputa por el registro de coaliciones: la Coalición por el Bien de Oaxaca y el Frente Amplio Progresista. La primera fue avalada por el IEE y estaba conformada por el PRD, el PT y el Partido Alternativa Social demócrata y Campesina, y fue presentada por la dirigencia estatal perredista. La segunda se trató de una alianza entre el PRD-PT y Convergencia y fue presentada por Gerardo Fernández Noroña, representando a la Secretaría de Comunicación, Difusión y Propaganda del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sol Azteca, y por el presidente de la dirigencia estatal de Convergencia, el 5 de abril, minutos antes del cierre de registros.

El órgano electoral consideró improcedente el registro de la alianza presentada por la vocería del CEN del PRD “por falta de legitimación de quienes la presentaron (la solicitud) ante el instituto; además, el escrito no fue suscrito ni firmado por ningún representante del PT”¹. Este hecho evidenció las diferencias internas y la incapacidad constante del PRD para generar acuerdos e ir a la elección con unidad. Pero lo más importante es que con ello se le cerró la puerta a la oposición más fuerte al gobierno de Ulises Ruiz, la clase política que, como parte de Convergencia, se había mostrado en 2004 como el más fuerte adversario del tricolor. Según versiones no confirmadas, este sector cercano al CEN del PRD pretendía postular a Jorge Octavio Carrasco Altamirano, hermano del ex gobernador Dióforo Carrasco, hoy diputado federal panista, como candidato.

Tras estos hechos, la APPO comenzó a boicotear las candidaturas de la Coalición por el Bien de Oaxaca argumentando que no tenían mayor capacidad de arrastre social, por lo que resultaba inconcebible que se les impidiera postularse a muchos de ellos, quienes contaban con presencia territorial y con capital político fuerte. Por ejemplo, en Juchitán de Zaragoza, la COCEI cuestionó la candidatura del perredista Ulrico López Terán, pues según ellos, el Sol Azteca debía poner a un candidato que diera batalla y que tuviera más fuerza, y no a un candidato perdedor. La inconformidad de la COCEI llegó más allá, pues se plantaron en huelga frente a las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD para exigir su desconocimiento como candidato a diputado local. Y el conflicto se agudizó cuando el dirigente coceista, Enrique Reyna Figueroa, denunció al delegado nacional del PRD en Oaxaca, Fernando

¹ “Niega IEE registro a Coalición Convergencia-PRD” en *La Jornada*, abril 9 de 2007.

Belauzarán, y al secretario general del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo, por imponer a candidatos que, según él, se encontraban ligados al gobernador Ulises Ruiz, y al ex coceista Héctor Sánchez López². Tales declaraciones eran un indicador de que la oposición había llegado dividida a la contienda.

Intentando tapar lo anterior, el PRD, en conferencia de prensa, indicó que todo era producto de una trampa y un malentendido provocado por el gobernador Ulises Ruiz, con el objetivo de impedir que la izquierda recuperara el poder en el estado. “Es un revés para Ulises Ruiz, que intentó por todas las vías evitar la participación de la Coalición por el Bien de Todos, del Frente Amplio Progresista, en el proceso electoral de manera unificada; y queremos hacer un llamado a toda la sociedad oaxaqueña, a las organizaciones sociales, a las organizaciones políticas, para que conformemos un gran Frente Social”³. Aunque esto fue más bien un discurso porque nunca se llevó a cabo.

Poco después, un diario local, con información de *Notimex*, publicó una nota que sería un indicador más de la fragmentación “conveniente” de la oposición. La protesta por las candidaturas a curules, debido a los vínculos familiares de autoridades locales con los candidatos. Por ejemplo, el candidato Serrano Toledo era hermano del actual diputado local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Rosendo Serrano Toledo, y ex pareja de la subsecretaria de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo estatal, Patricia Villalobos Rueda. El secretario general del PRD local, Jesús Romero López, y su secretario de Finanzas, Pavel López Gómez, compartían la fórmula en el lugar número seis de la lista de candidatos, como propietario y suplente, respectivamente. Pavel López era primo hermano de Jesús Romero y ambos lo eran del diputado local perredista Lenin López Nelio, hijo del ex fundador de la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI), Lenin López Nelio, quien fuera senador de la República por el PRD y quien más tarde se convertiría en candidato a la alcaldía de Oaxaca de Juárez.

² “Exigimos que se desconozca a Ulrico López Terán, porque es comisionado de Ulises Ruiz. Por eso estamos plantados frente al Comité Ejecutivo Nacional del PRD, para que los ciudadanos conozcan las irregularidades del PRD en Oaxaca. Exigimos el reconocimiento de Rolando Vázquez Castillejos y de Luciano Villalobos López como candidato y suplente del distrito 23 en Juchitán. No nos vamos a mover hasta que nos escuchen y se resuelvan las controversias”, recalcó. “Huelga de hambre de la COCEI” en *el Imparcial*, mayo 27 de 2007.

³ “Conferencia de prensa del secretario general, Guadalupe Acosta Naranjo” en *el Imparcial*, abril 23 de 2007.

Aunque el Frente Amplio Progresista (FAP) logró establecer acuerdos para postular a algunos líderes de la APPO, contradiciendo lo que en un principio había negado. Por ejemplo, Zenén Bravo Castellanos, uno de los líderes del Frente Popular Revolucionario (FPR) e integrante del Consejo de Representantes de la APPO, fue postulado por el Partido del Trabajo (PT), instituto que conforma el FAP, para ocupar como propietario el lugar 10 de la lista plurinominal, con sede en Ejutla de Crespo. Sobre dicha postulación, el secretario general de PRD en Oaxaca, Jesús Romero López, informó que se trató de una decisión tomada a nivel nacional, entre los partidos que conforman el FAP: PRD, PT y Convergencia. Y también dijo que el PRD había otorgado dos espacios más para integrantes de organizaciones sociales, Migdalia Espinoza Manuel y Bernardo Ramírez Bautista.

La lista definitiva la dio a conocer a mediados de abril y en ella, como se puede observar, se mantienen algunos de los candidatos tan cuestionados por la APPO, pero también miembros ligados a ella. Así, mientras el PRD mostraba una evidente división interna, el PRI y el PAN realizaban su selección de candidatos positivamente diferente.

El PRI y el PAN

El 19 de marzo, el presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Heliodoro Díaz Escárraga, realizó una gira por los municipios de San Juan Bautista Coixtlahuaca, San Francisco Teopan, San Miguel Tequixtepec, Tepelmeme Villa de Morelos, San Cristóbal Suchixtlahuaca, entre otros, con el objetivo de promover la convocatoria de candidatos a curules, y en la que el PRI había decidido que la elección sería a través de delegados. Los militantes y los posibles candidatos quedaron satisfechos con tal decisión, y dijeron que respaldarían la elección con unidad.

En su primera lista de aspirantes destacaban funcionarios estatales, ex funcionarios y ex legisladores locales y federales. En general, el proceso interno del Revolucionario Institucional fue blando y sin mayores fracturas. Sin embargo, fue muy cuestionado porque buena parte de los militantes sintieron que los candidatos fueron impuestos por la dirigencia estatal. Un ejemplo de dichas inconformidades fue lo sucedido en el distrito VI (Tehuantepec) cuando el secretario general del Movimiento Territorial en Tehuantepec, Julio César Ruiz Rojas, amenazó con renunciar al partido si se decidía imponer a Sofía Castro Ríos en lugar de Rosa Nidia Villalobos González, quien, según él, contaba con el capital político necesario para

triunfar electoralmente. La lista definitiva del PRI fue publicada el 20 de febrero en los principales diarios locales del estado.

Por su parte, Acción Nacional llevó a cabo un proceso terso que por primera vez tuvo como base la realización de encuestas a sus delegados durante la convención distrital celebrada en marzo. Y a pesar de que no hubo disturbios internos, mucho se dijo de que el PAN venía fracturado, pues a nadie terminó de convencer que fuera a través de un *popularómetro*, y no de una serie de procesos que se consideraban más formales, como se eligieran sus candidatos. La lista definitiva se publicó en los diarios locales a mediados de abril.

De esta manera las tres principales fuerzas políticas arribaron a la primera fase de la elección, con enormes diferencias internas que sin duda marcarían el resultado final. Mientras el PRD tendría que pagar el costo de desprenderse de la APPO en términos electorales, el PRI debía cargar con las acusaciones hacia el gobernador, consecuencia de un conflicto no resuelto con el magisterio, y el PAN tenía poca claridad en la dirección de su campaña, además de que claramente no contaba con amplias bases sociales.

El arranque de las campañas

Las campañas dieron comienzo oficialmente en el mes de mayo en medio de un contexto de confrontación y en una de las acostumbradas crisis de violencia en el estado. Dos hechos opacaron el arranque. Por un lado, la celebración de la Guelaguetza en el mes de julio, pues durante los preparativos y la realización del evento, la APPO mantuvo una amenaza constante de boicot; y también fue el momento en el cual sucedió otro choque violento entre la APPO y la policía estatal en el Cerro del Fortín, que dejó un saldo de heridos, encarcelados y nuevas acusaciones de violación de derechos humanos⁴. La Guelaguetza, evento paralelo a las

⁴ La sección 22 y la APPO informaron ante los medios de comunicación que estaban pensando realizar su Guelaguetza popular en el auditorio del Cerro del Fortín. Sin embargo, el 15 julio dijeron que sería en la Plaza de la Danza. Pese a esta información y a ocho meses de calma, militantes de la APPO y miembros de la sección 22, entre ellos su secretaria técnica, Alma Delia Santiago, se dirigieron cerca del mediodía al Cerro del Fortín con la intención de romper el cerco policiaco instalado en los accesos del auditorio. El objetivo era celebrar ahí la Guelaguetza Magisterial y Popular 2007. A partir de ese momento, cualquier movimiento de ambos bandos sería un detonante que abriría la puerta a la violencia. Una piedra lanzada por un miembro de la APPO parece ser el origen de la trifulca. Tras breves forcejeos entre ambos grupos, los mani-

campañas, logró realizarse en medio de la estabilización del conflicto social, pero se preveía que trastocara la posibilidad de que el PRI obtuviera resultados desfavorables en la elección, toda vez que la APPO hizo un llamado a emitir un voto de castigo contra las tres principales fuerzas electorales. El gobernador Ulises Ruiz de extracción priísta continuaba siendo señalado como un represor.

Otro elemento a considerar y tal vez más importante que el anterior, fue la explosión suscitada en las afueras de la tienda departamental Sears en el centro de la capital del estado, misma que fue reivindicada por el Ejército Popular Revolucionario mediante un comunicado con fecha del 10 de julio, publicado en prensa el 2 de agosto, en el que se exigía al presidente Calderón y al gobernador Ulises Ruiz, la presentación de dos de sus militantes que, aseguraban, habían sido secuestrados en Oaxaca el 25 de mayo.

festantes lanzaron piedras contra los uniformados para romper la valla humana, mismos que respondieron con bombas de gas lacrimógeno. Los disidentes lanzaron botellas con agua y piedras, aunque uno de ellos, quien traía una rueda *catarina* (artefacto explosivo usado en las fiestas populares), la encendió y arrojó a los policías, quienes lanzaron gases lacrimógenos dando inicio a un enfrentamiento que se extendió por varias calles durante más de tres horas. Canicas, gases lacrimógenos, gente corriendo y gritando: ¡Resistan, compas!, y policías diciendo en voz alta: “Acuérdense del 14 de junio, cabrones”, “ahora sí ya se acabaron los Appos”, “querían correr, pues corran”. Eran los hechos que empañaban la afirmación que unos días antes había hecho el gobernador acerca de la paz y la gobernabilidad que reinaban en el estado. Después, los elementos policiacos avanzaron hacia los manifestantes dispersándolos por varias calles, aunque detuvieron a muchos, entre éstos a profesores de la sección 22 del SNTE. Hombres vestidos de civil a bordo de camionetas sin placas y motocicletas participaron también en las aprehensiones. Los manifestantes detuvieron camiones del transporte urbano, cinco vehículos particulares y una pipa para protegerse, y posteriormente los incendiaron; causaron destrozos en el hotel Fortín Plaza que se ubica en la subida al cerro; había daños por todas partes. Los detenidos fueron golpeados, vendados de los ojos, se les cortó el cabello y después fueron trasladados a diferentes penales. Al menos dos personas resultaron heridas de gravedad y debieron ser internadas en hospitales: Emeterio Merino Cruz y Raymundo Torres Velasco, simpatizantes de la Asamblea Popular; el segundo presentaba estallamiento de vísceras y fracturas múltiples en el cráneo, por lo que estaba al borde de la muerte. Mediante un comunicado, el gobierno del estado dijo que a los detenidos se les habían levantado cargos por daños, lesiones y robo, entre otros delitos. Líderes de la APPO culparon al gobernador Ulises Ruiz por lo que llamaron “la represión a una marcha pacífica”. Sin duda alguna los militantes de la APPO y los maestros de la sección 22 tenían pleno conocimiento de que no se les dejaría tomar las instalaciones del auditorio del Cerro del Fortín y aun así fueron. Empero, sin duda, se hacía evidente una vez más la incapacidad del gobierno local para resolver un conflicto latente y viejo y, peor aún, su apolítica forma de intentar resolverlo. El saldo según la policía fue de 15 agentes lesionados y 40 detenidos; según la APPO, fueron 50 activistas heridos y 47 detenidos.

Lo anterior orilló a las autoridades a declarar alerta máxima en la entidad, por lo que un gran cuerpo de seguridad se desplegó en las entradas y salidas del estado para vigilar los comicios. Hecho que aparentemente controló el desafortunado incidente. Sin embargo, unos días previos a la elección, el gobernador Ulises Ruiz dio un autgolpe al PRI, pues Irene Khan, presidenta de la organización de defensa de los derechos humanos, Amnistía Internacional, arribó a Oaxaca para entrevistarse con el gobernador y entregarle un diagnóstico con sugerencias sobre los hechos suscitados en el 2006 a raíz del conflicto magisterial; documento que Ruiz no sólo desestimó, sino que criticó severamente poniendo en cuestión la seriedad y el profesionalismo de la organización internacional, pues dijo que seguramente había sido redactado por la APPO.

Lo anterior no sólo molestó a las partes involucradas sino que provocó que la APPO amenazara con boicotear la elección en diferentes municipios, por lo que el Instituto Electoral declaró focos rojos electorales en algunas zonas del estado, solicitando, así, apoyo policiaco. El arranque de las campañas comenzó también entre los ataques del PAN al PRI, en particular al gobierno del estado, pues Acción Nacional señaló que solicitaría a la Federación que auditara los recursos públicos del gobierno del estado, ante la presunción de que se utilizaran con fines electorales en favor de las campañas de los candidatos del tricolor.

Por otro lado, las disputas en el PRD no cesaban a pesar de que implementaron una operación *cicatriz*. El candidato plurinominal de la coalición PRD-PC-PT, Zenén Bravo, exigió la renuncia de siete “candidatos a modo”, al mismo tiempo que un grupo de al menos 40 personas tomaron las oficinas del PRD para protestar por la imposición de candidatos que se había hecho en diversas regiones, especialmente en el caso de la Sierra Norte y de Miahuatlán.

El declive de la APPO

A 37 días de la elección, el Instituto Electoral del Estado informó que ya se tenía el 100% de integrantes de casillas y un 60% de funcionarios capacitados. Paralelo a ello, comenzó el declive de la APPO. Tras los hechos ocurridos en el Cerro del Fortín, el nivel de rechazo social a las formas de movilización de la APPO fue creciendo, por lo que podía esperarse que el más perjudicado en el proceso fuera el PRD, toda vez que parecía ser el partido más cercano a la organización. Según una encuesta elaborada por Covarrubias y Asociados, la APPO tenía un rechazo ciu-

dadano del 55% en Oaxaca de Juárez, y de 62% en Valles Centrales.

Poco después, integrantes de la Convención Estudiantil y Popular de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, anunciaron su separación de la APPO, por considerar que había perdido sus objetivos, además de encontrarse “secuestrada por un grupo de organizaciones violentas que sólo pretenden obtener privilegios”. Ello no sólo marco el derrumbe de la credibilidad de la organización, sino también el debate electoral del PRD, llevándose entre los pies al resto de la oposición.

Mientras eso sucedía, el presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Heliodoro Díaz Escárrega, aseguró que el PRI tenía garantizados más de 450 mil “votos duros” para la contienda electoral, “pese al movimiento que ha venido a incidir en la vida del estado”. Y pese a los intentos del PRD, el PRI se mantenía fuerte en la simpatía de la población, pues más allá del discurso de la izquierda sobre el hartazgo de los ciudadanos por la represión del gobernador, la realidad era un claro rechazo para las formas de manifestación y movilización social. El PAN por su parte no figuraba y todo indicaba más bien que se mantenía al margen de la situación.

El cierre de campañas

En medio de la explosión en la tienda Sears —que ya mencionamos— fue que comenzaron los cierres de campañas de los candidatos a curules. En general, ninguno de los partidos tuvo gran audiencia y muchos de ellos prefirieron tomar la vía de las visitas casa por casa. El ambiente enrarecido, por el conflicto magisterial, no contribuyó ni permitió cierres espectaculares.

El preludeo de la elección se tornaba en tensa calma. De las 4 mil 574 casillas, se dijo que probablemente no se instalarían 24, donde los ciudadanos ya habían expresado su rechazo al proceso electoral. Así también sucedía en los municipios del distrito XX que comprenden San Juan Cotzocón, Santa María Matamoros, San Juan Jaltepec, Yaveo, San Pedro y San Pablo Ayutla, y en tres del distrito XIII: la cabecera, Tlaxiaco, y las agencias de Santo Domingo Huendío y San Miguel del Progreso. Todas por no existir garantías para los funcionarios de casillas.

Todo indicaba que el abstencionismo sería el gran triunfador de la elección producto de que las campañas habían sido aplastantemente opacadas por otros hechos que giraron en torno al proceso.

Se celebra la elección

Para no perder la tradición, la elección comenzó entre agresiones y hechos de violencia. La madrugada del domingo 5 de agosto, fue atacado a balazos el periodista Alberto Fernández Portilla, en el puerto de Salina Cruz. Conocido como “El Búho Botero”, autor de una columna política con ese nombre y conductor de un programa de noticias en la radiodifusora XEKZ de Tehuantepec, Oaxaca, logró sobrevivir al atentado. Con algunos retrasos, el órgano electoral estatal informó que había logrado instalarse el 99.87% de las casillas de un total de 4 mil 576 programadas. El Instituto Estatal Electoral reportó la no instalación de 24 casillas en todo el estado tal como lo había previsto.

El voto de castigo del magisterio y los ciudadanos permanecía latente dados los errores de imagen del gobernador Ulises Ruiz por la confrontación con organizaciones internacionales en defensa de los derechos humanos. Sin embargo, en ese momento, el gobernador informó que habrían de llegar a un acuerdo con los grupos disidentes. Discurso o no, la estrategia funcionó y permitió que las campañas de los candidatos del PRI tuvieran el efecto esperado.

La participación electoral fue de 36.42% y el 60% de abstencionismo superó en por lo menos 16 distritos electorales. Sin embargo, el resultado favoreció al PRI, pues ganó todos los distritos electorales obteniendo el 47.55% de los votos. Y aunque no hubo conflictos poselectorales, el PRD dijo que impugnaría en los distritos I y XXII. Con este resultado el PRI se adjudicó la mayoría en el Congreso local arrebatándole al PAN los distritos que hasta ese momento había gobernado, el IX, XI, VIII, XXIV, XXI y XXIII. Mientras que el PRD perdió no sólo la posibilidad de obtener curules de mayoría, sino de perfilarse como un fuerte contendiente en la cercana elección de alcaldías. Su debate, producto de la división de la oposición y, dirían algunos otros, de la operación de Ulises Ruiz, permitió que el PRI ganara a pesar de los *devenires* históricos.

La segunda fase electoral

La selección de candidatos

La segunda fase de la elección en la que se votaría por 151 alcaldes por el sistema de partidos —pues el resto de los 570 municipios se rigen por el sistema de usos y costumbres— comenzó con la integración de los consejos municipi-

pales. La fecha límite para el registro de candidatos era el 31 de agosto. Nuevamente, las tres fuerzas, PRI, PAN y PRD debían decidir el método mediante el cual seleccionarían a sus representantes. Así, el PRI optó nuevamente por elegir a través de sus delegados; el PAN también repitió utilizando el sistema de encuestas a sus militantes; y el PRD eligió hacerlo por consenso, aunque esta vez no logró ir en coalición con PT y Convergencia.

Los municipios más importantes a disputarse por el número de electores eran Oaxaca de Juárez, Salina Cruz, Santa Cruz Xoxocotlán y la Mixteca. Los conflictos comenzaron desde el inicio de las precampañas. Por ejemplo, en Oaxaca de Juárez, el precandidato de Convergencia, Bernardo Vázquez Guzmán, denunció que el 95% de su propaganda electoral había sido destruida y robada. Cabe recordar que Convergencia era el principal contendiente del PRI en el estado. Además, este candidato resultaba ser hijo del ex gobernador de Oaxaca, Pedro Vázquez Colmenares, y semanas antes de su precampaña se desempeñaba como delegado del ISSSTE en el estado.

Los procesos de selección interna dejaron a su paso fracturas y desbandadas importantes para algunos partidos. En Salina Cruz, Cándido Escárrega, líder petrolero, decidió adherirse a las filas del PAN tras no conseguir el apoyo del PRI para su candidatura. Con ello, se llevó una parte importante de electores duros para el Revolucionario Institucional, hecho que, en principio, se temió tuviera repercusión en el resultado final. En Juchitán de Zaragoza el proceso interno nuevamente le hizo complicado el escenario al PRD. Una de las causas fue que este partido se había construido una imagen nada favorable al respaldar la candidatura del petista Mariano Santana López, identificado por sus detractores como el traidor y oportunista que en 2004 apoyó a la alianza que dio la victoria al actual gobernador Ulises Ruiz Ortiz.

La segunda fase electoral sí logró colocarse en la prensa como el tema principal, en parte porque el ataque entre partidos y la guerra sucia de algunos de ellos fue la constante de la elección.

El conflicto magisterial no cesaba, pues las secciones 22 y 59 continuaban disputándose las escuelas, pero apoyados esta vez por la Unión de Taxistas del Estado, quienes se encontraban molestos con el gobierno por no acabar con el transporte pirata. El asunto no prosperó toda vez que José Antonio Hernández Fraguas, candidato del PRI a la alcaldía de Oaxaca de Juárez, logró establecer una alianza con los taxistas, quienes le prometieron su voto, hecho por

el cual la APPO anunció nuevamente que emitiría un voto de castigo, amenazando también al PRD.

El desarrollo de la elección

El 15 de septiembre, Andrés Manuel López Obrador visitó el estado y desde ahí celebró el grito de independencia en San José Tenango, haciendo un llamado a la movilización social para transformar las instituciones y el país. Al evento asistieron cerca de 3 mil personas. A raíz de este hecho se presentó un declive aún mayor en las preferencias electorales por el PRD, pues los conflictos internos y las acusaciones entre candidatos no cesaban. Prueba de ello fue el enfrentamiento entre Hugo Jarquín, presidente del Comité Municipal del PRD, y Lenin López Nelio, candidato a la alcaldía de Oaxaca de Juárez por el PRD. El primero acusó al segundo de ocupar un cargo en el Senado por el cual, dijo, obtenía más de 140 mil pesos.

El avance del PRI

Semanas antes de la elección, dirigentes de la COCEI pidieron al gobernador sacar las manos del proceso, pretexto para justificar que dejarían de apoyar a los candidatos del PRI. Lo anterior se fortaleció con el argumento de que el mandatario estatal seguía realizando giras políticas para reunirse con priístas. Pero, por otro lado, se intensificó la “campaña sucia” contra el candidato del PRI a la presidencia municipal de Oaxaca de Juárez, José Antonio Hernández Fraguas, pues a la campaña de terrorismo telefónico, la presión sobre líderes de colonias y seccionales para que vendieran sus simpatías, se sumó la destrucción de propaganda.

Por otro lado, PAN, PRD y PC detuvieron a una unidad del gobierno estatal luego de que trabajadores del *Programa comunidad* condicionaron la entrega de despensas a adultos mayores a la promoción del voto del PRI en Tehuantepec. Sin embargo, a pesar de ello, algunas encuestas de opinión realizadas por diarios locales y por Consulta Mitofsky arrojaban que algunos candidatos priístas como José Antonio Hernández Fraguas, llevaban la delantera por 10 puntos sobre su más fuerte competidor: el Partido Convergencia. Por su parte, el PAN permanecía enfrascado en una serie de descalificaciones y aseveraciones sin eco en la población. Por ejemplo, acusaba al PRI de ser la mano negra que incentivaba el no voto.

Mientras tanto, el Instituto Electoral del Estado reportó la distribución de 636 mil 373 boletas electorales, pero

acclaró que a Santiago Laollaga no se enviaría la documentación, pues el municipio estaba considerado foco rojo electoral, lo que haría casi imposible la instalación de casillas y la celebración las elecciones.

A dos días de la jornada electoral, el 5 de octubre, el diario *Reforma* publicó un audio en el que el gobernador reconocía que su administración trabajaba para que ganara el tricolor. Hecho que, sin embargo, no logró tener eco entre la población por demás desencantada por los conflictos magisteriales. Empero, algunos analistas de diarios locales argumentaban que eso sí fortalecía más la candidatura de Humberto López Lena debido al voto anti Ulises Ruiz.

La alcaldía en gran disputa por su importante número de electores, Oaxaca de Juárez, cerró la contienda entre tres candidatos: por el PAN, Guillermo Zavaleta; por el PRI, José Antonio Hernández Fraguas; y por Convergencia, Humberto López Lena. El primero, diputado local, originario de Santa Catarina Juquila, a pesar de que desarrolló una campaña exitosa, las encuestas lo colocaban en el tercer lugar de las preferencias electorales, aunque contaba con importantes adhesiones. El segundo había dejado en junio la Secretaría de Administración para buscar la alcaldía. En su reaparición en la administración pública no había figurado desde que fungió como director del Instituto Estatal de Educación Pública (IEEPO) en el sexenio de Diódoro Carrasco. Según los expertos en materia electoral, era el contendiente más fuerte para ganar la alcaldía de la capital del estado; aunque algunos otros opinaban que el empresario radiodifusor Humberto López Lena, sería quien ganara la contienda.

Los cierres de campaña

Diversos candidatos del PRI en los municipios cerraron campañas con eventos multitudinarios y con la visita de la dirigente nacional, Beatriz Paredes Rangel. De forma contraria cerró el PAN. Por ejemplo, Cándido Escárrega Escudero (quien abandonó las filas del PRI porque se le negó la candidatura a este municipio) cerró su campaña sin la presencia de algún personaje importante de su partido. El PRD, por su parte, cerró con eventos modestos y también sin la presencia de algún líder. Convergencia, y en particular su candidato en Oaxaca de Juárez, López Lena, logró reunir alrededor de mil personas además de encabezar un mitin en la calle de Macedonio Alcalá, frente al andador turístico. A raíz de estas grandes diferencias, las acusaciones y denuncias por parte de las tres fuerzas electorales se desataron.

Se celebra la elección

El 7 de octubre, la elección comenzó entre balaceras, detenidos y secuestros. PAN, PRI, PRD y Convergencia estaban dispuestos a hacer uso de todos los recursos tanto institucionales como metapolíticos con fines electorales. Según los datos proporcionados por el subsecretario de Gobierno, Joaquín Rodríguez Palacios, existía tensión en el municipio conurbado de Oaxaca Santa Lucía del Camino, en la zona del Istmo, en el municipio de Putla y Juchitán; en Huautla de Jiménez, Chacalapa, San Juan Bautista, San Pedro Ixtepec, Salina Cruz, Cacahuatpec, Santa María Jacatepec, Santa María Amilpa y Santa María del Camino, entre otros. Algunos importantes para la APPO y la sección 22, como Santa María Amilpa y Juchitán; pero otros más bien para los partidos en competencia, como Huautla de Jiménez, Salina Cruz y el Istmo.

Los resultados preliminares favorecieron al PRI pese a toda expectativa e inferencia de los expertos. Aunque evidentemente la oposición le habría ganado de haber ido en coalición en la alcaldía más importante: Oaxaca de Juárez. La participación electoral fue de 56.63% de acuerdo con el 98.55% de las casillas computadas. El PRI obtuvo el 38.70% de los votos con José Antonio Hernández Fraguas. El candidato de Convergencia, Humberto López Lena, obtuvo el 34.17%; y Lenin López Nelio, candidato del PRD, tan sólo obtuvo el 5.82%, suficiente de haber ido juntos, pues al sumarse da un total de 39.99% de los votos, 1.29 puntos arriba del PRI.

El PAN obtuvo el tercer sitio con el 17.49% de los votos con Guillermo Zavaleta Rojas, y el PUP logró el 1.02% con José María Yáñez Gatica. Resultados que le dieron al PRI el 66.22% de la geografía electoral en el estado. Lo cierto es que el PRI no sólo se reposicionó en el estado manteniendo para sí alcaldías importantes como Oaxaca de Juárez, Salina Cruz y Huatulco, sino que recuperó algunas que estaban en manos del PAN y del PRD como Huajuapán de León, Matías Romero y Tuxtepec. Los resultados finales arrojaron un importante triunfo para el PRI con 87 alcaldías ganadas y una participación del 54.63%, muy por encima de lo que se esperaba (ver monografía electoral). Con ello, el PRI se apoderaba del 66.22% de la geografía electoral en el estado, además de contar con la mayoría en el Congreso local.

Conflicto poselectoral

Tras estos resultados preliminares, la APPO comenzó a argumentar que hubo una elección fraudulenta, pues cabe

señalar que al gobernador Ulises Ruiz se le etiquetó de operador político del Revolucionario Institucional. Por ello, la APPO, apoyada por la sección 22 del SNTE, decidió instalar 15 municipios populares en Oaxaca de Juárez, San Pablo Huitzo, San Pablo Huixtepec, Tamazupalam, Silacayoapam, Ayotzintepec, Tututepec, Miahuatlán, Huatulco, Pochutla, San Blas Atempa, San Juan Colorado, Santa Lucía del Camino, Xoxocotlán y San Jacinto Amilpas.

Al mismo tiempo que sucedía esto, alrededor de 200 activistas participaron en lo que fue la primera movilización en contra de los resultados electorales, y amenazaron con tomar las instalaciones de los consejos electorales de las ya mencionadas alcaldías. Sin embargo, era imposible soslayar el trabajo político que hasta ese momento había logrado hacer el gobernador Ulises Ruiz para controlar en buena medida a los grupos disidentes, pues con toda seguridad el contexto hubiera podido ser mucho más violento. El número de denuncias electorales ante el tribunal fue de alrededor de 120, encabezadas por Convergencia y por el PAN.

Sin duda los grandes perdedores de la contienda fueron los partidos de oposición en su conjunto, pues además de no lograr la coalición, *de facto* sus votos se restaron en lugar de sumarse. Así, el PRI logró adjudicarse una victoria electoral que no sólo se explica por el control que logró el gobernador sobre el magisterio, sino por las grandes diferencias internas de la oposición local que, de llegar unificada, sin duda hubiera podido arrebatarse gran cantidad de votos al PRI, quien una vez más edificó su triunfo sobre las bases sociales históricas con las que cuenta, comúnmente llamadas votos duros.

Algunas consideraciones

Diversos analistas han afirmado que en Oaxaca no ganó el PRI sino el abstencionismo. Sin embargo, la participación más baja históricamente registrada fue en 2003 con el 39.15%, y hay que considerar que se trata de elecciones intermedias en las que los ciudadanos participan menos. Por otro lado, el PRI logró dirimir sus diferencias internas y mantenerse unificado ante los ataques de los grupos disidentes al gobernador.

Así, es posible señalar algunos elementos que dan pistas para un mejor entendimiento del proceso:

I. La oposición llegó fragmentada a la segunda parte de la contienda tras la imposibilidad de hacer coalición con

Convergencia. Aunque en la primera parte de la contienda se hizo, no se logró el resultado esperado porque el voto de castigo del magisterio se neutralizó gracias a que el gobernador Ulises Ruiz logró cierto control en el conflicto.

2. No hay que olvidar la buena campaña del PRI, sobre todo en Oaxaca de Juárez, donde el candidato se mantuvo al margen de los conflictos intentando generar la confianza necesaria para ser votado.
3. A su vez, la APPO fue perdiendo fuerza, y mientras las encuestas apoyaban la eficacia del gobierno de Ulises Ruiz, los ciudadanos mostraban cada vez más rechazo hacia los grupos disidentes. Al mismo tiempo, diversos grupos cercanos a la APPO salieron en desbandada, el PRD se alejó cada vez más de ellos y el magisterio también los dejó solos.
4. Además la sección 22 le dio la espalda en diversas ocasiones, pues finalmente los objetivos de ambos grupos parecían ir en direcciones opuestas: la sección 22 necesitaba regresar al canal institucional para recibir sus prestaciones económicas, mientras que la APPO se sostiene de conflictos y escándalos permanentes y fuera del marco constitucional.
5. En tanto, el PAN arribó sin presencia real en la elección. Su objetivo pareció ser, lejos de ganar, golpear políticamente al PRI para generar un contexto de desconfianza en la ciudadanía.
6. Pero el PRI logró mantener la unidad ante el golpeo de Convergencia, PAN y PRD.
7. Aun con muchos errores y graves problemas, el gobernador Ulises Ruiz logró mantener controlada la situación del conflicto magisterial y mostrarse tolerante y atento con los actores internacionales en materia de derechos humanos, es decir, rectificó.
8. Las campañas en general no tuvieron el impacto esperado en el electorado porque el conflicto del magisterio atrajo su atención, aunque no en el sentido positivo que la APPO y la sección 22 hubieran querido, pues el porcentaje de rechazo a sus demandas y sobre todo a sus expresiones públicas sobrepasaba el 60%. La campaña del PRI fue la que más repuntó.
9. Así, quien salió victorioso fue aquel que en medio de la convulsión política logró organizarse y concentrarse en la conducción de un proceso electoral inédito, y participar en forma unificada.

Cuadro 1
Recuento de violencia. Elección de diputados, Oaxaca 2007

Fecha	Hecho	Presunto(s) responsable(s)
5 de agosto	En la madrugada de este domingo fue atacado a balazos el periodista Alberto Fernández Portilla, en el puerto de Salina Cruz. Conocido como "El Búho Botero", autor de una columna política con ese nombre y conductor de un programa de noticias en la radiodifusora XEKZ de Tehuantepec, Oaxaca, el periodista sobrevivió al atentado.	Desconocido
5 de agosto	En la Ventosa, Juchitán (zona identificada como foco rojo), las casillas 0325 y 0326 básica y contigua fueron incendiadas por pobladores de este lugar para impedir las votaciones. Desde las ocho de la mañana pobladores amenazaron con evitar que se realizara la jornada electoral. Minutos después, se confirmó que los sujetos que quemaron las dos casillas instaladas en la Ventosa, Juchitán, eran perredistas encabezados por Moisés Trujillo Ruiz. Este hecho provocó un enfrentamiento con los priistas que se encontraban ya haciendo fila para votar. En este lugar se esperaba la instalación de cinco casillas electorales. Una de ellas logró salvarse gracias a los priistas que se encontraban en el lugar (<i>Tiempo en línea de Oaxaca</i>).	Perredistas
5 de agosto	Se roban una urna. Habitantes de la agencia municipal Santa Cruz Montecillo, perteneciente a San Francisco del Mar, se robaron la urna de la sección 0880, informó el presidente del Consejo Distrital 23, Óscar Granados Carballido. De acuerdo con el reporte, el ex agente municipal del PRD, Tomás Vázquez, junto con otro grupo de personas se robaron la casilla (<i>Grupo Reforma</i>).	Perredistas
<i>Otros hechos</i>		
5 de agosto	La sección 22 del SNTE y la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca levantaron el plantón representativo que mantenían en el Zócalo capitalino, en cumplimiento con el acuerdo de la asamblea estatal del magisterio. El secretario de Relaciones de la sección 22, Bernabé Jiménez Ríos, recordó que como parte de los acuerdos de la última asamblea estatal determinaron levantar este campamento, pero no dejar de lado su jornada de protesta. Anticipó que el 18 de agosto instalarían su asamblea estatal en la que replantearían sus acciones de protesta; de la misma forma, participarían en el boicot al informe del presidente Felipe Calderón el 1° de septiembre, en la capital del país. En Villa de Zaachila, el representante del Partido de la Revolución Democrática en este municipio, Abel Vázquez Joaquín, denunció que más de 20 autobuses del transporte público del lugar, trasladaron a los habitantes de las colonias Vicente Guerrero y González Guardado a las casillas electorales para que emitieran su voto a favor de la Alianza que Construye, conformada por el PRI y PVEM.	Magisterio PRI

Fuente: Elaboración propia con información de los diarios locales *Tiempo en línea de Oaxaca*, *Noticias de Oaxaca* y *el Imparcial*.

Cuadro 2
Recuento de violencia. Elección de alcaldes, Oaxaca 2007

Fecha	Hecho	Presunto(s) responsable(s)
5 de octubre	<i>San Juan Cacahuatpec</i> , es secuestrado el candidato del PRD a la alcaldía, Librado Arias Galindo.	Supuestos Priistas
5 de octubre	<i>San Antonio Ocotlán</i> , secuestran al candidato del PRI, Amadeo Camero Chávez.	Supuestos Perredistas
6 de octubre	<i>Juchitán</i> , sujetos desconocidos, a bordo de una camioneta, lanzaron, a las 5 de la mañana, granadas y balearon la delegación regional de la Policía Preventiva estatal dejando como saldo un muerto: el agente policiaco, Juan Gabriel Castillo López.	Una de las camionetas, que presuntamente habría participado en el ataque, fue localizada en la colonia 25 de Mayo, en la periferia de la ciudad.
6 de octubre	<i>San José Independencia Acatlán</i> , pobladores retienen a dos policías ministeriales que llegaron a la cabecera para resguardar la elección. Dicho acto se debió a que supusieron que iban en apoyo al PRI. Los desarmaron y encerraron en la cárcel municipal.	Pobladores y autoridades municipales del PRD.
6 de octubre	<i>Istmo de Tehuantepec</i> , pobladores comenzaron a formar grupos que se autoproclaman defensores del voto. Un ejemplo es la <i>Comisión de vigilancia electoral</i> .	Pobladores
7 de octubre	<i>Santa Lucía del Camino</i> , la madrugada de este domingo fue baleada la casa de campaña del candidato a alcalde del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Roque David Reyes Martínez. En este municipio, donde se ubicó la barricada de Calicanto durante el conflicto social de 2006, fue asesinado el reportero estadounidense Brad Will.	Desconocido

Cuadro 2
Recuento de violencia. Elección de alcaldes, Oaxaca 2007

Fecha	Hecho	Presunto(s) responsable(s)
7 de octubre	<i>San José Chacalapa</i> , fueron <i>detenidos</i> tres simpatizantes del PRI por militantes del PRD cuando ofrecían dinero a cambio del voto a favor del candidato del tricolor en la agencia municipal. Los detenidos son Saúl Fernández Piña, Edgar Pacheco Avendaño y otra persona de la que se desconoce su nombre. Los acusados de coaccionar el voto en ese lugar estuvieron retenidos alrededor de tres horas y mencionaron que fueron agredidos violentamente por los simpatizantes del PRD.	PRI-PRD
7 de octubre	Según datos oficiales del Instituto Estatal Electoral, <i>no se instalaron</i> tres casillas en Santiago Tuxtlahuaca y una en el municipio de Tlaxiaco, en el poblado de Santo Domingo Huendío.	Pobladores
7 de octubre	<i>Huautla de Jiménez</i> , el PRD <i>instaló una barricada</i> con la que impide el paso a la gente y la interroga sobre el motivo de su entrada al poblado. Hasta ese momento no se habían podido instalar cinco casillas en dicha región.	
7 de octubre	<i>San José Independencia</i> , se registró una <i>balacera</i> entre priístas y perredistas, en el municipio de San José Independencia, municipio del distrito de Acatlán de Pérez Figueroa, que dejó un saldo de al menos una persona lesionada, Luis Marcelo Espina, hijo del candidato del PRI a la alcaldía de ese lugar, Luis Espina Miranda.	PRI-PRD
7 de octubre	<i>Santiago Juxtlahuaca</i> , activistas del movimiento triqui, del Movimiento Unificador de Lucha Triqui (Mult) y el Movimiento Unificador de Lucha Triqui Independiente (Multi), realizaron disparos al aire afuera de las casillas básica y contigua, ubicadas en Cerro de Pájaros. Tras el atentado, las autoridades electorales cerraron las casillas mientras llegaban cuerpos de seguridad estatal.	
7 de octubre	<i>San José Independencia</i> , policías del municipio se enfrentaron con armas de fuego, por segunda ocasión, con militantes del Partido Revolucionario Institucional, lo que dejó como saldo a un uniformado herido identificado como Raymundo Severiano García, y a un militante del tricolor, según informes de los cuerpos policiacos. De acuerdo con el parte informativo, los hechos ocurrieron al filo de las 13:50 horas, cuando un grupo de priístas intentó cobrar venganza por la agresión que sufrió Luis Espina, hijo del candidato del tricolor en esa comunidad, por parte de los efectivos.	
7 de octubre	Simpatizantes del PAN y PRD <i>detuvieron</i> a una diputada electa del PRI por el distrito de Ocotlán mientras se encontraba repartiendo despensas supuestamente con fines de compra y coacción de votos.	PAN-PRD-PRI

17:00 hrs. Comenzó el cierre de casillas sin contratiempos. El PREP comenzó a correr a las 18:37 hrs., sólo de 60 municipios de los 152 que son, pues según el Instituto Electoral del Estado son los más importantes por su número de electores.

Fuente: Elaboración propia con información de los diarios locales *Tiempo en línea de Oaxaca*, *Noticias de Oaxaca* y *el Imparcial*.

Monografía electoral 2004-2007

Diputados									
2004:	Todos Somos Oaxaca (PAN, PRD, Convergencia)	7							
	Nueva Fuerza Oaxaqueña (PRI, PT, PVEM)	18							
	Partido Unidad Popular	0							
2007:	Partido Acción Nacional	0							
	Coalición Alianza que Construye (PRI-PVEM)	25							
	Coalición por el Bien de Todos	0							
	Partido Nueva Alianza	0							
	Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina	0							
	Partido Unidad Popular	0							
Alcaldías ganadas por partido en 2004:									
	PRI	72							
	PAN	20							
	PRD	46							
	PVEM	5							
	Convergencia	3							
	Partido Unidad Popular	0							
	PT	0							
En 2007:									
PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CONV	UP	PANAL	PASDyC	Total
7	87	45	3	2	5	1	0	0	151

Migración y pobreza en Oaxaca

Ana Margarita Alvarado Juárez*

El presente trabajo pretende mostrar la relación entre migración y pobreza, especialmente responder si la pobreza impulsa los movimientos migratorios. La tesis principal es que la migración es un fenómeno complejo y por lo tanto no puede ser explicado por una sola condición. Para demostrarla, se delinearán en primera instancia las características generales del estado de Oaxaca, que permitirán al lector comprender el contexto en el que se dan origen los movimientos poblacionales. A continuación se presenta la descripción del fenómeno migratorio en términos cuantitativos: saldo neto migratorio, intensidad migratoria de los municipios y regiones. En seguida se responde a la pregunta: ¿los más pobres se van?, lo que dará lugar a la siguiente sección, que muestra las condiciones que hacen posible el fenómeno migratorio.

Características generales del estado de Oaxaca

El estado de Oaxaca se caracteriza por un tener un territorio vasto, diverso y complejo. En este sentido, la entidad abarca una extensión de 95,364 kilómetros cuadrados, que representan el 4.8% de la superficie total del país. El 90% del suelo es accidentado gracias a la confluencia de los conjuntos montañosos de la Sierra Madre del Sur, la Sierra Madre de Oaxaca, la Sierra

Madre de Chiapas y la Sierra Atravesada.

La división política del estado es la más complicada de toda la República Mexicana, ya que está formada por 570 municipios, 30 distritos y 8 regiones. La regionalización actual fue elaborada con fines de programación y planeación, respetando los límites político-administrativos. Las regiones en las que se divide el estado son: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales.

De acuerdo con datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2005 efectuado por el INEGI, la población total de la entidad oaxaqueña es de 3,506,821 habitantes, de

los cuales 1,674,855 son hombres y 1,831,966 son mujeres. A lo largo de los años la población se ha mantenido en constante crecimiento, aunque diferentes municipios que integran el estado sufran algún tipo de despoblamiento. De esta manera, la población de Oaxaca creció a una tasa anual de 0.39% de 2000 a 2005, ocupando la 28ª posición a nivel nacional.

Migración internacional

El fenómeno migratorio internacional en el estado de Oaxaca se orienta en su mayoría hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Los antecedentes históricos de este fenómeno se remontan al siglo pasado. Uno de los mo-

* Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

mentos importantes fue durante el periodo 1942-1964, mientras estaba vigente el Programa Bracero. Este programa ofreció fuentes de empleo en Estados Unidos bajo contrataciones legales. De acuerdo con la información estadística sobre el Programa Bracero, en 1964 el estado de Oaxaca se ubicó en el 11° lugar a nivel nacional, aportando el 3.5% del total de emigrantes nacionales. Sin embargo, la participación de migrantes oaxaqueños sufrió una reducción temporal al término del programa, para aumentar considerablemente durante los años setenta y ochenta, a diferencia de los flujos internacionales migratorios de otras regiones del país, como en el caso del Occidente de México.

A partir de finales de la década de los setenta, el estado de Oaxaca, al igual que Veracruz, Puebla y Guerrero, forma parte de las nuevas regiones que se integraron al flujo migratorio internacional. Algunos autores las denominan regiones de migración emergente, para diferenciarlas de los lugares tradicionales de migrantes, como es el caso de los estados de Michoacán, Zacatecas y Durango.

En 1984, según la Encuesta de Trabajadores Indocumentados Devueltos por las Autoridades de los Estados Unidos de América (ETIDEU) por el lugar de residencia, realizada por el Consejo Nacional de Población (Conapo), Oaxaca ocupó el 8° lugar en el envío de mexicanos hacia Estados Unidos y representó el 3.9% de los migrantes mexicanos¹. Para la década de los noventa, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, en 1992 el estado de Oaxaca se ubicó en el lugar número 20 en cuanto al porcentaje de población que ha migrado al extranjero.

Es importante mencionar que con el paso del tiempo, además de los flujos internacionales, también han surgido otro tipo de movimientos que de acuerdo con su lugar de destino pueden clasificarse como migración interestatal y migración interregional. Ésta se dirige fundamentalmente hacia las zonas agrícolas de la costa, el Papaloapan y la ciudad de Oaxaca. La migración interestatal hacia diversas entidades del país, entre las que destacan el Distrito Federal, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur, que recibe principalmente trabajadores agrícolas.

En el año de 1990, el saldo neto migratorio fue de 527,272 personas, logrando un incremento para el 2000, siendo para ese año de 662,704 personas, y el detalle puede verse en el Cuadro 1. Ante este panorama, en el año

2000 el estado de Oaxaca fue considerado con un grado de intensidad migratoria media, de acuerdo con la información del Conapo.

Cuadro 1
Oaxaca: saldo neto migratorio 1990-2000

Año	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo neto migratorio
1990	169,452	696,724	527,272
2000	203,804	866,507	662,704

Fuente: INEGI, Censos de población y vivienda, 1990-2000.

En el interior del estado, en la mayor parte de los municipios existe un acelerado despoblamiento, como se puede ver en el Cuadro 2.

Cuadro 2
Población del estado de Oaxaca, según comportamiento poblacional de sus municipios, 1990-2000

Características del municipio	Municipios (%)	Población (%)
Municipios con crecimiento negativo	45.5	17.4
Municipios con estancamiento	23.9	23.7
Otros municipios	30.6	58.8
Total	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos del *Censo General de Población y Vivienda, 1990-2000*.

En el 45.5% del total de los municipios oaxaqueños la población ha disminuido por diferentes causas, siendo la más importante la migración hacia otros estados del interior del país o hacia Estados Unidos. En estos municipios habitó el 17.4% de la población total del estado. Se trata de municipios cuya población es inferior a los 15,000 habitantes, principalmente donde está asentada la población indígena.

En cuanto a los municipios con estancamiento poblacional se trata de lugares con tasas de crecimiento poblacional, de 0.0% a 1.0% en promedio por año. En Oaxaca, estos municipios representan el 23.9% del total y en ellos se encontraba el 23.7% de la población total.

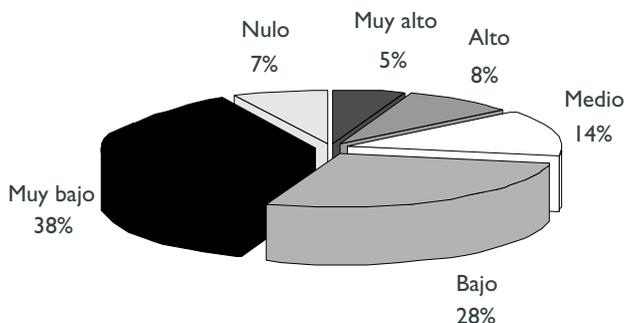
Para contar con una aproximación más elaborada sobre el fenómeno migratorio en Oaxaca, se presenta el índice de intensidad migratoria elaborado por el Conapo².

² El índice de intensidad migratoria integra en una sola medida las siguientes modalidades y expresiones de la migración captadas por el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y permite explorar, a escala municipal y de los hogares, la expresión de cuatro diferentes manifestaciones del fenómeno migratorio México-Estados Unidos, a saber: (1) hogares con emigrantes durante el quinquenio 1995-2000 que per-

¹ Eduardo E. Arellano Amaya, "Migración oaxaqueña a los Estados Unidos" en *La Migración en Oaxaca*, México, Dirección General de Población de Oaxaca, Gobierno del Estado de Oaxaca, 2004, pp. 75-97.

En el interior del estado, los 570 municipios que lo integran fueron clasificados de la siguiente manera: 30 de muy alta intensidad migratoria, 47 de alta, 81 de media, 158 de baja, 213 de muy baja y 41 de nula intensidad (véase Gráfica 1).

Gráfica 1
Oaxaca: porcentaje de municipios según grado de intensidad migratoria, 2000



Fuente: Elaboración propia con datos del Conapo, 2000.

En el cuadro 3 se muestra la ubicación regional de acuerdo con el índice de intensidad migratoria. La intensidad migratoria por regiones muestra que la Sierra Norte, la Mixteca y los Valles Centrales son las que tienen el mayor número de municipios en las categorías de muy alta y alta intensidad migratoria a Estados Unidos, y en una situación opuesta se encuentran la Cañada, el Istmo y el Papaloapan.

Cuadro 3
Municipios del estado de Oaxaca, según índice de intensidad migratoria a Estados Unidos, 2000

Región	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo	Nulo	Total
Cañada	0	0	1	3	28	13	45
Costa	1	1	7	17	24	0	50
Istmo	0	0	0	8	30	3	41
Mixteca	18	14	20	42	56	5	155
Papaloapan	0	0	0	8	9	3	20
Sierra Norte	4	11	13	18	12	10	68
Sierra Sur	0	4	11	12	37	6	70
Valles Centrales	7	17	29	50	17	1	121
Total	30	47	81	158	213	41	570

Fuente: Elaboración propia con datos del Conapo, 2000.

manecían en Estados Unidos en la fecha del levantamiento censal; (2) hogares con emigrantes entre 1995-2000 que regresaron al país durante el mismo período; (3) hogares con integrantes que residían en Estados Unidos en 1995 y regresaron a vivir a México antes del levantamiento censal; y (4) hogares que reciben remesas del exterior.

Ahora bien, si nos preguntamos qué pasa en el interior de las regiones, en cuanto al fenómeno migratorio, las respuestas varían debido a que cada lugar tiene dinámicas diferentes. Por ejemplo, en lo que respecta a la región de la Sierra Norte, Ramos (1993) sostiene que los factores que provocan la migración pueden agruparse en tres grandes bloques: 1) físico-naturales, 2) socioeconómicos y 3) psicosociales.

Las condiciones físico-naturales se refieren al relieve, el clima y a los recursos naturales, pero principalmente al acceso y/o productividad de los terrenos; esto significa que los campesinos de las comunidades en condiciones climáticas adversas para la agricultura o con terrenos de baja o mala calidad tienden a migrar hacia zonas con mayores posibilidades de alcanzar los satisfactores que demanda su unidad familiar. Para este autor, las condiciones físico-naturales deben estudiarse considerando sus cortes temporales y espaciales vinculados a las relaciones económicas y sociales para explicar el proceso migratorio.

El bloque socioeconómico al que Ramos (1993) hace mención se refiere a que las diferentes características entre las comunidades rurales y las relaciones de producción entre estratos sociales hacen posible, en cierta medida, la migración; es decir, que la demanda de mano de obra o de productos de consumo en unas comunidades, y la no autosuficiencia económica en otras, obliga a determinadas personas o familias a migrar para satisfacer sus necesidades, en calidad de campesinos, artesanos o comerciantes. Por lo anterior, este bloque que corresponde al contexto regional debe ser estudiado en el marco de la sociedad global.

Un tercer nivel de análisis de la migración debe incluir los atributos particulares de los migrantes observando su comportamiento como miembros de una familia y más aún como individuos, así como el impacto que tiene el fenómeno migratorio en aquellos que no han tenido la experiencia migratoria: "cómo reaccionan, por ejemplo, al ver que los migrantes al regresar a su comunidad se visten a la moda, portan aparatos electrónicos y/o llegan en su propio vehículo"³.

En términos generales, el estado de Oaxaca presenta diferentes condiciones que impiden su desarrollo económico. La falta de ese desarrollo económico y la confluencia de otros fenómenos representan el escenario propicio para

³ Donato Ramos Pioquinto, "Las migraciones en la Sierra Norte de Oaxaca", 1993, mimeo.

que la migración se encuentre presente. Dentro de las condiciones que hacen posible la movilidad poblacional en Oaxaca, se encuentran:

1. La existencia de elevadas tasas de marginación y pobreza.
2. La presencia de la actividad rural con un importante deterioro y en donde se ocupa más de la mitad de la población económicamente activa.
3. La falta de empleos bien remunerados, aunado a la baja calificación y analfabetismo de la población.
4. Las redes sociales y familiares que impulsan los movimientos poblacionales.

Además de estos factores, podemos encontrar otros como los desastres naturales, la persecución religiosa, los problemas políticos, que hacen de la migración un fenómeno complejo. A continuación se analizan de manera separada cada una de las características antes enumeradas.

Marginación y pobreza en Oaxaca

El Conapo construyó nueve indicadores en materia de educación, servicios en la vivienda e ingreso para mostrar el índice y grado de marginación. En el caso del estado de Oaxaca, dichos indicadores rebasan los promedios nacionales, teniendo como resultado un grado de marginación muy alto y ocupando el tercer lugar en marginación en comparación con la totalidad de los estados de la República (véase Cuadro 4).

276 como de Alta Marginación. Esto significa que la población de 458 municipios, el 80.35% del total de los municipios oaxaqueños, no lograron satisfacer aquellas necesidades básicas en materia de salud y vivienda y tenían ingresos bajos. El número de municipios de acuerdo al nivel de marginación se encuentra en el Cuadro 5.

Cuadro 5
Oaxaca: número y porcentaje de municipios según su condición de marginación, 2000

Condición de marginación	Número de municipios	Porcentaje
Muy alto	182	31.93
Alto	276	48.42
Medio	76	13.33
Bajo	27	4.74
Muy bajo	9	1.58
Total	570	100

Fuente: Elaboración propia con datos del Conapo, 2000.

Regionalmente, la distribución según los índices de marginación ubican a la Sierra Sur y a la Mixteca con el mayor número de municipios con un índice muy alto de marginación; sin embargo, al observar el porcentaje, los lugares que tienen más municipios con muy alta marginación son: Cañada, con el 60% de sus municipios; Sierra Sur, 56.5%; Costa, 56%; y Papaloapan, 50%. Es importante mencionar que el 63.9% de los municipios de la Mixteca tienen un alto índice de marginación.

Las cifras anteriores nos muestran las condiciones materiales en las que vive un número importante de oaxaqueños, que ven en la migración una esperanza para supe-

Cuadro 4
Indicadores socioeconómicos, 2000

Lugar	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% ocupantes en viviendas sin agua entubada	% viviendas con algún nivel de hacinamiento	% ocupantes en viviendas con piso de tierra	% población en localidades con menos de 5,000 habitantes	% población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos
Nacional	9.46	28.45	9.90	4.79	11.23	45.94	14.79	30.97	50.99
Oaxaca	21.49	45.53	18.07	12.54	26.95	59.45	41.60	64.01	71.93

Fuente: Estimaciones de Conapo con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

De la información para el año 2000 a nivel municipal, resalta que, de los 570 municipios que integran el estado, había 182 considerados como de Muy Alta Marginación y

rar la situación de pobreza en la que se encuentran, sin querer decir que sólo los más pobres son los que salen de sus comunidades.

Cuadro 6
Oaxaca: número de municipios por región según índice de marginación, 2000

Región	Muy Alto		Alto		Medio		Bajo		Muy Bajo		Total
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	
Cañada	27	60	15	33.3	2	4.5	1	2.2	0	0	45
Costa	28	56	20	40	2	4	0	0	0	0	50
Istmo	4	9.7	19	46.3	12	29.3	4	9.8	2	4.9	41
Mixteca	31	20	99	63.9	23	14.8	2	1.3	0	0	155
Papaloapan	10	50	8	40	2	10	0	0	0	0	20
Sierra Norte	17	25	37	54.4	11	16.2	2	2.9	1	1.5	68
Sierra Sur	39	56.5	29	42	1	1.5	0	0	0	0	69
Valles Centrales	26	21.3	49	40.2	23	18.9	18	14.7	6	4.9	122

Fuente: Elaboración propia con datos del Conapo, 2000.

¿Los más pobres se van?

Como se ha señalado anteriormente, la migración es un fenómeno complejo, ya que en la decisión de migrar intervienen múltiples factores. Para conocer si la extrema pobreza es una de las condiciones para migrar, analicemos el caso de la Mixteca oaxaqueña, una de las regiones con más pobreza en el estado de Oaxaca.

En el cuadro 7 se presenta el número de municipios de acuerdo a su grado de marginación, según datos del Conapo. La Mixteca oaxaqueña cuenta con 155 municipios, de los cuales 99, el 63.87%, registran un alto grado de marginación; 31 municipios, el 20%, registraron muy alto grado de marginación; 23, el 14.84%, un grado medio de marginación; y sólo 2 municipios, que representan el 1.29% del total de municipios de la Mixteca, tuvieron un grado bajo de marginación.

Cuadro 7
Mixteca oaxaqueña: número de municipios según grado de marginación

Grado de marginación	Número de municipios	Porcentaje
Muy alto	31	20.00
Alto	99	63.87
Medio	23	14.84
Bajo	2	1.29
Muy bajo	0	0.00
Total	155	100.00

Fuente: Estimaciones de Conapo con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Ahora bien, en lo que se refiere a la migración: 18 municipios, el 11.61%, registraron un grado muy alto de intensidad migratoria; 14 municipios, el 9.03%, un grado alto; y 20 municipios, el 12.90%, un grado medio de intensidad

migratoria. Como puede verse en el cuadro 8, hay 98 municipios, el 63.23% del total, que tienen un nivel bajo y muy bajo de intensidad migratoria y existen 5 con nula intensidad migratoria.

Cuadro 8
Mixteca oaxaqueña: número de municipios según grados de intensidad migratoria

Intensidad migratoria	Número de municipios	Porcentaje
Muy alto	18	11.61
Alto	14	9.03
Medio	20	12.90
Bajo	42	27.10
Muy bajo	56	36.13
Nulo	5	3.23
Total	155	100.00

Fuente: Estimaciones de Conapo con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Una primera conclusión al analizar los grados de intensidad migratoria y de marginación es que no migran los pobres en extremo. Otra pregunta por contestar es si los mismos municipios que registraron altos índices de intensidad migratoria, son los mismos con altos índices de marginación. Un análisis más detallado nos dará la respuesta.

En el cuadro 9 se puede apreciar que de los 18 municipios con muy alta intensidad migratoria, sólo 2 (San Juan Mixtepec –distrito 08– y San Mateo Nejapam), registran un grado de marginación muy alto, 12 con un grado alto y 4 con medio. Puede decirse entonces que la marginación y las condiciones económicas sí tienen influencia en la decisión de migrar, aunque existen otras características que hacen posible la migración. Analicemos estas características que hacen viable la movilidad poblacional.

Características generales del sector agrícola oaxaqueño

Entre una de las principales razones que explican los elevados niveles de marginación y pobreza, se encuentra el hecho de que el desarrollo económico en Oaxaca tiene como elemento central las actividades del campo, las cuales no han logrado un desarrollo productivo. Al respecto, en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, se enumeran las limitaciones del desarrollo rural en el estado: la deficiente o nula planeación de la producción, el uso de tecnologías inapropiadas, la escasa asesoría técnica y la falta de capacitación, la investigación desvinculada de lo productivo; la baja productividad, las campañas fitosanita-

Cuadro 9
Mixteca oaxaqueña: municipios con muy alta intensidad migratoria

Municipio	Total de hogares	% hogares que reciben remesas	% hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	Grado de intensidad migratoria	Grado de marginación
San Agustín Atenango	537	37.06	36.31	Muy alto	Alto
Santa Cruz Tacache de Mina	553	33.09	18.63	Muy alto	Medio
Santos Reyes Tepejillo	314	29.62	8.28	Muy alto	Alto
Guadalupe de Ramírez	330	36.36	38.48	Muy alto	Medio
San Juan Nümü	1,032	15.60	21.61	Muy alto	Alto
San Juan Mixtepec –Distr. 08–	1,924	19.75	21.36	Muy alto	Muy alto
Ixpantepec Nieves	409	22.74	27.87	Muy alto	Alto
San Marcos Arteaga	565	15.58	9.56	Muy alto	Medio
San Nicolás Hidalgo	200	20.50	17.00	Muy alto	Alto
Santa Cruz de Bravo	101	25.74	14.85	Muy alto	Alto
San Juan Cieneguilla	154	34.42	20.78	Muy alto	Alto
San Mateo Nejápam	213	23.47	24.41	Muy alto	Muy alto
Fresnillo de Trujano	243	29.22	29.63	Muy alto	Alto
Santa María Camotlán	398	22.61	15.58	Muy alto	Alto
San Sebastián Tecomaxtlahuaca	1,807	18.37	25.68	Muy alto	Alto
San Lorenzo Victoria	265	18.87	27.17	Muy alto	Alto
Santo Domingo Tonalá	1,344	20.31	9.75	Muy alto	Alto
Santiago Huajolotitlán	857	20.19	21.59	Muy alto	Medio

Fuente: Estimaciones de Conapo con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

rias aisladas y de poco impacto, la exclusión de las organizaciones de productores del abasto y la comercialización, la ausencia de sistemas de información del sector agropecuario, el excesivo intermediarismo, la limitada y obsoleta infraestructura agroindustrial, el exiguo financiamiento y la inserción desventajosa de la economía en el contexto internacional⁴.

La importancia del sector rural en Oaxaca se manifiesta en la elevada proporción de habitantes en las áreas rurales, además de tratarse de población indígena. En este sentido, en el año 2000 la población rural representaba el 55.47% de la población total, mientras que el 44.53% vivía en centros urbanos. Para el año 2005, 52.9% de la población vivía en comunidades rurales y 47.1% se concentraba en los 30 principales centros urbanos (véase Cuadro 10).

Cuadro 10 Oaxaca: población rural, urbana e indígena		
Intensidad migratoria	2000	2005
Población total	3,438,765	3,506,821
Población urbana	44.53	47.1
Población rural	55.47	52.9
Población indígena	1,120,312	1,091,502

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 y Censo, 2005.

En lo que se refiere a la población indígena, Oaxaca concentra el porcentaje más alto, alrededor del 20% del total nacional. Así, el censo del año 2000, registró al 32.58% de la población como indígena, perteneciente a 16 grupos étnicos.

En cuanto a la distribución por sector de actividad, encontramos que el sector agropecuario absorbe el 41.1% del total de la población ocupada en la entidad. Esto refleja que la dinámica económica del estado se encuentra vinculada al sector rural. En tanto, otras actividades productivas tienen poca relevancia en la actividad económica, como en el caso de los servicios técnicos, transportes y construcción, que absorben al 11% del total de la población ocupada (véase Cuadro 11).

Por lo que se refiere al Producto Interno Bruto Estatal de Oaxaca, en el año 2004 ascendió a 22.72 mil millones de pesos, lo que representa el 1.43% del PIB nacional, ubicando a la entidad en vigésimo lugar en el contexto nacional. Por su parte, la agricultura aporta el 66.8% del 8.9% al PIB agropecuario estatal (ver Cuadro 13). La extensión en donde se realiza esta actividad es de 1.2 millones de hectáreas. El 91% de esta superficie es de temporal, el 6% de riego y el 3% restante es de humedad residual.

Las características del suelo reducen las posibilidades del uso agrícola, puesto que más de la mitad del territorio oaxaqueño son tierras sin aptitud. Las tierras con aptitudes de agricultura mecanizada continua cuenta son el 11.7%, y se localizan en dos distritos aledaños al Golfo de Tehuantepec, además de los de Tuxtepec, Choapan y Mixe, principalmente. La de agricultura mecanizada estacional, con 0.3%, se sitúa en

⁴ Gobierno del Estado de Oaxaca, *Plan de Desarrollo Sustentable 2004-2010*, México, 2004.

Cuadro 11
Oaxaca: población ocupada por sector de actividad, 2000

Sector de actividad	Total	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	438,312	41.10
Minería	3,027	.28
Extracción de petróleo y gas	835	.08
Industria manufacturera	119,795	11.23
Electricidad y agua	2,799	0.26
Construcción	80,059	7.51
Comercio	120,345	11.28
Transportes y comunicaciones	28656	2.69
Servicios financieros	4,578	0.43
Administración pública y defensa	42,224	3.96
Servicios comunales y sociales	78,924	7.40
Servicios profesionales y técnicos	14,760	1.38
Servicios de restaurantes y hoteles	36,466	3.42
Servicios personales y mantenimiento	74,153	6.95
No especificado	21,625	2.03
Total	1,066,558	100.00

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

los distritos de Juquila y Jamiltepec, en tanto que la de tracción animal continua, con 8.3%, se distribuye en los distritos de Jamiltepec, Putla, Tuxtepec, Choapam, Mixe y Juchitán.

La de agricultura de tracción animal estacional abarca 0.3%, se encuentra en los distritos de Sola de Vega, Cuicatlán y Huajuapán. Para la agricultura manual continua, con 8.6%, en los distritos de Villa Alta, Tlacolula, Choapam, Mixe, Tehuantepec y Juchitán. La de agricultura manual estacional representa 1.4%, y se ubica en los distritos de Miahuatlán, Ejutla, Etlá y Huajuapán, entre otros. Casi 70% de la superficie total de la entidad son tierras consideradas no aptas para la agricultura.

Cuadro 12
Oaxaca: uso de suelo para núcleo agrario, 2000

Destino de la tierra	Agrícola (%)	Ganadero (%)	Agropecuaria (%)	Forestal (%)	Otros usos (%)
Uso común	31.8	12.9	29.4	20.1	5.8
Parcelada	82.6	4.6	10.4	1.1	1.3

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI, 2000.

En los núcleos agrarios, el uso del suelo está dividido entre tierras de uso común y parcelada; en cuanto a la tierra de uso común, la actividad agrícola cuenta con un 31.80% del total, siendo éste el mayor porcentaje.

En la tierra parcelada, el mayor porcentaje también lo representa la actividad avícola, con un 82.60%, mientras que la actividad forestal en Oaxaca, en la tierra parcelada, cuenta con un 1.10% del total.

Por otra parte, la producción estatal comprende un poco más de 35 cultivos, de los cuales 21 son anuales y 14 perennes; entre los primeros destaca el maíz y frijol; de los perennes sobresalen el café, pastos, plantaciones de caña de azúcar, piña, plátano, mango y limón.

La producción de básicos, maíz y frijol, se orienta principalmente al autoconsumo familiar. Los rendimientos promedio estatal son de los más bajos del país: 840 kilogramos por hectárea para maíz y 291 para el frijol, creando déficit en el abasto local.

La baja productividad por la que atraviesa el agro oaxaqueño lo ubica en la marginación, agravada por las características sociales y naturales que así lo condicionan y por la política agrícola que no ha considerado sus especificidades.

Cuadro 13
Oaxaca: aportación al PIB estatal

Sector de actividad económica	Aportación al PIB estatal (%)
Servicios comunales, sociales y personales	28.5
Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	17.5
Comercio, restaurantes y hoteles	15.4
Agropecuaria, silvicultura y pesca	8.9
Industria manufacturera	15.1
Transporte, almacenaje y comunicaciones	8.5
Construcción	4.8
Electricidad, gas y agua	0.9
Minería	0.6
Servicios bancarios	-0.2
Total	100

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Empleo y educación

El nivel educativo es importante e incide de forma notable para aspirar a un empleo. En este sentido, existe una relación directa entre empleo y educación, es decir, si la escolaridad es elevada se puede acceder a un empleo remunerado, o bien la preparación académica puede brindar las herramientas necesarias para el autoempleo.

En el estado de Oaxaca, los indicadores en materia educativa se encuentran por debajo de los promedios nacionales. De esta manera, la escolaridad promedio, para el ciclo escolar 2004-2005, fue de 6.39 años inferior al promedio nacional estimado en 8 años, y sólo superando al estado de Chiapas, que se ubica en el último lugar de la República Mexicana con 5.4 grados⁵.

⁵ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, México, INEGI, 2001.

El 21.49% de la población de 15 años y más es analfabeta, superando el promedio nacional estimado en 12.4%. El 45.53% de la población de 15 años no concluyó la primaria, es decir, no tiene el perfil laboral específico y requiere capacitación para el trabajo. En cuanto a este último tema, el 89% de los trabajadores del sector informal no ha recibido ningún tipo de capacitación, 60% de la población desempleada tiene necesidad de formación para el trabajo, y 76% de la población ocupada en zonas conurbadas manifiesta no haber recibido este servicio⁶.

Por otra parte, contar con una carrera profesional es un objetivo que sólo una pequeña parte de la población oaxaqueña ha logrado. Según datos del INEGI, en el año 2000 la población mayor de 18 años de edad fue de 1,862,549 y de los cuales el 6.7% contaba con instrucción superior; 6.45% con licenciatura y 0.25% con nivel posgrado.

En lo que se refiere a empleo, la Población Económicamente Activa en 2005 para Oaxaca ascendió a 1,476,200 personas, es decir, 39.72% de la población total, por lo que el estado se coloca en la 10ª posición a nivel nacional. En 2005, la población ocupada ascendió a 1,454,516 personas, lo cual representa el 98.53% de la PEA, y con lo que la entidad se coloca en la 4ª posición en el contexto nacional.

Con base en el censo del año 2000, la población ocupada se clasifica según la situación en el trabajo: obreros o empleados, jornaleros o peones, patrones, trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares sin pago. Para Oaxaca, el menor porcentaje se presentó bajo la clasificación de trabajador por cuenta propia, concentrando el 38.9% de la población ocupada.

Por su parte, los empleados y obreros representaron el 32.2% de la población ocupada en Oaxaca. El 12.2% de esta población se concentró bajo la clasificación de jornalero o peón, mientras que el 10.9% de se ubicó como trabajador familiar sin pago. En la clasificación de patrones laboró el 1.5% de la población ocupada.

La población ocupada también se puede clasificar según la actividad que realicen: agrícola, industrial o servicios. En Oaxaca, en el año 2001, el grueso de la población ocupada se concentró en el sector agrícola, con el 41.1%, y tal cifra le valió a la entidad el segundo lugar nacional.

El sector servicios en Oaxaca absorbió el 39.5% de la población ocupada, por lo que la entidad se colocó en la penúltima posición en el contexto nacional. A nivel nacional, dicho sector concentró al 56.4% de tal población. Por su parte, el sector industrial del estado, contó con la participación del 19.4% de la población ocupada, por lo que en el contexto nacional se colocó en la vigésimo séptima posición.

⁶ Gobierno del Estado de Oaxaca, *op. cit.*

En lo que se refiere a ingresos, el 48% de la población ocupada se ubica en el rango de los que no reciben ingresos o perciben hasta un salario mínimo, grupo clasificado en la economía de subsistencia. Anualmente, las remuneraciones que recibe cada trabajador son de 56,141 pesos, inferiores al promedio nacional de 79,551.

Frente a la falta de un empleo bien remunerado, la población ocupada busca opciones que le permitan satisfacer sus necesidades, y ante esto el sector informal se ha convertido en una alternativa. Así, el 28.4% de la población ocupada trabajó en el sector informal de la economía.

Redes sociales y familiares

Las redes de migrantes son estructuras de relaciones familiares en las que están insertos individuos, núcleos familiares o grupos; funcionan como un campo relacional basado en el parentesco y el paisanaje. Debido a la naturaleza de las redes migratorias podemos encontrar dos características importantes: la movilidad y la multilocalidad. La noción de movilidad implica inicialmente a las personas, pero también incluye objetos, dinero e información. La multilocalidad se refiere a la complejidad de la red, que va más allá de la existencia dual de origen y destino.

Además de lo anterior, en las redes de migrantes se encuentran presentes elementos como la reciprocidad, la ayuda mutua y la confianza, que hacen de la migración un fenómeno permanente. Así, una práctica extendida es el alojamiento de parientes o paisanos que viajan por primera vez a Estados Unidos. El acceso a una casa y a la alimentación es parte de las reglas implícitas con que funcionan las redes de migrantes, y expresa el tipo de solidaridades que sostienen a la propia red.

El significado de este vínculo tiene dos elementos: uno material, en términos de facilitar la llegada y la sobrevivencia inmediata, y otro simbólico y afectivo que fortalece el sentido de pertenencia parental y comunitaria.

En lo que se refiere a la noción de movilidad, el flujo de objetos, dinero e información proporciona vitalidad a la red. Por ejemplo, el envío de dinero, recados y cartas, mantiene activas las relaciones entre los que se quedan y los que se van. En este sentido, la información tiene una importancia relevante para el funcionamiento de las redes. "Saber qué sucede con los seres importantes es una forma de estar con ellos, y compartir la experiencia migratoria o seguir estando en el pueblo, entre los suyos"⁷.

⁷ Laura Velasco Ortiz, *El regreso de la comunidad: migración indígena y agentes étnicos. Los mixtecos en la frontera México-Estados Unidos*, México, El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte, 2002.

Además de las redes familiares y sociales, los migrantes oaxaqueños han formado asociaciones de migrantes en Estados Unidos, y a su vez federaciones y/o confederaciones de migrantes. Generalmente, las asociaciones de migrantes son miembros de la misma comunidad de origen.

López Hernández elaboró una clasificación de las organizaciones de oaxaqueños en California, de acuerdo con las funciones que desarrollan y el tipo de apoyo que brindan⁸.

1. Las de carácter cultural son las de mayor relevancia, atractivo y concurrencia de oaxaqueños. Su mayor realización es la organización y celebración de la fiesta de la Guelaguetza. Este evento fomenta y mantiene la cohesión comunitaria y la identidad cultural, así como la preservación de las costumbres y tradiciones oaxaqueñas.
2. Las tipificadas como sociales, tienen por objetivo mantener la cohesión y proteger a los infantes y adolescentes de problemas de desintegración social a través del deporte y mediante la realización de fiestas y reuniones sociales.
3. Las de carácter político están dirigidas a la concientización de los migrantes acerca de sus derechos como ciudadanos y como trabajadores, así como a la asistencia legal, sin importar la condición legal o ilegal del migrante.
4. Las de tipo económico se orientan al apoyo monetario mediante la cooperación voluntaria para los familiares de personas fallecidas en Estados Unidos, así como a los trámites administrativos para tales situaciones. También realizan el acopio de apoyos para los damnificados por los desastres naturales en las comunidades de origen.

5. Las de tipo deportivo para festejar el día del santo patrón o para recaudar fondos. Muchos de estos clubes realizan torneos deportivos.

Laura Velasco ha documentado el papel de las organizaciones de migrantes, principalmente en el caso de la Mixteca oaxaqueña. En su investigación encontró 14 organizaciones de migrantes oaxaqueños en la frontera de California y Baja California. Dichas organizaciones tienen un componente étnico importante (véase Cuadro 14).

Por su parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores reporta la existencia de 19 organizaciones oaxaqueñas, que representan el 7.3% de las 262 redes sociales mexicanas. Dichas organizaciones funcionan en los estados de California e Illinois en la Unión Americana. Es importante recalcar que tanto las redes sociales y familiares como las organizaciones de migrantes, constituyen un apoyo importante para las personas que ven en la migración una esperanza para mejorar sus condiciones de vida.

Reflexiones finales

La situación de pobreza en el estado de Oaxaca se caracteriza principalmente por los bajos ingresos familiares, lo cual impide que las personas logren satisfacer adecuadamente sus necesidades mínimas de bienes y servicios esenciales, incluyendo los requerimientos alimenticios para garantizar los nutrientes mínimos y además la energía y los medios para prepararlos y consumirlos, así como los componentes en vivienda, salud e higiene y educación.

Cuadro 14
Organizaciones de migrantes oaxaqueños en la frontera de California y Baja California

Organización	Componente étnico
Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB)	Mixtecos, triquis y zapotecos
Asociación Cívica Benito Juárez (ACBJ)	Mixtecos
Coalición de Comunidades Indígenas Oaxaqueñas (COCIO)	Mixtecos y zapotecos del Valle
Organización Regional Oaxaqueña (ORO)	Zapotecos
Vamos por la tierra	Mixtecos y mestizos
Coordinadora Estatal de Indígenas Migrantes en Baja California (CEOMB)	Mixtecos y triquis
Unión de vendedores ambulantes y anexos "Carlos Salinas de Gortari" (UVAMACS)	Mixtecos
Unión de comerciantes "Benito Juárez" (UCBJ)	Mixtecos
Comité Comunitario de Planeación (COCOPLA)	Mixtecos
Movimiento de Unificación de Jornaleros Independientes (MUJI)	Mixtecos, zapotecos y mestizos
Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC)	Mixtecos, triquis y mixtecos
Movimiento Unificado de Lucha Indígena (MULT)	Triquis y Mixtecos
Unión de Alianza de Huitepec (UAH)	Mixtecos
Organización del Pueblo Triqui	Triquis, mixtecos y zapotecos

Fuente: Estimaciones de Conapo con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

⁸ Felipe López Hernández, "Lengua y migración" en *Memoria del ciclo de conferencias sobre Migración*, México, Coordinación Estatal de Atención al Migrante Oaxaqueño, Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca, 2001, pp. 1-8.

Los indicadores en materia de ingreso, salud, alimentación, educación y vivienda, ubican al estado de Oaxaca en el segundo lugar de pobreza y marginación, sólo superado

por el estado de Chiapas. Gran parte de esta situación de pobreza se vive en el campo, en donde la producción no permite la reproducción de la vida cotidiana, motivo por el cual muchas personas deciden buscar empleo en otros lugares dentro y fuera del país, impulsando la emigración a la que cada día se integran más personas. Sin embargo, como hemos analizado en este trabajo, la pobreza no es la única condición que da origen a la emigración.

La migración es vista frecuentemente como una forma de huir de la pobreza: no hay oportunidades disponibles localmente y, por lo tanto, la gente decide emigrar para poder sobrevivir. Sin embargo, el hallazgo general de la mayor parte de los estudios sobre migración en situaciones no desastrosas, es que no son los más pobres los que se salen de sus comunidades, sino aquellos con acceso a algunos recursos. La migración siempre involucra algunos costos y el abandono de muchas de las pocas posesiones que los pobres puedan tener. Por lo tanto, los pobres en extremo no tienen un fácil acceso a los flujos migratorios.

En este documento se comprobó que, en efecto, no son los más pobres los que emigran. En el caso particular del estado de Oaxaca, si la afirmación de que la emigración es resultado de la pobreza fuera cierta, nuestro estado sería uno de los estados de la República Mexicana con un importante saldo migratorio, semejante a los estados de Michoacán, Zacatecas, Guanajuato y Durango.

Lo anterior se explica porque la pobreza no es el único factor que provoca la migración. En la decisión de emigrar intervienen diferentes situaciones, y entre ellas resalta el papel de las redes sociales y familiares. La migración, sea de externos a una comunidad, o de nativos que salen de su comunidad, establece vínculos entre orígenes y destinos. Los teóricos de la migración han llamado a este tipo de relaciones, redes migratorias, y han sido definidas como conjuntos de lazos interpersonales que conectan a los migrantes con otros migrantes que los precedieron y con no migrantes en las zonas de origen y destino, mediante nexos de parentesco, amistad y paisanaje. Estos nexos incrementan la posibilidad de movimiento internacional porque bajan los costos y los riesgos de desplazamiento. En Oaxaca, las redes de amistad y paisanaje se han agrupado en una multiplicidad de pequeñas organizaciones de migrantes integrándose en federaciones y confederaciones que operan tanto en los lugares de origen como allende la frontera.

Los teóricos de la migración han elaborado diferentes planteamientos en relación con las causas que generan la migración. En este sentido, la mayoría de los estudios que se han realizado sobre la emigración mundial toman en consideración dos elementos claves considerados como las causas fundamentales del flujo migratorio: uno, el individual y otro, el

sistémico o estructural. El primero estudia las motivaciones de los individuos, las razones que los llevan a salir de un país e ir a otro, aunque desconocido, pero que ofrece mejores oportunidades de las que vislumbra dentro de su país.

Diversos autores consideran que el individuo, como protagonista principal de la emigración, se traslada de un lugar a otro como consecuencia de una evaluación que hace de sus diversas opciones de empleo, de ingreso, y de desarrollo personal. El individuo vislumbra en el horizonte otros lugares mejores al suyo, con mayores oportunidades, y donde otros, con las mismas motivaciones, han acudido, se han establecido y desarrollado. Este esquema individual coincide con la visión sistémica estructural de la inmigración.

El concepto sistémico estructural considera que la migración involucra a un conjunto de elementos relacionados entre sí y que contribuye al desplazamiento de los grupos humanos. La existencia de países con mayor ingreso per cápita, que posibilitan la estratificación frente a aquellos con menor renta y sin la posibilidad de una movilidad significativa en la escala social, se enlaza para generar un sistema de atracción frente a otro de expulsión.

Las teorías migratorias que se han elaborado hasta la fecha explican de manera parcial el fenómeno, ya que algunas enfatizan las motivaciones individuales, mientras que otras consideran aspectos estructurales. Autores como Durand y Massey afirman que se debe hacer una reconsideración de las teorías migratorias y plantear al menos cuatro elementos: a) un tratamiento de las fuerzas estructurales que promueven la migración desde los países en desarrollo; b) una caracterización de las fuerzas que atraen a los migrantes hacia las naciones desarrolladas; c) tomar en consideración las motivaciones, objetivos y aspiraciones de quienes responden a estas fuerzas estructurales; y d) considerar las estructuras sociales, económicas y culturales que surgen para conectar las áreas de origen y destino de la migración. Además sostienen que hay una falta de análisis del papel del Estado en la promoción, iniciación, control o prevención de la migración internacional.

En este documento se ha manifestado la complejidad de la relación entre migración y pobreza, reflexionando especialmente si la pobreza es causa de migración, aunque es posible pensar a la inversa: si la migración causa pobreza. En la relación migración-pobreza intervienen diversos fenómenos que han escapado del análisis que aquí se presenta, entre ellos se encuentran: que la migración puede verse como un sistema que vincula orígenes y destinos en el que fluyen no sólo personas, sino también dinero y bienes; la incorporación de nuevos destinos, el complejo sistema de circulación de personas que no se pueden circunscribir al origen-destino, las diferencias de género, el impacto en las comunidades de origen y en los lugares de destino, entre otros, que hacen del fenómeno migratorio un objeto de análisis multidimensional.

Migración rural-urbana y redes sociales. El caso de la Sierra Norte de Oaxaca

Donato Ramos Pioquinto*

El presente trabajo aborda la migración rural-urbana más allá de su vinculación con la modernización y el capitalismo, y enfatiza su relación con la identidad, basada en las redes sociales. Particularmente, las organizaciones de los migrantes de la Sierra Norte de Oaxaca en las ciudades, en donde las redes sociales intervienen en los costos de la migración y mitigan las penalidades que los campesino-indígenas sufren al trasladarse a las ciudades (desde la decisión para emigrar, el viaje, la adaptación al nuevo lugar, ubicación en el trabajo, hasta la participación en las organizaciones para mantener el vínculo con la tierra natal).

Algunas reflexiones iniciales

El siglo XXI y el tercer milenio inician con una humanidad que ha entrado desde hace varias generaciones en un proceso de grandes y profundos cambios en todos los aspectos y dimensiones, en donde la migración se ha vuelto cada vez más extensiva e intensiva, modificando con mayor contundencia los procesos económicos, políticos y socioculturales en los lugares de origen y de destino. Esta realidad multifacética y globalizada es cada vez más preocupante para los gobiernos (federal y estatales) en términos de conservación y legitimación del po-

der, y más dramática para la población migrante y sus familiares en términos de sobrevivencia. Asimismo, se ha convertido en un desafío mayor para los estudiosos y diseñadores de los planes y programas para su atención¹.

La complejidad del fenómeno migratorio, en sus causas, características y efectos, se agudiza cada vez más en función de la dirección que sigue, el área en que se produce, la distancia que abarca, la época en que se origina, el tiempo que dura y las características sociodemográficas de los migrantes, entre otros, lo que ha suscitado

¹ En este rubro, existe una gran diferencia entre los que se preocupan realmente por atender los problemas de los migrantes y los que responden a otros intereses. Los primeros operan con desventajas y son menos visibles, mientras que los segundos lucran y son los que abundan.

una serie de controversias teórico-metodológicas para su conceptualización, análisis y explicación, así como para su adecuada atención, en el marco de las condiciones económicas, políticas y socioculturales en situaciones concretas.

Entre los teóricos en esta materia, aun cuando hay una trayectoria de varias generaciones, todavía existen marcadas imprecisiones conceptuales y grandes distancias entre los enfoques, desde centrarse en aspectos particulares de los migrantes hasta abordar el problema en amplios contextos sociales.

Cabe recalcar que la producción y aplicación de las teorías, así como de la ciencia en general, corresponden a una fase del desarrollo histórico de la humanidad y, por ello, responden a determinados intereses económicos y

* Profesor-Investigador del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la UABJO.

sociopolíticos. Particularmente, los aportes sobre la migración han sido aprovechados para fines académicos, políticos y empresariales, y poco o nada han sido utilizados para solucionar los problemas reales de los migrantes².

Los diversos modelos de análisis que se han planteado para los estudios sobre el tema de la migración, desde los que se produjeron en la segunda mitad del siglo XX hasta los más recientes, reflejan diferentes objetivos, enfoques e intereses de investigación por disciplina, sobresaliendo los siguientes: la antropología que centra su interés en las estrategias de sobrevivencia de los individuos; la demografía que la utiliza como variable de distribución territorial; la ecología que la aborda a partir del impacto ambiental, sobre todo de la relación entre la población y la disponibilidad de los recursos naturales; la economía que la considera como un asunto de equilibrio y desequilibrio de mercados de trabajo; la sociología que pone énfasis en los cambios conductuales y de comportamiento social; y la política que, escudada en lo jurídico y centrada en intereses electorales, la presenta como un asunto de ciudadanía, de legislación, de derechos y obligaciones, entre otros.

En términos generales, los estudios sobre el tema de la migración suelen centrarse en el nivel macro (migración internacional, transnacionalismo, políticas bilaterales, reformas migratorias y otros aspectos relacionados con la globalización), soslayando la problemática estructural de la población vulnerable por el sistema capitalista. En las investigaciones actuales impera la tendencia de aplicar las “teorías dominantes” o “macro-teorías”, incluyendo las “macro-estadísticas”, en el análisis del fenómeno, con énfasis en la migración internacional y en los aspectos negativos de la migración.

La migración en sí misma no es un proceso positivo ni negativo, pero en el plano de su practicidad supone cambios en diversos aspectos y dimensiones que se valoran desde distintos ángulos, tanto por los estudiosos como por la población involucrada, mismos que deben ser retomados para alcanzar una visión más integral de sus logros y fracasos. “Su complejidad y naturaleza multifacética requieren una teoría sofisticada que incorpore varias perspectivas, niveles y supuestos”³, retomando el significado e implica-

ciones que tiene el fenómeno para los propios migrantes, sobre todo en la lógica de los indígenas.

Dentro del contexto anterior, se propone trabajar una línea hipotética a partir de que los indígenas son grupos sociales de sobrevivencia y de convivencia. Económicamente no persiguen la ganancia en los términos del capitalismo, por ende su organización sociocultural es también de sobrevivencia con hondas raíces históricas. De ahí que los análisis, explicaciones y propuestas de su realidad no encajen en los estudios macros que plantean cambiar esa lógica peculiar por otra ajena (impuesta). Tratar de resolver el problema de los indígenas con planteamientos no indígenas es llevarlos a la usanza de intereses ajenos, y esto es lo que se ha hecho con ellos a lo largo de la historia. Para atender esta problemática es necesario hacerlo desde adentro, con los indígenas y para los indígenas, como lo saben hacer ellos para su sobrevivencia y resistencia ante el proceso de exterminio de que han sido víctimas.

Ante esta situación, el presente trabajo pretende contribuir a la generación de elementos que propicien nuevas reflexiones teórico-metodológicas, a partir de las experiencias de los grupos sociales que han encontrado en la migración los mecanismos y estrategias que les permiten sobrevivir, reproducirse y transformar su realidad, revalorando sus patrones socioculturales ante el embate de las políticas globalizadoras. Es decir, abordar la migración más allá de las generalidades sobre su vinculación con la modernización y el capitalismo, y patentizar su estrecha relación con la identidad, basada en las redes sociales⁴.

Específicamente, se aborda el caso de los campesinos indígenas de la Sierra Norte de Oaxaca, con énfasis en las organizaciones formales que han establecido sus migrantes en las ciudades de destino, destacando el significado y las implicaciones que el fenómeno tiene para ellos y para sus familiares y comunidades de origen, ya que las redes sociales de solidaridad se producen en el individuo, la familia y la comunidad desde antes de emigrar y se trasladan al lugar de destino para la reproducción social basada en la sobrevivencia, en la lógica de aportar (esfuerzo, dinero, tiempo y trabajo) al servicio de la comunidad. Con ello, se busca fundamentar que las redes sociales indígenas, como estrategias de sobrevivencia, pueden llegar a construirse en

² A lo largo de la historia, los migrantes han sido ocupados para resolver problemas socioeconómicos de una sociedad dominante que los subyuga y los margina, y expuestos a la usanza de vivales (oficiales o populares) que se dicen llamar asesores, líderes o luchadores sociales.

³ Douglas S. Massey, et al., “Teorías sobre la Migración Internacional: Una Reseña y una Evaluación” en *Trabajo*, año 2, núm. 3, UAMX-UNAM-Plaza y Valdés Editores, México, Enero-junio de 2000, p. 6.

⁴ En el contexto de las múltiples connotaciones de los conceptos, se puede partir de que existen redes sociales positivas y negativas. Entre las primeras se ubican las redes migratorias de sobrevivencia y entre las segundas las lucrativas, las mafiosas y las de tráfico de migrantes, entre otras.

paradigma teórico para explicar en buena medida la complejidad migratoria.

Contexto general

Dentro del proceso globalizador, México participa con grandes desventajas socioeconómicas para responder, a costa de la población vulnerada por el sistema capitalista, a las exigencias de la competencia a nivel mundial, a la par con las grandes potencias⁵. Esto ha hecho de la migración un proceso cada vez más generalizado y complejo, un fuerte desplazamiento de la población de las áreas de agricultura de sobrevivencia (con alto grado de marginación) hacia las zonas de agricultura empresarial, y hacia los centros industriales, dentro y fuera del país.

Entre los estados de la República Mexicana que tienen mayor número de emigrantes se encuentra Oaxaca, con una amplia masa de trabajadores rurales que se desplazan a otros espacios regionales, nacionales e internacionales en busca de la sobrevivencia familiar, debido a que la poca diversificación y potencialidad de las economías regionales han sido incapaces de generar alternativas suficientes de empleo para la población rural en particular (aproximadamente el 75% de la población estatal habita en el medio rural), para la que tampoco ha existido apoyo gubernamental que supere esta problemática, porque la lógica de la expansión capitalista nunca ha sido combatir la pobreza y la marginación, sino por el contrario canalizarlas hacia fines lucrativos.

Por sus características geoeconómicas, político-administrativas y socioculturales, Oaxaca ha sido relegado de los procesos de desarrollo nacionales a lo largo de la historia y, en consecuencia, ha sufrido las múltiples manifestaciones del impacto de la sociedad dominante, cuyas consecuencias recaen con mayor contundencia en la población campesino-indígena: una desventaja económica y una subestimación sociocultural que inevitablemente agudizan el proceso migratorio.

En materia de migración, Oaxaca ha sido espacio propicio para todo tipo de movimientos en todos sus grados y características. Dentro de esta diversidad migratoria, podemos distinguir dos grandes procesos: uno de carácter rural-rural que parte de la región Mixteca y en menor grado de los Valles Centrales hacia los campos agrícolas de

⁵ Los modelos económicos se diseñan a partir de las necesidades e intereses de los países más desarrollados (las potencias), cuya aplicación en los subdesarrollados y dependientes aparece como la oportunidad o ayuda indispensable para el desarrollo, ocultando a toda costa la realidad de sus efectos negativos para la mayoría de la población.

Sinaloa y Baja California y que se extiende hacia los Estados Unidos de Norteamérica (California, Oregon y Washington) —incluso hay casos de migrantes mixtecos que han continuado la ruta hasta Canadá. Este fenómeno, conocido como de “Jornaleros agrícolas”, se caracteriza generalmente por ser temporal o estacional, y porque los migrantes, por su bajo nivel sociocultural, sufren con mayor intensidad las penalidades que de esto emanan.

La otra corriente migratoria es de índole rural-urbana y definitiva, que tiene su origen principalmente en la Sierra Norte y se dirige hacia la ciudad de Oaxaca, el valle de México y Los Ángeles, California, EU, proceso al que se ha incorporado un número cada vez mayor de migrantes de los Valles Centrales. En este proceso, los migrantes poseen mayores grados de escolaridad, incluso en sus filas hay numerosos profesionistas en distintas disciplinas, lo que les permite mayor acceso a la estructura ocupacional en las ciudades, incidiendo esto en el avance económico y sociocultural que han experimentado en las instancias individual, familiar y comunitaria, constituyendo un capital social que a través del tiempo han acumulado los pobladores y migrantes.

El acceso a otros valores materiales, socioculturales, estéticos y de personalidad, incluyendo los nuevos conocimientos, perspectivas y relaciones, les ha permitido mejorar de alguna manera sus condiciones de vida y de desarrollo comunitario; para ellos la migración ha significado prosperidad y realización. Estos migrantes, sobre todo los serranos, se han distinguido por construir sus casas en las comunidades de origen y tener casas propias en las ciudades de destino⁶.

El impacto de la migración en sus múltiples manifestaciones es importante para la transformación socioeconómica y cultural de las comunidades expulsoras de población, impacto que no se produce con la misma intensidad ni con las mismas características en todos los casos. En el aspecto económico, por ejemplo, los efectos de la migración temporal, rural-rural, suelen ser mínimos: los ingresos producidos se ocupan en gastos básicos de la unidad familiar con un grado de derroche (sobre todo en bebidas alcohólicas) y, excepcionalmente, se logra algún excedente para la construcción o mejoramiento de las viviendas y/o compra de animales.

⁶ Los que llegaron a Los Ángeles, Ca., EU en los años sesenta y setenta del siglo XX, empezaron a comprar casas en los ochenta, es decir, después de muchos años de haber migrado. Actualmente, hay quienes tienen más de una casa en Estados Unidos, y quienes tienen casas en Los Ángeles, Ca., en el valle de México, en la ciudad de Oaxaca, y en la comunidad de origen.

En cambio, los migrantes definitivos, concentrados en los centros urbanos, han creado transformaciones más contundentes. Con las aportaciones a la economía familiar han mejorado visiblemente sus condiciones de vida (principalmente en alimentación, vestido, vivienda y educación), y en muchos casos con excedentes para la compra de bienes de consumo duradero y suntuarios, llegando al “derroche” en una considerable proporción de sus ingresos (bebidas alcohólicas y cosméticos)⁷. A nivel colectivo, aportan para solventar gastos de fiestas religiosas y para la realización de obras de infraestructura y otras actividades de desarrollo comunitario, a través de las organizaciones formales que sostienen en los diversos lugares de destino.

Para los migrantes indígenas, el vivir lejos de sus comunidades no implica desarraigo o renuncia cultural, pero sí una recomposición de su identidad, ya que no es lo mismo ser indígena en el medio rural que en las ciudades. Desprovistos del entorno en donde han construido su historia y su cosmovisión, los migrantes en las ciudades se someten a un proceso de segregación y discriminación que los absorbe y los acultura, en donde se ven obligados a rescatar y extender sus redes sociales en distintos contextos para conservar lo propio. Este es el caso de los campesino-indígenas de la Sierra Norte de Oaxaca.

De los 30 distritos político-administrativos que integran el estado de Oaxaca, los de Ixtlán, Villa Alta y Mixe conforman la región de la Sierra Norte, con una superficie de 9,347.96 kilómetros cuadrados, que representa el 9.8% del territorio oaxaqueño. Esta región se ubica al norte y noreste de la capital del estado en la cuenca alta del Papaloapan, prolongación de la Sierra Madre del Sur, la cual presenta un relieve escabroso con altitudes que fluctúan entre los 300 y 3,300 metros sobre el nivel del mar, y una variedad climática que propicia la diversidad de flora y fauna regional.

La población que tradicionalmente ha ocupado este espacio regional es mayoritariamente campesino-indígena (zapotecos, mixes y chinantecos); la población mestiza y ladina que se localiza en las cabeceras distritales y en algunas municipales es minoritaria⁸. Para el año 2000, la Sierra Norte contaba con un total de 170,861 habitantes (5% de

⁷ Lo que en la lógica capitalista es derroche, en la lógica indígena es disfrute, muestra de prosperidad, de “desquitarse con la pobreza”.

⁸ El término ladino originalmente se utilizó como sinónimo de mestizo, pero a través del tiempo su connotación se ha ampliado y actualmente se aplica para el indígena que ha abandonado su cultura original, adoptando una serie de valores y conceptos totalmente ajenos. En otros términos, ladino es el indígena renegado.

la población estatal), agrupados en 68 municipios (Ixtlán con 25, Villa Alta con 26 y Mixe con 17).

En general, la actividad básica de todas las comunidades serranas sigue siendo de sobrevivencia, basada en la agricultura de temporal y de autoconsumo familiar, complementada con trabajos artesanales, cría de animales domésticos y el intercambio comercial en pequeña escala, lo que no logra cubrir satisfactoriamente las necesidades básicas de los habitantes, quienes se incorporan cada vez más a la emigración para sobrevivir como miembros de su comunidad.

Por otro lado, estos campesino-indígenas se rigen por una organización social basada en el *Sistema de cargos* gratuitos y obligatorios, como factor de reproducción de los patrones de vida comunitaria, en el cual se interrelacionan funciones políticas, cívicas y religiosas. En esta organización se configura un proceso de continuidad y cambio que se manifiesta, por un lado, en el afán de conservar y reproducir los patrones de vida autóctonos y, por otro, en la tendencia de reajustarlos o reorientarlos ante los límites impuestos desde el exterior por la sociedad dominante, así como de los cambios generados por la migración rural-urbana particularmente.

El fenómeno migratorio ha existido desde siempre en la Sierra Norte de Oaxaca. Sin embargo, es a partir de la década de los cuarenta del siglo XX cuando empieza a adquirir importancia para la sobrevivencia familiar y comunitaria de los serranos. Los jefes de familia exploran más allá del contexto regional y se dirigen paulatinamente hacia otros lugares al interior del país, así como a los Estados Unidos de Norteamérica, a través del Programa de Contratación de Trabajadores Mexicanos desde 1942. Pero, más aún en los años sesentas, es cuando adquieren mayores dimensiones, como migración rural-urbana y de carácter definitivo.

Paralelamente al término del Programa Bracero el 31 de diciembre de 1964 y a la crisis del agro mexicano, la migración se agudizó en esta región. Además de los jefes de familia, empezaron a emigrar por tiempo indefinido jóvenes y adolescentes, tanto hombres como mujeres, quienes buscaban no solamente recursos económicos, sino también elementos socioculturales urbanos (lengua española, vestido y calzado urbanos, mayores niveles de estudio y otros). Por consiguiente, los focos de atracción fueron: la ciudad de Oaxaca, el Distrito Federal y Los Ángeles, California, EU, como indocumentados. En esta fase, la modernización, propia de la economía de mercado, aparece como un determinante factor de atracción de las poblaciones

campesino-indígenas de la Sierra Norte de Oaxaca particularmente⁹.

Como consecuencia de este proceso, durante la década de los setenta empiezan a ser palpables los cambios en el vestido y en la construcción de casas, y aparecen las primeras generaciones de profesionistas serranos, generalmente maestros rurales, como agentes de cambio. Esto incentiva aún más la emigración, misma que a partir de los años ochenta hasta la actualidad se dirige preferentemente hacia la ciudad de Los Ángeles, California, a sumarse a la expansión capitalista, sin adoptar la conciencia de su lógica, sino manteniéndose en la de sobrevivencia y progreso.

Bajo estas circunstancias, la emigración rural-urbana por tiempo indefinido como estrategia de reproducción social ha generado profundas transformaciones económicas y socioculturales en las comunidades serranas, tanto en la instancia familiar como en la comunitaria, porque, además de ser una alternativa de sobrevivencia individual y familiar, cumple una función de compensación para las comunidades a través de sus organizaciones formales urbanas¹⁰.

Las organizaciones urbanas de migrantes indígenas

A diferencia de los migrantes mestizos y ladinos que generalmente buscan satisfactores económicos en la instancia individual o familiar, los indígenas además de buscar mejoras económicas tienden a conservar, defender y reproducir sus patrones culturales que los liga a sus comunidades de origen, en donde juegan un papel determinante las organizaciones que forman en las ciudades de residencia, como estrategias de reproducción social y símbolos de identidad.

La formación y desarrollo de las organizaciones de migrantes es un proceso en el cual los participantes habitan en un espacio geográfico determinado; se caracterizan entre sí en un sentido funcional; integran un complejo de relaciones económicas, sociopolíticas y culturales; y crean redes de comunicación y apoyo mutuo para alcanzar sus objetivos.

⁹ Este tipo de migración se produce principalmente en las áreas centro y sur del distrito de Villa Alta, y se ha extendido a las comunidades de Xtlán, y en menor medida a las zonas altas del distrito Mixe.

¹⁰ A raíz de estas organizaciones, en los lugares de origen se ha desarrollado un proceso de modernización desde dentro: pobladores y migrantes comparten sus esfuerzos mediante acuerdos comunitarios para atender las necesidades de sus comunidades, principalmente con obras de infraestructura y servicios públicos.

Las organizaciones de migrantes, aun cuando comparten determinadas características generales y puntos de correspondencia comunes, no son organizaciones uniformes en su integración particular: cada una presenta peculiaridades que la hacen ser distinta de otras. Sin embargo, en atención a nuestra hipótesis de trabajo es posible definir las en dos grandes grupos: las *indígenas* o *de sobrevivencia*, que se constituyen por y para la conservación de la identidad y participación de los migrantes en relación con su respectiva comunidad de origen, y que nacen desde el interior, y las *no indígenas* o *lucrativas*, que se construyen desde el exterior con lógica capitalista, siendo más extensivas y con presencia en ámbitos sociopolíticos oficiales.

Por otro lado, las organizaciones de sobrevivencia mantienen una mayor cohesión social y relaciones de identidad por la participación general de sus integrantes, mientras que las lucrativas son más endebles por operar con representantes que no logran cubrir las expectativas de sus representados, y en muchos casos entran en conflicto que culmina en el resquebrajamiento de las organizaciones¹¹.

En el caso de la Sierra Norte de Oaxaca, las organizaciones de migrantes desde sus orígenes han sido de sobrevivencia y por comunidad, que sólo se vinculan convencionalmente con otras similares de la misma región para mantener su identidad sociocultural, pero no desarrollan proyectos conjuntos de mayor cobertura, como lo hacen las lucrativas que establecen relaciones cada vez más extensas con el exterior y tienden más hacia la adquisición de elementos políticos y socioculturales urbanos. Estas organizaciones no indígenas centran sus actividades socioeconómicas y políticas en las gestiones ante las instituciones oficiales y otros organismos nacionales e internacionales, realizando marchas, mítines, denuncias y otros eventos sociopolíticos para lograr sus demandas¹².

Dentro de este contexto, las organizaciones de migrantes han sido tomadas en cuenta y estudiadas según su importancia para las políticas públicas gubernamentales (principalmente las "bilaterales"), y muy marginalmente para una atención real a los problemas de la población involucrada. Por eso, el interés nuestro en esta ocasión se centra en las organizaciones indígenas, en donde los valores étnicos han logrado superar una gama de dificultades y cruzar fronteras, manteniendo la relación y los compromisos socio-

¹¹ En determinados contextos, los líderes llegan a usar estas organizaciones no indígenas como trampolín para fines políticos.

¹² Véase Jorge Hernández Díaz, *Reclamos de la identidad: la formación de las organizaciones indígenas en Oaxaca*, México, UABJO, 2001, pp. 245-581.

culturales con la comunidad de origen, que en última instancia es ésta la unidad de adscripción y referencia étnica de los migrantes indígenas.

Los migrantes indígenas en las ciudades, por los distintos grados de discriminación que sufren (en la vía pública, en los medios de transporte, en los centros de trabajo y en las escuelas), sienten la necesidad y buscan las condiciones para crear los espacios en donde se puedan desenvolver según su cultura. Esto y el arraigo al territorio, al entorno regional, cultural y político, así como los estados emocionales entre familiares y amigos de una misma comunidad, hacen que estos migrantes trasladen en la medida de lo posible su forma de vida original a las ciudades, que en situaciones concretas llegan a culminarse en organizaciones formales. Estas redes sociales sirven de puente entre las comunidades de origen y los centros urbanos dentro y fuera del país, entre la tradición y la modernización, entre las comunidades de sobrevivencia y la sociedad de mercado.

Las organizaciones de los migrantes se forman cuando ya existe un número determinado de personas de una misma comunidad con tradición organizativa residiendo en otro espacio; cuando los migrantes desbordan el contexto regional y se enfrentan a elementos socioculturales ajenos; cuando la migración se vuelve definitiva o estable y cuando adopta la modalidad rural-urbana, dejando de practicar las actividades propias de su lugar de origen. Con estas características se han detectado 62 organizaciones de la Sierra Norte de Oaxaca, 13 (21%) en la ciudad de Oaxaca, 21 (34%) en el valle de México y 28 (45%) en la ciudad de Los Ángeles, Ca., EU¹³.

Cada una de estas organizaciones desempeña determinadas funciones según su sede, tamaño y características de sus integrantes. La ciudad de Oaxaca, lugar cercano en donde confluyen las diversas lenguas indígenas, indumentarias y otras manifestaciones culturales que diluyen de alguna manera la discriminación a la que se está expuesto al desplazarse de un medio indígena a los centros urbanos; las organizaciones que funcionan en esta ciudad son las más pequeñas y se distinguen por su función gestora y asesorías técnicas y profesionales; esto es posible gracias a que a esta ciudad se ha reincorporado un elevado número de profesionistas serranos, independientemente de dónde se hayan formado, así como los que se habían integrado en alguna dependencia de gobierno en el Distrito Federal se

¹³ Estas 62 organizaciones indígenas se fundaron entre 1969 y 1989, período en que se desintegraron otras por conflictos emanados de la distorsión de sus objetivos hacia fines lucrativos., 2 en la ciudad de Oaxaca, 5 en el Distrito Federal y 2 en Los Ángeles, Ca., EU.

han trasladado con sus plazas a esta sede, como es el caso de los empleados de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El valle de México, ciudad lejana en donde se habla predominantemente el español y se resalta el vestido y demás valores culturales mestizos, por lo que la discriminación hacia los indígenas es sumamente elevada. En este lugar operan las organizaciones más antiguas y sus funciones siguen siendo la aportación económica y gestiones para servicios públicos a la comunidad, así como la participación de sus integrantes en el *Sistema de cargos* que rige en sus comunidades de origen, destacando el papel de los jubilados.

Los Ángeles, Ca., ciudad muy lejana en donde la lengua oficial es el inglés y, en consecuencia, los valores culturales son totalmente exóticos, por lo que los migrantes sufren la discriminación con mayor intensidad, como mexicanos por los gringos y migrantes de otras nacionalidades, y como campesino-indígenas o “oaxacos” por los compatriotas mestizos y ladinos. En este territorio extranjero se encuentran las organizaciones más grandes, y destacan por las elevadas cantidades de remesas que aportan a sus comunidades de origen¹⁴, en donde sus miembros también participan en el *Sistema de cargos*.

Las organizaciones de los migrantes indígenas en las ciudades implican previamente la consolidación de una red informal de relaciones sociales entre familiares, amigos y paisanos que abarca desde el traslado (pasajes y/o compañía), hospedaje y alimentación hasta la ubicación de los nuevos migrantes en la estructura ocupacional. Esta urdimbre de relaciones de solidaridad comunitaria se consolida durante varios años o décadas antes de formalizarse en alguna asociación.

Las organizaciones de migrantes indígenas de San Bartolomé Zoogocho¹⁵

Desde la década de los años treinta del siglo XX ya empezaba a ser significativa la migración de los indígenas de

¹⁴ Al finalizar el año 2005, de las 28 organizaciones en Los Ángeles, Ca., EU, 7 de ellas (25%) tenían un fondo reservado de varios miles de dólares para cualquier contingencia.

¹⁵ San Bartolomé Zoogocho, pueblo de migrantes ubicado en el distrito de Villa Alta a 120 kilómetros al noreste de la ciudad de Oaxaca, es centro de un conjunto de 15 comunidades con las que comparte características geoeconómicas y socioculturales similares y sede de uno de los mercados semanales más significativos de la región. Asimismo, se ha distinguido por ser lugar de concentración de diversas instituciones oficiales que extienden sus servicios a las comunidades circunvecinas y a otros contextos más amplios.

la Sierra Norte de Oaxaca a la ciudad de México, y es hasta 1951 cuando se establece la primera organización formal serrana en dicha ciudad, la *Unión Fraternal Zoogochense* (UFZ), con el objetivo principal de agrupar a los migrantes de la comunidad de Zoogocho y coadyuvar económicamente al progreso y desarrollo de su comunidad de origen. El surgimiento de esta organización se debió fundamentalmente a la necesidad de reencontrarse, ayudarse mutuamente y, en un segundo momento, reflexionar sobre los problemas del pueblo natal hasta llegar a plantear alternativas de apoyo.

Con la fundación de esta primera organización, empieza un proceso constante de apoyo para las obras materiales emprendidas en la comunidad de origen. Este apoyo, en un primer momento, consistió en aportaciones económicas individuales que anualmente se enviaban a la H. Autoridad Municipal, y paulatinamente se asumió la función de gestoría para la adquisición de servicios públicos y asistenciales para la comunidad. Asimismo, en el seno de la UFZ, las actividades iban aumentando y diversificándose cada vez más con la realización de eventos socioculturales para reafirmar y fortalecer la identidad zoogochense con la participación de hombres, mujeres y niños en la reproducción de su cultura indígena en el Distrito Federal.

A partir de lo anterior, y con las mismas características, por un lado, migrantes de otras comunidades serranas crean sus organizaciones comunitarias en la ciudad de México y, por otro, los zoogochenses radicados en otros espacios siguen el mismo ejemplo. De esta forma, tenemos que en 1969 se funda la *Unión Social Zoogochense* (USZ) en la ciudad de Los Ángeles, California, EU, y en 1974 el *Frente Unificador Zoogochense "José Jacinto Santiago"* (FUZ) en la ciudad de Oaxaca. Actualmente estas tres organizaciones, pioneras en sus respectivos lugares de operación, siguen funcionando.

En cuanto a sus funciones internas, destaca la de apoyar a los nuevos migrantes a integrarse a su nuevo lugar de residencia. Pasar de un medio rural a un medio urbano implica un desequilibrio económico, sociocultural y emocional que requiere no sólo de brindarles alimentación y hospedaje o conseguirles trabajo, sino también transmitirles las experiencias para poderse desenvolver, preservando y replanteando su cultura original en las ciudades.

Las manifestaciones de unidad y solidaridad entre los agremiados se hacen presentes tanto en situaciones de desgracia o sucesos fúnebres, como en las asambleas, las actividades colectivas (*tequio*), los torneos de basquetbol, las bandas filarmónicas y las fiestas tradicionales que se

amenizan con danzas, bailables, pastorelas, peregrinaciones, bailes y consumo de bebidas y alimentos propios de su origen. De esta forma, niños y adultos de ambos sexos construyen la cohesión social, en donde la identidad indígena se recrea y se fortalece cada vez más.

Los diversos eventos, además de ser elementos de convivencia y reproducción cultural, funcionan como fuentes de financiamiento para las organizaciones, en virtud de que las cooperaciones individuales y familiares que se recaudan anualmente son para apoyar las obras de infraestructura y servicios que se construyen en las comunidades de origen. En este sentido, las evidencias materiales y socioculturales tanto en sus comunidades como en las ciudades indican que las organizaciones de migrantes están logrando los objetivos para los que fueron creadas.

Cada organización está integrada por una Mesa Directiva (presidente, secretario, tesorero y vocales) que funciona según la normatividad correspondiente, siendo la asamblea general su máxima autoridad. Los directivos se eligen democráticamente para ejercer en forma gratuita y obligatoria sus funciones durante un año, como una réplica del *Sistema de cargos* que rige en las comunidades serranas, con una normatividad propia basada en derechos y obligaciones comunitarios, que en muchos casos no coinciden con el derecho positivo.

Dentro de la estructura anterior, las diversas funciones se presentan gradualmente como una oportunidad y/o deber para todos, garantizando las mismas posibilidades de participación y reconocimiento, según edad y sexo de los migrantes. Hay una amplia participación de niños y niñas (principalmente en las danzas) y de mujeres tanto en las asambleas y fiestas como en los puestos directivos. El hecho de que las mujeres se incorporen al trabajo remunerado y adquieran los valores socioculturales urbanos en los lugares de residencia, les da mayor participación en la vida social y en los roles de poder en las familias. Pero al retornar a sus comunidades de salida vuelven a las normas originales, en donde el *Sistema de cargos*, por ejemplo, contempla sólo la participación de los hombres.

Esta cohesión social interna tiene como principal fuente de financiamiento las aportaciones personales o familiares de sus integrantes, reproduciendo de esta forma la mentalidad indígena de servir a la comunidad sin aspirar a ganancia o beneficio alguno, lo que les permite seguir funcionando como organización relativamente autónoma con respecto al sistema económico, sociocultural y político en el que están inmersos. Este carácter de autosostenidas o autoalimentadas de las organizaciones de migrantes, mantiene vi-

vas las redes sociales independientemente de las adversidades políticas o socioeconómicas, tanto en los lugares de destino como en los de origen. He aquí una de las razones de que la migración indígena internacional continúa a pesar de las medidas antiinmigratorias impuestas por los gobiernos estadounidenses; éstas han servido para otros fines.

Debe destacarse que las organizaciones zoogochenses fueron creadas por personas con amplia experiencia comunitaria, personas que habían desempeñado diversos cargos en la comunidad de origen, siendo conocedoras de sus costumbres, tradiciones, fortalezas y debilidades, por lo que definieron desde un principio sus objetivos en forma clara y precisa, así como los derechos y obligaciones de sus integrantes, quienes cuidan celosamente que las actividades y utilidades sean asignadas según los propósitos de cada organización, evitando las situaciones que puedan poner en peligro su funcionamiento.

Estas organizaciones siguen operando, la mayoría de sus integrantes es Población Económicamente Activa, y la incorporación de nuevos migrantes en sus filas garantizan su continuidad. Sin embargo, los hijos de estos migrantes generalmente sólo se incorporan a las organizaciones cuando son niños y motivados por sus padres, pero al llegar a la adolescencia o juventud, por la influencia del medio social que los subyuga y margina, muchos se retractan y ya no comparten sus objetivos; incluso algunos llegan a negar la relación con el lugar de nacimiento de sus padres, lo que implica una fuerte crisis de identidad para ellos.

La problemática anterior se presenta con mayor intensidad para los que nacieron en Los Ángeles, Ca. (ciudad con grandes problemas de pandillerismo, violencia, alcoholismo y drogadicción), quienes ya no se identifican con la comunidad de sus padres, pero tampoco pueden integrarse satisfactoriamente a la sociedad estadounidense, por lo que tienden a incorporarse al pandillerismo como una identidad alternativa, al no contar con instancias más incluyentes que favorezcan la conformación de identidades más amplias y más abiertas en donde puedan tener cabida. Sin duda, los jóvenes (en muchos casos niños) luchan por una identidad y una ciudadanía cultural, con manifestaciones de impugnación y resistencia¹⁶.

En general, la cultura de los hijos de los migrantes asume los valores de mercado (estilos de vida y modelos de consumo) como garantía de éxito, y los tradicionales como

de estancamiento, ya que ellos se han cultivado por fuera de la lógica indígena de sobrevivencia. Aunado a esto, las organizaciones de migrantes zoogochenses a lo largo de su historia han librado diversos obstáculos para seguir persistiendo: diversidad de ideas y participación diferenciada entre sus agremiados, situaciones de incompreensión y desacuerdo con la comunidad de origen e impacto de relaciones socioeconómicas y políticas externas, factores que se exacerbaban cada vez más y que, en el peor de los casos, pueden conducir a su resquebrajamiento total¹⁷. Ante este proceso de vulnerabilidad, es apremiante el replanteamiento de las estrategias y objetivos de cada una de las organizaciones, acorde con el contexto sociohistórico en que se ubican.

Reflexiones finales

La complejidad étnica como consecuencia de la migración rural-urbana presenta un alto grado de dificultad para su explicación, lo que hace necesaria la selección de un paradigma que nos permita incluir esta dimensión del complejo proceso migratorio. Para este tipo de análisis, se propone ahondar en el enfoque de las redes sociales.

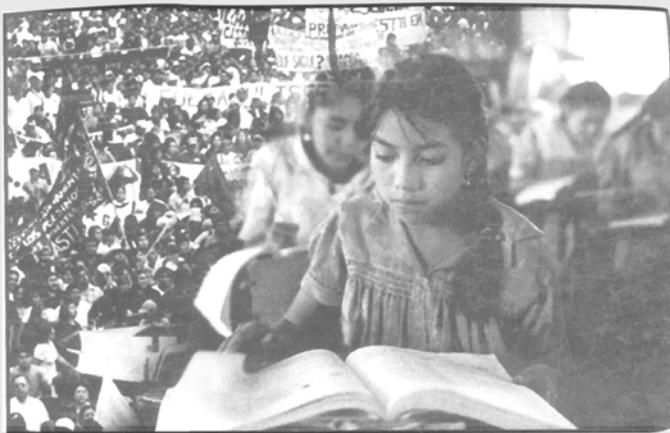
Las redes migratorias, basadas entre familiares y paisanos, encierran un conjunto de elementos que mitigan los costos y las penalidades que los migrantes campesino-indígenas sufren al trasladarse a las ciudades. El alto grado de solidaridad entre ellos se produce desde la decisión para emigrar, el viaje (acompañamiento y/o apoyo económico, incluyendo el "coyotaje"), el alojamiento, el acceso a la estructura laboral, la adaptación al nuevo lugar de residencia, hasta la participación en las organizaciones para conservar y fortalecer el vínculo entre los lugares de destino con los de origen. En esta lógica, las redes migratorias tienen una función social (familiar y comunitaria) que conserva y defiende la identidad indígena (individual, étnica y nacional) en el contexto de la sociedad urbana y de mercado.

Las organizaciones de migrantes abordadas en este trabajo son muestras fehacientes de que los sujetos sociales, los indígenas en las ciudades, reconstruyen su historia más allá de su territorio original, autoidentificándose como grupo o miembros de una comunidad determinada, asumiendo el compromiso de coadyuvar para su desarrollo ante el embate de la globalización. Su lógica no es privilegiar la mo-

¹⁶Véase Mariángela Rodríguez, *Mito, identidad y rito*, México, CIESAS, 1998, pp. 233-234.

¹⁷ Los problemas internos son manejables y superables entre los pobladores y migrantes. En cambio, los externos son impuestos y se resuelven en función de la lógica de la sociedad dominante.

EDUCACIÓN, SINDICALISMO Y GOBERNABILIDAD EN OAXACA



Coordinador: Joel Vicente Cortés

Isidoro Yescas Martínez
Samael Hernández Ruiz
Víctor Raúl Martínez Vásquez
Carlos Sorroza Polo

Porfirio Santibáñez Orozco
Olga J. Montes García
Gloria Zafra

dernización, sino acceder a ella (aprehendiéndola) para aplicar sus elementos en la construcción y reconstrucción de su comunidad original.

Por otro lado, en su aspecto microsociológico, la migración es un factor que contribuye a generar condiciones de sobrevivencia entre la población (envío de dinero en el ámbito familiar y comunitario, así como la reproducción de los patrones culturales en pro de la identidad), y en algunos casos constituye un potencial para proyectos productivos y programas de desarrollo social en las áreas de expulsión

que en los últimos años ya se empiezan a desarrollar, pero con lógica de mercado. Para esto, es necesario definir por parte del gobierno una política integral de población y desarrollo que parta de las comunidades y sus migrantes, como actores principales de la política social, con mecanismos que eviten realmente la sobreexplotación y la corrupción. Así, y sólo así, se podrá elevar el nivel de las potencialidades de desarrollo con estrategias específicas que reduzcan o reorienten la migración hacia mejores condiciones.

En otros términos, se requiere de un cambio radical en los planes de desarrollo rural nacional que involucre plenamente a las comunidades campesino-indígenas en todas las etapas del proceso, y que adjudique inversiones y recursos de desarrollo a las regiones según sus características y necesidades, ya que son las condiciones de pobreza, explotación y marginación que reinan en el país los detonantes de la emigración.

En el plano internacional, mientras siga habiendo emigración masiva a los EU, es imperativo que los gobiernos estatal y federal se dejen de paliativos "migrantistas", con discursos que promueven imágenes idealizadas, y establezcan una política coherente y dinámica de apoyo real en materia legal, económica, social y cultural a los migrantes mexicanos, y particularmente a los oaxaqueños, respetando y revalorando los patrones socioculturales de la población campesino-indígena, en pro de la identidad étnica.

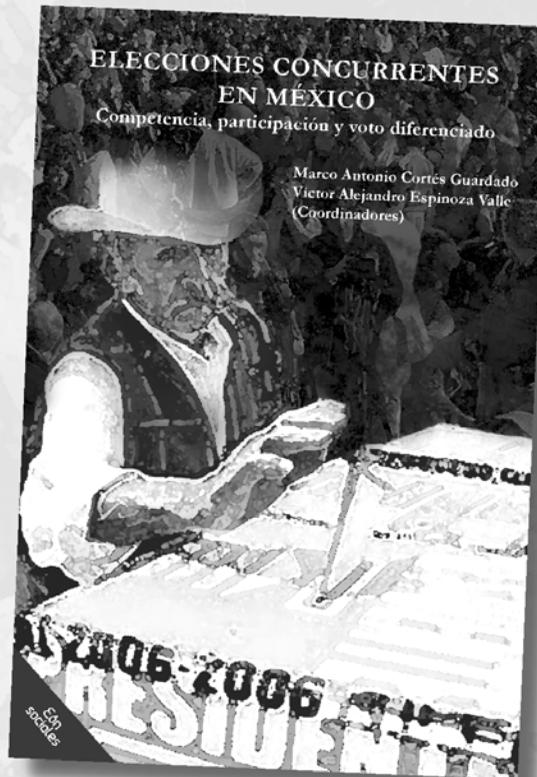
Por otra parte, y particularmente para las comunidades rurales de Oaxaca, la economía de mercado (en términos del capitalismo) y la economía campesina, así como la cultura ur-

baña y la indígena, constituyen un solo proceso, cuya interacción está en función del contacto de las comunidades campesino-indígenas con la sociedad dominante, lo que debe tomarse en cuenta para diseñar los planes y programas de desarrollo correspondientes. Para esto, hay que impulsar la autosuficiencia en el marco de las estructuras comunitarias y aprovechar los recursos naturales, las características climáticas y la riqueza cultural, en contextos específicos para el desarrollo socioeconómico de las comunidades campesino-indígenas, sin fines de lucro.

Elecciones concurrentes en México.

Competencia, participación y voto diferenciado

**Marco Antonio Cortés Guardado
Víctor Alejandro Espinoza Valle
(Coordinadores)**



280 pp.

Aquí se presenta un conjunto de trabajos que dan cuenta de lo acontecido el 2 de julio de 2006. Primero se ubican las coordenadas generales de las características y efectos de la concurrencia electoral, así como del significado de los comicios presidenciales de ese año. Lo cual sirve de marco para el análisis de los resultados de las elecciones concurrentes verificadas en los estados de Colima, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora. Se trata de una valiosa contribución al entendimiento de los procesos electorales en una doble dimensión federal y local, que permite reflexionar sobre planteamientos generales de más largo alcance: competitividad, participación, reglas electorales y votación diferenciada, entre otros.



La urbanización del surco

Mónica Miguel Bautista*

El rápido crecimiento de la mancha urbana de la ciudad de Oaxaca de Juárez ha incidido en gran parte en la “evaporización” de los ejidos en los Valles Centrales. Donde había milpa, maíz o frijol, ahora sólo hay fraccionamientos, maquiladoras, y grandes comercios, entre otras construcciones urbanas. El presente documento tiene como finalidad, reflexionar sobre los efectos que ha traído la urbanización del ejido, a través del estudio de caso de una comunidad rural: Guadalupe Etlá, Oaxaca. El texto abarca dos partes. La primera, señala algunas características contextuales del Distrito de Etlá y del municipio de Guadalupe, y la segunda parte hace referencia a una descripción del proceso de urbanización en dicho municipio, con tres casos: la conformación de la Agencia Municipal *Congregación, La Capellanía*; la productora de leche Liconsa y la gasera Gas Milenium.

El Valle de Etlá

En la parte central del estado de Oaxaca, dentro de la región de los Valles Centrales, y al sureste de la capital de la República, a unos 20 minutos aproximadamente de la ciudad capital, se encuentra el Valle de Etlá. El significado del nombre de este enigmático lugar, proviene del náhuatl y significa *etl*: frijol; *tlán*: partícula abundancial. Es decir, *lugar donde abundan los frijoles o lugar de frijolero*.

* Asistente de Investigación del IISUABJO y profesora del ICEUABJO.

El Valle de Etlá está impregnado de innumerables tradiciones y creencias que lo hacen un lugar atractivo para el visitante local o extranjero. Una de sus tantas tradiciones es la celebración del Día de Todos los Santos que, lejos de ser lúgubre y dolorosa, es una fiesta entre altares, velas, música, danzas, cascabeles y comparsas. Otro ejemplo de la misticidad que define a este lugar, es la celebración —según el calendario católico— de la Semana Mayor, en especial, el Domingo de Resurrección, donde se enlazan la algarabía y el sincretismo. Este es el único día en el que santos y vírgenes bailan, después de ser bajados de sus altares y llevados en procesión hasta la cabecera distrital.

Etlá y su comercio

Desde épocas precoloniales, el Valle de Etlá se ha destacado por su productividad agrícola¹, que lo ha caracterizado. La vasta producción del maíz determinó que se estimulara rápidamente el intercambio de productos básicos y su comercio en los mercados y días de plaza, abasteciendo de diversos productos a la ciudad de Oaxaca.

Al igual que el maíz, otro producto que tuvo gran importancia en este proceso económico y que potenció el

¹ Ángeles Carlos Cerqueda, (2003), *Población ocupada y desarrollo en el Distrito de Etlá, Oaxaca*, Revista del Foro CEIDIR, núm. 4.

desarrollo del Valle de Etlá, fueron la venta de leche y del quesillo². La elaboración artesanal del quesillo ha dado reconocimiento y fama nacional e internacional al Valle de Etlá. Es difícil indicar el momento exacto en el que comenzó a elaborarse este producto, sin embargo, algunos artesanos y artesanas oriundos de Etlá, relatan que ya en 1910 se embarcaba el quesillo en canastos —hechos a mano con correas de carrizo—, en ferrocarril con destino a la ciudad de México —principalmente— con fines mercantiles.

A nivel regional, el Valle de Etlá se caracterizó por el abastecimiento de estos productos a municipios aledaños y a la capital del estado. Actualmente, la venta del quesillo y leche han dejado de ser una actividad económica principal en la región³, debido a la venta de leche industrializada y a la distribución en los mercados locales del quesillo proveniente del estado de Puebla. Este último ha desplazado la demanda del producto a nivel nacional, internacional e incluso la del propio mercado regional debido, entre otras cosas, a sus bajos costos. Esto ha significado que productores y productoras de Etlá, con una producción familiar que se dedica a su comercialización, enfrenten una competencia desleal que determina la política neoliberal.

Crecimiento de la mancha urbana

La importante dinámica económica del Valle de Etlá, así como la cercanía por sus vías de comunicación con la capital del estado, han propiciado el desarrollo de proyectos urbanos, y el establecimiento de dependencias gubernamentales —como lo son las instalaciones de la gerencia estatal de Liconsa—, parques industriales, maquiladoras y la construcción de fraccionamientos habitacionales para vivienda de interés social⁴. Este rápido crecimiento se ha presentado desde finales del siglo pasado generando una serie de conflictos y problemas sociales, como el crecimiento demográfico, el cambio en el uso del suelo y el consumo desmedido de recursos naturales, principalmente del agua.

En lo que concierne al incremento en el consumo de agua potable, campesinos de la región señalan que hace 30 años aproximadamente, “no se sufría de agua”, ya que con-

taban con agua suficiente para su uso y consumo ya fuera entubada o de los ríos⁵ y barrancas cercanas; sin embargo, en la actualidad, este líquido empieza a escasear, debido entre otros factores al cambio climático y por consiguiente a la carencia de períodos fluviales. Ante ello, los gobiernos locales implementan políticas públicas que tratan de contrarrestar estas problemáticas⁶.

Lo anterior da cuenta de algunos cambios en la vida cotidiana de las comunidades rurales que enfrentan procesos de urbanización y los cuales se acentúan cada vez más con la expansión de la mancha urbana y de los que ninguna autoridad estatal y federal repara al delinear y definir sus políticas de desarrollo.

Para comprender un poco más la magnitud de éstos y otros cambios, ahora nos centraremos en lo que ha sucedido en el municipio de Guadalupe Etlá, donde sus tierras de cultivo ahora son sólo una pequeña mancha.

Caracterización del municipio de Guadalupe Etlá

Continuando con el surco que impera en la urbanización en el Valle de Etlá a principios de este siglo y a finales del siglo pasado, describiremos algunos aspectos que se perfilan en torno a esta temática en el municipio de Guadalupe Etlá. Para ello, es necesario señalar sus características más relevantes.

El municipio de Guadalupe Etlá, perteneciente al Distrito de Etlá, se ubica a una distancia aproximada de 19 kilómetros de la capital del estado, con una superficie de 17.86 kilómetros cuadrados de llanura.

Este municipio recibió el nombre de Guadalupe en honor a su patrona, la Virgen de Guadalupe, que es venerada por la población cada 12 de diciembre.

Guadalupe Etlá se conforma por dos agencias: San José el Mogote⁷ y Congregación “La Capellanía” —esta última formada en territorio ejidal perteneciente a la cabecera municipal—. La actividad agrícola y la crianza de ganado —como vacas, chivos, y borregos—, han jugado un papel preponderante dentro del desarrollo económico de la comu-

² El quesillo es un producto derivado de la leche, el cual se obtiene de un proceso cuidadoso del que se logra una consistencia elástica, misma que se enrolla en forma de madeja, hasta darle una forma redonda y trenzada.

³ Según datos de la Secretaría de Economía del estado de Oaxaca, se producen anualmente, 54,000 Kg de quesillo.

⁴ Fraccionamientos *Geo La esmeralda, Rinconada, Morelos* en San Pablo Etlá; *Santo Domingo* en Santo Domingo Barrio Bajo Etlá; *Catano* en Magdalena Apazco Etlá, entre otros.

⁵ Uno de los ríos más importantes en el estado, el Río Atoyac, tiene su cauce dentro de algunos municipios del Distrito de Etlá.

⁶ Ejemplo de ello es la racionalización del suministro del agua potable con el fin de evitar su uso indiscriminado por toda la población.

⁷ Antes de ser una Agencia de policía, fue una hacienda que posee uno de los centros ceremoniales más antiguos en el estado, de la cultura zapoteca.

nidad, y al igual que 418 municipios del estado, se rige bajo el sistema de Usos y Costumbres⁸.

Según información que reporta el Sistema Nacional de Información Municipal (SEGOB, 2005) los recursos hidrográficos de Guadalupe Etla, son actualmente escasos, pues los ríos y lagunas con los que contaba, casi han desaparecido debido a las sequías.

El ejido Guadalupe, un breve esbozo de su conformación

En lo que respecta a la integración del ejido, éste se constituyó en 1921. Cuatro años después de que se iniciara en el país el reparto agrario, en 1921 se conforma el Ejido Guadalupe por resolución presidencial con la asignación de tierras ejidales, a través de la *Dotación* de 1,500 hectáreas con un padrón inicial de 105 campesinos. Posteriormente a la dotación de ejido a la comunidad, se constituyó el *Comisariado Ejidal Guadalupe*⁹, entidad que daría representatividad y seguridad legal al grupo.

En este municipio el ejido se conformó de cuatro tipos de parcelas, clasificadas según la calidad y nivel de productividad de cada una de ellas: de 1ª: El Chamizal; de 2ª: Tierras Negras; de 3ª: La Nopalera y de 4ª: La Capellanía¹⁰. Los primeros tres tipos de parcelas, por su suelo óptimo para la agricultura, fueron sembrados y cultivados, lo que no sucedió con las parcelas de 4ª, que por su infertilidad fueron casi abandonadas totalmente facilitando la construcción de viviendas y ordenación de nuevos espacios geográficos como la Agencia de policía *Congregación, La Capellanía*.

Los primeros habitantes del Ejido Guadalupe Etla

Congregación, La Capellanía, se formó a principios de los años cincuentas cuando un grupo de seis personas provenientes del municipio de Santiago Tlazoyaltepec¹¹ gestiona-

⁸ Las elecciones para el cambio de Autoridad Municipal se llevan a cabo cada tres años y se realizan a través de una votación secreta en la que sólo participa la población de la cabecera municipal, para elegir al Presidente municipal, Regidor de hacienda, Regidor de educación, Síndico y Regidor de obras públicas. El secretario y el tesorero son elegidos directamente a través de un nombramiento expedido por el Presidente municipal electo.

⁹ El Comisariado ejidal en este municipio se integra de un Presidente, Tesorero, Secretario y dos Vocales.

¹⁰ La parcelas de 1ª y 2ª, son de riego —algunos ejidatarios ya introdujeron el riego por aspersión— y las parcelas de 3ª y 4ª son de temporal.

¹¹ Municipio perteneciente al Distrito de Etla.

ron ante la autoridad municipal en turno se les concedieron un lugar en el cual pudieran establecerse con sus familias, bajo el argumento de que carecían de propiedades para habitar en su lugar de origen. La respuesta que obtuvieron los solicitantes fue positiva, ya que los integrantes del ayuntamiento resolvieron “prestarles” algunos terrenos para que de manera inmediata solucionaran su problema de vivienda, bajo la consigna de que los devolverían más adelante.

Las parcelas de 4ª que se les confirieron eran tierras casi inhóspitas, alejadas de la cabecera municipal, donde proliferaban magüeyes, carrizales y árboles de espino, así como víboras, tlacuaches, ratas y otros animales silvestres y sin ningún servicio público. La única forma para tener acceso a ellas, era veredeando¹² entre los terrenos, y muchos de los pobladores del municipio —a pesar de ser la mayoría de una condición humilde—, las rechazaban: *vivir ahí, ni porque me lo regalen*.

Sin embargo, al transcurrir el tiempo, los avocados y avocadadas no respetaron el acuerdo y gradualmente las parcelas de 4ª se fueron poblando, estableciéndose de manera definitiva sin autorización previa y sin que ningún ejidatario se opusiera tampoco a ello, a pesar de que tenían conocimiento de lo que estaba sucediendo. Años más tarde, cuando los propietarios y propietarias de los terrenos quisieron hacer valer sus derechos y reclamar sus terrenos, los nuevos pobladores ya tenían derechos sobre ellos por el tiempo habitado. Esta situación originó que los ejidatarios y ejidatarias intentaran desalojarlos recurriendo al acuerdo en un principio pactado entre ambas partes, pero la respuesta fue negativa.

Debido a la carencia de documentos que avalaran su propiedad, los *capellanos* y *capellanas*¹³ exigieron ante las autoridades estatales competentes se legalizara su situación y les otorgara su reconocimiento jurídico como asentamiento regular, así como la demanda de que sus necesidades básicas, —ahora como *residentes*—, fueran cubiertas a través de la dotación de servicios públicos como electricidad, agua potable y drenaje, por mencionar algunos. De esta manera, aproximadamente en 1992, se reconoce legalmente *Congregación, La Capellanía*, —conservando el nombre con el que se le denominó al conjunto de parcelas ejidales de 4ª¹⁴— como Agencia de Policía¹⁵.

¹² Forma en la que los residentes de la comunidad nombran los caminos estrechos que comúnmente se forman por el paso de animales o personas y que atraviesan las tierras agrícolas.

¹³ Nombre que se le asignó a los pobladores de este lugar, por habitar el conjunto de parcelas conocidas como “La Capellanía”.

¹⁴ Actualmente casi se ha vendido la totalidad de las parcelas de 4ª y ha pasado de ser ejido, a ser propiedad privada. Un proceso similar de propiedad privada se está dando en las parcelas de 3ª.

¹⁵ Por el número de habitantes.

Este fue el primer proceso de urbanización en el municipio de Guadalupe Etl. Años más tarde después de que se constituyera La Capellanía, Liconsa, una empresa de carácter gubernamental, elige también este municipio para instalar sus oficinas estatales en terrenos ejidales.

A pesar de que La Capellanía y Liconsa se consolidan en distintos períodos, ambos casos tienen un mismo origen: los ejidatarios y ejidatarias les “cedieron” de manera voluntaria las tierras de baja calidad.

El Estado urbaniza: Liconsa en Guadalupe

Al conformarse La Capellanía como Agencia de Policía, se incrementa la venta del ejido que no había sido tomado por los vecindados con fines de urbanización, ya que las parcelas de 4ª eran casi áridas. A principios de los años ochentas los representantes legales de la empresa denominada Leche Industrializada Conasupo, S.A. de C.V.¹⁶, —que más tarde cambiaría su denominación por la de Liconsa, S.A. de C.V.¹⁷— gestionan ante el ayuntamiento municipal de Guadalupe Etl. la posibilidad de establecer su planta productora de leche. La propuesta se somete a consulta de los vecinos de la comunidad a través de una Asamblea, primero Ejidal y posteriormente, en Asamblea General¹⁸. Después de analizar y discutir la propuesta, la comunidad de Guadalupe Etl. aprueba la instalación de Liconsa y determinan *donar* más de cinco hectáreas de parcelas agrícolas de *La Capellanía* para su construcción.

Junto con la donación de parcelas agrícolas, se les concedieron también derechos sobre un pozo profundo, del cual podrían extraer toda el agua que necesitaran para su producción. A cambio, los ejidatarios solicitaron al gerente en turno, sólo se les proporcionara, para riego de sus terrenos alledaños, el agua que no utilizaran. Esta petición fue aceptada; sin embargo, nunca se concretó.

Ante la insistencia de los ejidatarios de que se respetara el acuerdo, los directivos decidieron que sería mejor cambiar la ubicación de la tubería —que inicialmente atravesó varios terrenos de siembra— que conectaba al pozo profundo con la empresa, para no cumplir con lo antes acordado.

¹⁶ Esta institución, inicia operaciones en la República Mexicana en 1944, a través del Programa de Abasto Social.

¹⁷ Pasa a ser de Leche Industrializada Conasupo, S.A. de C.V., a ser, a partir de 1994, con la resectorización en la Secretaría de Desarrollo Social, Liconsa, S.A. de C.V. Liconsa actualmente es una empresa de participación estatal mayoritaria que industrializa y distribuye leche a familias en condiciones de pobreza a un precio bajo.

¹⁸ En la Asamblea General, participan todos los ciudadanos y ciudadanas del municipio y en la cual, hombres y mujeres tienen voz y voto.

Dentro de los puntos que la empresa Liconsa prometió cumplir en *beneficio* de la comunidad de Guadalupe Etl., y que hasta el momento no se han cumplido, podemos enunciar los siguientes:

- a) Dar empleo a los habitantes del municipio que lo solicitaran;
- b) Otorgar para riego de las parcelas ejidales de La Capellanía, el agua sobrante después del procesado de elaboración de la leche;
- c) Mejorar los caminos cosecheros¹⁹ en el ejido;
- d) Dar tequio cuando fuese necesario;
- e) Ayudar a la comunidad en general con cooperaciones económicas o en especie según fuera el caso.

De estos puntos podemos señalar que Liconsa nunca generó los empleos prometidos para los residentes de Guadalupe Etl.; el personal que labora en la empresa son vecinos y vecinas de otras comunidades alledaños y no del municipio de Guadalupe; de todos los caminos cosecheros que se comprometieron a arreglar, sólo compusieron el camino que los trabajadores de la planta utilizan y el mantenimiento del camino está a cargo de los ejidatarios, quienes se presentan a dar tequio para ello.

El incumplimiento de estos acuerdos por parte de la empresa lechera, generó en los habitantes del municipio, gran desencanto, ya que todas sus expectativas creadas ante la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida se desvanecieron. Nuevamente se sintieron despojados.

Liconsa vs. la ordeña²⁰

Liconsa no sólo faltó a sus acuerdos, sino también desestabilizó económicamente a la comunidad, básicamente por la producción de leche. Cuando se instala Liconsa en los terrenos ejidales, los campesinos productores de leche sienten la amenaza de ser desplazados por una empresa que industrializaría la producción de la leche, superando por

¹⁹ Los caminos cosecheros, es el nombre con el que los ejidatarios llaman precisamente a los caminos de las tierras ejidales en las que los campesinos transitan, ya sea para trabajar sus tierras o para transportar sus productos agrícolas en carritos tradicionales de madera y herrería jalados por caballos o burros, o bien, en la espalda o montados en un burro. Estos caminos tienen que mantenerse constantemente limpios de hierba, y en buenas condiciones, para facilitar el paso del campesino.

²⁰ Proceso manual que realiza el campesino para la extracción de la leche de las vacas, exprimiendo sus ubres.

mucho su capacidad²¹ y distribuyendo también a un precio mucho más bajo el producto. Actualmente la capacidad productora de los lecheros ha disminuido considerablemente, ya que según datos preliminares del Censo ejidal 2007²², sólo 30% de los ejidatarios crían vacas, de los cuales en promedio tienen 3 vacas con una producción diaria aproximada de 10 litros cada una —esto sin tomar en cuenta que algunas vacas pueden estar en periodo de gestación, por lo que la producción de leche es nula—. A raíz de que la planta Liconsa se instala en Oaxaca, la venta de la leche de vaca disminuye, siendo éste entre otros factores²³ lo que motiva el desinterés de los pequeños productores para la comercialización de la leche.

Con la urbanización de las parcelas ejidales la actividad agrícola entró en crisis, y en la actualidad está siendo desplazada por actividades económicas del sector industrial, pasando de una actividad principal a una actividad secundaria o terciaria en la región. Al respecto, Ivonne Szasz y Edith Pacheco señalan:

En los últimos años la naturaleza del empleo en América Latina ha sufrido cambios importantes que sugieren, por un lado, una precarización en las condiciones laborales y, por otro, expresan el impacto de la reestructuración productiva, resultado de la puesta en práctica de un nuevo modelo de crecimiento económico²⁴.

Ésta y otras problemáticas se derivaron de la instalación de Liconsa en el municipio de Guadalupe Etlá, que al igual que Congregación, La Capellanía, se vio beneficiada con la *donación* de las hectáreas agrícolas en las que se estableció. La población de Guadalupe Etlá vio afectados y vulnerados sus intereses, el desarrollo económico que habían pensado con la llegada de la planta lechera se evaporó, y nunca pudieron cosechar frutos.

Pero la urbanización en este municipio no se dio sólo a partir de los dos casos antes mencionados, sino que tam-

²¹ Según datos que publica la Sedesol, la planta de Liconsa en Oaxaca producía en promedio hasta marzo de 2007, más de 2 millones 300 mil litros de leche al mes, y expide diariamente 47 mil 503 litros diarios.

²² El Censo ejidal 2007, es un instrumentó de elaboración propia que se levantó durante el primer semestre de este año en el municipio de Guadalupe Etlá, Oax.

²³ También se pueden señalar como otros factores que incidieron en este proceso, la falta de políticas públicas estatales orientadas al apoyo de los productores familiares.

²⁴ Ivonne Szasz y Edith Pacheco, (1995), *Mercados de Trabajo en América Latina*, Perfiles Latinoamericanos, junio, vol. 4, núm. 6, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, pp. 49-69.

bién el proceso de compra-venta propició un rápido incremento en la construcción de viviendas.

Compra-venta del ejido

A partir de la dotación de tierras ejidales a los campesinos de Guadalupe Etlá y de su consolidación como Comisariado Ejidal, los ejidatarios definieron de manera autónoma sus propias normas que coadyuvaran a una mejor convivencia entre ellos y evitar así conflictos agrarios.

Dentro de las normas que se delinearon de manera participativa en Asamblea Ejidal, están las de compra-venta de las tierras ejidales. Aspecto central dentro del proceso de urbanización y que a continuación señalaremos:

En primer lugar, la persona que quisiera tener propiedad ejidal por adquisición debía efectuar la compra de la dotación total del ejido —que comprendía los cuatro tipos de parcelas; para venta no se podían dividir las parcelas— posteriormente, se sometería a consulta de todos los ejidatarios y ejidatarias quienes aprobaban por mayoría de votos en Asamblea la compra-venta, de lo contrario, ante una negativa del grupo, dicha venta no se concretaba²⁵.

La consulta en Asamblea de la adquisición de la dotación completa del ejido, no era la única cláusula de venta, también se estipuló que no se le podía vender a cualquier persona que se interesara en ello, sino que debía cumplir dos condiciones: ser originaria del pueblo y ser hombre; las mujeres quedaban al margen de esta norma.

¡Es mujer!, no hay venta

En el grupo inicial de ejidatarios, la presencia de las mujeres como propietarias era casi nula —en la actualidad, esto no se ha modificado de manera sustancial—. Cuando una mujer manifestaba su interés por adquirir una dotación de ejido, sólo podía considerarse su propuesta si su padre o esposo eran ejidatarios, de lo contrario, la venta no podía efectuarse, ya que la agricultura era considerada —aún persiste esta idea en la gran mayoría de los municipios, ya sea que se rijan políticamente por Usos y Costumbres, o por Partidos Políticos— una actividad exclusiva de hombres, por lo que sólo ellos debían tener acceso a la tierra.

Básicamente había tres formas para que una mujer pudiera ser ejidataria:

²⁵ Esto no impidió que se vendieran ejidos sin aprobación de todo el Comisariado, a pesar de la no aprobación y el desconocimiento por parte del resto de ejidatarios y ejidatarias.

- 1) *Por herencia*: viudez la más común;
- 2) *Por sucesión de derechos*: debido casi siempre a la migración del esposo;
- 3) *Por adquisición*: la forma menos común.

Estas políticas marginaban totalmente a las mujeres que deseaban tener acceso a la tierra, se les negaba la autonomía y se les relegaba al espacio de lo privado. Para ellas quedaba la crianza de animales –alimentarlos y mantener limpios sus lugares de crianza–, la preparación de los alimentos del campesino, la elaboración de productos derivados de la leche como el queso o quesillo, así como su comercialización. Pero por ningún motivo se consideraba otorgarle el poder de participación en la toma de decisiones en asuntos que sólo compete a los hombres.

Lo anterior contribuyó a que la adquisición de las tierras ejidales en Guadalupe Etlá por parte de las mujeres fuera casi nula, debido a que en primer término, sólo una minoría podía contar con la solvencia económica suficiente para adquirir un ejido y en segundo, de esta minoría, menos del 50% cubría los requisitos que el Comisariado Ejidal exigía para realizar la compra-venta.

El bajo porcentaje de mujeres registradas en el padrón de ejidatarios y ejidatarias de Guadalupe Etlá, pueden observarse en datos que publica el INEGI²⁶ correspondientes al VIII Censo ejidal 2001, donde 15% del total de ejidatarios y ejidatarias eran mujeres, a pesar de que a nivel municipal representaban en el 2000, 54%²⁷ de la población total; y según datos preliminares obtenidos de la aplicación del Censo ejidal 2007 a la comunidad²⁸, 19% son ejidatarias, lo que indica que en un período aproximado de 7 años este porcentaje no se incrementó de manera significativa; sin embargo, los cuatro puntos porcentuales que hay de diferencia están relacionados con la Reforma Agraria de 1992, con la puesta en marcha del Procede, que facilitó la venta parcelaria a las mujeres, así como la liberación de las tierras agrícolas; por lo que el padrón ejidal se incrementó, y pasó, de 105 ejidatarios y ejidatarias, a 136.

Y el Procede terminó de desgranar el ejido

Al reflexionar sobre los procesos de urbanización y de compra-venta en el ejido Guadalupe, no puede dejarse

²⁶ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

²⁷ XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.

²⁸ Instrumentó de elaboración propia cuya información se levantó durante el primer semestre de este año en el municipio de Guadalupe Etlá, Oax.

de lado el tema de las reformas agrarias que han permitido, entre otras cosas, la explotación del suelo agrícola con fines urbanos y la compra-venta de cada una de las parcelas del ejido.

Una de estas reformas fue la puesta en marcha del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede), resultado de las reformas al Artículo 27 Constitucional. El programa entró en vigencia casi al término del sexenio del Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari, como parte de la nueva Ley Agraria que se publicó el 27 de febrero de 1992²⁹.

El Procede comenzó a operar en el estado de Oaxaca el mismo año en que se puso en marcha a nivel nacional, sin lograr de manera inmediata y con respuestas favorables el 100% de la certificación de los ejidos estatales; sin embargo, para el caso del ejido de Guadalupe Etlá la experiencia fue distinta, ya que a través de la aprobación unánime de los ejidatarios y ejidatarias en Asamblea Ejidal, se resolvió certificar la totalidad del ejido en este municipio, obteniendo de manera gratuita el plano de cada ejido así como la actualización en ese entonces del padrón ejidal.

De esta forma, en 1994, después de que se hiciera el deslinde correspondiente de cada parcela ejidal y se elaboraran los planos que definieran los límites de las propiedades pertenecientes a cada ejidatario y ejidataria, se certificó el 100% de los terrenos ejidales, convirtiéndose en uno de los primeros municipios en inscribirse dentro del Procede. Para el 2006, la Procuraduría Agraria señalaba un avance del 53% en la entidad.

La regularización de la tenencia de la tierra a través de la certificación del Procede según sus objetivos estipulados es relativa, ya que en el caso del municipio de Guadalupe, el grupo de ejidatarios contaba antes del Procede –al igual que muchos otros ejidatarios– con sus carpetas básicas que contenían la Resolución presidencial, Acta de ejecución y deslinde, y Plano definitivo de sus terrenos agrícolas, lo que les daba seguridad a los propietarios y propietarias.

Si bien es cierto que después de la dotación del ejido en la comunidad existieron algunos conflictos agrarios

²⁹ Los objetivos del Procede fueron estipulados de la siguiente manera: a. Otorgar a los campesinos certeza jurídica y seguridad en la tenencia de la tierra a través de certificados parcelarios; b. Fomentar respeto a la autonomía y a la voluntad de los núcleos agrarios; c. Proteger y consolidar los derechos sociales de los campesinos y de sus familias; d. Resolver conflictos surgidos por tenencia de la tierra; e. Propiciar la inversión privada y el acceso a créditos y mayores apoyos institucionales; f. Fomentar el desarrollo económico y abatir la pobreza en los ejidos. García A. Miguel Ángel, (2006), Maderas del Pueblo Sureste, A.C., Foro para el desarrollo sustentable A.C.

entre vecinos por límites de tierra, en la actualidad 5% de los campesinos y campesinas señalan –según datos del Censo ejidal 2007 de Guadalupe Etlá³⁰–, que nunca han tenido problemas con otros ejidatarios por límites agrarios, lo que indica que las carpetas básicas que cada ejidatario poseía, les proporcionaba seguridad sobre sus propiedades, ya que estaban legalmente reconocidas y tenían validez jurídica.

En lo que se refiere al objetivo de propiciar la inversión privada, podemos argumentar que efectivamente el Procede ha fomentado la inversión privada en el ámbito rural, ya que al menos en el Ejido Guadalupe, al otorgar certificados de propiedad individuales, los ejidatarios y ejidatarias pueden vender de manera independiente, sin consulta del resto de los integrantes del Comisariado, y sin reparar en la finalidad de la compra, es decir, sin que se cuestione el uso distinto al del agrícola de cada parcela, lo que arrebató la autonomía que los ejidatarios y ejidatarias tenían sobre sus propios derechos que el mismo Estado le había conferido: “Con las reformas al artículo 27 y la reestructuración de la burocracia agraria, no sólo cambiaron las reglas del juego sino que también se cerraron los espacios autónomos que los ejidos habían logrado abrirse”³¹.

De esta manera, los ejidatarios y ejidatarias dejan de tener el control de lo que sucede con el ejido, ya que si algún ejidatario o ejidataria realiza una transacción de venta y no la reporta ante la autoridad local competente, se seguirá considerando en tequios, en asambleas o en programas de apoyo gubernamental al anterior dueño y con esto se dificulta la actualización a nivel municipal del padrón de ejidatarios y ejidatarias.

Esto ha trastocado la vida del campesino y campesina en Guadalupe Etlá, e incluso ha vulnerado su identidad como integrantes de una comunidad rural agrícola, ya que en un principio, cuando por dotación se les confiere terrenos de sembradura, protegen su propiedad de cualquier persona ajena al municipio que quisiera tener una parcela o un ejido, guardando celosamente sus tradiciones, su propia cultura. Después del Procede existe entre los ejidatarios el mercantilismo de terrenos agrícolas, donde no existen reglas de grupo que respetar, donde no hay una consulta co-

munitaria, donde no importa quién compre y para qué, y donde sólo importan las reglas del mercado.

Un ejemplo de lo que sucedió después del Procede en Guadalupe Etlá, fue la instalación de la gasera “Gas Milenium”, la que a pesar de la inconformidad de algunos ejidatarios y ejidatarios y de casi toda la población en general, logra ubicarse en este municipio, bajo promesas de un sin número de beneficios para la comunidad, beneficios que ha quebrantado al priorizar sus propios intereses.

La empresa privada también urbaniza: La gasera

El incumplimiento de los acuerdos firmados por los directivos de la productora de leche Liconsa con el ayuntamiento municipal, y su no participación con la comunidad, en actividades encaminadas hacia su propio desarrollo, originó la inconformidad de la población. Sin embargo, en 1999, representantes de la empresa de capital privado, la gasera *Gas Milenium*, manifestó ante el ayuntamiento municipal y ante el Comisariado Ejidal, su interés por establecerse en Guadalupe Etlá.

La gasera solicitó la compra de cinco hectáreas y media³² de ejido para su construcción, lo que fue consultado en primera instancia, en Asamblea Ejidal y posteriormente en Asamblea General. Los ciudadanos de la comunidad se opusieron, por dos razones –según orden de importancia–: 1) Por la amenaza constante de una explosión y, 2) Por la mala experiencia que se había tenido con Liconsa, al no respetarse los acuerdos estipulados con la comunidad y explotar solamente los recursos del municipio.

La gasera, al igual que la productora de leche, prometió a los habitantes del municipio emplearlos prioritariamente, apoyar al municipio con la perforación de un pozo de agua potable –único acuerdo que cumplieron bajo los términos pactados–, así como el pago anual de \$1,000.00 por terreno³³ como pago del derecho de uso de suelo³⁴ y cooperar económicamente o en especie con lo que se le solicitara. De esta manera, las autoridades locales en turno accedieron a la compra-venta del ejido, a pesar de fuertes discusiones y críticas de muchos habitantes de la comunidad.

Al igual que sucedió con el caso Liconsa, Gas Milenium no cumplió totalmente los acuerdos que se habían esti-

³⁰ El Censo ejidal 2007 es un instrumentó de elaboración propia que se levantó durante el primer semestre de este año en el municipio de Guadalupe Etlá, Oax. Los datos presentados en este documento son preliminares, por lo que al avanzar la investigación de la que forma parte dicho Censo, los resultados pueden modificarse.

³¹ Zendejas, Sergio y Pieter de Vries (Editores) (1998), *Las disputas por el México Rural*, vol. I., Colegio de Michoacán, México, p. 322.

³² Hace ocho años, cada parcela tuvo un precio de \$40,000.00.

³³ La gasera cuenta se construyó en 11 terrenos, y tiene una dimensión de cinco hectáreas y media.

³⁴ Cada ejidatario paga anualmente por cada terreno \$25.00 al Comisariado ejidal.

pulado. Por cada diez trabajadores que laboran en la empresa, aproximadamente 30% son habitantes de la comunidad y ocupan los puestos más bajos —repartidores, por ejemplo—; los puestos directivos y de toma de decisiones le son asignados a personas ajenas a la comunidad: hay gente preparada en el pueblo que ha querido ocupar esos puestos, pero nada más no se los dan³⁵.

Los ejidatarios han buscado al representante legal de la gasera con quien se concretó la compra-venta, para exhortarlo a cumplir con los acuerdos signados; sin embargo, sólo tienen evasivas como respuesta, lo que ha originado la molestia y el descontento de los ejidatarios, sobre todo porque desde aproximadamente tres años no realizan el pago correspondiente por el uso del suelo, teniendo una deuda ante el Comisariado ejidal mayor a los 30 mil pesos³⁶.

El incumplimiento de pago y de los acuerdos provocaron que los ejidatarios estén considerando —a través de la vía legal—, recoger los terrenos vendidos³⁷, debido a que si bien se efectuó un contrato de compra-venta, a la fecha no se ha hecho el cambio de propietario correspondiente, por lo que no se tiene registro alguno ante el Registro Agrario Nacional (RAN) de los nuevos propietarios.

Gas Milenium nuevamente quebranta los acuerdos con la comunidad y lejos de traer beneficios que permitan un desarrollo sustentable en Guadalupe Etlá, se ha registrado un mayor deterioro ambiental con la deforestación y la explotación del suelo y de los recursos naturales como el agua.

Últimas notas

En la actualidad, en Guadalupe Etlá, Oax., prácticamente casi todas las tierras de 3ª y 4ª se han vendido para ser utilizadas con un fin distinto al agrícola. Esto se debe en gran parte a la regularización de la tenencia de la tierra a través del Procede, ya que a partir de éste hay una comercialización indiscriminada de las propiedades agrícolas. Al respecto, los integrantes del Ejido Guadalupe decidieron poner un alto a esta liberación exhaustiva de la tierra con la finalidad de proteger su identidad como grupo campesino y de subsistencia, estipulando en un Acta de Acuerdos que sólo se vendería para uso urbano, el resto de las parcelas de 4ª, y parte de las de 3ª; el resto del ejido podría venderse sólo si se garantiza su uso agrícola.

³⁵ Afirma un ejidatario de Guadalupe Etlá.

³⁶ Deuda que hasta la fecha de elaboración del presente documento no se ha cubierto.

³⁷ Hasta la publicación de este artículo no se había llegado a ningún acuerdo con los directivos de la gasera.

Desde hace dos años aproximadamente y hasta el momento, este acuerdo se ha respetado, aunque no se sabe cuánto tiempo más se mantendrá vigente ni tampoco hay certeza de que la urbanización en esta población se detenga por ello.

La urbanización del ejido no ha brindado a los ejidatarios y ejidatarias el desarrollo económico esperado. Guadalupe Etlá, no ha podido posicionar sus productos —derivados de la leche— en el mercado regional; su economía agrícola no se ha fortalecido; y el gobierno estatal y federal no han diseñado políticas públicas que permitan un equilibrio entre el crecimiento urbano y las realidades rurales.

El Procede, al liberar la venta de los terrenos agrícolas en el mercado, propició la organización de la comunidad ejidataria; y mediante una Asamblea definieron sus propios mecanismos de control y de defensa contra esta política inscrita en el marco del neoliberalismo, lo que les permitió la recuperación parcial de la autonomía sobre la tenencia de la tierra.

Las ruralidades en Oaxaca se vuelven cada vez más complejas. Constantemente las dinámicas económicas y sociales cambian y nuevos elementos se incorporan, haciendo necesario que los hacedores y hacedoras de políticas públicas reflexionen sobre lo que sucede con los municipios rurales, y la forma en la que se puede impulsar su desarrollo sin que esto signifique que la actividad agrícola desaparezca y se desplace por actividades de la vida urbana. En Guadalupe Etlá se ha sustituido el arado por el tractor, la leche de vaca por la de caja, la alfalfa y el sorgo por el alimento industrializado; incluso, el campesino por el empresario: ¿cuánto tiempo más el campesino y la campesina podrán resistir?

Reflexiones a la sombra del carrizal

Un día de intenso trabajo debajo del ardiente sol de mayo, un campesino paró la yunta debajo de un árbol de frondosa copa y descansó en su tronco la hoz y la guadaña, hizo una breve pausa, tomó entre sus manos ásperas y pesadas su bule y bebió un sorbo de agua; después de un momento, limpió el sudor de su frente y miró a su alrededor con gran asombro cómo ahora sus tierras aradas preparadas para la siembra del siguiente ciclo de cultivo, eran sólo pequeñas manchas, pequeños espacios que colindaban con la productora de leche, con la maquila, con la gasera y con los fraccionamientos habitacionales. En un instante se sintió aturdido, ajeno a esa “nueva realidad rural” y al sentirse invadido por tanta actividad de la gente, tanto correr de los vehículos, sólo bajó el rostro, miró su suelo, ajustó su sombrero y continuó haciendo surcos antes de que la oscuridad del anochecer también lo obligara a abandonar su campo... su vida.

Estrategias de producción y mercadotecnia del mezcal en Oaxaca

Juan Antonio Bautista*
Edit Terán Melchor**

Este ensayo analiza desde la perspectiva de la nueva ruralidad y la territorialidad, las estrategias de producción y mercadotecnia y el sistema productivo del mezcal en Oaxaca; con el propósito de explicar su resistencia y persistencia productiva y reproducción socioeconómica en la globalización. Este sistema productivo ha presentado etapas de auge y crisis ligadas a factores políticos, institucionales, culturales, tecnológicos, socioeconómicos y ambientales. Actualmente presenta un proceso de recomposición productiva fundamentado en el autoaprovechamiento del agave mezcalero, asociado a los recursos económicos provenientes de la migración internacional, el mercado emergente del tequila, los bajos precios de agave y mezcal y la falta de una política integral de fomento y desarrollo.

La región productora de agave y mezcal en Oaxaca

En Oaxaca la producción de agave (*A. Angustifolia* Haw)¹ y mezcal² se realiza en la “Región del Mezcal”, úni-

* Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Correo: <antoniob21@hotmail.com>.

** Investigadora Independiente. Área de investigación: Administración de Recursos. Correo: <edit_tm@hotmail.com>.

¹ Se ha establecido como cultivo agrícola. Los productores lo denominan “Magüey Espadín” y en lengua zapoteca “dob yee”. Para la elaboración del mezcal se pueden utilizar especies silvestres que se encuentran en peligro de extinción como: el Biliá (*A. Potatorum*), Tobalá (*A. Potatorum* Zucc), Tobasiche, Bicuishe, Tripón o Bola (*A. Karwinski* Zucc); Tepextate (*A. Marmorata*). Especies en proceso de cultivo: Mexicano (*A. Rodacantha* Trel), Cincoañero (*A. Macroacantha* Zucc), entre otros.

² De acuerdo a la Norma Oficial para la producción de Mezcal (NOM-070), el mezcal es una bebida alcohólica regional obtenida por

ca en el ámbito nacional, integrada jurídica y geográficamente por sus características agroclimáticas que favorecen la producción de agave y mezcal. Comprende los Valles Centrales y se encuentra constituida por 7 distritos políticos: Tlacolula, Yautepec, Miahuatlán, Ejutla, Ocotlán, Zimatlán y Sola de Vega.

El ámbito territorial de los 7 distritos constituye una superficie de casi un millón de hectáreas; desde el pun-

destilación y rectificación de mostos preparados directa y originalmente con los azúcares extraídos del tallo y base de las hojas de los agaves mezcaleros maduros, previamente hidrolizados o cocidos, sometidos a fermentación con levaduras cultivadas, permitiéndose adicionar hasta un 20% de otros azúcares en la preparación de dichos mostos, siempre y cuando no se eliminen los componentes que le dan las características a ese producto. Gobierno de México. Diario Oficial de la Federación. Norma Oficial Mexicana para la Producción de Mezcal. México, D. F. 12 de Junio de 1997.

to de vista orográfico su relieve es montañoso y lo constituyen pequeños valles. El agave se cultiva en lomeríos y pendientes entre 800 a 1800 msnm.; se desarrolla en una estructura agraria altamente fragmentada en condiciones de minifundio³. Las condiciones agroclimáticas regionales son importantes para la producción del agave mezcalero, la temperatura y la precipitación pluvial juegan un papel importante en el periodo de desarrollo y calidad del cultivo, por ejemplo: en el distrito de Yautepec cuya superficie agrícola es de laderas, el clima es cálido-seco y con temperaturas prome-

³ Juan Antonio, *Sostenibilidad y agroindustria del agave en las unidades socioeconómicas campesinas de los valles centrales de Oaxaca, México*. Puebla. Tesis doctoral. Instituto de Socioeconomía, Estadística e Informática. Programa en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional. Colegio de Postgraduados- Campus Puebla, 2004.

dio de 28°C.; el cultivo madura a los 7 años; sin embargo, su calidad en cuanto al contenido de azúcares no es tan apreciado por los productores de mezcal que prefieren el agave cultivado en Valles Centrales debido a su rendimiento en la elaboración artesanal del mezcal, que se asocia al desarrollo del cultivo en condiciones de climas templados y a temperaturas promedio de 22°C. La madurez del cultivo se alcanza a los 9 años.

Nueva ruralidad y territorialidad en la “región del mezcal” en Oaxaca

El concepto anacrónico de lo rural, se refiere a lo local, cerrado, con expresiones culturales, costumbres y tradiciones propias; y a una dinámica económica que se expresa en limitaciones en el intercambio comercial, fundado en diversas formas de acceso a los productos requeridos por la población rural. Dentro de estas formas se menciona el intercambio entre productos conocido trueque que a la fecha persiste en algunas regiones de México, principalmente en regiones indígenas como la “Región del Mezcal” en Oaxaca; asimismo, en una estructura social ligada a la propiedad de la tierra que definía la territorialización de la agricultura, sustentada únicamente en la producción de básicos (maíz y frijol) que constituían la alimentación de la población rural fortaleciendo de esta manera la autosuficiencia alimentaria del país.

Los procesos de transformación del medio rural están relacionados con la globalización, la nueva ruralidad y el reconocimiento territorial. Méndez⁴ indica que la globalización y la nueva ruralidad forman parte de un amplio conjunto de reestructuraciones geoeconómicas y reacomodos geopolíticos que tienen lugar en diferentes niveles (global, nacional y local), pero en cada país o localidad del planeta asume sus propias peculiaridades.

En la actualidad, los efectos de estas reestructuraciones y reacomodos se observan y analizan en el contexto territorial en el que se articulan las relaciones socioeconómicas con el potencial de recursos naturales en las distintas regiones y tienen su expresión en la exclusión social, el deterioro ambiental, la pérdida de los procesos culturales, costumbres y tradiciones, entre otros; que reflejan el proceso de penetración del capital en el medio rural. En parti-

cular, en las actividades agropecuarias en el marco de la globalización conduce a fenómenos socioeconómicos y productivos como los mencionados por Teubal⁵; al referirse a la intensificación del dominio del capital sobre el agro en el marco de un proceso capitalista crecientemente globalizado: la difusión creciente del trabajo asalariado, la precarización del empleo rural, la multiocupación, la expulsión de medianos y pequeños productores del sector; las continuas migraciones campo-ciudad o a través de las fronteras, la creciente orientación de la producción agropecuaria hacia los mercados, la articulación de los productores agrarios a complejos industriales en los que predominan las decisiones de núcleos de poder vinculados a grandes empresas transnacionales o transnacionalizados, etc.

Actualmente la sociedad rural presenta una serie de problemas que se manifiestan en: a) crisis de la producción y orientación; situación en la que el productor asegura en primer término los ingresos y alimentos básicos para la manutención de su familia. La imposición de la racionalidad económica en sus sistemas productivos tradicionales es adversa a sus objetivos de producción y está alejada de la competitividad comercial y la diversidad de orientaciones productivas, lo que implica la adopción de tecnologías modernas ajenas a su entorno; por lo tanto, son condiciones que incrementan su dificultad para la toma de decisiones de tipo productivo o de articulación al mercado; b) crisis de población y poblamiento; se expresa en la desmotivación de los productores que conduce al abandono de las actividades agrícolas y dificulta la retención de los jóvenes en el campo ante las políticas de ajuste estructural y el desmantelamiento institucional; c) crisis de las formas de gestión tradicionales; que se refiere a las decisiones propias del productor de cuándo producir en función de sus necesidades propias; actualmente se encuentra sujeto a lineamientos de políticas nacionales e internacionales y del mercado, entre otros; d) crisis en el manejo de recursos ambientales, en la actualidad el grado de deterioro ambiental es grave debido a la racionalidad económica en su explotación y utilización por el capital transnacional; y e) crisis de las formas de articulación social; es decir, los sistemas consuetudinarios comunitarios que articulan las diversas formas de capital social comunitario, como lo es: el tequio o trabajo comunitario con presencia en regiones indígenas como la “Región del Mezcal” en Oaxaca, entre otros.

⁴ José Arturo Méndez, *Transformaciones territoriales y estrategias de supervivencia en la región del Soconusco del estado de Chiapas, México*. Barcelona. Tesis doctoral. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Programa de Doctorado en Planificación Territorial y Desarrollo Regional. Bienio 2001-2003. Universidad de Barcelona, 2005.

⁵ M. Teubal, “Globalización y nueva ruralidad en América Latina” en *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Comp. Norma Giarracca. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2001.

Es claro entonces que lo rural ya no es equivalente a lo agrícola, y al mismo tiempo que la llamada revolución agrícola implica que lo agrícola no sea exclusivamente la producción primaria. Todo esto conduce a la desagrarización de la actividad productiva, en especial desde el punto de vista de los requerimientos de la población empleada. La agricultura comprenderá una amplia serie de usos de la tierra, que va desde producciones agrícolas de uso no alimentario hasta el mantenimiento del medio ambiente. Por otro lado, se acentúa la especialización territorial en función de la existencia de ventajas competitivas, y se acrecienta la dependencia de la actividad agrícola de las empresas industriales y de distribución⁶.

Para el estudio de estas relaciones es necesario considerar las interacciones que se establecen entre lo urbano y lo rural. Ramírez⁷ señala que “tradicionalmente se ha enfocado el análisis bajo el supuesto de que las áreas rurales y urbanas se especialicen sectorialmente, concentrándose las áreas rurales en las actividades agrícolas: este enfoque es limitado. La difusión de las actividades secundarias y terciarias en el medio rural ha provocado la formación de estructuras “híbridas” rurales, rompiendo la clásica dicotomía entre lo rural y urbano y configurando una nueva ruralidad.

Los procesos anteriores se observan y expresan en mayor y menor medida en función de la cantidad y calidad de los recursos naturales, humanos, económicos, culturales, etc., en los territorios rurales del país, como es el caso de la “Región del Mezcal” en Oaxaca; en el que se observa la desarticulación de la cadena agroindustrial del mezcal y la concentración de la producción de mezcal, regulado en el marco de la normatividad institucional (NOM-070) y la denominación de origen⁸, intensificación de los flujos migratorios, la diversificación y la complementariedad de las actividades productivas, la mecanización de las actividades agrícolas, cambios y transformaciones en los sistemas consuetudinarios, entre otros elementos que configuran una nueva ruralidad.

El concepto de la nueva ruralidad, de acuerdo con Lowe et al. citado por Méndez⁹, parece vinculada también al sur-

gimiento de nuevas actividades, nuevos agentes sociales y nuevos entes regulatorios en los espacios que anteriormente estaban dedicados casi exclusivamente a las actividades agrícolas.

Las concepciones del medio rural se han modificado en la medida en que se percibe con mayor claridad la complejidad y diversidad de la realidad y se evidencian las restricciones y posibilidades de sus explicaciones y alcances, debido en parte al modelo de desarrollo global. De acuerdo con Pérez¹⁰, el medio rural es el conjunto de regiones o zonas (territorio) cuya población desarrolla diversas actividades o se desempeñan en distintos sectores, como en la agricultura, la artesanía, las industrias pequeñas y medianas; el comercio, los servicios, la ganadería, la pesca, la minería, la extracción de recursos naturales y el turismo, entre otros. En dichas regiones o zonas hay asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior, y en los cuales interactúan una serie de instituciones públicas y privadas. Lo rural trasciende lo agropecuario y mantiene nexos fuertes de intercambio con lo urbano en la provisión no sólo de alimentos sino también de gran cantidad de bienes y servicios, entre los que vale la pena destacar la oferta y cuidado de recursos naturales, los espacios para el descanso, y los aportes al mantenimiento y desarrollo de la cultura.

En el marco de la perspectiva territorial, Méndez¹¹ enfatiza que lo rural es usualmente imaginado en el discurso de las ciencias sociales como vinculado a tres fenómenos interrelacionados: 1) una baja densidad demográfica y un patrón de asentamiento disperso, 2) el predominio de la agricultura y otras actividades “primarias” o “extractivas” en la estructura productiva de una localidad o región, y 3) unos patrones culturales o estilos de vida diferentes a los de los grandes centros urbanos.

Es necesario agregar a estos elementos los factores relacionados con las estructuras de poder local económico, político y cultural; elementos que en la actualidad juegan un papel relevante en el desarrollo comunitario, sobre todo en ámbitos territoriales rurales indígenas, como lo es la “Región del Mezcal” donde se practican los sistemas consuetudinarios que se articulan con los sistemas de cargos y los usos y costumbres¹² que predominan en la mayor par-

⁶ Edelmira Pérez, “Hacia una nueva visión de lo rural” en *Repensando el desarrollo Rural*. Bogotá, Colombia, 2000.

⁷ Javier Ramírez, *Ruralidad, pobreza y reproducción socioeconómica*. Puebla. En prensa. 2001.

⁸ La denominación de origen del mezcal es otorgada en 1994 por el gobierno mexicano y la denominación de origen como bebida espirituosa es otorgada en 1995 por la comunidad europea. La denominación de origen abarca los estados de Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Zacatecas, Durango, Guanajuato y Tamaulipas.

⁹ Méndez, *op. cit.*

¹⁰ Pérez, *op. cit.*

¹¹ Méndez, *op. cit.*

¹² Los usos y costumbres no se refieren a un código informal de creencias religiosas, culturales y sociales; sino a un sistema de normas colectivas que ha sido integrado en las comunidades indígenas a través de los siglos; un sistema que, como todos, no es infalible pero que ha probado su flexibilidad, coherencia y capacidad de coexistir con el Esta-

te de las comunidades. Actualmente en las comunidades de la “Región del Mezcal” el sistema de cargos y de usos y costumbres ha sufrido transformaciones ocasionadas por factores económicos, políticos y religiosos. Entre éstos se encuentran la integración de grupos de poder económico local, la dinámica productiva del agave y del mezcal, la migración, la intromisión de los partidos políticos, las iglesias diferentes a la católica y finalmente la presencia del gobierno federal a través de los programas de descentralización que se han traducido en la asignación directa de recursos económicos a los municipios. Estos elementos han fracturado la cohesión interna de la comunidad y su autogobierno generándose conflictos por el poder local y las formas de gobernar¹³.

Las perspectivas teóricas sobre la nueva ruralidad muestran sus limitaciones bajo las consideraciones anteriores, que intentan responder a lo que es lo rural a partir de la perspectiva espacial y cómo entender el desarrollo rural. Al respecto Méndez¹⁴ indica que en Europa las perspectivas teóricas sobre la temática de la nueva ruralidad consideran sociedades en las cuales: 1) existe un acelerado proceso “contraurbanización” o “suburbanización” como consecuencia de un mayor consumo de los espacios “rurales” por las industrias de la construcción, turísticas, recreacionales y ambientales; 2) se está generando una profunda transformación en las actividades primarias y se incremen-

do moderno (Laura Carlsen, “Autonomía indígena y usos y costumbres: la invención de la tradición” en *Revista Chiapas*. Editorial Era e Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, núm. 7, 1999). Los usos y costumbres constituyen los sistemas normativos internos en las comunidades indígenas, de acuerdo con la ley de derechos de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Oaxaca; se refiere a estos sistemas como el conjunto de normas jurídicas orales de carácter consuetudinario que los pueblos y comunidades indígenas reconocen como válidas y utilizan para regular sus actos públicos y que sus autoridades aplican para la resolución de sus conflictos. Con respecto al sistema de cargos, Tax (citado por Juan Antonio et al., “El sistema de usos y costumbres bajo el poder económico y político local en el municipio de Mazatlán, Oaxaca” en *Ciudadanías diferenciadas en un estado multicultural: los usos y costumbres en Oaxaca*. Coord. Jorge Hernández-Díaz. México: Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca-Siglo XXI Editores, 2007) antropológicamente reconoce el sistema de cargos como una institución que consiste en un número de oficios que están claramente definidos como tales y se turnan entre los miembros de la comunidad, quienes asumen un oficio por un periodo corto de tiempo; después de lo cual se retiran a su vida normal por un periodo de tiempo más largo. Los oficios están ordenados jerárquicamente y comprenden a todos los miembros de la comunidad sin recibir pago alguno durante su periodo de servicio, condición que trae complicaciones en el ingreso familiar.

¹³ Antonio, *op. cit.*, 2007.

¹⁴ Méndez, *op. cit.*

ta el empleo en actividades secundarias y terciarias; y 3) los patrones culturales y estilos de vida “rurales” –frecuentemente percibidos como atrasados– están siendo rápidamente transformados ante el avance de valores vinculados a la “modernidad”; es decir, a estilos de vida “urbanos”.

Estas consideraciones adquieren relevancia para el análisis en espacios rurales específicos como en la “Región del Mezcal”, que se expresa en el reconocimiento de la diversificación y complementariedad de las actividades productivas para la integración de un ingreso global y los espacios rurales a los mercados y a los procesos de globalización, a partir de la importancia de la productividad y competitividad territorial frente a la utilización sectorial de las remesas provenientes de la migración al mejoramiento de la vivienda, entre otros.

Con respecto a la diversificación y complementariedad de las actividades productivas para la integración de un ingreso global, la agricultura asume la función de articulador de las actividades, aunque su importancia económica ha sido rebasada por los ingresos de otras actividades distintas a la actividad primaria, destacando los ingresos provenientes de la migración internacional. De acuerdo con Antonio¹⁵, en el caso de la “Región del Mezcal” la migración aporta ingresos que representan el 56% y el 30% por la actividad agrícola a partir de la producción de agave mezcalero, respectivamente al ingreso global. Es importante destacar que los ingresos aportados por la agricultura corresponden al año 2002 y se articulan a procesos de demanda de agave mezcalero por la industria tequilera de Jalisco, condición que desarticuló la cadena agroindustrial del mezcal debido al sobreprecio a la materia prima impuesta por los tequileros.

Sin embargo, lo anterior ocasionó transformaciones en la dinámica productiva de la región como es la refuncionalización de las actividades agrícolas, el impulso de actividades productivas distintas a la agricultura, como el pequeño comercio de mercancías, y la venta de fuerza de trabajo, principalmente; sustentado en los recursos económicos provenientes de la migración internacional y en la emergencia internacional de la demanda del tequila.

La integración de los espacios rurales a los mercados y a los procesos de globalización en los que la productividad y competitividad territorial son exigencias del modelo de desarrollo vigente, en particular, en la “Región del Mezcal”, esta tendencia no puede considerarse dominante; sin em-

¹⁵ Antonio, *op. cit.*, 2004.

bargo, debido a las inercias impuestas por las políticas de ajuste estructural en el país, a la dinámica productiva y a las condiciones de carácter político local, se percibe un incipiente proceso relacionado con las tendencias empresariales que intentan transformar los sistemas productivos campesinos orientados a la producción de agave y mezcal, los que se encuentran alejados de buscar la rentabilidad económica como objetivo principal. La apertura comercial y la globalización imponen una racionalidad económica inevitable para los sistemas productivos campesinos que no se justifican desde la perspectiva de la acumulación global del capital. En este sentido, Barquin¹⁶ ha señalado que los procesos de globalización económica han provocado el deterioro tecnológico y productivo de los sistemas de producción campesinos que inevitablemente avanzan hacia la pauperización y la agudización de la polarización social.

La polarización social ocasionada por la espiral ascendente de la pobreza como producto del modelo neoliberal, cuya esencia plantea que no sólo sobra población, sino que sobran países que no tienen la capacidad de producir para exportar, hace que en este contexto de racionalidad económica los productores campesinos como respuesta a la lógica de la globalización, han optado por establecer sus estrategias de reproducción mediante la práctica y establecimiento de diversas actividades y oficios distintos a la actividad agrícola: migran, sobreexplotan sus recursos naturales, pero a la vez desarrollan nuevas tecnologías para lograr un desarrollo sustentable.

Estas estrategias productivas y de reproducción socioeconómica son respuestas estructuradas a partir de la asimilación y procesamiento del contexto social, económico y ambiental. Además, son constitutivos de nuevos procesos sociales y efectos en diferentes dimensiones que pueden dar pauta a procesos de transformación, adaptación y desarrollo de los grupos sociales que habitan los espacios territoriales como en la "Región del Mezcal", donde se han presentado transformaciones territoriales que se expresan en la refuncionalización o recomposición de la actividad agroindustrial artesanal del agave mezcalero a partir del autoaprovechamiento de la materia prima articulado a actividades productivas distintas a la agricultura, configurando una nueva ruralidad y como estrategia socioeconómica en el contexto de la globalización.

¹⁶ David Barquin, *Un desarrollo distorsionado: La integración de México a la economía mundial*. México: Editorial Siglo XXI, 1991.

Estrategias de producción y mercadotecnia del agave y mezcal en Oaxaca

El sistema productivo del mezcal en Oaxaca se ha desarrollado desde hace un poco más de 50 años; periodo en el que ha presentado etapas de auge y crisis ligadas a factores de orden político, institucional, cultural, tecnológico, socioeconómico y ambiental. Actualmente se encuentra en un proceso de recomposición productiva fundamentado en el autoaprovechamiento de la materia prima o agave mezcalero (*A. Angustifolia Haw*); condición que se asocia con los recursos económicos provenientes de la migración internacional, el mercado emergente del tequila, los bajos precios de agave y mezcal y la falta de una política integral de fomento y desarrollo para este sector productivo. Sin embargo, ante estas condiciones desfavorables los productores campesinos han continuado con su resistencia y persistencia productiva y su reproducción socioeconómica, a través de procesos de adaptación y diseño de estrategias de reproducción socioeconómica a partir de la complementariedad y diversificación de actividades productivas. Estas estrategias de reproducción socioeconómica representan un mecanismo para superar la pobreza y marginación que la actividad agrícola por sí sola no ofrece. De acuerdo con Antonio¹⁷, estas actividades económicas distintas a la actividad primaria permite compensar los ingresos en épocas del año en que la producción agrícola sufre pérdidas ocasionadas por trastornos naturales o cuando la cosecha resulta insuficiente.

El concepto de estrategia es relevante en las actividades productivas, a pesar de que su aplicación se origina en la cultura griega aplicándose el concepto militar, posteriormente se aplico en la administración de negocios, actividades deportivas, en la comercialización, en la política económica, en la política agrícola, etc.

Greiner, mencionado por Antonio¹⁸, al aplicar el concepto de estrategia a las ciencias administrativas, indica que es un concepto no racional que tiene su origen en los valores informales, las indicaciones y las normas de comportamiento natural de los administradores y empleados de la empresa, y no de un conjunto de procesos racionales, formales, ordenados, lógicos, concientes, predeterminados en

¹⁷ Juan Antonio, *Diseño de una estrategia de transferencia de tecnología en la ganadería campesina. Caso: Santo Domingo Tepuxtepec Mixe Oaxaca*. Puebla. Tesis de maestría. Instituto de Socioeconomía, Estadística e Informática. Programa en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional. Colegio de Postgraduados-Campus Puebla, 1998.

¹⁸ *Ibid.*

el que intervienen únicamente los ejecutivos de más alto nivel o rango. Por otro lado, Benet indica que el concepto de estrategia se refiere a cualquier curso de acción tomada para alcanzar un objetivo o tarea, y tiene un elemento de predicibilidad y replicabilidad o planeación asociada con ella. Las estrategias están compuestas por unidades de acción o pasos, los cuales siguen una secuencia particular, aunque el estrategia debe de ser capaz de variar esa secuencia cuando las circunstancias cambian.

Bajo este marco teórico-conceptual referente a las estrategias, su aplicabilidad es idónea y pertinente a los productores campesinos de la “Región del Mezcal”, debido a que en la informalidad planean sus objetivos y metas, que son cubiertas a partir de sus capacidades, asociadas a la predicibilidad y tendencias bajo una lógica propia en función de los cambios en las circunstancias de orden económico, político, institucional, ambiental y cultural. En este conjunto de cualidades, aptitudes y capacidades, se fundamenta su resistencia y persistencia como grupo social y productivo en el contexto actual de la globalización.

Las estrategias de producción y de mercadotecnia de los productores de agave y mezcal en la región, han sido diferenciadas relacionadas con las etapas de auge y crisis que ha presentado este sector productivo: la etapa de auge abarcó el periodo comprendido de 1950 a 1980, y la etapa de crisis a partir de 1980 a la fecha.

En la etapa de auge (1950 a 1980), la estrategia productiva del agave mezcalero en la “Región del Mezcal”, se inició como una fuente complementaria de ingresos, debido a que su mayor fuente de ingresos se originaba en el cultivo de básicos y la venta de fuerza de trabajo en el ámbito local. La obtención de ingresos a partir del agave mezcalero se concreta con la comercialización de esta materia prima bajo dos formas: con productores de mezcal de la región y con agentes económicos que acaparaban el agave, condicionaban la cosecha y fijaban el precio. Esta condición limitaba en gran medida que el cultivo se extendiera aunado a su largo periodo de desarrollo (en promedio 8 años) y se considerara como medio de sustento para las familias campesinas. Esta situación tuvo una respuesta por parte de los productores campesinos de agave que se expresó en el establecimiento masivo de palenques¹⁹ por parte

de estos productores; sin embargo, esta iniciativa fue truncada por el gobierno federal y estatal al establecer y fijar altos impuestos a la elaboración del mezcal, ocasionando por un lado el descuido y el abandono del cultivo del agave, y por otro lado, la disputa constante entre productores de agave y mezcal, debido a que el productor de agave tiene que esperar hasta 8 años para cosechar, comercializar y obtener ingresos económicos; en cambio, en el corto plazo (15 días) el productor de mezcal obtiene sus recursos económicos invertidos.

En este periodo el sistema productivo del mezcal se caracterizó porque era eminentemente familiar y se desarrolló el cultivo asociado con maíz y frijol durante los primeros tres años de desarrollo del agave; por otro lado, el proceso de elaboración y transformación fue considerado por el Estado como fuente generador de ingresos a partir del pago de impuestos; el sector no era considerado en el diseño de políticas productivas institucionales de fondo; presentaba altos costos de producción la elaboración artesanal del mezcal; así mismo, en la elaboración del mezcal se hicieron algunas innovaciones tecnológicas, principalmente en la etapa de destilación del proceso asociado al modelo de desarrollo vigente. En este sentido, Díaz²⁰ indica que la producción de mezcal después de haber mantenido por largo tiempo las características de pequeña producción mercantil simple, ha empezado a incorporar las relaciones capitalistas en su proceso de producción. Esto se debe entre otras causas a la introducción del alambique de cobre –que reclama mayores proporciones de capital y de fuerza de trabajo– como nuevo instrumento de producción. Sin embargo, la incorporación de relaciones capitalistas al seno de la producción no se ha visto acompañada de un proceso de concentración de la producción en unas cuantas manos, sino que se ha dado una “masificación” o “socialización”, toda vez que el incremento ha sido aparejado al aumento del número de unidades productivas.

Se estima que en este periodo se establecieron un poco más de 400 palenques (el 80% de éstos se establecieron en

¹⁹ En la “Región del Mezcal”, se le conoce como palenque a las pequeñas fábricas artesanales donde se elabora el mezcal mediante tecnología tradicional. Generalmente se instala en el traspatio de la

vivienda del productor y consiste en la construcción rústica de una galera en la que se ubica el área de horneado, molienda, fermentación y destilación.

²⁰ Fausto Díaz, “La producción de mezcal en Oaxaca” en *Sociedad y política en Oaxaca 1980. 15 estudios de caso*. Oaxaca: Instituto de Investigaciones Sociológicas. Univesidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 1982.

la comunidad de Matatlán²¹), con una producción anual aproximada de 4 millones de litros que se comercializaban sin contratiempos en el mercado local y estatal, a través de expendios ubicados en el territorio del estado de Oaxaca. La estrategia de mercadotecnia se basaba en la comercialización del mezcal a granel, en envases de cristal reciclados sin marca y en cántaros hechos de barro negro con la finalidad de proporcionarle un valor agregado. Existían no más de 10 marcas formales de mezcal en el mercado, destacando la marca “El Cortijo”, que se comercializaba en tiendas departamentales de Puebla, México y Acapulco, Guerrero, entre otros. Es relevante mencionar que los palenques laboraban al máximo de su capacidad productiva, generaban empleos a nivel regional, y aún así existía un déficit productivo que se estimaba en un millón de litros para abastecer el mercado mencionado.

La comercialización de agave se realizaba bajo las modalidades de compra-venta a crédito o a plazos, generalmente de 3 a 6 meses en pagos en efectivo o bajo esquemas de revolvencia (el productor pagaba una camioneta²² de agave y tenía derecho de llevarse otra).

Bajo este esquema productivo-económico, las comunidades productoras de agave y mezcal impulsaban otras ramas productivas generadoras de ingresos y asociadas a la dinámica productiva como lo fue el pequeño comercio de mercancías, la carpintería ligada a la elaboración de las tinajas de madera para la fermentación, la elaboración de los equipos de destilación a base de cobre, la elaboración de cántaros de barro negro, etc., actividades que contribuían realmente al bienestar de las familias campesinas y al desarrollo local y regional.

De acuerdo con Antonio²³, la etapa de crisis para los productores campesinos de agave y mezcal se inicia a partir de 1980 a la fecha; sin embargo, en la actualidad presenta un proceso de recomposición productiva fundamentado en el autoaprovechamiento de la materia prima por parte de los productores campesinos, situación relacionada con los recursos económicos provenientes de la migración, el mercado emergente del tequila, los bajos precios del agave

²¹ Durante este periodo, en esta comunidad ubicada en los Valles Centrales de Oaxaca se producía el 80% de la producción nacional de mezcal. En la actualidad existen ahí no más de 50 palenques y es considerada como la Capital Mundial del Mezcal.

²² En la “Región del Mezcal”, la unidad de compra-venta de agave es una camioneta con capacidad de tres toneladas.

²³ Antonio, *op. cit.*, 2004.

y mezcal y la falta de una política integral de fomento y desarrollo para este sector productivo. Para el sector institucional en el marco de las políticas institucionales de desarrollo productivo empresarial en el país, asociado al desconocimiento de las instituciones del ramo sobre esta actividad al no considerar las particularidades de los productores campesinos que desarrollan estas actividades en condiciones de pobreza y marginación, de deterioro de los recursos locales (la tierra, entre otros) y de atraso tecnológico, generaron información alejada de la realidad productiva y socioeconómica que condujo a expectativas de auge de este sector productivo. Estableciendo a partir de estas inconsistencias los marcos normativos y de regulación productiva para esta actividad agroindustrial, con efectos negativos y desfavorables en el sistema productivo del mezcal desarrollado artesanalmente por productores campesinos.

Los efectos negativos ocasionados a los productores de mezcal a partir de 1980, se observan en la incursión en la “Región del Mezcal” por primera vez de los productores de tequila de Jalisco; que ante la creciente demanda del tequila en el mercado mundial asociado a problemas fitosanitarios en los cultivos de agave azul (Tequilana Web), el sector productivo del tequila modificó la norma oficial para la producción de esta bebida²⁴, para poder utilizar azúcares provenientes de otras especies de agave y productos químicos en la elaboración del tequila, con la finalidad de cubrir su creciente demanda y la expansión de su mercado en el mundo.

La incursión de los tequileros en la región generó el desabasto de la materia prima para la producción de mezcal. Esto trajo como consecuencia el cierre masivo de un poco más del 50% de los palenques que existían en el estado (en Matatlán cerraron más de 200 palenques de un poco más de 300 que existían), lo que inicia la emigración masiva de los productores hacia EU, ante la falta de opciones de empleo; así mismo, la superficie agrícola orientada a la producción de agave disminuye drásticamente a un poco más de la mitad (aproximadamente 8 mil hectáreas), se agudiza y complica la comercialización del agave orientada a la producción de mezcal, y se presentan prácticas de falsificación y adulteración del mezcal originando la disminución de la demanda y los bajos precios del mezcal ante la competen-

²⁴ Gobierno de México. Diario Oficial de la Federación. Norma Oficial Mexicana (NOM-006) Bebidas Alcohólicas-Tequila. México, D.F. 1994.

cia desleal con los productos adulterados. Sin embargo, los productores sobrevivientes ante estos fenómenos socioeconómicos continuaron con la producción de mezcal a partir del autoaprovechamiento de sus propios cultivos de agave y la comercialización del mezcal en el mercado local.

En el contexto del marco normativo y regulatorio de la actividad productiva y de las políticas comerciales impulsadas por el modelo económico vigente, que promueven la competitividad a los sectores productivos, surgen la Norma Oficial para la Producción del Mezcal (NOM-070), las Denominaciones de Origen y el Consejo Mexicano Regulador del Mezcal (COMERCAM); así mismo, la proliferación de un poco más de 70 marcas de mezcal en el mercado, aunada a la concentración de la producción y la incursión de agentes ajenos a la producción del mezcal, destacando entre éstos los funcionarios de los distintos niveles de gobierno en el estado de Oaxaca, con potencial económico de diversos orígenes (principalmente de programas institucionales federales y estatales) que promueven y proliferan un sinnúmero de organizaciones y figuras empresariales (sociedades de producción rural, sociedades anónimas, etc.) orientadas a la industrialización y comercialización del mezcal.

La presencia de agentes ajenos (funcionarios públicos) en la producción de mezcal es condicionada a factores políticos, tal como sucedió en la comunidad de Matatlán durante la administración municipal 1996-1998, donde incursionaron en la comercialización e industrializaron la producción de mezcal en perjuicio de los verdaderos productores artesanales; así mismo, el sistema productivo del mezcal ha formado parte de los discursos políticos en elecciones electorales para diversas posiciones políticas en el estado de Oaxaca (gobernador, senador, diputados, principalmente).

Durante el año 2000, por segunda ocasión incursionan en la "Región del Mezcal" los productores de tequila de Jalisco; bajo condiciones desventajosas con respecto al precio de la materia prima para el sector productivo del mezcal, realizan la extracción de agave mezcalero en diversos estados de desarrollo y madurez (para la elaboración del mezcal los productores prefieren el agave con un alto grado de madurez), establecen un sobreprecio del agave lejos del alcance de los productores de mezcal (el precio por tonelada fijado por los tequileros fue de hasta \$4,000.00; los productores de mezcal de \$600.00 por tonelada) condición que favoreció a los productores de aga-

ve de la región. Las consecuencias de esta situación se observa en el cierre de casi la totalidad de los palenques en la región y en el aumento, aún más, de la emigración de los productores hacia EU (actualmente se estima que han emigrado de la comunidad de Matatlán un poco más de 1500 personas relacionadas con la producción del mezcal); por un lado, y por otro, se intensificó y expandió en la región la producción de agave bajo una racionalidad económica a expensas del deterioro ambiental impuesta por los productores de tequila, esto último por las prácticas tradicionales de producción agrícola para ampliar la superficie agrícola con base en la roza-tumba y quema. De acuerdo con Antonio²⁵, la intensificación y expansión de los cultivos de agave mezcalero se encuentra soportada por los recursos financieros provenientes de la migración internacional; así mismo, está asociada al mercado emergente del tequila.

Actualmente la intensificación y expansión del cultivo de agave mezcalero ha generado fenómenos de sobreproducción de la materia prima en la región, porque ya no es demandado por la industria tequilera, debido a que ha resuelto su problemática productiva a través de los cambios en su norma oficial para la producción de esta bebida; por otro lado, ante la desarticulación del sistema productivo del mezcal, este sector productivo no tiene la capacidad productiva para la transformación del agave cultivado. Esto está ocasionando la pérdida total de los cultivos de agave mezcalero que se encuentran en estados avanzados de madurez, y los bajos precios de esta materia prima (actualmente el costo es de \$500.00 por tonelada) y del mezcal (hasta \$15.00 por litro en condiciones de mayoreo).

El marco anterior ha generado 2 sectores participantes en el sistema productivo del mezcal en Oaxaca:

a). Un sector mayoritario de productores campesinos que se caracterizan porque su producción de mezcal es mediante tecnología tradicional y artesanal, autoaprovechamiento de materia prima y la refuncionalización de palenques²⁶ soportado por recursos económicos de la migración internacional, con altos costos de producción en la elaboración del mezcal; la comercialización generalmente es en

²⁵ Antonio, *op. cit.*, 2004.

²⁶ De acuerdo con la información proporcionada por el Sr. José Santaella Aragón, fabricante de alambiques o equipos de destilación de cobre en Oaxaca, indica que en el transcurso del año 2007 tiene el compromiso de elaboración de 30 alambiques.

el mercado local, sin acceso a la integración a formas empresariales; no son sujetos a la normatividad debido a la falta de recursos económicos para cubrir los procesos de certificación, y se encuentran sujetos a las condiciones impuestas por el sector industrializador y comercializador en cuanto a los precios del mezcal en la región. Generalmente al establecer relaciones de comercialización lo hacen en condiciones desventajosas, como es el bajo precio de compra de mezcal (no más de \$10.00 por litro) y las condiciones de pago (generalmente es a crédito con plazos de hasta 6 meses y si no cumplen con la certificación, corren el riesgo de no recibir el pago).

b). Un sector minoritario de agentes provenientes de diversos estados de la República y extranjeros, generalmente ajenos a la dinámica productiva del mezcal, considerados como empresarios orientados a la industrialización y comercialización. Su estrategia productiva y de mercadotecnia se caracteriza por no participar en la base productiva o cultivo del agave mezcalero, la elaboración del mezcal es a partir de procesos de industrialización, realizando el envasado del producto bajo marcas distintivas y bajo la normatividad que regula la comercialización del producto. Ocasionalmente realizan la compra de mezcal a los productores campesinos a precios bajos y condiciones desventajosas de pago. En esto último exigen los procesos de certificación a los pequeños productores para la realización de los pagos por concepto de compra de mezcal. Es importante destacar que este sector ha sido sujeto de estudios de investigación destacando el éxito de la actividad productiva, tal como lo indica Hernández, *et al.*²⁷, al analizar las estrategias de mercadotecnia y los negocios del mezcal en Oaxaca.

Conclusiones

Es relevante destacar que la tendencia evolucionista del campesinado en la “Región del Mezcal” en Oaxaca, se muestra la relación entre el campesinado, el capital y la revaloración de lo rural en el marco de la nueva ruralidad, en el que las actividades productivas no agrícolas, principalmente la migración internacional, asumen un papel importante en la

²⁷ José de la Paz Hernández *et al.*, “Estrategias de mercadotecnia y los negocios de mezcal” en *Revista Convergencia de Ciencias Sociales*. Universidad Autónoma del Estado de México. Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública (Toluca, México), año 10, núm. 31, enero-abril de 2003, pp. 187-203.

integración del ingreso global de las familias y en soportar el proceso de recomposición productiva que se expresa en la refuncionalización de la agricultura y el autoaprovechamiento de la materia prima en la elaboración del mezcal. Estos elementos constituyen parte importante de las estrategias de reproducción socioeconómica (producción y de mercadotecnia) de este sector productivo, favoreciendo la resistencia y persistencia social y productiva de estos grupos en la región, tanto en las etapas de auge como de crisis del sistema productivo del mezcal.

Los procesos de transformación en la cadena productiva del mezcal actualmente sustentada en los recursos económicos provenientes de la emigración internacional, se han relacionado a condiciones externas como sucedió en los años de 1980 y 2000, cuando los productores de tequila de Jalisco incursionaron en la “Región del Mezcal” ante la emergencia internacional de la demanda del tequila, lo que provocó un doble efecto: por un lado, la desarticulación de la cadena productiva del mezcal, y por otro, la recomposición y refuncionalización de la agricultura y la elaboración del mezcal en la región. La desarticulación de la cadena productiva del mezcal se asocia a la falta de una política institucional de fomento y desarrollo de este sector productivo practicado por productores campesinos. Es importante destacar que el surgimiento de un sector con tendencia empresarial orientado a la industrialización y comercialización del mezcal, ha ocasionado perjuicios a los productores artesanales del mezcal cuya elaboración se basa en tecnología de producción tradicional y rústica, ocasionando una competencia desleal debido a los altos costos de producción en la elaboración artesanal, la presencia de fenómenos de falsificación y adulteración ocasionados por el proceso de industrialización del mezcal.

Es importante mencionar que el sector institucional relacionado con el sistema productivo del mezcal, promueve políticas públicas de fomento y desarrollo diferenciadas hacia este sector productivo, considerando las particularidades y características productivas de los productores campesinos que desarrollan actividades de producción agrícola de agave mezcalero y elaboración artesanal de mezcal. En cambio, el sector industrializador generalmente no desarrolla actividades agrícolas para la producción de agave mezcalero. Esta condición pone en desventaja a los productores campesinos por los altos riesgos que representa la actividad agrícola sujeta a las condiciones de temporal que les ocasiona grandes pérdidas económicas.

el caso de una familia
judeo-mexicana

Linaje y vida empresarial: el caso de una familia judeo-mexicana

Linda Hanono Askenazi



Este libro es un estudio de caso sobre un linaje judeo-mexicano y su vida empresarial durante el siglo XX. Presenta el análisis de la historia económica y social de dicho linaje, formado por descendientes de inmigrantes judíos, y la creación y desarrollo de su empresa familiar en el contexto de las políticas proteccionistas del mercado nacional y la subsecuente incorporación de México a la globalización. Articula los procesos socioculturales de la inmigración, organización comunitaria e integración judía en el contexto nacional y económico, como marco para abarcar casi cien años de la historia y la vida empresarial de un linaje que, por ser parte de la élite empresarial del país, es emblemático para entender a la inmigración como un factor prometedor de desarrollo económico.

408 pp.

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo

AM
Azcapotzalco

EÓN
EDICIONES
EÓN

Eón
sociales

Las políticas de la SEP y sus efectos en una universidad de provincia

Olga Montes García*
Óscar Cuéllar Saavedra**
Adelaido García Andrés***

En este artículo presentamos algunos aspectos de las políticas federales orientadas al mejoramiento del desempeño docente y académico de una universidad de provincia: la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca. En particular, nos referiremos a los programas específicamente destinados a dar apoyo a las labores que realizan los profesores universitarios, y que han adquirido relevancia, sobre todo, en los últimos años.

Características generales del estado de Oaxaca

En este artículo presentamos algunos aspectos de las políticas federales orientadas al mejoramiento del desempeño docente y académico de una universidad de provincia: la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca. En particular, nos referiremos

a los programas específicamente destinados a dar apoyo a las labores que realizan los profesores universitarios, y que han adquirido relevancia, sobre todo, en los últimos años. Los esfuerzos de la política federal, en este caso, han buscado apoyar a aquellos profesores que cumplen con ciertos requisitos o características que se estiman deseables y que, probablemente, se encuentran bien sintetizadas en la idea del perfil PROMEP. Éstos incluyen la realización de actividades docentes, de investigación (o generación y aplicación de conocimientos) y de gestión o gestoría académica, y benefician a los profesores que tienen como mínimo el grado de maestría y contratación de tiempo completo.

Sin embargo, pueden surgir dudas acerca de la pertinencia de estas políticas cuando se examina la situación de la mayor parte de las universidades públicas, sobre todo de los estados. Cuando comenzó la expansión de la educación superior, durante la década de los años setenta del siglo pasado y hasta la fecha, se crearon universidades públicas e institutos tecnológicos en todos los estados de la Federación. Cada una de estas instituciones tuvo un modelo operativo diferente. Las universidades tendieron a funcionar con una minoría de maestros de tiempo completo, mientras que los tecnológicos no; y aunque ha habido cambios a lo largo del tiempo, la pauta señalada no se ha modificado sustancialmente.

* Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

** Departamento de Sociología, UAM-Azcapotzalco.

*** Estudiante de maestría en el Colegio de la Frontera Norte.

Ante esta circunstancia, cabe preguntarse ¿qué tan adecuadas son las políticas federales dirigidas al mejoramiento del desempeño académico de los maestros universitarios de provincia? Es decir, si las políticas se dirigen a los profesores de tiempo completo con grado de maestría y, por lo tanto, se aplican a instituciones que tienen pocos profesores en esta situación, ¿hasta dónde se podrán lograr los objetivos?, y por otra parte, ¿hasta qué punto han provocado efectos perversos, como, por ejemplo, el aumento de la desigualdad en la situación, y las posibilidades futuras de los maestros según el tipo de contratación?

En cuanto a la organización del trabajo, partiremos con una breve reseña de las políticas de la SEP, ya mencionadas, y de los supuestos que tienen. En la segunda parte nos referiremos a la UABJO, examinando los datos de una encuesta aplicada a sus profesores universitarios a mediados del año 2002. Aquí primero damos una visión general de esta institución y del régimen de contrataciones, por campos académicos; luego, examinamos los tipos de actividades que realizan los profesores, distinguiendo situación laboral y campos académicos, con el propósito de estudiar la manera como se aplican los programas a los profesores de esta universidad. En la tercera y última parte, plantearemos algunas conclusiones y reflexiones sobre las posibles consecuencias de dichas políticas respecto a los objetivos perseguidos y al mejoramiento global del desempeño académico de la institución.

Las políticas de la SEP

De acuerdo con los lineamientos que marca la Secretaría de Educación Pública, un académico es aquella persona que participa activamente en cuatro actividades básicas: docencia, investigación, tutorías y tareas colegiadas. Es decir, todo aquel profesor de tiempo completo de una universidad debe realizar estas cuatro actividades. Así, la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), encargada de llevar a cabo estos programas, parte del supuesto de que todas las universidades públicas del país son homogéneas y que, por lo tanto, en todas ellas se puede aplicar el mismo modelo.

Para el caso de los Profesores de Tiempo Completo (PTC), la SESIC establece que deben tener el grado preferente o el mínimo aceptable determinado según la disciplina en la que se desempeñen. Para la educación superior esto se traduce como: los profesores que enseñan en el nivel de licenciatura deben poseer el grado mínimo de maestría; y los que enseñan en el nivel de maestría, el grado

de doctorado; y deben realizar, como ya se mencionó, labores de docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica, tutorías, integración en cuerpos académicos, así como cumplir con los avances programáticos establecidos en los planes de estudio, elementos imprescindibles en el nuevo paradigma de desarrollo de la educación superior.

La principal actividad de un profesor universitario es la docencia. Por docencia frente a grupo la SESIC considera que es:

- La presencia ante grupos de alumnos en clases teóricas, prácticas, clínicas, talleres y laboratorios. Se excluyen cátedras, pláticas, seminarios y cursillos cortos (menores de 3 meses).
- Docencia individualizada: Asesoría especializada sobre los cursos que se imparten.
- Otras actividades docentes: Preparación de clases, corrección de exámenes, redacción y preparación de material de apoyo a la docencia; conferencias, presentaciones o exposiciones artísticas para alumnos; participación en reuniones sobre la problemática de la docencia; presentación de conferencias y seminarios sobre docencia, trabajo con organizaciones culturales, estudiantiles; formación propia con fines docentes.

La tutoría es otra actividad obligatoria para un profesor de tiempo completo. Para comprender el concepto y el papel de la tutoría, la SESIC parte de que el propósito educativo de las instituciones de educación superior es completar la formación de los estudiantes, asegurar su adecuada inserción en el medio académico y propiciar su progreso satisfactorio en los estudios. Por ello el tutelaje se muestra como una actividad fundamental de la labor académica, que implica desarrollar programas integrales de tutoría. Esta actividad, pues, va más allá de la simple asesoría para resolver alguna duda acerca de la materia o materias que un profesor imparte. Implica apoyar al alumno en su desempeño académico, asesorarlo en todas sus actividades universitarias y buscar la forma de auxiliarlo en las dudas que se presenten en relación con su proceso de enseñanza-aprendizaje. Este tipo de actividad requiere de la inversión de tiempo y de condiciones materiales para su realización.

La generación y aplicación del conocimiento consiste, básicamente, en la realización de investigaciones que generen nuevo conocimiento que sea aplicable, ya sea como tecnología, o bien que contribuya al incremento del mismo y

que ayude a mejorar las labores de docencia de los profesores. Se parte del principio de que la investigación debe reforzar la docencia y promover la participación de los alumnos en la labor de investigación. Como resultado de esta interacción deben surgir productos contundentes de investigación que incidan en la calidad de la docencia y en la vinculación de la universidad hacia el exterior.

Una consecuencia natural de la labor de investigación es la publicación de los resultados, así como la participación de los docentes universitarios en actividades fuera de los muros de su institución, como congresos, seminarios, coloquios, impartición de conferencias, es decir, todo aquello que implica la divulgación de la investigación.

La gestión académica es otra de las actividades que los docentes deben realizar para poder cumplir integralmente con sus funciones. En las Instituciones de Educación Superior (IES) la gestión académica es marcada como uno de los elementos del nuevo modelo para poder ser acreedoras a reconocimientos o evaluaciones. Implica la participación de los profesores en la toma de decisiones, donde anteriormente se hacía de forma unilateral y con poca participación. En este nuevo modelo se intenta que los profesores participen más activamente en todo el proceso educativo, desde la planeación, la gestión y la docencia.

Un elemento más del nuevo modelo de universidad es el cuerpo académico. Los profesores de tiempo completo, en colaboración con los de asignatura, tienen a su cargo conducir el rumbo académico de una institución, y para ello deben integrarse en cuerpos académicos que se clasifican en:

- 1) Cuerpos académicos consolidados.
- 2) Cuerpos académicos en consolidación.
- 3) Cuerpos académicos en formación.

Para la SESIC las características colegiadas del trabajo académico y la necesaria vinculación de la generación y aplicación del conocimiento con el exterior de la institución, obliga

a que los profesores no deban funcionar como entes aislados, sino en forma colectiva y con vínculos con los pares de otras instituciones. Por ello, los profesores deben ahora integrarse en los denominados cuerpos académicos. Formar parte de ellos y realizar las labores de gestión que implican, está dentro de las funciones que se deben cumplir.

Estas son las características y funciones que el nuevo modelo educativo exige a los profesores universitarios. A nivel teórico se puede decir que, efectivamente, un profesor de tiempo completo debe realizar estas labores. Sin embargo no sucede así en la realidad. A continuación presentamos los datos sobre la situación de los profesores de la UABJO.

La UABJO, su organización por Dependencias de Enseñanza Superior y tipos de contratación del personal académico

La UABJO se compone de distintos tipos de Dependencias de Enseñanza Superior (DES): facultades, escuelas e institutos. Dentro de las escuelas se encuentran las preparatorias dependientes de la UABJO.

Este artículo lo elaboramos con base en los datos obtenidos del levantamiento de una encuesta entre los profesores de la UABJO. La muestra fue probabilística, es decir, se realizó el cálculo tomando como nivel de confianza el 98% para obtener el mayor número de opiniones de todo el universo. Fue dividida en conglomerados (los conglomerados son las DES de la universidad). Los cuestionarios calculados por la muestra fueron 305 y se distribuyeron en las DES ubicadas en la ciudad de Oaxaca, de acuerdo con el porcentaje de participación en el universo de profesores. Es importante señalar que el cuestionario fue aplicado a profesores de ambos sexos, de tiempo completo y de hora-clase. Su aplicación fue al azar, y se distribuyeron como aparece en el Cuadro I.

Cuadro I Distribución de cuestionarios a los docentes por DES			
Clasificación ANUIES	Dependencias de Enseñanza Superior (DES)	Frecuencia	Porcentaje
1. Ciencias de la Salud	Escuela de Enfermería y Obstetricia	10	3.3
	Facultad de Medicina y Cirugía	37	12.1
	Facultad de Odontología	8	2.6
	<i>Sub Total</i>	55	18
2. Ciencias Naturales	Escuela de Veterinaria y Zootecnia	8	2.6
	Ciencias Químicas	14	4.6
	<i>Sub Total</i>	22	7.2

Cuadro 1
Distribución de cuestionarios a los docentes por DES

Clasificación ANUIES	Dependencias de Enseñanza Superior (DES)	Frecuencia	Porcentaje
3. Ciencias Sociales y Administrativas	Escuela de Economía	3	1.0
	Facultad de Contaduría y Administración	31	10.2
	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	51	16.7
	Instituto de Investigaciones Sociológicas	7	2.3
	<i>Sub Total</i>	92	30.2
4. Educación y Humanidades	Centro de Idiomas	14	4.6
	Escuela de Bellas Artes	11	3.7
	Instituto de Humanidades	3	1.0
	Instituto de Ciencias de la Educación	5	1.6
	<i>Sub Total</i>	33	10.8
5. Ingeniería y Tecnología	Arquitectura 5 de mayo	26	8.5
	Arquitectura Ciudad Universitaria	18	5.9
	<i>Sub Total</i>	44	14.4
6. Bachillerato	Bachillerato Especializado en Contaduría y Admón.	8	2.6
	Preparatoria 1	23	7.5
	Preparatoria 2	15	4.9
	Preparatoria 6	13	4.3
	<i>Sub Total</i>	59	19.3
	<i>Total</i>	305	100

Hemos presentado los datos anteriores para ubicar la importancia que cada una de las DES tiene en el contexto general de la Universidad¹. Las áreas más grandes son Ciencias Sociales y Administrativas, Bachillerato y Ciencias de la Salud, seguidas por Tecnología. Las de menor importancia numérica son Humanidades y Ciencias Naturales y Exactas. Esto tal vez sea por la tradición humanística de esta Universidad, que desde el siglo XIX se caracteriza por formar a sus alumnos básicamente en estas áreas. Las ciencias duras o exactas son muy recientes en ella.

Como mencionamos en líneas anteriores, los programas que la SEP ha diseñado van dirigidos, principalmente, a los profesores de tiempo completo. Por ello es importante conocer cuál es la importancia de los mismos en esta Universidad. Presentamos los datos obtenidos de la encuesta de acuerdo con la división por áreas académicas señalada por la ANUIES (Cuadro 2).

Lo primero que resalta en este cuadro es el alto porcentaje de los profesores de asignatura (70.2%). Esto es especialmente marcado en el caso de los bachilleratos y en el área de Educación y Humanidades. Sólo en el sector de Ciencias de la Salud el porcentaje de maestros de tiempo

¹ Como ya se mencionó en líneas anteriores, para la muestra se tomó en cuenta el número total de profesores por DES, y con base en ello se calculó el porcentaje de los mismos a ser entrevistados.

Cuadro 2
Distribución de los profesores por categoría laboral por DES

Área académica	Tiempo completo	Situación laboral		Total
		Maestro de asignatura	Sin información	
Ciencias de la Salud	29	26		55
	52.7%	47.3%		100%
Ciencias Naturales y Exactas	6	16		22
	27.3%	72.7%		100%
Ciencias Sociales y Administración	23	67	2	92
	25.0%	72.8%	2.2%	100%
Educación y Humanidades	7	26		33
	21.2%	78.8%		100%
Ingeniería y Tecnología	13	29	2	44
	29.55%	65.90%	4.55%	100%
Bachilleratos	9	50		59
	15.3%	84.7%		100%
<i>Total</i>	87	214	4	305
	28.5%	70.2%	1.3%	100%

Fuente: Encuesta levantada a los profesores de la UABJO. Instituto de Investigaciones Sociológicas. UABJO, 2002.

completo supera ligeramente el 50 %. En los demás sectores, los profesores de tiempo completo fluctúan entre una cuarta y tercera parte. Esta información da fundamento a la pregunta que nos planteamos en el inicio, en el sentido de qué tan adecuadas son las políticas dirigidas al mejoramiento del desempeño académico de los profesores universitarios de tiempo completo de provincia, cuando, como en este caso, representan una minoría.

Participación de los profesores en las actividades académicas que evalúa la SEP

Construcción del índice de actividades

Para responder a las preguntas que en un inicio presentamos, organizamos la información disponible en índices. Éstos fueron construidos tomando en cuenta solamente las respuestas positivas, es decir, las respuestas que decían que sí se había realizado la actividad. El índice de actividades docentes comprende las siguientes actividades: elabora material didáctico, elabora programas, ha hecho modificaciones al programa y da tutoría. El puntaje máximo es 4, que significa que el profesor realiza todas las actividades; y el mínimo es 0 cuando no realiza ninguna de ellas. Aclaremos que aunque la SEP toma en cuenta la asesoría, en nuestra encuesta no aparece esa pregunta. El índice de generación y aplicación de conocimiento comprende las siguientes variables: realización de trabajo de investigación, publicación de libros, ha dado conferencias y asistencia a congresos. Un tercer índice es el de gestión académica, que comprende seis actividades: participación en cuerpos colegiados, en los cambios a los planes de estudio, en el Consejo Técnico, en el Consejo Universitario, y en comisiones evaluadoras o dictaminadoras, y la realización de actividades administrativas. En este caso el valor mínimo es 0 y el máximo es 6. Por último también hicimos un índice general de actividades que contabiliza el total de actividades incluidas en los demás índices con valores que van de 0 a 11². Sin embargo para efectos de la presentación, en este trabajo lo recodificamos en cuatro categorías: 0 a 2 actividades, entre 3 y 4, entre 5 y 6, y 7 o más.

El siguiente cuadro proporciona información por índices sobre el desarrollo de las actividades por parte de los docentes universitarios.

Analizando en general estos datos, se observa que el índice de actividades docente es el único que tiene un porcentaje alto. Así, 56.7% de los profesores de la muestra afir-

² Una de las coautoras del presente artículo fue integrante de la Comisión Evaluadora de la UABJO. Su experiencia en este órgano colegiado le permite hacer la siguiente observación. Debido a que la ficha de evaluación contempla las actividades que la política educativa define como las que debe realizar todo profesor de tiempo completo, se presentaban materiales que no reunían los requisitos para ser considerados como tales. Existe un alto porcentaje de profesores que elaboran apuntes, aunque éstos sean copia de libros de texto, o bien informes que hacen pasar como resultados de investigación.

Cuadro 3
Indicadores de docencia, generación y aplicación del conocimiento y gestión

Índice	Frecuencia	Porcentaje
	<i>Total</i>	<i>305</i>
		<i>100%</i>
<i>Actividades docentes</i>		
Ninguna	11	3.6
Una	32	10.5
Dos	89	29.2
Tres	136	44.6
Cuatro	37	12.1
<i>Generación y aplicación del conocimiento</i>		
Ninguna	133	43.61
Una	72	23.61
Dos	52	17.05
Tres	31	10.16
Cuatro	7	2.3
<i>Gestión académica</i>		
Ninguna	76	24.9
Una	123	40.3
Dos	42	13.8
Tres o más	64	21
<i>Índice general</i>		
Hasta dos	46	15.1
Entre tres y cuatro	95	31.1
Entre cinco y seis	93	30.5
Siete y más	71	23.3

Fuente: Encuesta aplicada a los profesores de la UABJO. Instituto de Investigaciones Sociológicas. UABJO, 2002.

maron realizar entre tres y cuatro actividades docentes. La generación y aplicación del conocimiento es muy baja en esta Universidad, ya que 43.61% de los profesores aceptó que no realiza ninguna actividad. La gestión académica presenta una situación intermedia entre los dos índices anteriores.

Por lo que se refiere en particular a cada uno de los índices, se puede observar, en el de docencia, el bajo porcentaje de profesores que no realiza ninguna actividad docente; es decir, que en el momento del levantamiento de la información no tenían carga frente al grupo. Es importante, también, resaltar que el porcentaje más alto se presentó en el rubro de los que realizan tres actividades: 44.6%. Para tener una idea más clara del desempeño docente de los profesores, se han agrupados los rubros. Así tenemos que los que efectúan entre tres o cuatro actividades, representan el 56.7% de la muestra, porcentaje inferior al de aquellos que realizan entre una y dos actividades: 39.7%. Con estos datos se puede afirmar que estamos ante una Universidad en donde el trabajo docente tiene un peso importante entre sus profesores.

Una situación muy diferente presenta el índice de generación y aplicación del conocimiento. Aquí el porcentaje más alto se ubica en el rubro de aquellos que no realizan

ninguna actividad vinculada con la investigación: 43.61%. Le siguen, en orden de importancia, aquellos que efectúan entre una y dos actividades: 40.66, y finalmente, los que desarrollan entre tres y cuatro: 15.8%. Esto informa del escaso desarrollo de la investigación en esta Universidad, que puede deberse a diversos factores: desde la falta de un proyecto institucional que fomente esta actividad sustantiva de las universidades, hasta la indiferencia de los profesores y falta de formación de los mismos en esta actividad. Aclaramos que en el índice de generación y aplicación del conocimiento se incluyen actividades que no necesariamente corresponden a la investigación, y que pueden ser desarrolladas por los profesores, como la asistencia a congresos y la impartición de conferencias. Esta puede ser la razón por la que aparecen

La investigación es, en este caso, una actividad realizada por una minoría de profesores.

El índice general de actividades reúne, como dijimos, todas las actividades comprendidas en los otros índices. Aquí lo interesante es que la mayor parte realiza entre tres y seis actividades, que corresponde al 61.6%; otro 23.3% declara hacer siete o más actividades; y el resto, entre ninguna y dos. Podemos preguntarnos qué peso tienen las actividades docentes dentro del total que realizan los profesores. Según el Cuadro 4, que presenta los datos, podemos distinguir, en general, tres tipos de profesores, según el criterio del peso de las actividades docentes.

Lo primero que destaca es que gran parte de los profesores realiza entre 3 y 6 actividades del índice general:

Cuadro 4 Participación en el índice general por actividades docentes										
Índice de act. docentes	Índice general de actividades									
	Hasta 2		Entre 3 y 4		Entre 5 y 6		7 o más		Total	
Ninguna	9	19.57%	0	0%	2	2.15%	0	0%	11	3.61%
Una	22	47.83%	8	8.42%	2	2.15%	0	0%	32	10.50%
Dos	15	32.61%	40	42.11%	22	23.66%	12	16.90%	89	29.20%
Tres	0	0	46	48.42%	58	62.37%	32	45.07%	136	44.60%
Cuatro	0	0	1	1.05%	9	9.68%	27	38.03%	37	12.13%
Total	46	100%	95	100%	93	100%	71	100%	305	100%

Fuente: Encuesta levantada a los profesores de la UABJO. Instituto de Investigaciones Sociológicas. UABJO, Oaxaca, 2002.

porcentajes relativamente altos en este índice de personas que realizan por lo menos una de estas actividades.

En cuanto a la gestión académica el porcentaje más alto se presenta en aquellos que realizan una actividad: 40.3%. En segundo lugar están los que no realizan ninguna: 24.9%. El 34.8% restante realiza dos o tres actividades de gestión. Es decir, en esta Universidad comienza a ser parte de las actividades de los profesores la gestión académica. Es cierto, aún no tiene el arraigo necesario, pues un porcentaje alto no la realiza, o bien sólo desarrolla una actividad.

Estos datos proporcionan una idea del tipo de Universidad que es la UABJO, en donde la actividad principal es la docencia. También por la organización que tiene hay una participación aceptable en la gestión, pues ésta incluye tareas como ser integrante de los consejos técnicos de cada DES, del Consejo Universitario o de comisiones diversas³.

³ Tal vez esta participación tan alta en la gestión se deba a que, para el caso de los profesores de tiempo completo, la realización de estas tareas se toma en cuenta en la evaluación para otorgar los estímulos económicos.

188 (61.6%). Le sigue el grupo que realiza hasta siete actividades: 71 (23.2%). Al último se encuentra el que efectúa hasta dos actividades: 46 (15.2%). Si se analizan más a detalle estos datos, se puede observar la existencia de tres grupos de profesores. Un primer grupo está constituido por aquellos que se dedican a la docencia, y comprende a los que realizan hasta cuatro actividades más 9 integrantes del grupo entre 5 y 6 que realizan cuatro actividades de docencia. Estos suman 150 profesores (46%). En el otro extremo están aquellos que desarrollan entre cuatro y cinco actividades no docentes, es decir, de generación del conocimiento y gestión académica; se ubican en las columnas entre 5 y 7 o más, y suman 68 profesores (22.3%). El último grupo se caracteriza por mantener un equilibrio entre sus actividades de docencia y las de generación del conocimiento y gestión académica. Realizan en promedio tres actividades docentes y el mismo número de las otras. Son 85 profesores (28%). Se ubican en las dos últimas columnas.

De manera general, al realizar un análisis más profundo de estos datos, se puede concluir que en esta Universidad

predominan los profesores dedicados casi exclusivamente a la docencia. Un grupo pequeño aún se dedica más a la generación del conocimiento y a la gestión; y existe otro grupo, intermedio entre los dos anteriores, que cumple con las funciones asignadas.

Actividades docentes

Ahora veremos las actividades docentes de los profesores por situación laboral. Lo primero que resalta del Cuadro 5 es que las diferencias se hallan en los extremos. Los profesores de tiempo completo con una sola actividad docente constituyen un porcentaje mínimo. En cuanto al mayor número de actividades docentes, los de tiempo completo presentan el porcentaje más alto, 19.5% en oposición al de los de asignatura: 9.3%. El número de actividades que más desarrollan los docentes es de tres. Para los de tiempo completo corresponde a un 39.1%, y los de asignatura constituyen 47.7%. Si se suman los porcentajes de los que realizan tres y cuatro actividades docentes, tanto para profesores de tiempo completo, como para los de asignatura, encontramos que para los primeros el resultado es de 58.6%, y para los segundos, 57%. Esto quiere decir que más de la mitad de los profesores de ambas categorías realiza entre tres y cuatro actividades docentes.

Cuadro 5
Situación laboral y actividades docentes

Índice de act. docentes	Situación laboral			Total
	Tiempo completo	Profesor de asignatura	Sin información	
Ninguna	4.6%	2.3%	50%	3.6%
Una	6.9%	11.2%	50%	10.5%
Dos	29.9%	29.4%	0	29.2%
Tres	39.1%	47.7%	0	44.6%
Cuatro	19.5%	9.3%	0	12.1%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta levantada a los profesores de la UABJO. Instituto de Investigaciones Sociológicas. UABJO, 2002.

Ahora bien, al presentar el índice de actividades docentes por ámbito académico (Cuadro 6) encontramos que en las tres áreas académicas predominan los profesores que realizan tres actividades docentes. De ellas destaca el Bachillerato con más del 50%. Enseguida se puede observar que en el área de Ciencias Sociales y Humanidades se encuentra el porcentaje más alto de profesores que llevan a cabo cuatro actividades, seguido por Ciencias Naturales; en cambio en el nivel Bachillerato este tipo de profesores

es mínimo. Resumiendo, podemos afirmar que las diferencias más palpables al tomar en cuenta la situación laboral, se encuentran en que los profesores de tiempo completo realizan entre dos y cuatro actividades, mientras que los de asignatura se concentran en dos y tres actividades. Y cuando se distingue por ámbito académico, destaca el hecho de que los profesores del Bachillerato realizan, sobre todo, entre dos y tres actividades, mientras que en el caso de los profesores de las licenciaturas también hay porcentajes relativamente altos que realizan cuatro.

Cuadro 6
Índice de actividades docentes por áreas académicas

Índice de act. docentes	Áreas académicas			Total
	Ciencias Naturales y Tecnología	Ciencias Sociales y Humanidades	Bachillerato	
Ninguna	2.5%	4.8%	3.4%	3.6%
Una	9.9%	11.2%	10.2%	10.5%
Dos	31.4%	25.6%	32.2%	29.2%
Tres	43%	42.4%	52.5%	44.6%
Cuatro	13.2%	16%	1.7%	12.1%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta levantada a los profesores de la UABJO. Instituto de Investigaciones Sociológicas. UABJO, 2002.

En el cuadro siguiente (7) se muestran las relaciones entre la situación laboral, el ámbito académico y el índice de actividades docentes.

Cuadro 7
Actividades docentes, situación laboral y ámbito académico

Área académica	Índice de act. docentes	Situación laboral			Total
		T. completo	Asignatura	Sinf.	
C. Nat. y Tecnol.	Ninguna	0	4.2%	0	2.5%
	Una	4.2%	11.3%	100%	9.9%
	Dos	29.2%	33.8%	0	31.4%
	Tres	43.8%	43.7%	0	43%
	Cuatro	22.9%	7%	0	13.2%
C. Sociales y Hum.	Total	100%	100%	100%	100%
	Ninguna	10%	1.1%	100%	4.8%
	Una	10%	11.8%	0	11.2%
	Dos	30%	24.7%	0	25.6%
	Tres	33.3%	46.2%	0	42.4%
Bachillerato	Cuatro	16.7%	16.1%	0	16%
	Total	100%	100%	100%	100%
	Ninguna	11.1%	2.0%	0	3.4%
	Una	11.1%	2.0	0	3.4%
	Dos	33.3%	32.0%	0	32.2%
Bachillerato	Tres	33.3%	56%	0	52.5%
	Cuatro	11.1%	0	0	1.7%
	Total	100%	100%	0	100%

Fuente: Encuesta aplicada a una muestra de profesores de la UABJO. Instituto de Investigaciones Sociológicas. UABJO, 2002.

- a) Compararemos las actividades docentes de los tiempos completos por ámbitos académicos. Prestando atención a los porcentajes de profesores que realizan entre tres y cuatro actividades, surgen diferencias por ámbitos laborales. La mayor proporción corresponde a Ciencias Naturales que posee un 67.7%, seguido por Ciencias Sociales con un 50%. Los profesores de Bachillerato son sólo 44.4%. Por otro lado, en Ciencias Naturales y Exactas todos realizan una actividad docente, mientras que en las otras dos áreas alrededor de 10% no reporta ninguna actividad de este tipo. Sin embargo tenemos que recordar que el índice de actividades docente no incluye las clases.
- b) En cuanto a los profesores de asignatura, la mayor parte de ellos realiza entre dos y tres actividades docentes. Sin embargo hay diferencias: En el caso de Ciencias Sociales este grupo representa el 62.3% seguido por el de Bachillerato con 56%, mientras que Ciencias Naturales alcanza 50.7%. Por otra parte, casi todos los profesores realizan, al menos, una actividad, y los que realizan cuatro son una minoría. En el caso del Bachillerato no se encuentra ningún profesor que realice cuatro actividades.
- c) Ahora presentamos las diferencias entre profesores por tiempo completo y asignatura y por ámbito académico:
- (a) Ciencias Naturales: Todos los profesores de tiempo completo tienen alguna actividad docente y 23% realiza cuatro actividades. Entre los profesores de asignatura algunos no realizan ninguna actividad docente y sólo un 7% hace cuatro actividades. Además el peso de los que realizan entre una y dos es mayor que entre los profesores de tiempo completo (45.1%, versus 33.4% de los de tiempo completo).
- b) Ciencias Sociales: Un 10% de los profesores de tiempo completo no realiza ninguna actividad; en cambio en los de asignatura el porcentaje es muy bajo: 1.1%. Esto apunta a que los últimos trabajan más que los de tiempo completo. Esta tendencia se confirma al observar detenidamente los datos. Si se aglutinan los porcentajes de los que realizan de 2 a 4 actividades, encontramos que para los de tiempo completo representa un 80%; en cambio, para los profesores de asignatura es de 87%. Estos datos presentan una realidad interesante, pues se supone que los profesores de tiempo completo están comprometidos a realizar estas actividades⁴.

⁴ A manera de hipótesis planteamos que tal vez estas diferencias tan notables se deben a que ante los bajos salarios que perciben los profesores de asignatura, se ven obligados a elaborar material didáctico que es vendido a los estudiantes. Esto como una forma de allegarse de recursos. También es usual que el trabajo docente recaiga en los profesores de

c) Bachillerato: Como sabemos hay muy pocos profesores de tiempo completo en los bachilleratos. Nuevamente se observa un porcentaje importante de profesores de tiempo completo que únicamente dan su clase y no realizan otra actividad: 11.1%. Este porcentaje es inferior en los de asignatura: 2%. Destaca que una proporción importante de los profesores de asignatura efectúa entre dos y tres actividades: 88%; en cambio, para los de tiempo completo el porcentaje es de 66.6%. En contraste, 11.1% de estos últimos realiza cuatro actividades. De los de asignatura ninguno afirmó realizar cuatro actividades.

En síntesis encontramos diferencias por ámbito académico y por tipo de contratación. Entre ambos grupos de profesores los porcentajes más altos se presentan en la realización de 2 y 3 actividades. Por lo que respecta al desarrollo de tres y cuatro actividades las proporciones mayores se ubican en los profesores de tiempo completo. Es notorio que los profesores de asignatura desarrollan más actividades que los de tiempo completo. Estos últimos tienen los porcentajes más altos de no realizar ninguna actividad y de efectuar cuatro actividades. Al distinguir por ámbitos académicos tenemos que los profesores de tiempo completo de Ciencias Naturales y Tecnología realizan entre tres y cuatro actividades en mayor proporción que los demás; y en el caso de los profesores de asignatura, la mayor proporción corresponde a los de Ciencias Sociales y Humanidades y de Bachillerato. Los profesores del nivel Bachillerato tienen los porcentajes más bajos de actividades realizadas.

Por lo que respecta a la generación y aplicación del conocimiento, los datos de la encuesta muestran la siguiente situación:

Cuadro 8
Generación y aplicación de conocimientos por situación laboral

Índice generación y aplicación del conocimiento	Tiempo completo	Situación laboral			Total
		Profesor de asignatura	Sin información		
Ninguna	27.6%	49.1%	100%		43.6%
Una	19.5%	25.7%	0		23.6%
Dos	20.7%	15.9%	0		17%
Tres	19.5%	6.5%	0		10.2%
Cuatro	12.6%	2.8%	0		5.6%
Total	100%	100%	100%		100%

Fuente: Encuesta aplicada a una muestra de profesores de la UABJO. Instituto de Investigaciones Sociológicas. UABJO, 2002.

asignatura. Los de tiempo completo suelen evadir la responsabilidad de cumplir con su carga de trabajo sin que esto afecte su salario.

Salta a la vista la diferencia entre los profesores de tiempo completo y los de asignaturas, entre estos últimos casi la mitad no realiza ninguna actividad relacionada con la generación y aplicación del conocimiento⁵. Una cuarta parte realiza una y el resto entre dos y cuatro. Los que realizan cuatro actividades son una ínfima proporción. Por el contrario, 53% de los de tiempo completo realizan entre dos y cuatro actividades; otro 20% realiza una, y poco más de la cuarta parte –27%– no lleva a cabo ninguna actividad. En otras palabras, las actividades de generación y aplicación del conocimiento son una característica particular de los profesores de tiempo completo. Sin embargo no existe en todos ellos un compromiso con la realización de este tipo de actividades, pues si sumamos los porcentajes de los que no realizan ninguna actividad con los que llevan a cabo una, tenemos que son 47.1%; casi la mitad de los profesores de esta categoría laboral o no efectúan investigación o únicamente investigan sin que sus trabajos sean publicados o discutidos por los pares.

Las actividades de generación y aplicación del conocimiento varían fuertemente por área académica (Cuadro 9). En Ciencias Naturales y Tecnología, poco más de una cuarta parte no realiza ninguna actividad, y casi la mitad de los profesores de Ciencias Sociales están en esta situación; y para el caso del Bachillerato, el porcentaje aumenta: 67.8%. En relación con los profesores que efectúan cuatro actividades, tenemos que el mayor porcentaje se encuentra en el área de Ciencias Naturales y Tecnología con 6.6%, seguido por el de Ciencias Sociales y Humanidades, 5.6%. Para el nivel Bachillerato el porcentaje es de 3.4% únicamente. La realización de una actividad del índice de generación y aplicación del conocimiento predomina en los tres ámbitos académicos. Finalmente en este cuadro resalta el área de Ciencias Naturales y Tecnología como la que realiza más actividades vinculadas con la generación y aplicación del conocimiento.

Es importante conocer el comportamiento de los profesores en relación con la generación y aplicación del conocimiento por categoría laboral. Así, de acuerdo con los datos (Cuadro 10) existen diferentes comportamientos dependiendo de la categoría laboral. El porcentaje de profesores de asignatura que no realizan ninguna actividad del índice de generación y aplicación del conocimiento, es alta.

⁵ En el índice de generación y aplicación del conocimiento se contemplan las siguientes actividades: 1) realización de investigación, 2) publicaciones, 3) impartición de conferencias, y 4) participación en congresos, coloquios o seminarios.

Cuadro 9
Índice generación y aplicación del conocimiento por ámbito académico

Índice de act. docentes	Ámbito académico			Total
	Ciencias Naturales y Tecnología	Ciencias Sociales y Humanidades	Bachillerato	
Ninguna	27.3%	48%	67.8%	43.6%
Una	28.1%	24%	13.6%	23.6%
Dos	24%	13.6%	10.2%	17%
Tres	14%	8.8%	5.1%	10.2%
Cuatro	6.6%	5.6%	3.4%	5.6%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta levantada a una muestra de profesores de la UABJO. Instituto de Investigaciones Sociológicas. UABJO, 2002.

La proporción de los de tiempo completo que no efectúan ninguna actividad es inferior al del grupo anterior. Esto no quiere decir que realicen investigaciones en un porcentaje alto. También es baja la participación en el índice de generación y aplicación del conocimiento. Otra diferencia está en que los profesores de tiempo completo realizan más de dos actividades de este índice. En cambio, los de asignatura se concentran en dos tareas, y pocos son los que llevan a cabo más de dos. Sin embargo, en los de tiempo completo no se observa un porcentaje importante que realice más de dos actividades. Esto significa que sólo un grupo reducido de este tipo de profesores cumple con las tareas que debe desempeñar: la investigación.

El comportamiento por áreas académicas presenta diferencias. El nivel Bachillerato tiene el porcentaje más alto en la no realización de alguna actividad: 67.8%. El más bajo corresponde al área de Ciencias Naturales y Tecnología: 27.3%. Por lo tanto, Ciencias Naturales y Tecnología desarrolla más actividades del índice de generación y aplicación del conocimiento. Ciencias Sociales, Administración y Humanidades tiene una situación intermedia. No obstante que existe en las tres áreas académicas participación en la generación y aplicación del conocimiento, no se ha logrado que un porcentaje alto realice tres o cuatro actividades del índice. Los porcentajes son inferiores al 50%. Lo máximo alcanzado son 33.3%. Esto quiere decir que aún no se logra consolidar la investigación en esta Universidad.

La gestión académica es considerada una parte sustancial del trabajo de los profesores universitarios. El profesor de tiempo completo debe dedicar determinado número de horas a estas funciones. Es cierto que para los docentes de asignatura esto no está dentro de sus tareas, sin embar-

Cuadro 10
Índice generación y aplicación del conocimiento, situación laboral y ámbito académico

Ámbito académico	No. de actividades	Situación laboral				Total
		Tiempo completo	Profesor de asignatura	S/inf.		
Ciencias Naturales y Tecnología	Ninguna	20.8%	29.6%	100%	27.3%	
	Una	22.9%	32.4%	0	28.15%	
	Dos	25%	23.9%	0	24%	
	Tres	18.8%	11.3%	0	14%	
	Cuatro	12.5%	2.8%	0	6.6%	
	Total	100%	100%	100%	100%	
Ciencias Sociales y Humanidades	Ninguna	33.3%	51.6%	100%	48%	
	Una	20%	25.8%	0	24%	
	Dos	13.3%	14%	0	13.6%	
	Tres	20%	5.4%	0	8.8%	
	Cuatro	13.3%	3.2%	0	5.6%	
	Total	100%	100%	100%	100%	
Bachillerato	Ninguna	44.4%	72%	0	67.8%	
	Una	0	16%	0	13.6%	
	Dos	22.2%	8%	0	10.2%	
	Tres	22.2%	2%	0	5.1%	
	Cuatro	11.1%	2%	0	3.4%	
	Total	100%	100%	0%	100%	

Fuente: Encuesta levantada a una muestra de profesores de la UABJO. Instituto de Investigaciones Sociológicas. UABJO, 2002.

go algunos de ellos la realizan. Para conocer la situación veamos los datos que se ofrecen en el Cuadro 11. Esta es una actividad propia de los profesores de tiempo completo, pues el 80% de ellos realiza una o más actividades; no obstante, un 75% de los docentes de asignatura lleva a cabo este tipo de tareas. Sobresale en los profesores de tiempo completo, que más de la mitad, 55%, realiza entre dos o más actividades; en cambio, para el caso de los de asignatura, cerca del 50% únicamente realiza una actividad. Esto, repetimos, es comprensible en virtud de que su contrato de trabajo no establece como obligación la realización de este tipo de actividades. Es necesario resaltar que el 44.8% de los académicos de tiempo completo o no realiza ninguna actividad de este tipo o solamente una. Hay que recordar que esta es una actividad que exige el modelo de la SEP para este tipo de docentes.

Ahora bien, si tomamos en cuenta el total de datos, encontramos que la mayor proporción de profesores, independientemente de su categoría laboral, realiza una sola actividad – 40.3% –, y que entre ésta y no efectuar ninguna, constituye un 65.2%.

Para tener una idea más clara acerca de la forma en que opera el programa de gestión en esta Universidad, presentamos en el cuadro siguiente (12) los datos por área académica. Es interesante observar que en Ciencias Socia-

Cuadro 11
Índice gestión académica con situación laboral

No. de actividades	Situación laboral				Total
	Tiempo completo	Asignatura	Sin información		
Ninguna	19.5%	26.6%	50%	24.9%	
Una	25.3%	46.3%	50%	40.3%	
Dos	17.2%	12.6%	0	13.8%	
Tres o más	37.9%	14.5%	0	21%	
Total	100%	100%	100%	100%	

Fuente: Encuesta levantada a una muestra de profesores de la UABJO. Instituto de Investigaciones Sociológicas. UABJO, 2002.

les, Administrativas y Humanidades se presenta el porcentaje más alto de quienes no realizan ninguna actividad, 28%. Sin embargo, si se ve más detalladamente, se encuentra que los profesores del nivel Bachillerato realizan un menor número de estas actividades. En cambio, en el área de Ciencias Naturales y Tecnología se tiene el porcentaje más bajo de no participación en estas actividades.

En los tres ámbitos académicos predominan los profesores que realizan una actividad. Sin embargo en el nivel Bachillerato se concentra el porcentaje mayor de profesores que se hallan en esta situación: 55.9%. El más bajo en Ciencias Naturales y Tecnología: 31.4%, mismos que presentan un porcentaje más alto en el desarrollo de tres o más actividades de gestión académica: 30.6%. El nivel Bachillerato posee el más bajo: 8.5%. Con base en estos datos podemos afirmar que en el ámbito de Ciencias Naturales y Tecnología existe la participación más alta de los profesores en la gestión académica; la más baja, en el nivel Bachillerato.

Cuadro 12
Índice gestión y ámbito académico

No. de actividades	Ámbito académico			Total
	Ciencias Naturales y Tecnología	Ciencias Sociales y Humanidades	Bachillerato	
Ninguna	23.1%	28%	22%	24.9%
Una	31.4%	41.6%	55.9%	40.3%
Dos	14.9%	12.8%	13.6%	13.8%
Tres o más	30.6%	17.6%	8.5%	21%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta aplicada a una muestra de profesores de la UABJO. Instituto de Investigaciones Sociológicas. UABJO, 2002.

Para finalizar con la gestión académica, presentamos los datos por ámbito académico y situación laboral. Los profesores de tiempo completo se caracterizan por realizar más actividades de gestión que los de asignatura. Es

cierto que los porcentajes de quienes no realizan ninguna actividad es semejante en ambas categorías laborales, a excepción de los de Ciencias Naturales y Tecnología, en donde los de tiempo completo presentan un porcentaje bajo en relación con el de los profesores de asignatura que no realizan ninguna actividad. Sin embargo, un porcentaje más alto de profesores de tiempo completo afirmó realizar tres o más actividades de gestión académica. Los de asignatura, ubicados en esta situación, son pocos. Otra diferencia por situación laboral está en que el porcentaje de profesores de asignatura que afirmaron realizar una sola actividad es más alto que el de los de tiempo completo. Éstos tienen porcentajes más altos en la realización de dos o más actividades que los profesores de asignatura.

Por lo que se refiere exclusivamente a los profesores de tiempo completo, se observa que el ámbito de Ciencias Naturales y Tecnología presenta los porcentajes más altos en la realización de más de dos actividades de gestión (64.6%), seguido por el nivel Bachillerato (44.4%); por último se tiene a Ciencias Sociales, Administrativas y Humanidades (43.3%). Estos datos confirman el predominio de Ciencias Naturales y Tecnología. También que, para el caso de los otros dos ámbitos académicos, el porcentaje de profesores que tienen participación, como lo exige la SEP, en la gestión académica, es inferior al 50%. Es decir, no se cumple con lo estipulado en los planes de la SEP.

En cuanto a los profesores de asignatura se observa que en los tres ámbitos académicos el mayor porcentaje se presenta en quienes realizan una actividad. Para Ciencias Naturales representa el 36.6%; Ciencias Sociales y Humanidades cuenta con un 46.2%, y el Bachillerato con 60%. El comportamiento de los profesores, en este caso de asignatura, por ámbito académico, es semejante al de los de tiempo completo. En Ciencias Naturales y Tecnología se presenta el porcentaje más alto de quienes realizan más de dos actividades: 33.8%. Para Ciencias Sociales, Administrativas y Humanidades es de 26.9%, y para el Bachillerato de 18%. Esta poca participación en las actividades de gestión académica se puede entender por su situación laboral. No tienen los mismos compromisos que los profesores de tiempo completo, sin embargo la realizan, aunque en menor proporción.

Al analizar los datos sin tomar en cuenta las categorías laborales, en los tres ámbitos presentados, encontramos que la mayor participación se da en la realización, únicamente, de una actividad: 31% para el área de Ciencias Naturales y Tecnología, 41.6% para Ciencias Sociales y Humanidades, y finalmente, 55.9% para el nivel Bachillerato.

Cuadro 13
Actividades de gestión, situación laboral y ámbito académico

Ámbito académico	No. de actividades	Situación laboral			
		Tiempo completo	Asignatura	S/inf.	Total
Ciencias Naturales y Tecnología	Ninguna	12.5%	29.6%	50%	23.1%
	Una	22.9%	36.6%	50%	31.4%
	Dos	18.8%	12.7%	0	14.9%
	Tres o más	45.8%	21.1%	0	30.6%
	Total	100%	100%	100%	100%
Ciencia Sociales y Humanidades	Ninguna	30%	26.9%	50%	28%
	Una	26.7%	46.2%	50%	41.6%
	Dos	13.3%	12.9%	0	12.8%
	Tres o más	30%	14%	0	17.6%
	Total	100%	100%	100%	100%
Bachillerato	Ninguna	22.2%	22%	0	22%
	Una	33.3%	60%	0	55.9%
	Dos	22.2%	12%	0	13.6%
	Tres o más	22.2%	6%	0	8.5%
	Total	100%	100%	0	100%

Fuente: Encuesta levantada a una muestra de profesores de la UABJO. Instituto de Investigaciones Sociológicas. UABJO, 2002.

Índice general de actividades

Después de haber presentado los datos sobre la participación de los profesores en las actividades que la SEP considera como parte de su trabajo: es decir, independientemente de la docencia se debe realizar la generación y aplicación del conocimiento y la gestión académica, ahora analizaremos la actividad en general. Primeramente se hará con relación a la situación laboral de los profesores. El interés está en conocer los comportamientos de los profesores de tiempo completo y por asignatura. Comenzaremos con los de tiempo completo, que son los comprometidos con la realización de cada una de estas actividades que componen cada uno de los índices.

El cuadro siguiente (14) remite al total de actividades que realizan los docentes universitarios: En primer lugar resaltan los comportamientos diferentes entre los profesores de tiempo completo y los de asignatura. Los primeros realizan más actividades y su distribución en ellas también contrasta con los segundos. La distribución, para los de tiempo completo, lleva una tendencia ascendente. El menor porcentaje se ubica en el intervalo de hasta dos actividades y el más alto en el de 7 o más; en cambio, para los profesores de asignatura, su desarrollo no lleva la misma tendencia. El porcentaje más bajo se ubica en el rubro de hasta dos actividades, sube al siguiente, entre tres y cuatro, en donde se encuentra el porcentaje más alto, 37.9%, para descender y finalmente alcanzar un 15.9% en el último intervalo, el de 7 o más actividades. Es cierto que el

desempeño de los de tiempo completo indica que un buen porcentaje de ellos cumple con esta exigencia, 72.4% realiza de entre 5 y 7 labores, pero un 27.6 % efectúa de 0 a 4 actividades. Podríamos afirmar que el desempeño de estos últimos no corresponde a lo que las autoridades educativas federales exigen. Por lo que respecta a los de asignatura su comportamiento indica un esfuerzo por realizar actividades que no se encuentran dentro de sus responsabilidades. De ellos un 52.9% realiza hasta 4 actividades. El resto se distribuye en los dos siguientes rubros.

Cuadro 14 Índice general de actividades y situación laboral				
No. de actividades	Situación laboral			Total
	Tiempo completo	Asignatura	Sin información	
Hasta dos	11.5%	15%	100%	15.1%
Entre 3 y 4	16.1%	37.9%	0	31.1%
Entre 5 y 6	29.9%	31.2%	0	30.5%
Entre 7 y más	42.5%	15.9%	0	23.3%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta aplicada a una muestra de profesores de la UABJO. Instituto de Investigaciones Sociológicas. UABJO, 2002.

Ahora presentamos los datos generales pero distribuidos en las tres áreas académicas (Cuadro 15). Esto con el fin de conocer la forma en que se desempeñan los profesores. Nuevamente resalta el área de Ciencias Naturales y Tecnología porque en ella se ubica el porcentaje más alto que realiza entre 7 o más actividades: 33.1%. También es aquí en donde está el menor número de profesores que realiza hasta dos actividades: 11.6%; el comportamiento de esta área es muy homogénea, va de menos a más. Contrastando con Ciencias Naturales y Tecnología se tiene al Bachillerato, quien presenta el porcentaje más alto de profesores que desarrollan hasta dos tareas –20.3%–, así como el más bajo para los del último rubro: 6.8%; su comportamiento es heterogéneo, sube para luego bajar. El mayor porcentaje de sus profesores desarrolla entre 3 y 4 labores: 47.5%. Si para ambos casos sumamos los dos primeros rubros y los dos últimos, tenemos los siguientes datos: Para el caso de Ciencias Naturales, los primeros constituyen 37.2% y los segundos 62.8%, lo cual indica que una mayor proporción de docentes desarrolla más de 5 actividades. Por el contrario, en el caso opuesto, en el área de Bachillerato la situación es inversa: Un 67.8% sólo efectúa hasta 4 actividades, y un 32.2% más de cinco. Es decir, en el nivel Bachillerato se llevan a cabo menos actividades por parte de los docentes. El área que tiene un comportamiento intermedio es Cien-

cia Sociales y Humanidades. Su porcentaje menor, al igual que el área de Ciencias Naturales, se ubica en el primer intervalo, hasta dos actividades, con un 16%, y el más alto en el tercero: 33.6%. Esto lleva a presentar un comportamiento más equilibrado entre los cuatro intervalos. Los dos primeros que comprenden hasta 4 actividades, concentran un 44.8%; los otros dos, 55.2%. Es cierto, existe un mayor peso en los dos últimos rubros, pero no tiene la importancia que se presenta en el área de Ciencias Naturales y Tecnología. Se confirma, entonces, un mejor desempeño en el área de Ciencias Naturales y Tecnología.

Cuadro 15 Índice general de actividades y ámbitos académicos					
No. de actividades	Ámbito académico				Total
	Ciencias Naturales y Tecnología	Ciencias Sociales y Humanidades	Bachillerato		
Hasta dos	11.6%	16%	20.3%		15.1%
Entre 3 y 4	25.6%	28.8%	47.5%		31.1%
Entre 5 y 6	29.8%	33.6%	25.4%		30.5%
Siete o más	33.1%	21.6%	6.8%		23.3%
Total	100%	100%	100%		100%

Fuente: Encuesta aplicada a una muestra de profesores de la UABJO. Instituto de Investigaciones Sociológicas. UABJO, 2002.

Los siguientes datos muestran la información anterior pero ahora con la variable situación laboral. Analizaremos primero a los profesores de tiempo completo. Lo primero que destaca es que en el área de Ciencias Naturales y Tecnología un 50% de estos docentes lleva a cabo siete o más actividades y que su trayectoria es ascendente. De un porcentaje muy bajo que realiza hasta dos actividades –2.1%–, sube a 22.9% y 25% para los dos siguientes rubros. En cambio, para Ciencias Sociales y Humanidades, si bien la tendencia es casi ascendente, no existe una concentración importante en uno de los rubros, pues su distribución es más pareja en éstos; llama la atención el porcentaje tan bajo de los que realizan entre 3 y 4 actividades (6.7%). También es evidente que el porcentaje de docentes que se ubica en el rango de siete o más actividades realizadas es más bajo que el del área antes descrita: 36.7%. Por parte del Bachillerato el comportamiento es muy desigual, pues sube y baja enseguida. Lo interesante es que el porcentaje de profesores que realiza hasta dos actividades es ligeramente inferior al correspondiente al mismo rubro en el área de Ciencias Sociales. En este nivel, el mayor porcentaje realiza entre cinco y seis actividades –44.4%. Es decir, se observan comportamientos diferentes en cada uno de los ámbitos académicos aquí descritos. Comportamientos que tal vez

no serían los esperados. Por ejemplo, es importante resaltar que Ciencias Sociales tiene el porcentaje más alto de profesores que realizan hasta dos actividades; no ha sido el nivel Bachillerato el que presente esta situación. Lo que también debe resaltarse es que en el nivel superior se nota el mayor porcentaje en los dos últimos rubros, aquellos que realizan entre 5 y 7 o más actividades. A nivel preparatoria es más difícil realizar las actividades que los programas de la SEP tienen destinados para los profesores universitarios de tiempo completo.

Ahora pasaremos a examinar a los docentes de asignatura también por áreas académicas. Iniciaremos con Ciencias Naturales y Tecnología. El comportamiento ya no es ascendente, sino sube y enseguida baja. Es notorio el compromiso por realizar otro tipo de actividades aparte de la docencia, pues, por un lado, el rubro de entre 5 y 6 actividades concentra el porcentaje más alto: 33.8%; y, por otro, los dos últimos rubros, entre 5 y 7 o más actividades, concentran el 56.3% de los profesores. Es decir, un poco más del 50% de los profesores de esta categoría realizan entre 5 y 7 o más actividades aparte de la docente. En Ciencias Sociales y Humanidades resalta, primero, el porcentaje de profesores que realiza hasta dos actividades, pues es inferior al presentado por los de tiempo completo. También que el porcentaje mayor se ubica entre los que realizan 3 y 4 actividades (36.6%).

El comportamiento del Bachillerato no es homogéneo y tampoco sigue una línea ascendente. Es diferente al de los docentes de tiempo completo. El porcentaje más alto se halla en el segundo rubro, los que realizan entre 3 y 4 actividades con un 54%. Es importante resaltar que, en este caso, los dos primeros rubros —de cero a cuatro actividades— concentran casi tres cuartas partes del total: 74%, y el resto, 26%, se distribuye en los dos rubros restantes, teniendo el último menos profesores. Lo anterior pone de manifiesto que los profesores de Bachillerato realizan menos actividades que los del nivel superior; independientemente de su categoría laboral.

Viendo la situación en su conjunto, observamos comportamientos diferentes por áreas académicas. Existe un mayor compromiso en el área de Ciencias Naturales y Tecnología que incluye a los profesores de asignatura, y un menor desarrollo de otras actividades por parte del Bachillerato. El desempeño de los profesores de Ciencias Sociales y Humanidades se halla en medio de los dos anteriores. Sin embargo no podemos ser optimistas con estos datos porque, para el área de Ciencias Naturales y Tecnología, el porcentaje de profesores de tiempo completo que realiza

entre cero y cuatro actividades es de 25%. A Ciencias Sociales le corresponde un 30% y al nivel Bachillerato un 33.3%. Es decir, entre un 25% y 33% de los docentes de tiempo completo no realiza todas las actividades que la SEP considera que se deben hacer como profesor.

Cuadro 16
Índice general de actividades, situación laboral y ámbito académico

Ámbito académico	No. de actividades	Tiempo completo	Situación laboral		
			Asignatura	S/inf.	Total
Ciencias Naturales y Tecnología	Hasta dos	2.1%	15.5%	100%	11.6%
	Entre 3 y 4	22.9%	28.2%	0	25.6%
	Entre 5 y 6	25%	33.8%	0	29.8%
	7 o más	50%	22.5%	0	33.1%
	Total	100%	100%	100%	100%
Ciencias Sociales y Humanidades	Hasta dos	23.3%	11.8%	100%	16%
	Entre 3 y 4	6.7%	36.6%	0	28.8%
	Entre 5 y 6	33.3%	34.4%	0	33.6%
	7 o más	36.7%	17.2%	0	21.6%
	Total	100%	100%	100%	100%
Bachillerato	Hasta dos	22.2%	20%	0	20.3%
	Entre 3 y 4	11.1%	54%	0	47.5%
	Entre 5 y 6	44.4%	22%	0	25.4%
	7 o más	22.2%	4%	0	6.8%
	Total	100%	100%	0%	100%

Fuente: Encuesta aplicada a una muestra de profesores de la UABJO. Instituto de Investigaciones Sociológicas. UABJO, 2002.

Comentarios finales

Al inicio de este artículo planteamos nuestro interés: observar hasta qué punto las políticas instrumentadas desde la ciudad de México para los profesores de tiempo completo, logran los objetivos planteados en una universidad de provincia, en este caso en la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca. Ahora, ya con los datos mostrados, podemos afirmar que los logros no han sido los esperados porque las condiciones en que opera esta Universidad son diferentes a las que contempla el modelo diseñado desde el gobierno federal.

Una primera reflexión que surge al revisar esta problemática es que, al ser ésta una Universidad donde prevalecen los profesores de asignatura, los efectos de este programa: elevar la calidad académica y comprometer a los docentes de tiempo completo con las tareas de la Universidad, no son los esperados por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica.

Segundo. Pudiera pensarse que en los profesores de tiempo completo de esta Universidad se han logrado alcanzar los objetivos planteados; es decir, que ellos desarrollen las cuatro actividades concebidas como esenciales por

el modelo implementado por la SESIC: docencia, generación y aplicación del conocimiento y gestión académica, en tanto que el cumplimiento con estas actividades genera beneficios económicos, pues son calificadas en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente; sin embargo la realidad es otra. El comportamiento de los profesores de esta categoría es muy diverso. Los hay desde aquellos que únicamente imparten su cátedra, hasta, pocos, los que realizan todas las actividades previstas. También se encontró que docentes de asignatura realizan actividades que corresponden al modelo diseñado para los de tiempo completo, sin recibir los apoyos económicos previstos para estos últimos.

Al observar el comportamiento de los PTC en relación con las actividades docentes que deben desarrollar, al margen de la impartición de clases, y si lo comparamos con los profesores de asignatura, encontraremos que no hay grandes diferencias en el comportamiento de ambos grupos. Existe un porcentaje, aunque mínimo, de profesores que únicamente realizan docencia, sin preocuparse por las otras actividades que conllevan dar clases y que garantizarían, para el esquema SEP, una mejor calidad de la enseñanza. Esto se refuerza cuando se observa que aquellos profesores que efectúan entre 3 y 4 actividades son un poco más del 50%: 58.6% para los PTC y 57% para los de asignatura. Es decir, cerca de la mitad de los profesores no puede ofrecer una educación de calidad, puesto que no lleva a cabo las tareas que garantizan lo anterior.

Una tercera reflexión es que el comportamiento de los profesores no es homogéneo. Existen diferencias, en este caso, de acuerdo con las áreas del conocimiento. Así el área de Ciencias Naturales y Tecnología, que incluye Medicina, Veterinaria, Ciencias Químicas, Odontología, Enfermería y Arquitectura, destaca porque en ella se encuentra el porcentaje más alto de profesores que realiza más actividades vinculadas directamente con la docencia: 58%; mientras que el ámbito académico que registró el menor porcentaje es el de Bachillerato con 54.2%. Aquí es comprensible puesto que en este nivel es difícil realizar otras tareas debido a la carga de trabajo que enfatiza en la docencia, y a los pocos apoyos con que se cuenta para la realización de otras actividades vinculadas con ésta.

Se manifiestan también diferencias entre el comportamiento de los profesores de asignatura respecto a los PTC. El porcentaje más alto de actividades realizadas por los PTC se ubica en tres actividades; en cambio, para los de asignatura es en dos.

Por lo que respecta a la generación y aplicación del conocimiento, nuestra cuarta reflexión, encontramos que,

pese a ser uno de los pilares de los programas, su importancia en esta institución es escasa. Los mismos profesores de tiempo completo no la llevan a cabo. Así se tiene para éstos que un 27.6% no realiza investigación; y por parte de los profesores de asignatura, un 49.1%, casi la mitad. Del 72.4% restante de los PTC, no todos efectúan el mismo número de actividades relacionadas con la investigación. Del total un 40.2% lleva a cabo entre una y dos actividades, y solamente un 32.1% realiza más de tres actividades. Estos datos muestran que esta Universidad no tiene como una de sus tareas sustantivas la investigación⁶, por lo tanto, las exigencias de la SEP no llegan a cumplirse. Y si no hay tareas de investigación, tampoco se dan las otras actividades, como la asistencia a congresos, la publicación, etc.

Al igual que en las actividades de docencia, en las de investigación destaca el área de Ciencias Naturales y Tecnología por ser en donde más se desarrollan estas actividades; esto no quiere decir que allí el 100% de los PTC efectúen trabajos de investigación. En el otro extremo está el Bachillerato. Por parte de los maestros de asignatura, la participación de ellos en las tareas de generación y aplicación del conocimiento se hace notoria en el área de Ciencias Naturales y Tecnología, en donde más de dos terceras partes realizan alguna actividad.

Para confirmar que no se cumple con lo establecido por la SEP y que el comportamiento de los PTC es similar a los de asignatura, tenemos que la realización de la gestión académica es llevada a cabo por ambos tipos de profesores. Es cierto que los PTC realizan más actividades, sin embargo casi dos terceras partes de éstos realizan como máximo dos actividades de gestión académica, cantidad que es más alta en los de asignatura.

En términos generales podemos afirmar que existe un porcentaje de PTC que no realiza actividad alguna aparte de la docencia, y que el porcentaje de los que sí cumplen con lo establecido por la SEP y que, de acuerdo con ese modelo, garantiza una educación de calidad, no llega al 50%. También es importante resaltar que una parte los profesores de asignatura, a pesar de que no son contratados para el desempeño de otro tipo de trabajo, más que para la docencia, sí llevan a cabo tareas propias de los PTC. Esto lleva a plantearnos, siguiendo la lógica de estos programas, que en esta Universidad no se ha logrado el nivel de calidad que se supone es el objetivo, puesto que no es una Universidad

⁶ Es importante plantear que para muchos PTC investigar significa levantar censos y realizar monografías. No existen programas de apoyo a la investigación con excepción del Instituto de Investigaciones Sociológicas y de la Facultad de Medicina.

cuyos profesores estén capacitados para llevar a cabo todas estas actividades. Tal vez si los programas fueran diseñados con base en sus características propias, los objetivos se cumplirían, si no al 100% sí en un porcentaje más alto.

También estos datos hacen visible un efecto negativo y no previsto como el incremento de la desigualdad entre los profesores. Mientras los PTC reciben un salario que cubre la realización de todas las tareas antes mencionadas, puesto que la docencia es una actividad entre otras, los de asignatura son contratados únicamente para impartir una clase; sin embargo y aun cuando su salario no cubre la realización de otras tareas, algunos de ellos las tienen que realizar. Estos últimos tampoco gozan de los estímulos al desempeño docente.

La desigualdad también se da al interior de los PTC, pues como se mostró, su comportamiento es heterogéneo. Los profesores que afirmaron cumplir con más de 7 actividades representan poco menos de la mitad, lo cual les permitiría obtener un estímulo al desempeño docente alto⁷. Una cuarta parte de este mismo sector de profesores sólo

⁷ Una de las coautoras de este artículo fue integrante de la Comisión Evaluadora, cuya tarea principal es instrumentar el programa de estímulos al desempeño docente, y con base en esa experiencia afirmamos que sólo un porcentaje bajo realiza más de siete actividades.

alcanza un apoyo económico bajo, debido a que no efectúa un número alto de actividades que se califican.

No es el objetivo del presente artículo analizar las causas de esta situación, únicamente es observar, con base en los datos disponibles, si los fines esperados por la implementación de estos programas se cumplen. No obstante pensamos que uno de los problemas que enfrentan dichos programas es el desconocimiento del tipo de profesores que tienen las universidades, así como de la dinámica que existe en cada una de estas instituciones. En este caso estamos, como ya se mostró, ante una Universidad que básicamente realiza docencia, en donde la investigación es reciente.

En 1980 surge el Instituto de Investigaciones Sociológicas, y con ello la institucionalización de la investigación social. Es muy reciente la creación del Centro de Investigaciones en Medicina adscrito a la Facultad del mismo nombre. Tampoco ha habido una política destinada a apoyar el surgimiento de la investigación en otras áreas o a fortalecer la ya existente. Por lo tanto es normal lo que los datos arrojan y con ello las consecuencias: la formación de una élite de profesores que obtiene la mayor parte de los beneficios de estos programas, y una gran mayoría de profesores cuyo acceso a estos beneficios es limitado, cuando no negado, como sucede con los de asignatura.



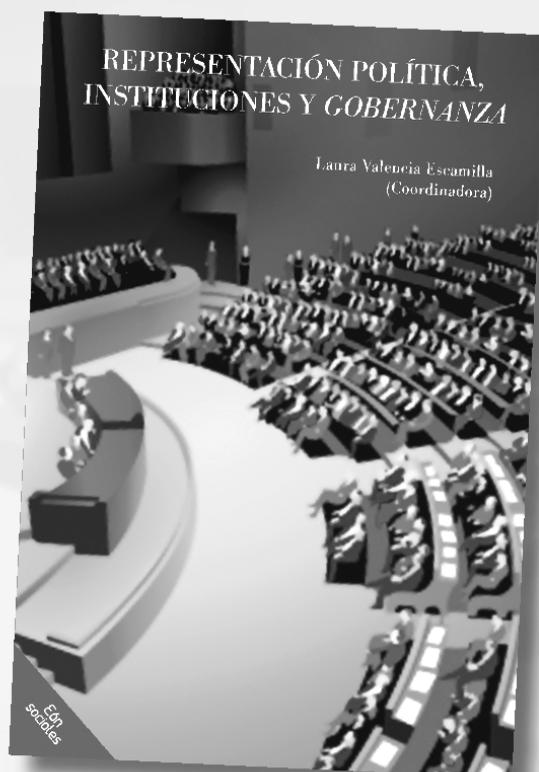
Universo Estudiantil
El portal académico de México

artículos • noticias • resúmenes
• bibliografía • universidades
• actividades • foros

www.universoe.com

Representación política, instituciones y *gobernanza*

**Laura Valencia
Escamilla
(Coordinadora)**



280 pp.

Actualmente, la democracia basada en esquemas representativos ha sido sobrepasada por las distintas manifestaciones sociales que reclaman y se ajustan a nuevos sistemas de representación y autorrepresentación. Las instituciones formales de los sistemas democráticos se tornan insuficientes y hasta deficientes frente a la problemática local y global que enfrentan los gobiernos democráticos. En este contexto, los ensayos que se ofrecen en el presente volumen son una muestra de los desafíos que enfrentan los gobiernos ante la acción social, la debilidad institucional, la desconfianza de los ciudadanos, y el reto que enfrentan las instituciones para satisfacer las demandas sociales como una oportunidad para consolidar los avances democráticos.



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Sindicalismo o educación: la paradoja del magisterio oaxaqueño

Gloria Zafra*

“El impulso innovador de los movimientos sociales no se agota en una transformación del sistema político por obra de los actores institucionales; sin embargo, la posibilidad de que las demandas colectivas se expandan y encuentren espacio depende del modo en que los actores políticos logren traducir en garantías democráticas las demandas procedentes de la acción colectiva.” Alberto Melucci, 1994.

Este artículo, a través del seguimiento, por un lado, de los principales indicadores educativos y, por el otro, de los logros sindicales, intenta ser una invitación a la reflexión sobre los resultados que 26 años de lucha y de acción u omisión de autoridades y gobierno han tenido para la educación de la niñez oaxaqueña.

De los movimientos sociales de carácter laboral más significativo que han tenido lugar en el México contemporáneo, destaca el protagonizado por los trabajadores del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, (SNTE); especialmente por los de la sección 22, con sede en Oaxaca, por el número de participantes, el tipo de acciones desarrolladas en pos de mejora salarial y democracia sindical, por los logros económicos obtenidos y por los escasos resultados educativos. Aunque su origen viene desde 1980,

aún con las amplias marchas y plantones anuales en las calles de la capital oaxaqueña, no es sino 26 años después que su lucha ha trascendido las fronteras estatales y nacionales.

Hoy se sabe que lo que comenzó como un cíclico movimiento sindical, después del 14 de junio de 2006, devino en un movimiento popular centrado en la caída del gobernador del estado, con un protagonista más, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), que acentuó la crisis en las actividades educativas y puso, durante 4 meses, en un estado de inestabilidad las acciones gubernamentales, económicas y sociales, principalmente de la ciudad capital.

El recuento de los hechos derivados hasta ahora de este movimiento indica que: el gobernador no renunció, una nueva organización sindical del magisterio en Oaxaca se encuentra en trámite para obtener el reconocimiento del SNTE, la sección 59; y la APPO pugna por sacar a los líderes que aún continúan presos, manteniendo el tono de sus acciones.

Sobre lo acontecido en 2006, aún falta por conocer y explicar, además de las razones y las trayectorias seguidas por todos y cada uno de los actores sociales involucrados, la lógica de poder local y nacional en la que entró el “Caso Oaxaca”, durante el proceso electoral presidencial, la crisis electo-

* * Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

ral federal y el conflicto postelectoral, en un contexto de extrema polarización política, social y mediática que aún no termina.

Después de meses de conflicto en 2006, en mayo de 2007 se reinició otra fase álgida del mismo, nuevamente con paros y plantones, ahora en un contexto en el que están sobre la mesa temas como, la revisión anual del contrato del SNTE, incluido el oaxaqueño y su demanda central de re zonificación salarial, de la zona II a la III, para sus agremiados, la elección del nuevo Comité Ejecutivo de la sección XXII, la disputa entre maestros de las dos secciones sindicales y padres de familia por las escuelas, y el proceso electoral local.

A pesar de la larga trayectoria que ha seguido la acción sindical del magisterio, pocos son los trabajos que la abordan como un movimiento social que analiza a los actores principales, sus estrategias de lucha y sus logros; menos son aquellos que han incursionado sobre el impacto de su acción en la actividad educativa misma; el papel asumido por las autoridades educativas y gubernamentales en los tres niveles de gobierno y la presencia cada vez más activa de las asociaciones y comités de padres de familia y de la sociedad civil. La investigación y el recuento de los costos-beneficios para conocer qué ha pasado durante todos estos años con el sistema educativo de la entidad apenas comienza; ya que hasta ahora, tal parece que entre los grandes perdedores están la educación y la niñez de Oaxaca, y entre los grandes ganadores, el magisterio oaxaqueño.

A lo largo del conflicto de 2006, una de los argumentos que se manejó es que la dramática situación educativa que presenta el estado se debe a las afectaciones que año con año provocan los docentes por la paralización de las actividades educativas por días y hasta meses a través de los plantones, cuya demanda se centra en el alza de salarios y otras prestaciones¹. Pero, ¿cómo saber qué responsabilidad le corresponde a cada uno de los actores y en particular a los maestros? ¿Por qué se hacen señalamientos como este, cuando el drama educativo es nacional? ¿Por qué el gasto no se traduce en resultados? Una aproximación a las respuestas de estas preguntas es la revisión de los estudios internacionales y nacionales sobre los principales indicadores educativos y las reflexiones derivadas de investigaciones sobre la educación y lo que ha sido el sindicalismo de la sección 22 en Oaxaca.

¹ Samael Hernández, 2002, "La situación de los servicios de educación básica en Oaxaca en el contexto de la descentralización educativa", en *Contexto Educativo, Revista Digital de Educación y Nuevas Tecnologías*.

El propósito de este artículo es poner a consideración los elementos citados e invitar a los responsables del proceso educativo a realizar un ejercicio de reflexión crítica y sistemática sobre la relación entre trabajo educativo y acción sindical. De los otros actores, como el gobierno y autoridades educativas, se buscará abordarlos en otro momento.

La sección 22: ¿corporativismo o democracia?

Lo que pasa hoy con la educación, los docentes y otros ámbitos sociales en los que éstos han incursionado (con actividades partidistas o formando organizaciones sociales de distinto signo), comenzó en 1980, con un movimiento sindical de 30 mil trabajadores de la educación que demandaban mejora salarial y democracia sindical². Al lograr derrotar a la dirigencia nacional del SNTE y su corriente hegemónica, Vanguardia Revolucionaria, obtienen para sí el reconocimiento de un Comité Ejecutivo elegido democráticamente por la Asamblea de la sección 22, que desde entonces toma el nombre de "Movimiento Democrático del Magisterio"; sección que ahora agrupa alrededor de 70 mil trabajadores, es controlada no sólo por sus representantes formales, sino por una serie de corrientes ideológicas sindicales de izquierda y forma parte a nivel nacional de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación CNTE, fracción disidente al interior del SNTE.

Con la aplicación de medidas de presión externas (plantones, ocupaciones de calles, caminatas de las regiones a la capital del estado y del país) e internas (un complejo sistema de premios y sanciones aplicados a sus afiliados), la sección 22 ha logrado sujetar a la actividad sindical, toda la vida educativa en el estado. Favorecida en 1992 por la creación en la entidad del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), organismo descentralizado al que fueron transferidos escuelas, maestros, equipos y servicios educativos, al margen del Comité Ejecutivo nacional del SNTE, titular del contrato colectivo de trabajo de aproximadamente 900 mil trabajadores de la educación en todo el país y responsable de revisar las demandas magisteriales con la Secretaría de Educación Pública, la sección 22 ha conseguido, en más de dos décadas, negociar y arrancar al gobierno estatal, por medio de la revisión de lo que se conoce como las condiciones de trabajo, demandas y logros como: a) el

² Isidoro Yescas y Gloria Zafra, 2006, *La insurgencia magisterial 1980*. Oaxaca, México: IISUABJO-Fondo Editorial IEEPO, 2ª. edición.

bono navideño anual, y mientras los maestros de las demás secciones sindicales reciben un aguinaldo por concepto de 40 días, los de Oaxaca reciben un total de 90 días, los 40 días otorgados a nivel nacional por la federación más 50 otorgados por el gobierno estatal; b) bono de productividad, que comenzó en 5 días en 1999, se incrementó 5 más en 2000, hasta alcanzar los 19, en 2005 (en materia salarial, de manera global, cada maestro cobra anualmente 483 días por 200 laborados); c) una cláusula sindical que otorga el derecho a los trabajadores de la educación a heredar o traspasar sus plazas a sus hijos, una vez jubilados; d) el nombramiento y control por parte del sindicato de todas y cada una de las posiciones directivas (supervisiones y jefaturas) de los distintos niveles educativos, preescolar, primaria, secundaria, bachilleratos y de educación superior tecnológica; y e) la constitución interna de una Fiscalía Especial de Atención a Delitos contra el Magisterio, que le permite ser juez y parte en las denuncias en contra de sus agremiados.

En la movilización y organización sindical, así como en el contenido del discurso democrático, dos son los elementos que han marcado su influencia: los 20 principios rectores del Estatuto sindical (1982) y la presencia de aproximadamente 9 corrientes ideológicas. Los primeros norman las formas de actuación a las que están sujetos los y las profesore(a)s si es que desean mantener sus derechos sindicales. Las segundas, dotan a sus militantes de un mínimo discurso con contenido ideológico de lucha de clases. Ambos elementos han servido para definir las representaciones sindicales y las jefaturas oficiales, para con ellas controlar las delegaciones, coordinaciones sectoriales, coordinaciones regionales y la Asamblea Estatal. Asamblea en la que, a cada cambio de Comité Ejecutivo seccional, los que resultan nombrados son personajes que provienen de las corrientes sindicales o líderes, hombres o mujeres, que cuentan con simpatía y respeto en sus zonas escolares, pero que para llegar a ocupar un cargo sindical tienen que contar con el aval de dichas corrientes.

En el nombramiento de Enrique Rueda Pacheco como secretario seccional para el período 2004-2007, pactaron y se dividieron las carteras del Comité Ejecutivo: la Coordinadora Democrática del Magisterio (CODEMO); la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE); la Coordinadora de Bases, Movimiento Magisterial (PRAXIS); Magisterio Zapatista; Maestros Democráticos de la Región de la Cañada y Maestros Democráticos de la Región de la Costa. Las corrientes derrotadas fueron el Frente Primero de Mayo y Convergencia del Magisterio Oaxaqueño (COMAO).

Las prácticas de la sección 22 y sus corrientes sindicales, durante más de un cuarto de siglo, han logrado conformar una de las estructuras corporativas más férreas que cualquier otro organismo institucional formal pudiera integrar. La democracia, desde hace muchos años, si bien llegó para quedarse en el discurso, ha tenido muchas dificultades para lograr verdaderos espacios de desarrollo en la vida sindical.

La sección 59: ¿nueva propuesta o más de lo mismo?

Aunque hoy se maneja en diferentes medios que la nueva sección 59 es el resultado del conflicto de 2006, es preciso señalar que la ruptura en el interior del magisterio y la conformación de la nueva sección, cuyo reconocimiento por el CEN del SNTE se encuentra en trámite, va más allá en el tiempo y sus causas remiten más bien a una lucha de poder que a diferencias ideológicas.

Ocho meses antes, en noviembre de 2005, es cuando hacen crisis las diferencias entre los integrantes del Comité Ejecutivo seccional y sus respectivas corrientes sindicales. Los señalamientos de corrupción y tráfico de influencias que hace la secretaria de finanzas del Comité Erika Rapp Soto, al secretario general Enrique Rueda Pacheco, llegan hasta la Asamblea Estatal y producen posiciones polarizadas irreconciliables, entre las corrientes, que las lleva a separarse. Una de ellas, la formada por las corrientes UTE, con influencia en la mayoría, cerrando filas en torno a Rueda Pacheco, y justificando su acción en nombre de la defensa del “movimiento democrático del magisterio”. La otra, integrada por Bases Magisteriales, Primero de Mayo y COMAO (ex dirigentes sindicales Humberto Alcalá Betanzos y Alejandro Leal Díaz), optan antes de ser purgada por construir una agrupación disidente nombrada Consejo Central de Lucha que para enero de 2006 se transforma en la Sección 59. Varios son los elementos que dan soporte a la determinación de los profesores del CCL para proponer una nueva sección sindical: a) un Estatuto Nacional del SNTE que sufre cambios a principios de 2006, abre la posibilidad a la creación de nuevas secciones sindicales, hasta con un mínimo de 500 profesores; b) exigencias de autoridades locales y asociaciones de padres de familia por el cese de los plantones y porque estos no sigan afectando a la educación; y c) espacios no educativos, más bien de representación política, en los que las corrientes cecelistas desean erigirse como fuerzas políticas importantes, al igual que lo han venido haciendo las corrientes de la

Sección 22, ocupando lugares en las presidencias municipales y de diputación³.

La sección 59 ha afirmado contar con 4 mil trabajadores de la educación y espera alcanzar los 17 o 18 mil afiliados, ofertando un discurso que pone a la democracia y la educación por delante en detrimento de paros y plantones. Sin embargo, con una pesada carga que la ubica como esquirol del pasado movimiento popular-magisterial, y con actores protagónicos que vienen de la misma cepa, la sección 59 tiene grandes retos que enfrentar y mucho por demostrar, especialmente ahora, ante el embate de la sección 22, que le ha ido reduciendo su espacio disputándole 200 de las más de 10 mil escuelas con las que cuenta el sistema educativo estatal; a pesar, también, del respaldo que les manifestaron padres de familia y autoridades locales de algunos municipios, en las regiones de la Cañada e Istmo, por haberse mantenido en clases durante 2006 y los días que lleva el ciclo escolar 2007.

Dado el ambiente de encono entre los sindicatos y el contexto de nueva efervescencia política con fines electorales, en el que algunos maestros también están buscando ser autoridades locales o representantes ante la Cámara de Diputados, aún es muy poco el tiempo para ver las diferencias entre las formas de acción de los que conforman esta nueva sección sindical de aquella que dicen combatir. También es muy pronto aún para saber si los maestros de esta nueva sección están marcando su impronta educativa. Sin embargo, por la trayectoria seguida, al haber sido parte durante todos estos años de la misma historia del denominado movimiento democrático del magisterio, alguna parte de responsabilidad les corresponderá en el panorama que presenta la educación en Oaxaca.

Panorama educativo en Oaxaca: ¿falsos indicadores o atroces realidades?

La problemática educativa es multifactorial, porque está sujeta a distintas circunstancias y a la intervención de muchos y diversos actores; por ello, sería irresponsable pensar que los problemas que enfrenta la educación en el país y en el estado son responsabilidad de un solo sujeto, llámese: gobiernos federal, estatal o municipal, autoridades educativas, docentes, sociedad, padres y madres de familia y, por supuesto la niñez en edad escolar. Lo importante aquí

³ Erangelio Mendoza fue presidente municipal, en Jalapa del Márquez, y Roberto López Rosado, en Juchitán; ambos formaron parte de los Comités Ejecutivos nacionales, en diferentes periodos.

es tratar de explicar por qué el sistema educativo mexicano, en especial el oaxaqueño, se encuentra tan rezagado y no ha podido cambiar a la velocidad que le demanda una nueva forma de inserción en el mundo.

El sistema educativo público nacional atiende 31 millones de alumnos con casi un millón y medio de profesores en unas 200 mil escuelas (*El Universal*, 27 de enero de 2007); a Oaxaca le corresponden 1 millón 300 mil alumnos y aproximadamente 70 mil trabajadores de la educación, de los cuales 50 mil fungen como docentes en 10 mil escuelas⁴.

Actualmente, agencias y organismos internacionales han propuesto una serie de criterios sobre la base de los cuales es posible conocer el estado que guarda la educación y observar el comportamiento de los sistemas educativos de diversos países en el mundo. Los indicadores que permiten conocer las características educativas de una población son: cobertura educativa, matrícula escolar, asistencia, absorción, eficiencia terminal, reprobación, deserción, analfabetismo y rezago educativo. De estos parámetros de medición, se ha expresado que la asistencia escolar de los docentes es un componente fundamental para apoyar el desarrollo personal, familiar y social de la niñez, así como para su posterior incorporación al mercado de trabajo.

México no ha quedado al margen del monitoreo educativo con estas herramientas de análisis, pero las observaciones que han emanado de éstos no han sido las deseables. Informes internacionales y nacionales en materia educativa indican que México ha realizado significativos avances, en la ampliación de la cobertura educativa e inversión de recursos económicos, pero en general su sistema educativo presenta serias deficiencias y muestra resultados desiguales por entidades federativas, mostrando a Oaxaca como uno de los estados que peores resultados ha generado. La radiografía educativa del país, que informes nacionales e internacionales han presentado sobre la educación en México y en Oaxaca, es la siguiente:

En 2000, el promedio de la escolaridad nacional estaba en 7.7; el de Oaxaca, en 5.8. La dimensión del problema se observa cuando se comparan estos datos, con los de la década anterior y observamos que en diez años, el promedio de la escolaridad nacional (6.5) y estatal (4.5) aumentó sólo un punto. En otras palabras, mientras que en el país el nivel de escolaridad de sus habitantes es el primero de secundaria terminado, para los de Oaxaca es el quinto de primaria concluido⁵. En el estado solamente 47.4% de los

⁴ Samael Hernández, *op. cit.*

⁵ En Oaxaca, la cobertura de los servicios educativos, en todos los niveles, se ha ido ampliando. Entre 1975 y 1980, la educación primaria

niños termina su sexto grado a la edad de 11 años, el 42.4% lo termina con al menos un año de retraso, esto es a los 12 años, y el 10.2% a los 13 años o más (señala Samael Hernández Ruiz). Remontar el promedio actual de 4.5 grados a 9 grados para el año 2010, en condiciones mínimas para lograrlo, tomaría 27.5 años⁶.

Hoy, las competencias básicas de cualquier economía basada en el conocimiento son: las lectoras, científicas, matemáticas y tecnológicas. En este terreno, el sistema educativo nacional y estatal presenta serias insuficiencias. Un estudio internacional realizado en 2003, reveló que en México un porcentaje elevado de estudiantes de quince años no tiene las habilidades mínimas para obtener información por medio de la lectura; o bien, no es capaz de resolver problemas matemáticos básicos. Por otra parte, un informe del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE; 2004) ubica a Oaxaca como una de las entidades que presenta los más bajos desempeños en comprensión lectora, cuando la media nacional había sido de 21.6, el promedio estatal fue de 12.6; ligeramente arriba de Chiapas, que presentó el más bajo, con 12.1; las evaluaciones más altas las obtuvieron el Distrito Federal con 34.0 y Jalisco con 26.7⁷.

Oaxaca, también, ocupa los primeros lugares en los índices de reprobación, ubicándose muy por arriba del promedio nacional. En 1997, los porcentajes de reprobación por sexo en la entidad estaban en 14.2% los hombres y 11.1 las mujeres; en tanto que la nacional eran de 8.4 los hombres y 6.1 las mujeres (CONAPO).

La permanencia de los estudiantes en la escuela de la entidad, es otro reto pendiente que debe ser atendido de

pasó de una matrícula de alumnos inscritos de 462,556 a 580,000. En 2000, el nivel básico o de primaria captó 90.2% del total de la población infantil entre 6 y 14 años. Sin embargo, todavía existen problemas que impiden que miles de niños con este derecho asistan a la escuela, especialmente las niñas. En 1998 la matrícula alcanzó los 622, 739 alumnos inscritos, pero la proporción entre géneros fue de 322,417 niños y 300,322 niñas.

⁶ SEP, 2000, *Perspectivas de la educación en México hacia el año 2010*, p. 5.

⁷ El estudio fue elaborado por PISA (Program for International Student Assessment). El reporte reconoce que existen múltiples causas para explicar el bajo desempeño de los estudiantes en comprensión lectora como: la falta de bibliotecas y otros materiales de apoyo para los estudiantes; al mismo tiempo señala que un factor decisivo es el papel de los docentes, por lo que resulta imperativo fortalecer su formación y actualización. Sobre este tema la escritora Sara Sefchovich escribe lo siguiente: "El sistema educativo en general y los maestros en particular, no aceptan cambios, una y otra vez se oponen a nuevos libros de texto, a diferentes contenidos, a alteraciones en los programas y formas pedagógicas y didácticas" (*El Universal*, 1º febrero de 2007).

forma diferenciada por nivel educativo. En Oaxaca, la secundaria se convierte en la coladera de miles de estudiantes. En los servicios de educación primaria se tiene una tasa promedio de deserción de 4%, y de manera desagregada, para el medio urbano de 4.2% y en el ámbito rural de 3.8%. Por su parte, en el nivel de secundaria, durante el ciclo escolar 1998-1999 el porcentaje de deserción fue de 6.6⁸.

Es importante asistir a la escuela, pero también lo es el aprovechamiento académico. En las escuelas primarias, en una escala que va desde el "muy bajo", hasta el "muy alto" aprovechamiento, sólo 21% se consideran de muy alto aprovechamiento; 38.9%, están en muy bajo; y, 39.6 en medio. En este mismo tenor, diagnósticos sobre dominio de los contenidos programáticos entre los estudiantes aprobados expresan que 11.8% de los estudiantes de primaria no logran el dominio aceptable de los contenidos programáticos y 14.6 de los de secundaria (Ciclo escolar 1999-2000, IEEPO).

La situación de la educación media superior nacional tampoco es alentadora, pues en este nivel se concentra el mayor número de reprobados. Cuatro de cada diez hombres que se preparan como profesionales medios reprobaban al menos una materia en el año escolar que cursan, siendo el número ligeramente menor para el caso de las mujeres, 36.5%⁹.

Por lo que se refiere a la educación superior, autores como Adrián Acosta Silva afirman que sólo 22 de cada 100 personas entre los 19 y 23 años están inscritos en alguna institución, señalando asimismo los contrastes que presentan regiones como el Distrito Federal, donde la cobertura es de más de 50%, mientras que Oaxaca apenas llega a 14%.

Con base en lo anterior, podemos decir que los factores que afectan el rendimiento escolar de los alumnos son varios y, en general, aquellos que impiden la calidad educativa necesitan ser abordados a todos los niveles y con la profundidad necesaria. El aumento en el gasto en educación ha sido una manera de intentar resolverlos; sin embargo, ello no ha resultado porque los recursos, tanto a nivel nacional como estatal, son destinados principalmente a atender salarios y prestaciones de burocracia y maestros, restando el 90% y hasta más del 95% del total.

⁸ El sistema educativo nacional a nivel básico, en general, ha sido poco efectivo en el combate a la deserción escolar, de acuerdo con información del INEGI de 2002, en el ciclo 1991/92 fue de 4.4, al ciclo siguiente en lugar de bajar aumentó a 5.2 para ir bajando poco a poco hasta llegar en 2000/2001 al 4.3. Estadísticas en Educación, ciclos escolares de 1991/92 a 2000/2001 (IEEPO, 2000).

⁹ INEGI, 2002.

En 1980, México gastaba en educación 5.4% del PIB, una cifra muy cercana al promedio de los países de OCDE, que era entonces de 5.9. Para 2004 el gasto mexicano había subido a 7.1%, uno de los más altos de la OCDE, comparable al de Corea, Irlanda o la República Checa. Sin embargo los resultados educativos no han sido los mismos, pues entre 31 países, México ocupó el tercer lugar en comprensión de la escritura, en matemáticas y ciencias. Mientras que Irlanda alcanzó el quinto sitio, Corea el sexto y la República Checa el 19¹⁰.

Oaxaca, por su parte, desde 1980 ha visto aumentar de manera importante y continua el gasto educativo. Por ejemplo, el presupuesto que la Federación transfiere al estado, a través del Ramo 33, en el fondo de aportaciones para la educación básica ascendió en 1998 a casi 4 millones de pesos y para 2006 llegó a los 6 y medio millones. Sin embargo, el 97% de ese presupuesto se ocupó en salarios y prestaciones y sólo el 3% restante a sufragar gastos de operación (Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, 2006). Y la tendencia para 2007 no cambiará, pues, por acuerdo del Congreso local, del total de presupuesto de egresos (27 mil 470 millones de pesos), un 46% se destinará a educación, y la mayor parte de ese dinero será gastado en salarios y material escolar¹⁰.

Si se comparan los indicadores entre salarios y resultados, las diferencias entre los estados son muy grandes. Entidades que aparecen en los peores lugares en las evaluaciones, como Oaxaca, pagan entre 475 y 483 días anuales; en cambio, otros como el D.F.—que tienen los mejores indicadores— pagan 460 días al año.

Especialistas en educación afirman que la problemática educativa no solo consiste en exigir más dinero y repartirlo, sino más bien cómo es que se invierte para educar mejor. Por ello, coinciden en señalar que uno de los problemas principales es cómo hacer para que, tomando en cuenta las especificidades regionales y de población, los responsables del proceso educativo se pongan a discutir lo que pasa en la educación, fijen prioridades y respondan en consecuencia.

Consideraciones finales

Los elementos vertidos en este ensayo muestran un dramático panorama educativo. Pero, si bien es cierto que la crisis educativa ha estado ahí, desde antes de la formación

de la sección 22 del SNTE en Oaxaca, la pregunta es, en 27 años de prácticas sindicales cíclicas y sin igual en el país: ¿cuál ha sido su impacto en la educación del estado? Con base en estas realidades, ¿podemos demandar de los actores involucrados, en este caso del magisterio oaxaqueño, un ejercicio de reflexión sobre su actuar y esperar que, en las fronteras de sus competencias, hagan algo por la mejora de la calidad educativa de la niñez oaxaqueña? La cual parece estar condenada a la parálisis.

Un sistema educativo fuerte, capaz de enfrentar los retos que le demandan, de manera diferencial, los distintos niveles educativos, requiere de la suma de voluntades de todos los actores: los tres niveles de gobierno, las autoridades educativas, la sociedad, los maestros, los padres y madres de familia así como las niñas y los niños en edad escolar; pero además, exige en mayor medida de la capacidad profesional de los docentes.

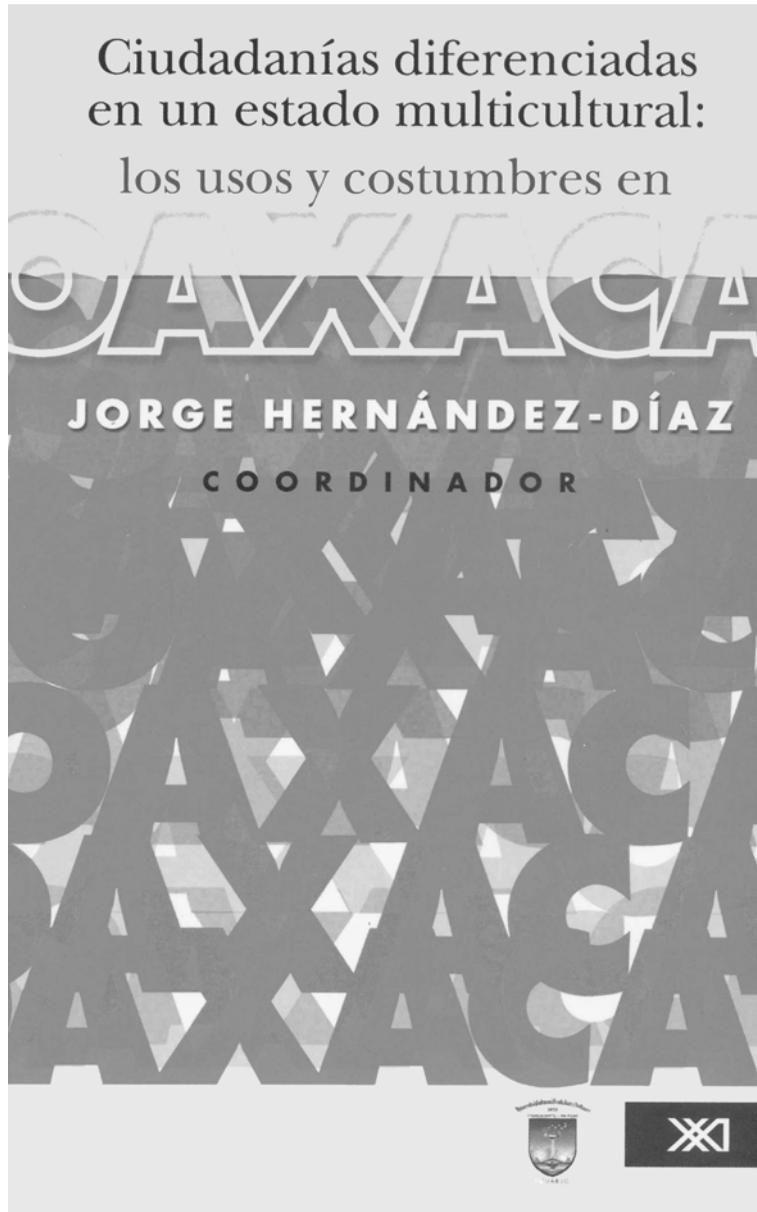
Es innegable que en Oaxaca las prácticas sindicales de la sección 22 del SNTE, iniciadas desde hace más de 26 años, han afectado el sistema educativo y la educación pública de miles de niñas y niños. Su impacto apunta no sólo a la generación actual, aquella que vivió y sigue viviendo el conflicto oaxaqueño, sino que va más allá en varias generaciones de estudiantes en el estado. ¿En qué medida o grado? Todavía está por averiguarse.

Hasta ahora en un círculo vicioso, sindicalistas y autoridades educativas han esgrimido argumentos en que se responsabilizan unos a otros por los resultados obtenidos. Para unos, esto se debe a la falta de recursos aplicados a la educación y a la imposición de un determinado modelo educativo que nada tiene que ver con la realidad multicultural del estado, por lo que se niega la posibilidad de someter a evaluación la educación hasta ahora impartida por los profesores. Para otros, todo esto no es más que resultado de la falta de compromiso del sindicato y sus agremiados con los educandos, ya que año con año las demandas salariales y otras prestaciones son satisfechas comprometiendo casi el total del gasto público en educación. La pregunta aquí es si podríamos pensar en resultados distintos y mejores si la responsabilidad de ambas partes se cumpliera.

Antes y durante el conflicto, que aún no termina, las propuestas que protegieran el derecho de la niñez a la educación han estado ausentes. La Secretaría de Educación Pública, responsable de esta salvaguarda y sabedora de que la educación en México necesita una reestructuración radical que la haga eficiente, poco ha hecho, subordinando su papel todo a la Secretaría de Gobernación, que sólo ha

¹⁰ Education at Glance: OECD Indicators 2003 and 2004 Editions. <www.oecd.org>.

¹¹ *El Universal*, 28 de diciembre de 2006.



dado largas a la problemática sin resolver nada. Mientras las autoridades estatales y federales y la cúpula del SNTE se ocupan de conflictos de poder, entre ellos el protagonizado por las dos secciones sindicales.

Hoy no se puede negar que la vida de la educación pública del estado, desde hace más de cinco décadas, ha estado en manos de la sección 22, la cual a través de la gran cantidad de agremiados que tiene y de los órganos de dirección que controla es capaz de organizar movimientos sindicales que ponen de cabeza la dinámica social, política y económica de la capital y el estado; poniendo con ello también en riesgo la educación de miles de niños y niñas, cuya

calidad educativa, como ya vimos, es deficiente. ¿Podríamos imaginar otros escenario si esa gran fuerza, sin menoscabo de los derechos de bienestar de los docentes, también se pusiera al servicio de la niñez y juventud oaxaqueña?

Ante la inminente continuidad y profundidad de la crisis educativa de México y la entidad, tomando como base que cuando se habla de calidad educativa se esta haciendo referencia a lo afirmado por Johanna Filip, a “aprendizajes que permitan adquirir los suficientes conocimientos y habilidades como para integrarse y participar en la vida social y para desempeñarse eficientemente según las demandas del medio social, cultural y económico en que se vive”, uno se atreve a preguntar qué mostrarían los balances educativos de la entidad: si los maestros de la sección XXII para negociar sus demandas salariales, cambiaran sus tácticas de lucha, en lugar de tomar como rehén a la educación, si cumplieren de forma estricta los programas educativos de cada ciclo escolar, si disminuiran el ausentismo, si asumieran como única actividad la docencia y no la electoral y partidista, si cumplieran las horas clases que les corresponden, si permitieran que las plazas se otorgasen por concursos de oposición, si se embarcaran en una discusión seria de alternativas claras y eficientes en materia educativa, en fin, si se comprometieran a garantizar el derecho humano básico a la educación pública de los niños y niñas que viven en las zonas más necesitadas: suburbanas, rurales e indígenas en el estado.

La educación es una de las necesidades básicas de los pueblos; sin escolaridad y capacitación, las personas no pueden alcanzar condiciones de igualdad humana ni competir en un mundo globalizado tan desigual como el de ahora. Por ello, es un imperativo que los actores involucrados se sienten a discutir, analizar y comprender el desastre educativo que presenta nuestro estado. La falta de conocimiento genera un efecto en cadena que impide salir de la pobreza, y la educación pública es la única alternativa que tienen las mayorías para superarla. Ya es hora de que la educación y la niñez se pongan en el centro de las acciones.

Edición
sociales

Gabriel Pérez Pérez

Género y Trabajo:
La identidad ocupacional
de las operadoras
de TELMEX

EL MODELO DE DESARROLLO
ECONÓMICO
DE MÉXICO Y TAIWÁN

Edgardo Henry Turiso Barragán
Jana Frolina Martínez Pérez



Edición
sociales



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
CASA ABIERTA AL TIEMPO



Azcapotzalco

Cuando el trabajo nos castiga.
Debates sobre el mobbing
en México

Coordinadores:

Florencia Peña Saint Martin
Patricia Ravelo Blancas
Sergio G. Sánchez Díaz



administracion@edicioneon.com

CSH
División
de Ciencias
Sociales y
Humanidades

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo



Azcapotzalco

Víctor Raúl Martínez Vásquez. *Autoritarismo, movimiento popular y crisis política: Oaxaca 2006**

Antonio Emmanuel Berthier**

Entre mayo y diciembre de 2006, el estado de Oaxaca atravesó por la más violenta crisis política de su historia reciente¹. En el contexto de una agresiva contienda electoral por la Presidencia de la República, el estado, y en particular su ciudad capital, se convirtió nuevamente en el escenario de un violento enfrentamiento político-social que culminó con la ocupación del zócalo por parte de la Policía Federal Preventiva, y el repliegue de las organizaciones políticas que conformaban la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).

En su libro *Autoritarismo, movimiento popular y crisis política: Oaxaca 2006*, Víctor Raúl Martínez Vásquez

ofrece un análisis sociológico de los elementos estructurales y coyunturales que desencadenaron el conflicto oaxaqueño, recuperando la historia de sus principales protagonistas: la coalición formada por el Ejecutivo estatal y los grupos cercanos a él, la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y el conjunto de organizaciones sociales agrupadas en la APPO.

Según el autor, desde el punto de vista estructural, la génesis del conflicto oaxaqueño puede ser explicada a partir de procesos políticos generales que tienen lugar en los países donde los regímenes políticos autoritarios entran en crisis y dan paso a formas cada vez más democráticas de organización y ejercicio del poder. Siguiendo a Edward Gibson², Martínez Vásquez utiliza el concepto de *autoritarismo subnacional* para describir el proceso político-social

que tiene lugar en Oaxaca en el contexto de la transición democrática en México.

El proceso de transformación nacional que lleva de un régimen político autoritario a una democracia autosostenida³, genera una diferencia en la distribución de las prácticas e instituciones políticas democráticas debilitando el poder central y consolidando los poderes regionales. En el caso mexicano, la figura presidencial paulatinamente dejó de ser el eje sobre el que se articula el consenso político nacional, y el contrapeso del poder regional de los gobernadores. En el año 2000, al darse por primera vez la alternancia partidista en el Poder Ejecutivo, se consolidó en México el autoritarismo provincial teniendo su expresión oaxaqueña en los gobiernos de José Murat Casab y de Ulises Ruiz Ortiz. Para el autor, según el principio de la autonomía del poder estatal y frente a la relajación del poder central de la Presidencia, el autoritarismo subnacional oaxaqueño encontró el escenario propicio para prevalecer como “gubernadorismo autoritario”:

El ‘gubernadorismo autoritario’ es personalista, se centra en el gobernador; se funda más en el temor que en el consenso; en el ejercicio discrecional de la ley más que en el real estado de derecho; en el uso patrimonial del poder y los recursos públicos, y no en una concepción republicana en la que éstos son de

* Oaxaca: CDPE/CAMPO/EDUCA/IISUABJO, 2007, 303 pp.

** Profesor-Investigador, Universidad Mesoamericana de Oaxaca. Correo: <antonio.berthier@hotmail.com>.

¹ En los primeros meses de 1977, el gobierno de Manuel Zárata Aquino disolvió a balazos las manifestaciones del Frente Popular contra la Represión, esto en la ciudad de Oaxaca, Juchitán y la zona Mixe, acciones que ocasionaron su remoción por la vía de la licencia ordenada por el entonces presidente José López Portillo.

² Edward Gibson, “Boundary Control: Subnational Authoritarianism in Democratic Countries” en *World Politics*, vol. 58, núm. 1, octubre 2005, pp. 101-132.

³ César Cansino, *La transición mexicana*. México: Centro de Estudios de Política Comparada, 2000.

*todos y no del gobernante; prefiere el ocultamiento y la manipulación de la información pública, por lo que es reactivo a la rendición de cuentas, a la libertad de prensa y a las leyes de transparencia*⁴.

En la coyuntura abierta por las elecciones federales del 2006, un grupo de organizaciones sociales encontró un contexto favorable para presionar al régimen local y oponerse a él como movimiento popular unificado. A principios de mayo, la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación demandó al gobierno local su re zonificación por vida cara y mejores prestaciones laborales. El Ejecutivo local argumentó no tener facultades para satisfacer la demanda de re zonificación e hizo un ofrecimiento económico por sesenta millones de pesos que fue rechazado por los maestros. Las negociaciones fracasaron y en el mes de junio las movilizaciones magisteriales se intensificaron, así como las amenazas del gobierno, quien pretendía levantar actas por abandono de empleo y sustituir a los maestros que no regresaran a las aulas.

El elemento catalizador de la crisis se presentó la mañana del 14 de junio cuando la policía estatal intentó sin éxito desalojar a los maestros del centro de la ciudad de Oaxaca. A la confrontación se sumaron entonces diferentes organizaciones populares que habían sido agraviadas en su momento por el autoritarismo de José Murat y de Ulises Ruiz.

Apenas tres días más tarde, el 17 de junio, tuvo lugar la asamblea constitutiva de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), integrada por el Frente Amplio de Lucha Popular (FALP), el Consejo Indígena Popular de Oaxaca (CIPO), el Frente Popular Revolucionario (FPR), la Organización Indígena de Derechos Humanos de Oaxaca (OIDHO), el Comité Democrático Ciudadano (CODECI), el Consejo de Defensa del Pueblo (CODEP), la Organización de Pueblos Indígenas Zapoteca (OPIZ), el Ayuntamiento Popular de San Blas Atempa, Nueva Izquierda de Oaxaca, el Frente de Sindicatos y Organizaciones Democráticas de Oaxaca (FSODO), y diversas organizaciones de defensa de los derechos humanos y ciudadanos.

Durante los meses siguientes la APPO realizó marchas, quemó vehículos oficiales, levantó barricadas, tomó calles, cerró radiodifusoras, desalojó oficinas gubernamentales y organizó juicios populares en el centro de Oaxaca. Por su parte, a la coalición gubernamental se le adjudicaron los ataques furtivos ejecutados por grupos armados, en los que fueron asesinados maestros y asambleístas. El 28 de octubre, por orden de la Secretaría de Gobernación, la Policía Federal Preventiva arribó a la ciudad de Oaxaca dando lugar a una serie de enfrentamientos entre las fuerzas federales y la APPO, que culminaron el 25 de noviembre con el intento fallido de la Asamblea Popular de cercar a la PFP; lo que trajo consigo la detención de más de 152 personas, una veintena de edificios incendiados y el repliegue de gran parte de las organizaciones populares.

La intervención del gobierno federal en el desenlace de este episodio de crisis política pareció reforzar las condiciones que le dieron origen: el gobernadorismo autoritario oaxaqueño se ha consolidado como una modalidad del autoritarismo subnacional y constituye un obstáculo para el desmantelamiento de las estructuras autoritarias y las prácticas clientelares en Oaxaca.

El futuro político de Oaxaca no puede desligarse del avance de la democracia en nuestro país. El autor considera, siguiendo a César Cansino⁵, que el proceso de instauración democrática en México traería consigo la plena distribución regional de las prácticas e instituciones democráticas. Es necesario, desde su perspectiva, avanzar en los acuerdos políticos de una reforma del Estado que sienta la base del nuevo régimen. A su juicio, el nuevo pacto político deberá incluir la derogación de las normas jurídicas autoritarias y el rediseño de las instituciones políticas con el fin de abrir canales de participación ciudadana: instaurar figuras como la rendición de cuentas, el referéndum, la revocación de mandato y la transparencia en el ejercicio del poder y en el uso de los recursos públicos.

⁴ Víctor Raúl Martínez Vásquez, *op. cit.*, p. 19.

⁵ César Cansino, *El desafío democrático, la transformación del Estado en el México postautoritario*. México: Centro de Estudios de Política Comparada, 2005.